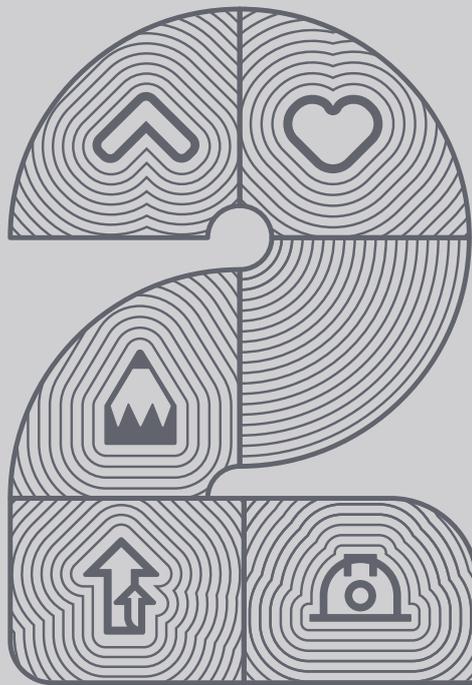
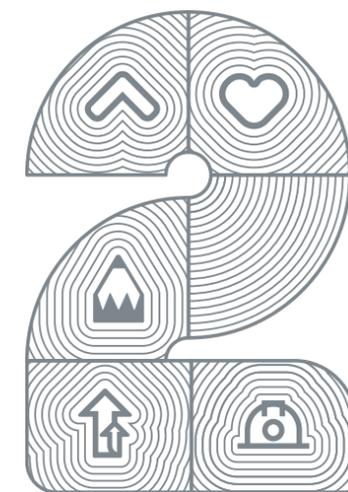


ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO







SEGUNDO
INFORME
DE GOBIERNO

ENRIQUE **ALFARO**

En la adversidad,
Jalisco resiste



Siempre he creído que en los momentos difíciles se pone a prueba nuestro carácter, que ante la adversidad hay que actuar con responsabilidad y trabajar sin descanso.

Enfrentamos un año difícil. Un año en el que la prioridad ha sido cuidar la salud y la vida de las y los jaliscienses. Actuamos a tiempo y hoy somos ejemplo nacional por cómo enfrentamos la pandemia. Pero también por cómo hemos iniciado nuestra recuperación económica.

La pandemia nos ha costado a todos. Hemos tenido que pagar las consecuencias de enfrentarnos a un suceso sin precedentes, para el que nadie estaba preparado. Pero las y los jaliscienses hemos sido solidarios y hemos cerrado filas por nuestro estado.

Jalisco ejerce su soberanía responsablemente. Enfrentar la pandemia nos ha costado más de tres mil 500 millones de pesos que este año se utilizarían para infraestructura carretera, escuelas, centros de salud, apoyos sociales y otros programas estelares del gobierno, pero que debieron redirigirse para comprar pruebas, habilitar hospitales y cuidar la salud de las y los jaliscienses.

Sin embargo, esto no ha sido pretexto y seguimos cumpliendo nuestros compromisos. Este año hemos recorrido una vez más los municipios de Jalisco, dando la cara y honrando la confianza que nos dio la gente. Le dimos su justo valor a la anticipación como medida de prevención y seis meses después, aunque la pandemia sigue, no hemos vivido el desastre que se ha visto en otras entidades y en otros países. Al contrario, vemos más obra pública, inauguramos la Línea 3, Recrea llegó a todos los rincones del estado, Mi Macro Periférico no se ha detenido y, en general, el trabajo prevalece.

De cara a la adversidad, Jalisco sacó la casta; supo hacer de la solidaridad su mejor fórmula, resistió con grandeza y, otra vez, le puso el ejemplo a México.

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador de Jalisco





Índice

Primera parte

COVID-19: Ante la adversidad, Jalisco Resiste 16

- Jalisco ante el coronavirus SARS-CoV-2
- Plan Jalisco COVID-19
- La emergencia sanitaria
- Impacto en la vida cotidiana
- Impacto económico de la pandemia
- ¿Qué sigue para Jalisco?

Gobierno 150

- Gobernanza para el desarrollo
- Igualdad de género
- Hacienda Pública
- Administración Pública
- Política de integridad y control interno
- Corrupción e impunidad
- Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales
- Innovación gubernamental
- Gobernabilidad
- Derechos humanos

Desarrollo sostenible del territorio 258

- Medio ambiente
- Estrategia integral de recuperación: Revivamos el Río Santiago
- Gestión integral del agua
- Infraestructura para el desarrollo
- Transporte
- Desarrollo metropolitano
- Proyectos estratégicos regionales

Segunda parte

Desarrollo social 540

- Educación
- Salud
- Cultura
- Deporte
- Pobreza y desigualdad
- Desarrollo integral de las niñas, los niños y los adolescentes
- Grupos prioritarios
- Acceso a la justicia para todos

Desarrollo económico 774

- Campo
- Industria
- Comercio y servicios
- Turismo
- Energía
- Financiamiento para el desarrollo
- Innovación, ciencia y tecnología
- Capital Humano

Seguridad 930

- Reingeniería de la Coordinación General Estratégica de Seguridad
- Reducción de la incidencia delictiva
- Procuración de Justicia
- Personas desaparecidas
- Violencia de género contra las mujeres
- Resultados operativos de la Secretaría de Seguridad
- Policía Metropolitana
- Habilitantes de resultados
- Prevención del delito
- Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
- Centro de Coordinación, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5)
- Reinserción social
- Protección Civil y Bomberos
- Participación ciudadana en la seguridad

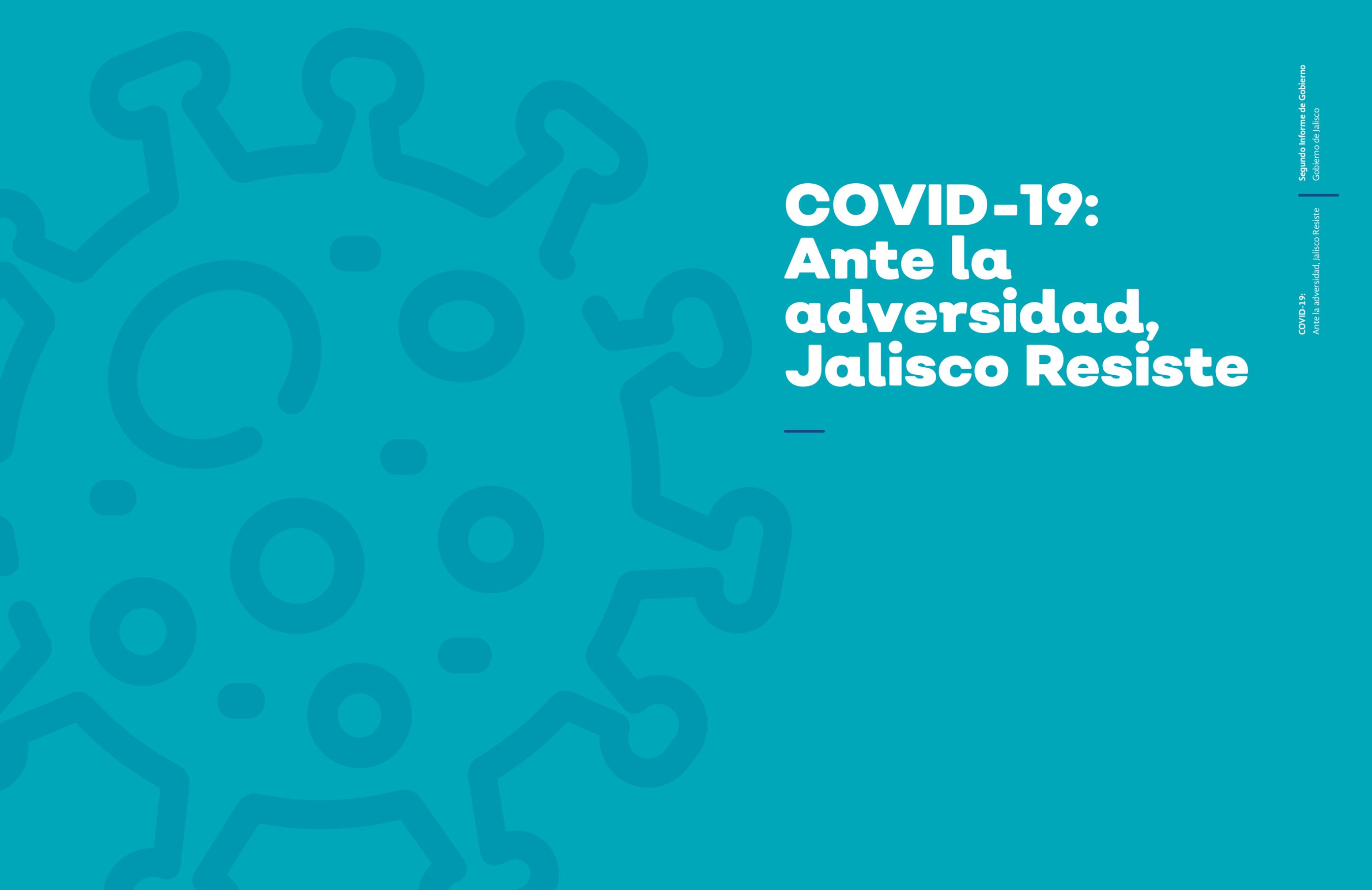
En la adversidad,
Jalisco resiste



COVID-19: Ante la adversidad, Jalisco Resiste

Capítulo **01 / Uno**
Noviembre · 2020

- Jalisco ante el coronavirus SARS-CoV-2
- Plan Jalisco COVID-19
- La emergencia sanitaria
- Impacto en la vida cotidiana
- Impacto económico de la pandemia
- ¿Qué sigue para Jalisco?

The background features a stylized, light blue virus particle with a central core and a textured, segmented outer shell, set against a darker blue background.

COVID-19: Ante la adversidad, Jalisco Resiste



Jalisco ante el coronavirus SARS-CoV-2

El año 2020 comenzó con una amenaza sanitaria de escalas globales. El 31 de diciembre de 2019, autoridades sanitarias de Wuhan, provincia de Hubei, China, reportaron la presencia de casos de neumonías atípicas de etiología desconocida, aparentemente relacionados con un mercado local de mariscos. El 7 de enero de 2020 aislaron el virus SARS-CoV-2, un nuevo tipo de la familia de coronavirus – caracterizados por generar enfermedades respiratorias de diversa gravedad, desde resfriado común hasta neumonía mortal–, y días después hicieron pública la secuencia genética del mismo.

Las alarmas del mundo se encendieron y en todos los países se echaron a andar los mismos protocolos bajo los que se atendieron las epidemias por síndrome respiratorio agudo grave (SARS) –que se originó también en China en 2002 y se propagó en 26 países– y síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) –con origen en Arabia Saudita en 2012–, sin imaginar que las consecuencias del SARS-CoV-2 rebasarían por mucho las de las epidemias recientes.

El 11 de enero de 2020, medios de comunicación chinos reportaron la primera defunción en el país asiático y tan solo cinco días después se daba a conocer el primer caso en Japón: una persona que había viajado desde Wuhan. La Organización Panamericana de la Salud/Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las Américas (OPS/AMRO) publicó ese mismo día su primera alerta epidemiológica a los viajeros internacionales quienes, por alguna razón, hubieran visitado esa ciudad de China. Tras desplegar todo un proceso de investigación, la OMS dio a conocer el nombre de la enfermedad causada por el nuevo coronavirus: COVID-19.

La propagación del virus se dio de manera rápida. Entre febrero y abril, Europa se volvió el epicentro de la enfermedad, mientras que a partir de abril en América Latina y Estados Unidos los nuevos

contagios se multiplicaron exponencialmente cada día. Estados Unidos reportó su primer caso positivo el 21 de enero; Francia notificó tres casos el 24 del mismo mes y Egipto y Argelia fueron los países que anunciaron los primeros contagios del continente africano.

El 30 de enero de 2020, con más de 7,000 casos en China y la confirmación de casos en 18 países, el Director General de la OMS declaró que el brote era una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII). Al 7 de marzo ya había 100,000 casos confirmados en el mundo.

Los preocupantes niveles de propagación del virus, el escaso conocimiento del mismo y su presencia en todos los continentes llevaron a la OMS a declarar, el 11 de marzo de 2020, la enfermedad COVID-19 como pandemia. El anuncio vino acompañado con una advertencia contundente para todas las naciones: habría que reaccionar a la emergencia sanitaria y no solo con el enfoque de crisis de salud pública, sino con una estrategia integral por parte de los gobiernos.

Varios países establecieron propuestas diferentes y agresivas. Algunas parecían dar buenos resultados. Los expertos coincidían en que la detección temprana de casos era un factor fundamental para contener la extensión de la pandemia. Además, la realización de pruebas masivas permitía no solo aislar a los enfermos, sino que abría la posibilidad de detectar posibles contagios que todavía no hubieran desarrollado síntomas. Esta estrategia se adoptó en Jalisco desde marzo y sigue vigente en la actualidad.

En países como Taiwán, Singapur y Hong Kong, el rastreo de potenciales contagios ha formado parte fundamental de su estrategia de prevención y control. En varios países –de manera destacada, en Japón– se demostró que el uso masivo de cubrebocas contribuía a contener la propagación del virus. Otro de los elementos básicos para la contención del virus fue la acción rápida en la detección y aislamiento de nuevos casos. De igual manera, la rapidez en instruir normas de distanciamiento social fue fundamental para reducir los contagios. Desde que comenzaron a reportarse los primeros brotes de coronavirus fuera de China, la OMS determinó que, además del distanciamiento social, el lavado regular de manos y la higiene eran fundamentales para evitar la transmisión del virus.

A nivel mundial, al corte del 30 de septiembre del 2020, fueron reportados 33,249,563 casos de COVID-19 y 1,000,040 defunciones, con lo que la tasa global de letalidad era de 3%. En México, al mismo corte, se habían acumulado 738,163 casos confirmados y 77,163 defunciones, lo que representa una tasa de letalidad de 11.1%. Mientras que, en Jalisco, hasta el 30 de septiembre de 2020, se habían diagnosticado más de 70,646 casos confirmados y registrado 3,295 defunciones (Radar Jalisco), lo que equivalente a una letalidad de 4.66% –6.4 puntos porcentuales por debajo de la media nacional. •



Escenario de incertidumbre

Durante los primeros meses de 2020, desde el registro de los primeros casos en el mundo hasta la declaración de la pandemia, México fue testigo de los estragos que la enfermedad iba ocasionando en el mundo. En la era de la inmediatez y del libre acceso a medios digitales, se sabía en cuestión de segundos la situación que padecían diferentes países: la crisis de salud pública que se presentó en Italia y España y el confinamiento social obligatorio en Wuhan se volvieron virales. Para América Latina fueron una advertencia: el virus tenía potencial para provocar una crisis social a gran escala —lo se semanas después se ratificaría en escenas tan dramáticas como las que vivió Ecuador, con hospitales saturados y cadáveres esperando a ser recogidos afuera de las casas.

Como medida precautoria, el 23 de enero de 2020 las instituciones que conforman el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE) en Jalisco acordaron reforzar la investigación, notificación inmediata y manejo adecuado de posibles casos. Por su parte, el Gobierno de Jalisco hizo las gestiones necesarias para facilitar el regreso voluntario de 33 estudiantes jaliscienses que se encontraban en Wuhan y ciudades vecinas.

A escala nacional, especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) anticiparon, a principios de febrero, que el brote llegaría en las siguientes semanas a México. Finalmente el primer contagio reportado en el país se dio a conocer el 28 de febrero de 2020: un hombre de 35 años de edad radicado en la Ciudad de México y que había estado recientemente en Italia.

A pesar de que la OMS había publicado a principios de enero un conjunto integral de documentos de orientación para los países, con temas relacionados con la gestión del brote de la nueva enfermedad, el Gobierno de México no mostraba señales de una estrategia coordinada con los gobiernos estatales para hacer frente a la COVID-19 en el país. Ante la falta de decisiones por parte del Gobierno Federal, varias entidades de la República Mexicana decidieron ser proactivas y dieron a conocer sus propias estrategias. El Gobierno de Jalisco ejerció responsablemente sus facultades como autoridad sanitaria estatal y, en aquel escenario marcado por la incertidumbre, instaló una mesa de salud con representantes de diferentes sectores de la población —especialistas, académicos, científicos y funcionarios— a través de la cual se diseñó el Plan Jalisco COVID-19, que pronto se volvió un referente nacional.

El 3 de marzo de 2020, once días antes de que se presentara el primer caso en el estado, el Gobierno de Jalisco, a través del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) dio a conocer la implementación de la Línea COVID, un servicio de atención telefónica que, desde entonces, ha atendido a personas con inquietudes y dudas respecto a los síntomas de COVID-19. Tener un canal de comunicación directo y cercano fue esencial al inicio de la pandemia porque se trataba de una enfermedad de la que se sabía poco, persistían las dudas, la desinformación y el temor entre la gente. La Línea COVID comenzó a operar con tres líneas; para agosto de 2020 operaba con 34, las cuales siguen siendo atendidas las 24 horas del día por más de 60 profesionales de medicina con la debida capacitación. Entre los servicios más destacados de la Línea COVID se encuentran evaluar síntomas, determinar probables casos positivos de coronavirus, dar seguimiento

a pacientes confirmados y programar pruebas de acuerdo a la sintomatología del o la solicitante.

Además de la línea telefónica, el Gobierno de Jalisco, de la mano de especialistas en salud, desarrolló una serie de lineamientos y protocolos de seguridad para informar a los diferentes sectores de la sociedad cómo actuar de manera responsable y así evitar contagios en espacios que suelen convocar a un gran número de personas. Así, a través del portal oficial *coronavirus.jalisco.gob.mx*, se publicaron protocolos con recomendaciones y medidas sanitarias que fueron aplicados al interior de iglesias, escuelas, espacios recreativos, unidades de transporte público, oficinas de gobierno, entre otros. Desde entonces este sitio web ha sido alimentado de forma constante para mantener información actualizada, como cifras oficiales sobre contagios y defunciones, información sobre las decisiones y acciones gubernamentales, protocolos y notas de prensa sobre la pandemia, entre otros temas.

El 12 de marzo —un día después de que la Organización Mundial de la Salud declarara al coronavirus SARS-CoV-2 como pandemia, y 20 días antes de que el Gobierno Federal hiciera la declaratoria de emergencia en México (declarada el 1 de abril)— el Gobierno de Jalisco tomó una de sus primeras y trascendentales decisiones para enfrentar la emergencia sanitaria: instaló una mesa permanente de evaluación de la pandemia de COVID-19 en la que, de manera inmediata, se comenzaron a analizar las acciones a seguir. Desde su instalación, esta mesa no se ha levantado ni se ha quedado con los brazos cruzados.

Aun cuando no existían casos confirmados en Jalisco, el 13 de marzo de 2020 se anunció la suspensión de actividades culturales, eventos masivos y clases presenciales para educación media superior y superior, como medida preventiva ante la alerta del nuevo coronavirus. Además, a través de la Secretaría de Salud, se desplegó un operativo para detectar posibles casos de COVID-19 en las entradas al estado. Se reforzaron filtros sanitarios en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, así como en las centrales de autobuses foráneos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y de Puerto Vallarta.

Mientras eso ocurría en Jalisco, ese mismo día, en la Ciudad de México, se llevaba a cabo la vigésima primera edición del festival musical Vive Latino, en el Autódromo Hermanos Rodríguez, el cual convocó a miles de personas de todo el país en plena contingencia sanitaria.

El 14 de marzo se dieron a conocer los primeros casos confirmados de COVID-19 en Jalisco: dos mujeres residentes del municipio de Zapopan. Así, el estado daba por inaugurado su desempeño en una “carrera de resistencia” contra el nuevo coronavirus, cuyo primer obstáculo estaba en aquello que se conocía en varias partes del mundo como “aplanar la curva de contagios”; es decir, ralentizar la propagación del virus, de modo que el número de casos se distribuyera en el tiempo en lugar de experimentar un aumento descontrolado en un periodo corto, provocando la saturación del sistema de salud. Las experiencias de Corea del Sur, Singapur, Japón, Alemania y la propia Wuhan, daban muestra de cómo se debían hacer las cosas de manera correcta. Así, primera acción del Gobierno de Jalisco fue un llamado a permanecer en aislamiento voluntario, el cual fue acatado por la gran mayoría de las y los jaliscienses. De esta manera se pudo controlar y frenar el crecimiento exponencial de contagios en un primer momento. •



Un reto sin precedentes

El 2 de marzo de 2020, antes de que se confirmara el primer caso de SARS-CoV-2 en el estado, la Secretaría de Salud de Jalisco instaló la Línea COVID, un *call center* para proporcionar información sobre el virus, orientar a la población sobre las medidas preventivas a adoptar y recibir notificaciones de posibles casos. Este centro —el primero en su tipo en el país— ha sido una pieza fundamental para mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2 y el crecimiento de la epidemia de COVID-19.

Para el Gobierno de Jalisco la prioridad ha sido clara desde un principio: la salud y la vida de las y los jaliscienses están por encima de todo. Como medida de prevención para evitar la propagación del coronavirus a gran escala, Jalisco tomó la decisión responsable de suspender las clases en educación básica a partir del martes 17 de marzo, cuatro días antes de que la Secretaría de Educación Pública hiciera lo propio a nivel federal.

Al suspender eventos masivos y clases presenciales en todos los niveles educativos, así como invitar al aislamiento social, el Gobierno de Jalisco ganó tiempo para ampliar el Plan Jalisco COVID-19. Había coordinadas claras por parte de la OMS para combatir la cadena de contagios comunitarios y que fueron ampliamente difundidas, como el lavado constante de manos, el uso de gel desinfectante y cubrebocas, el distanciamiento social y, sobre todo, la detección, aislamiento y rastreo de contactos de personas positivas de COVID-19 como una columna vertebral de la estrategia.

“No se puede combatir un incendio con los ojos vendados. Y no podemos detener esta pandemia si no sabemos quién está infectado. Tenemos un mensaje muy sencillo para todos los países: *pruebas, pruebas y más pruebas*. Hay que hacer pruebas a todos los sospechosos”, dijo el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS, en una conferencia de prensa celebrada el 16 de marzo de 2020.

De esta forma y en coordinación con la Universidad de Guadalajara, el 15 de abril de 2020 arrancó el sistema de detección epidemiológica activa Radar Jalisco, basado en la búsqueda intencionada de personas contagiadas con el virus SARS-CoV-2. Esta metodología contrastó con el modelo de vigilancia epidemiológica Centinela, utilizado por el Gobierno de México y que ha tenido diversos señalamientos por parte de la comunidad científica internacional, entre ellos, que no sigue la principal recomendación de la OMS, que es aplicar *pruebas, pruebas y más pruebas*.

En poco tiempo, Radar Jalisco puso en evidencia que había más personas contagiadas en la entidad de las que reportaba la Subsecretaría

de Salud del Gobierno Federal en su conferencia vespertina diaria. En estos meses, Radar Jalisco ha podido localizar a miles de personas con SARS-CoV-2 que, de no haber sido identificadas oportunamente, habrían propagado el virus entre más personas. La discrepancia con los números federales aumenta cada semana y otros estados de la República, como Nuevo León y Sonora, se han visto en una situación similar.

Jalisco fue la entidad que más defendió la iniciativa de adquisición y aplicación oportuna de pruebas rápidas, ya que solo así se podría identificar y conocer el comportamiento del virus y, por lo tanto tomar decisiones más apegadas a la realidad. No obstante, y a pesar de los constantes esfuerzos del Gobierno de Jalisco por conseguir dichas pruebas, fue hasta mayo cuando la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) respaldó el uso de determinadas marcas de pruebas serológicas como una medida útil para enfrentar la pandemia.

Cada mes, el Gobierno de Jalisco ha multiplicado su capacidad para obtener, distribuir y procesar tanto pruebas serológicas como de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés), ambas como complemento del mapeo de casos.

Al 30 de septiembre de 2020, se aplicaban, en promedio, 1,710 pruebas diarias –PCR y serológicas–, incluyendo las de laboratorios privados que desde mediados de año cuentan con el aval de la Dirección General de Epidemiología del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE) para detectar y diagnosticar el virus SARS-CoV-2.

Además de las pruebas de detección oportuna, el Gobierno de Jalisco se comprometió a reforzar su infraestructura y equipamiento de salud. El 6 de abril de 2020 se presentó el Plan de Reversión y Escalamiento Hospitalario del Estado, en el que se anunció la habilitación de sedes especiales y adaptadas para atender a pacientes con COVID-19 en estados delicados y graves, a fin de cuidar también la salud de las personas con otras necesidades de atención. Con este plan se proyectó la ruta para una ampliación progresiva a más de 4,000 camas que estarían disponibles en caso necesario. Además, se realizó el recuento de ventiladores –que en todo el sector salud llegan a 897–, y se dispuso ampliar el equipo de protección especial al personal de salud. En Jalisco se atiende a pacientes con coronavirus en los hospitales General del Occidente, Regional de Puerto Vallarta, Regional de Lagos de Moreno, Geriátrico, Reclusorio Metropolitano y Ángel Leaña —dado en comodato por la Universidad Autónoma de Guadalajara al Gobierno de Jalisco de manera temporal, por lo que opera como hospital público y con insumos propiedad del Estado. •



Estrategia integral

Si bien el aislamiento social retrasó el número de contagios por día durante la primera etapa de la emergencia, también tuvo impactos inmediatos en las áreas vinculadas al desarrollo económico, como el turismo, la competitividad e innovación en los sectores productivos. Detener lo más posible la movilidad social y romper la cadena de contagios implicó no solo un acto de corresponsabilidad entre autoridad y ciudadanía, sino que también requirió del apoyo de la industria y el sector privado para que la gran mayoría de las personas trabajadoras pudieran trabajar desde casa.

A la fecha, la activación económica ha sido gradual y regulada por la Mesa de Salud, que ha basado sus decisiones a partir de dos criterios específicos: la ocupación hospitalaria (respecto a las camas habilitadas) y la tasa de incidencia de casos positivos por semana.

Para evitar un aumento exponencial de casos positivos, el Gobierno de Jalisco ha hecho énfasis en la responsabilidad individual y para ello ha emprendido una fuerte campaña de comunicación sobre el uso correcto de cubrebocas. De hecho, el 18 de junio, como parte de las medidas de mitigación y contención del coronavirus, el Gobierno de Jalisco anunció el uso obligatorio de cubrebocas tanto para usuarios como para operadores de las 4,500 unidades del transporte público del AMG. De manera simultánea, se puso a disposición de empleadores, empresas e industrias del estado una serie de protocolos de salud para que operaran con todas las medidas sanitarias y se acordaron horarios de ingreso laboral escalonados a fin de mitigar la movilidad, misma estrategia que se aplicó para las dependencias gubernamentales consideradas como esenciales.

El 20 de marzo de 2020, el Gobierno de Jalisco anunció el Plan Emergente de Protección al Empleo y al Ingreso de las Personas, con una bolsa de más de 1,000 millones de pesos. Este Plan benefició a personas auto-empleadas, subempleadas y empleos no formales, así como a productores de maíz y micro y pequeñas empresas (mypes). También se dieron apoyos a sectores específicos. El 6 de abril se presentó Apoyo a Mujeres, como parte del Plan Estatal Emergente de Prevención de Violencia Familiar; el 28 de mayo se dio a conocer el programa SumArte en Casa, que otorgó estímulos económicos en apoyo al sector cultural y artístico.

A través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) y el Sistema DIF, el Gobierno de Jalisco se unió a la estrategia Jalisco sin Hambre, impulsado por la iniciativa privada y al que se sumaron otras instituciones como la Universidad de Guadalajara y asociaciones civiles para llevar alimentos a familias en situación de vulnerabilidad en todo el estado. Al 30 de septiembre de 2020, en el marco de esta estrategia, se habían entregado en todo el estado 257,875 despensas y 790,189 raciones de alimentos.

También se fortalecieron las alianzas con organizaciones de la sociedad civil para atender a la población que vive en condiciones de desigualdad. A través de la SSAS, y derivado del Programa de Apoyo a Organiza-

ciones de la Sociedad Civil, se crearon fondos de apoyo para combatir la emergencia sanitaria y solventar las necesidades de salud, alimentación y resguardo de grupos vulnerables.

Otro reto para Jalisco fue la atención a la salud mental de las personas. Las cifras de contagios y defunciones por COVID-19 reportadas diariamente representan a personas: hermanas, hermanos, hijas, hijos, madres y padres en duelo, preocupados por el estado de salud de sus seres queridos. Por otro lado, las medidas implementadas para contener la propagación del virus, desde el aislamiento social hasta la suspensión temporal de ciertas actividades, pudieron ser causa de estrés y preocupación para muchas personas, sobre todo por cuestiones financieras. Ante este escenario, el Gobierno de Jalisco tomó la decisión de adaptar, reforzar y fortalecer estrategias institucionales para prevenir crisis derivadas del estrés, así como diseñar e implementar protocolos específicos para atender esas crisis en caso de que llegaran a ocurrir. Así se puso en marcha la estrategia Quererte en Casa, que se basa en dos ejes: prevención y contención de atención en crisis a través de la línea 075.

Como parte del abordaje a las consecuencias del aislamiento, cuidar a las niñas y mujeres que fueran probables víctimas de violencia ha sido una prioridad. Por ello se crearon espacios donde ellas pudieran denunciar y comunicar casos de violencia familiar. A través del programa Quédate en casa, quédate segura se establecieron medidas para garantizar la seguridad de las mujeres y niñas con riesgo de violencia en el interior de su hogar. Para lograrlo, se creó el Código Violeta, un protocolo de respuesta ante emergencias, y se incrementó la capacidad de refugios temporales para mujeres, niñas y niños. También se amplió la fuerza laboral de la Fiscalía del Estado para fortalecer el área de seguimiento a mujeres que cuentan con medidas y órdenes de protección.

Todas estas acciones han ponderado el derecho de los jaliscienses a la salud. El nuevo coronavirus ha expuesto fallas, fisuras y fragilidades de las sociedades y economías de todo el mundo, pero también ha evidenciado el valor que tiene la corresponsabilidad. Cada persona que sigue puntualmente las recomendaciones de salud, usa correctamente su cubrebocas, se aísla en casa, limpia sus manos constantemente y mantiene la distancia social adecuada, contribuye a que el impacto de la pandemia sea menor; al mismo tiempo, ayuda a que puedan hacer mejor su trabajo las miles de enfermeras, enfermeros, doctoras, doctores y personal del sector salud que trabaja día y noche para atender a pacientes con COVID-19 y a que las cadenas de contagio se rompan y no lleguen a los hogares donde habitan las personas más vulnerables.

Cada persona que asume su responsabilidad, contribuye a que los hospitales no colapsen, a que las camas y ventiladores disponibles sean aprovechados por quienes más los necesitan. El Gobierno de Jalisco ha sabido darle el justo valor a la anticipación como medida de prevención y gracias a eso se han salvado muchas vidas. Todo esto se ha hecho con la ayuda de las y los jaliscienses. •



EL INSABI en la pandemia

El año 2019 cerró con uno de los mayores cambios propuestos por el Gobierno Federal: la eliminación del Seguro Popular y la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) que lo sustituyó en el papel, aun sin contar con reglas de operación claras.

En este contexto de transición e incertidumbre en materia de salud pública, comenzó el 2020 y posteriormente la contingencia sanitaria de COVID-19, que puso en evidencia los efectos y deficiencias del cambio de régimen de atención en salud.

A pesar de que habían pasado varios meses de la creación del INSABI, al inicio de 2020 el Gobierno Federal no había establecido aún los lineamientos del nuevo modelo de atención. Ante ello, priorizando la atención de salud a la población del estado y habiendo considerado las ventajas y desventajas del modelo de adhesión al INSABI propuesto por el Gobierno Federal, el Gobierno de Jalisco decidió no adherir al estado a este plan.

Al 30 de septiembre de 2020, prevalecía la incertidumbre normativa y presupuestal provocada en varios escenarios de atención a la salud por la desaparición del Seguro Popular y la transición al INSABI. La decisión de que Jalisco conservara la rectoría de su sistema público de salud, permitió asegurar la capacidad para mantener la atención a las necesidades de salud la población del estado y hacer frente a la contingencia sanitaria por COVID-19, para lo que el Gobierno de Jalisco dispuso de más de 3,777 millones de pesos provenientes de recursos fiscales y de participaciones de libre disposición. De ese monto, 43.6% (1,648 millones de pesos) se destinó a inversión en salud. En contraste, solo se han podido utilizar 111.5 millones de pesos del recurso ordinario que el INSABI asigna al estado para la adquisición de insumos y medicamentos que se encuentran dentro del Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

El 3 de abril de 2020, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias que se deberán de realizar para la adquisición e importación de los bienes y servicios a que se refieren las fracciones II y III del artículo Segundo del Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)[2]. El artículo segundo de este acuerdo establece que algunas dependencias y entidades, entre ellas el INSABI, serán las unidades facultadas para adquirir los bienes o servicios relacionados con la enfermedad COVID-19.

Sin embargo, y a pesar de la importancia que reviste el tema, no se ha recibido ningún recurso federal específico para atención de la pandemia. Lo único se ha recibido por parte del Gobierno Federal para atender a la población jalisciense es una serie de insumos en especie, escasos y de baja calidad. •

Recursos para personal de salud

Aunque el personal de salud se encuentra en el frente de batalla en la contingencia de COVID-19, hasta el 30 de septiembre de 2020 Jalisco no había recibido apoyo alguno por parte del Gobierno Federal para el pago de honorarios y bonos para quienes laboran en áreas destinadas a la atención de COVID-19.

A pesar de esta falta de apoyo, en Jalisco se fortaleció la plantilla de personal con 1,069 personas necesarias para operar los hospitales que entraron en etapa de reconversión hospitalaria para atender la pandemia en lo que resta del año:

- 312 para el Hospital Ángel Leaño
- 100 para el Hospital General de Occidente
- 315 para el Hospital Geriátrico
- 28 para el Instituto de Cirugía Reconstructiva
- 214 en otros Hospitales

Material de protección deficiente

Los insumos que se recibieron por parte de las instancias federales para la prevención y protección del personal de salud involucrado en la atención de pacientes por COVID-19, fueron de una calidad muy deficiente y en algunos casos no cumplían con las normas internacionales.

A pesar de ello, estos insumos no fueron devueltos a la federación. El material recibido se envió a áreas en las que, debido a la baja exposición con el virus SARS-CoV-2, se podía utilizar sin poner en riesgo la salud del personal. En tanto, en las zonas de máxima exposición se utilizaron los insumos y equipo de protección personal que adquirió el Gobierno de Jalisco, los cuales cumplían con la calidad requerida y aseguraban la protección del personal de salud. •

Abasto de medicamentos

En marzo de 2020 se proyectó un escenario en el que la pandemia se extendería por varios meses. Tras las deficiencias que se habían observado hasta ese momento en el abastecimiento de medicamentos por parte del Gobierno Federal, el Gobierno de Jalisco aseguró provisiones de varios medicamentos, entre ellos el que se utiliza para sedar a los pacientes de COVID-19 en estado crítico y que requieren intubación para asistencia respiratoria mecánica. En su momento, se garantizó el abasto para al menos cinco meses y al corte de septiembre se tenía previsto un nuevo pedido que permitirá asegurar el abasto completo y continuo del fármaco hasta el primer trimestre de 2021 y, de este modo, garantizar una atención oportuna, digna y de calidad a los pacientes graves de COVID-19. •





Plan Jalisco COVID-19

Tras una primera evaluación del Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica, se identificó que el principal riesgo de inicio de la enfermedad era a través de los viajeros internacionales que regresaban de lugares donde, en aquel momento, se registraba una propagación sostenida del virus SARS-CoV-2 en la comunidad. En un segundo momento, la transmisión a contactos locales provocaría brotes familiares y la posterior diseminación comunitaria, aumentando la demanda de atención en salud, sobre todo en las unidades de primer y segundo nivel de todo el sector. El estrés y la psicosis en la comunidad también iría en aumento; los trabajadores de la salud en atención a pacientes con COVID-19 tendrían un riesgo elevado de exposición, por lo que se debería contar con insumos y equipo de protección personal suficiente y de calidad. Las escuelas, los centros de cuidado infantil y los lugares de trabajo serían importantes sitios de propagación y contagio y las reuniones masivas deberían ser cuidadosamente evaluadas. Frente a esos escenarios Gobierno de Jalisco tomó la decisión de implementar de forma inmediata, coordinada y transversal una serie de protocolos para la prevención, detección, mitigación y atención integral de la COVID-19.

Para entonces, la evidencia científica mostraba que la diferencia entre las ciudades y los países que presentaban los problemas más serios y los que habían logrado contener medianamente la propagación del nuevo virus, radicaba en la adopción de medidas oportunas de prevención.

Desde el inicio de esta Administración, la salud de los jaliscienses ha sido una prioridad, por encima de cualquier otra agenda, para el Gobierno de Jalisco. El Plan Jalisco COVID-19, es una muestra de este compromiso. En él, sociedad y gobierno establecimos acciones integrales para atender a la pandemia con determinación, en tres frentes:

1. La respuesta a la emergencia sanitaria y la generación de condiciones para garantizar servicios de salud oportunos y de calidad en el marco de la pandemia.
2. El apoyo a distintos sectores de la sociedad, especialmente a los grupos más vulnerables, para mitigar el impacto de la pandemia y de las medidas adoptadas para hacerle frente en la vida de las personas, las familias y las comunidades.
3. La protección del ingreso y el empleo de las y los jaliscienses y la generación de condiciones para reactivar la economía del estado y retomar el rumbo de crecimiento y desarrollo.





El reto administrativo y financiero

Incluso antes de que se presentara el primer caso de SARS-CoV-2 en Jalisco, la pandemia ya representaba un enorme desafío administrativo y financiero. Para el mes de marzo, los presupuestos de egresos anuales ya se encontraban debidamente autorizados y no consideraban la evidente e intempestiva necesidad de atención por la pandemia. Ante ellos, todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del estado tuvieron que realizar grandes esfuerzos para la contención de gasto, reorientación de programas y acciones.

El 16 de marzo de 2020, mediante el acuerdo DIELAG ACU 013/2020 publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, se instruyó a la Secretaría de la Hacienda Pública llevar a cabo diversas medidas presupuestales con el fin de solventar las necesidades del gasto a cargo de las dependencias del Poder Ejecutivo, relacionadas con insumos y servicios para prevenir, contener y atender la pandemia de COVID-19.

Además, mediante el acuerdo DIGELAG ACU 018/2020 publicado el 24 de marzo, se destinaron 1,000 millones de pesos a tres programas para la protección de la economía de los jaliscienses: empleo informal, empleo formal (dirigido a pymes) y protección de Precio del Maíz.

Ante la situación de emergencia y la falta apoyos por parte del Gobierno Federal, a fin de evitar un impacto mayor a las finanzas públicas y a la situación económica del estado, se realizó un análisis exhaustivo al presupuesto para proponer una reconversión presupuestal que permitiera prever los recursos para la atención de la contingencia durante todo el año.

De acuerdo con ese análisis, los gastos para atender la contingencia y el impacto económico sobre la recaudación generarían un desajuste en el presupuesto del estado por 5,080 millones de pesos: se estimó que la caída de los ingresos del estado —tanto estatales como los provenientes de la Federación— alcanzaría 2,080 millones de pesos, mientras que los gastos para la atención de la contingencia ascenderían a 3,000 millones de pesos.

Además, se previó que la contingencia tendría efectos negativos en la economía del estado, ya que provocaría cierres de empresas, pérdida de empleos y una caída en el producto interno bruto estatal y nacional.

Para compensar el desajuste presupuestal, el Gobierno de Jalisco implementó un Plan de Austeridad para generar ahorros por 2,000 millones de pesos. •

| Capítulo de Gasto | Importe de la reducción (millones de pesos) |
|---|---|
| Capítulo 1000 Servicios Personales | 541.19 |
| Capítulo 2000 Materiales y suministros | 36.08 |
| Capítulo 3000 Servicios Generales | 263.47 |
| Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas | 807.83 |
| Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles | 91.20 |
| Capítulo 7000 Inversión Financiera y Otras Asignaciones | 260.22 |
| Total | 2,000.00 |

Plan de austeridad

Fuente: Secretaría de la Hacienda Pública, 2020.

Reducción presupuestal al Programa de Inversión Pública

Fuente: Secretaría de la Hacienda Pública, 2020.

Adicionalmente, fue necesaria una reducción al Programa de Inversión Pública para liberar recursos estatales susceptibles de ser canalizados a las necesidades de gasto.

| Tipo de Infraestructura | Monto de la reducción (millones de pesos) |
|---|---|
| Infraestructura Económica | 1,752.28 |
| Infraestructura Social | 983.14 |
| Infraestructura de Reactivación Económica en Municipios | 864.57 |
| Total | 3,600 |

De los 3,600 millones de pesos que se redujeron del Programa de Inversión Pública, 3,520 millones fueron destinados a cubrir los gastos de atención a la contingencia y 80 millones a compensar la caída en los ingresos estatales.

Además, fue posible reorientar una asignación complementaria para la reactivación económica del estado con 520 millones de pesos adicionales.

Al 30 de septiembre de 2020, se contaba con asignaciones por 3,777 millones de pesos para la atención de la contingencia por COVID-19, de los cuales 1,718 millones se destinaron para el sector salud para la adquisición de insumos y equipamiento y la contratación y pago de personal, y 2,059 millones a los distintos programas de reactivación económica. Estos ajustes fueron autorizados por el H. Congreso del Estado mediante el decreto 27912/LXII/20.

Como parte de la estrategia para la reactivación económica, se integró el Plan de Inversión para la Reactivación Económica, partiendo de la base de que la inversión pública en infraestructura es un agente importante para dinamizar la economía. El principal objetivo de este plan fue restituir al Programa de Inversión Pública los recursos que en su momento se reasignaron para atender la emergencia y reforzarlo para una generar mayor derrama económica. Así, se propuso al H. Congreso del Estado la contratación de un crédito por 6,200 millones de pesos, el cual fue autorizado por el órgano legislativo mediante el decreto 27913/LXII/20.

La contratación de este financiamiento no comprometió las finanzas del estado. Jalisco cerró 2019 con una sólida capacidad financiera derivada de más de 10 años de crecimiento a un promedio anual de 3.0% —cifra por encima del promedio nacional de 2.2% anual. En línea con esta fortaleza, las calificadoras crediticias sitúan la calificación del Estado en niveles confiables (AA) y el sistema de alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ubica al estado en verde (endeudamiento sostenible).

| Tipo de Infraestructura | Crédito (millones de pesos) | | |
|---|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| | Reposición Presupuesto | Adicional | Total |
| Infraestructura económica | 1,752.28 | 331.00 | 2,083.28 |
| Infraestructura social | 983.14 | 1,194.00 | 2,177.14 |
| Infraestructura de reactivación económica en municipios | 864.57 | 1,075.00 | 1,940 |
| Total | 3,600.00 | 2,600.00 | 6,200.00 |

Hasta el 30 de septiembre de 2020 se habían asignado 1,648 millones de pesos para gastos relacionados con la atención de la pandemia de COVID-19 en el Sector Salud.

| Concepto | OPD SSJ | OPD Hospital Civil | H. Ángel Leño | Instituto Jalisciense de Cancerología | Universidad de Guadalajara | Total |
|---------------------------|-----------------|--------------------|---------------|---------------------------------------|----------------------------|-----------------|
| Insumos | 759.05 | 172.47 | 112.48 | 0.27 | 102.00 | 11,146.28 |
| Personal | 208.86 | 18.29 | 10.65 | — | — | 237.79 |
| Equipamiento | 109.34 | 18.20 | — | 4.40 | — | 131.01 |
| Reconversión hospitalaria | 113.09 | — | 18.90 | 0.91 | — | 132.91 |
| Total | 1,190.34 | 207.99 | 142.03 | 5.58 | 102.00 | 1,648.00 |

Adicionalmente, se tenían asignaciones para insumos de limpieza y protección de personal en el resto de las dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco, por 90 millones de pesos.

Una acción puntual del trabajo administrativo fue conseguir los insumos y recursos necesarios para que las instancias de salud en Jalisco pudieran responder a dos objetivos, asegurar la atención a los casos de COVID-19 y su detección, por lo que fue de vital importancia la provisión de ventiladores volumétricos y monitores de signos vitales, equipo y pruebas de laboratorio.

Plan de Inversión para la Reactivación Económica

Fuente: Secretaría de la Hacienda Pública, 2020.

Resumen de asignaciones para gastos COVID-19 en el Sector Salud al 30 de septiembre de 2020 (millones de pesos)

Fuente: Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.



Ventiladores volumétricos y monitores

Debido al comportamiento de la enfermedad al inicio de la pandemia, se sabía que las personas que presentaban cuadros graves requerían apoyo respiratorio, por lo que se decidió asegurar la compra de ventiladores y monitores.

La gestión para la adquisición inició días antes de la declaración mundial de pandemia por la OMS, por lo que se pudo acceder a precios más bajos y evitar el desabasto temporal que se registró en los mercados internacionales. Para el 18 de marzo de 2020 se concretó el proceso de adquisición de dicho equipamiento.

Con una inversión total de 153.9 millones de pesos se adquirieron 125 ventiladores volumétricos (128.9 millones de pesos) y monitores (25 millones de pesos) para el Sistema de Salud del Estado, integrado por los OPD Servicios de Salud Jalisco y Hospitales Civil de Guadalajara. Con esta adquisición se incrementó en 43% la capacidad de atención exclusiva a pacientes de COVID-19. •

Equipo y pruebas de laboratorio

Desde el primer momento de la pandemia, el Gobierno de Jalisco le dio prioridad a fortalecer la capacidad de detección de contagios de SARS-CoV-2. Mientras el Gobierno Federal destinó a Jalisco insumos para la realización de 200 pruebas PCR para la detección del virus, el 24 de febrero el Gobierno de Jalisco gestionó y aseguró la adquisición de los insumos necesarios para la aplicación de 2,000 pruebas PCR.

Ante la crisis sanitaria y la subsecuente escasez mundial de insumos, se llevó a cabo una búsqueda a nivel nacional e internacional para adquirir más insumos para pruebas. A poco más de un mes de haber sido declarada pandemia, Jalisco ya contaba con otras 20,00 pruebas PCR aseguradas. Al 30 de septiembre de 2020, se habían destinado 124.4 millones de pesos para la adquisición de equipo de laboratorio y la compra de insumos para 33,468 pruebas tipo PCR y 62,000 pruebas serológicas.

Además, se transfirieron 102 millones de pesos a la Universidad de Guadalajara para la adquisición de insumos para pruebas PCR, equipo de operación personal y equipamiento de los laboratorios de los centros universitarios de Ciencias de la Salud (CUCS), del Sur (CUSur), de la Ciénega (CUCiénega), de los Altos (CUAltos), del Norte (CUNorte) y de Tonalá (CUTonalá); los laboratorios de los Hospitales Civiles y el del Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios (ITRANS). Con esta inversión se pudo poner en marcha del modelo Radar Jalisco. Estos 10 laboratorios contribuyeron, por un lado, a la ampliación de toma de muestras y realización de pruebas y, por otro, a la presencia de infraestructura de salud y educativa de punta en todo el estado. •

Equipo de protección personal

Debido al comportamiento de la enfermedad al inicio de la pandemia, En el recurso que se destinó para la adquisición de insumos, se aseguró conseguir las mejores opciones de equipo de protección personal, para que el personal de salud de Jalisco pudiera trabajar de forma segura y en condiciones. Hasta el 30 de septiembre de 2020 se habían destinado 141.7 millones de pesos para la adquisición de equipo de la mejor calidad:

- 509,800 Cubrebocas N95
- 184,378 trajes *tyvek coverall*
- 5,000 gafas de seguridad
- 4,812,156 guantes
- 23,112 caretas de protección
- 10,000 *goggles* médicos de silicón
- 404,960 gorros redondos
- 856,992 pares de bota cubre zapatos
- 119,672 uniformes desechables
- 39,300 pares de bota quirúrgica
- 12,000 batas desechables manga corta
- 275,700 cubrebocas de dos capas
- 614,657 batas quirúrgicas

Además se adquirieron 30 cápsulas para el transporte de pacientes infecto-contagiosos con una inversión total de 1.8 millones de pesos. •





La emergencia sanitaria

Evolución de la pandemia en Jalisco

Ante la importación de casos de COVID-19, se reforzaron las actividades de vigilancia e inteligencia epidemiológica para detectar de forma temprana eventos respiratorios inusuales. Jalisco fue de los primeros estados del país en identificar y notificar casos de COVID-19. El primer caso sospechoso en el país se detectó en el municipio de Tepatlán el 22 de enero de 2020 (días después fue descartado por el INDRE).

En febrero, el Gobierno de Jalisco reforzó las acciones para la adecuada y oportuna identificación de casos sospechosos y sus contactos, fortaleciendo la capacidad técnica del Laboratorio Estatal de Salud Pública, a través de una capacitación donde se revisaron los protocolos sugeridos por la OMS y el entrenamiento práctico para la detección molecular del virus en tiempo real.

El 13 de marzo de 2020, cuando a nivel nacional se tenían 26 casos confirmados de COVID-19 y en Jalisco no se tenía ningún caso registrado, iniciaron las acciones preventivas de distanciamiento social —10 días antes del inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia— con la cancelación de actividades educativas, eventos masivos de carácter social, cultural y deportivo. Se “blindaron” las entradas al estado con puntos de control para la revisión de viajeros nacionales e internacionales en los aeropuertos, puertos marítimos y centrales de autobuses. Al 30 de septiembre se habían entrevistado a 1,633,869 pasajeros en centrales camioneras, revisado 6,199 vuelos con 507,498 tripulantes y pasajeros, y 18 barcos con 11,001 tripulantes y pasajeros.

Finalmente, como resultado de la vigilancia epidemiológica activa, el 14 de marzo se confirmaron los primeros casos autóctonos de COVID-19 en el estado, por lo que la Secretaría de Salud y las dependencias del Gobierno

de Jalisco determinaron reforzar y ampliar las medidas de prevención y contención. Para ello, y con la participación y consenso de la iniciativa privada, se establecieron acciones en establecimientos comerciales; se cerraron bares, cantinas, salones de fiesta y recintos culturales en toda la entidad; se suspendieron actividades religiosas; se realizaron labores de limpieza de unidades del transporte público, terminales y estaciones, y se implementaron filtros de ingreso y medidas para la protección a grupos vulnerables en todas las dependencias y entidades públicas.

El 20 de marzo, con 32 casos confirmados de COVID-19 y de acuerdo a un modelo predictivo realizado por investigadores de la UdeG, en el que se proyectó un incremento importante de contagios, el Gobierno de Jalisco hizo un llamado a toda la población a permanecer en sus domicilios durante cinco días, con el fin de controlar el crecimiento de los contagios, lo que significó el inicio de un llamado continuo a quedarse en casa y no salir salvo a actividades de primera necesidad.

De acuerdo con datos del Gobierno Federal, recabados mediante el modelo Centinela de vigilancia epidemiológica, al 30 de septiembre Jalisco ocupaba el noveno lugar a nivel nacional por casos acumulados, con 26,963 casos, y la posición 29 por tasa de casos acumulados por cada 100,000 habitantes, con 321.

Respecto a los casos activos, el estado ocupaba el cuarto lugar por casos activos, con 1,678 casos, y el decimosexto por tasa de casos activos por casos 100,000 habitantes, con 20. A la fecha de corte, los casos activos representaban solo 6.2% de los casos acumulados en el estado.

En cuanto a defunciones, Jalisco tenía el sexto lugar a nivel nacional con 3,295 muertes y el vigesimoséptimo lugar por tasa (39.2). Hasta la fecha de corte, Jalisco aportó el 4.2% de las defunciones a nivel nacional. •



Mesa de Salud

En los primeros días del mes de marzo, sin tener aún el primer caso positivo en el estado, se instaló la mesa de salud, presidida por el Gobernador del Estado como máxima autoridad sanitaria del estado, con la concurrencia de la coordinadora del Gabinete Social, el Jefe de Gabinete, el Rector General de la Universidad de Guadalajara, el Secretario de Salud del Estado, el Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco, el Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, la Coordinadora de Salud del TEC de Monterrey Campus Guadalajara y la Directora General de Salud Pública del Estado.

Esta Mesa se ha constituido en un “consejo consultivo en salud” para el Ejecutivo del Estado que ha permitido alcanzar consenso médico y científico sobre las medidas que se han llevado a cabo en Jalisco. Se trata de un mecanismo para el análisis y toma de decisiones ante los distintos escenarios que han ido presentando a lo largo de la pandemia.

Así, La Mesa de Salud ha sesionado por más de seis meses y ha tenido a su cargo la proyección, evaluación, propuestas, implementación, desarrollo y análisis de los diferentes puntos y estrategias que se han planteado durante este tiempo, entre los que resaltan:

1. Cierre de escuelas y lugares públicos.
2. Uso obligatorio de cubrebocas.
3. Protocolos de protección personal.
4. Reconversión hospitalaria.

5. Implementación del sistema RADAR.
6. Estrategia de pruebas rápidas.
7. Manejo médico de los casos hospitalizados.
8. Desarrollo del semáforo estatal.
9. Desarrollo y trabajo conjunto con la mesa Económica del botón de Emergencia.
10. Apertura económica junto con la mesa económica.
11. Planeación de la ruta hacia la presencialidad educativa.

Esta Mesa de Salud también se ha encargado de revisar los protocolos de apertura en los casos de la actividad económica y social, así como de realizar propuestas y recomendaciones para llevarla a cabo de forma más segura.

Además, ha sostenido reuniones periódicas de carácter técnico con grupos de expertos, como fue el caso para la definición del protocolo para el manejo médico de la enfermedad, con la participación de especialistas en infectología del Hospital Civil de Guadalajara, IMSS, ISSSTE y hospitales particulares.

Adicional a la Mesa de Salud, se conformó una mesa interinstitucional en la que participan representantes de IMSS, ISSSTE, las secretarías de la Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, Hospitales Civiles de Guadalajara y OPD Servicios de Salud Jalisco, así como el Senador Alejandro Peña. La mesa interinstitucional se reúne dos veces por semana (una reunión virtual y otra presencial) para hacer una evaluación de los casos y las necesidades en la atención de la pandemia. •



RADAR Jalisco

Tras declarar que la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional por COVID-19 pasaba de ser una epidemia a una pandemia, la OMS recomendó enfáticamente a los gobiernos de todo el mundo realizar esfuerzos para garantizar acceso a la prueba diagnóstica, seguimiento epidemiológico y aislamiento y manejo oportuno de casos.

En México, a pesar de las recomendaciones internacionales de que los países aceleraran y ampliaran las pruebas para una comprensión más precisa de la pandemia, el Gobierno Federal decidió continuar con el modelo de vigilancia epidemiológica que había establecido: un modelo Centinela cuyo método para recopilar datos epidemiológicos corresponde a un número limitado de puntos (475 unidades a nivel nacional) y se concentra en la vigilancia de casos graves bajo una estrategia de muestreo.

Por su parte, el Gobierno de Jalisco, atendiendo a las recomendaciones internacionales y en cumplimiento de su obligación constitucional de salvaguardar el derecho humano a la salud, emitió medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria. Como parte de estas medidas, decidió fortalecer la vigilancia epidemiológica de COVID-19 y estableció, en coordinación con la Universidad de Guadalajara (UdeG) y el OPD Hospital Civil de Guadalajara, una estrategia ampliada de búsqueda activa de casos denominada RADAR Jalisco, la cual incluye el fortalecimiento de tres componentes fundamentales:

1. Identificación. Ampliación del *call center* estatal, integrando el de la UdeG, para fortalecer la identificación de sospechosos mediante un modelo de Vigilancia Epidemiológica Activa que permitiera la identificación y rastreo de contactos, casos asintomáticos y grupos de riesgo.
2. Detección. Toma de muestra segura y de calidad e incorporación de laboratorios para el procesamiento de muestras mediante la técnica avalada por el INDRE.
3. Seguimiento de casos y contactos. Monitoreo para casos ambulatorios con Oxímetro en Casa y la creación del Centro de Aislamiento Voluntario.

Identificación

La estrategia RADAR estableció acciones para garantizar mayor efectividad en la identificación de casos, incluso entre personas con síntomas leves o asintomáticos, con una búsqueda intencionada enfocada en personal de salud en áreas COVID-19; áreas del AMG y de otras zonas del estado con incremento de la transmisión; grupos operativos de sistemas esenciales (protección civil, bomberos, policías, servicios de limpieza y recolección, entre otros) y espacios de riesgo (albergues, refugios, centros de detención y cárceles).

Bajo el modelo RADAR, los Servicios de Salud a través de las áreas de epidemiología de las 13 Jurisdicciones Sanitarias, los Servicios Médicos Municipales y más de 20 dependencias públicas han realizado una búsqueda intencionada al interior de los 125 municipios del Estado, logrando detectar casos en 124 de ellos.

La estrategia se fortaleció con la participación de la Universidad de Guadalajara y el OPD Hospital Civil de Guadalajara, que implementaron un equipo de respuesta —conformado por 17 voluntarios (estudiantes, docentes y personal de apoyo adscrito al Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Civil de Guadalajara)— para el seguimiento epidemiológico de los casos positivos y sus contactos, con el objetivo de identificar, registrar y dar seguimiento a personas con alto riesgo de contagio. •

Detección

A nivel internacional parecía haber consenso: una de las mejores estrategias para el control de la pandemia es el muestreo de la población para diagnóstico de la enfermedad.

En Jalisco nos tomamos en serio esta medida. Con base en el análisis detallado de la literatura científica, y teniendo como referencia operativos implementados a nivel internacional, bajo el sistema RADAR se establecieron estrategias de muestreo a través de diferentes modalidades: brigadas epidemiológicas domiciliarias en todo el estado, a través de las Jurisdicciones de la Secretaría de Salud Jalisco y de la Universidad de Guadalajara, y puntos de muestreo fijos e itinerantes (unidades móviles, cabina fija y *drive thru*).

Mediante RADAR, en todo el estado se realizan pruebas PCR y pruebas serológicas (rápidas) que, en máximo 20 minutos, permiten identificar a través de una pequeña muestra de sangre la presencia de anticuerpos —Inmunoglobulina M (IgM) e Inmunoglobulina G (IgG)— contra el virus SARS-CoV-2.

Para la toma de muestras se establecieron unidades de muestreo en todo el estado: en los centros universitarios CUCS (Guadalajara), CUSur (Ciudad Guzmán), CUCosta (Puerto Vallarta), CUAltos (Tepatitlán) y CUCiénega (Ocotlán) y en centros de salud reconvertidos como centros exclusivos de tomas (tres en Guadalajara, tres en Zapopan y uno en cada uno de los siguientes municipios: Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco, Zapotlán el Grande y Puerto Vallarta). Además se implementaron unidades móviles con las que se logró intervenir e 50 localidades.



Para cumplir con el funcionamiento del proyecto, se cuenta con el apoyo diario de brigadistas (pasantes de las carreras de medicina, enfermería y odontología; personal del Hospital Civil de Guadalajara; personal docente de la Universidad de Guadalajara, así como personal de epidemiología y de las unidades de salud de las 13 Jurisdicciones Sanitarias; brigadas de Médico de Barrio y personal médico de las Dependencias del Estado).

Para el 30 de septiembre de 2020, se habían realizado 222,664 pruebas en todo el estado: 177,015 pruebas PCR y 48,865 pruebas serológicas.

Desde abril, el Gobierno de Jalisco detectó que la estrategia Centinela del Gobierno Federal no reflejaba la realidad de la pandemia en el estado. Cinco meses después, la diferencia es clara.

Al 30 de septiembre de 2020, a través de Radar Jalisco se habían confirmado 70,646 casos acumulados y una tasa de casos acumulados por cada 100,000 habitantes, de 840. Respecto a los casos activos, el estado registraba 3,811 casos (solo el 5.4% de los casos acumulados) con una tasa por cada 100,000 de 45.3, representando solo el 5.4% de los casos acumulados. En cuanto a defunciones, Jalisco registraba una tasa de letalidad de 4.7.

Bajo el sistema Centinela, Jalisco se ubicaba en el octavo lugar a nivel nacional por el número total de pruebas realizadas, con 63,569 pruebas, y en el lugar 25 por tasa de pruebas realizadas por cada 100,000 habitantes, con una tasa 756 pruebas por cada 100,000 habitantes. Con RADAR, Jalisco se ubicaría en el segundo lugar a nivel nacional por número de pruebas acumuladas (222,664) y con una tasa de 2,648 pruebas por cada 100,000 habitantes. En Jalisco se realizan 3.2 pruebas por cada caso positivo. •

Incorporación de laboratorios

Desde que comenzó la contingencia, el Gobierno de Jalisco implementó acciones para fortalecer la capacidad técnica del Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP). Sin embargo, dada la complejidad del estado, el cuarto más poblado del país, se tuvo clara la necesidad de ampliar la capacidad de procesamiento mediante la operación de más laboratorios que cumplieran con los estándares avalados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE).

En abril de 2020, Jalisco pasó de tener tres laboratorios —dos públicos (LESP y el Centro de Investigación Biomédica de Occidente, CIBO) y uno privado (Unidad de Patología Clínica e Imagenología, UPC)— a siete laboratorios avalados por el INDRE.

A partir del 17 de abril el INDRE estableció que cualquier laboratorio clínico privado que ofertara pruebas de detección de SARS-CoV-2 utilizando los estuches comerciales validados, no requería contar con el reconocimiento por parte de INDRE. A nivel estatal, la Secretaría de Salud Jalisco, en su atribución de coordinar todas las acciones de vigilancia epidemiológica, solicitó a los laboratorios clínicos privados que reportaran su información clínico epidemiológica, con el objetivo de dar seguimiento a los casos identificados y la a evolución de la enfermedad.

Al 30 de septiembre de 2020, 17 laboratorios (públicos y privados) realizaban pruebas para la detección del virus SARS-CoV-2 (PCR y serológicas) y en el LESP se tenía capacidad para procesar hasta 250 pruebas diarias. En tanto, en los laboratorios de la Universidad de Guadalajara y el OPD Hospital Civil de Guadalajara se podían procesar hasta 800 pruebas diarias: 120 en el Laboratorio de Citogenética del HCG Dr. Juan I. Menchaca; 150 en el Instituto de Investigación en VIH e Inmunodeficiencias del HCG Fray Antonio Alcalde; 150 en el Laboratorio de Microbiología LADEER ubicado en el CUCS, y 60 en cada uno de los siguientes centros: CUCosta, CUTonalá, CUSur, CUALtos, CUCiénega, CUNorte y CUCEI (ITRANS).

De los laboratorios de la UdeG y el OPD Hospital Civil, tres están certificados por la Federación para la realización de pruebas PCR: el Laboratorio de Microbiología LADEER, el del Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca y el Instituto de Investigación en VIH e Inmunodeficiencias del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde.

Con esta estrategia conjunta, se logró incrementar la capacidad diagnóstica, pasando de realizar, en promedio, 93 pruebas diarias al inicio de la pandemia con el sistema Centinela a un promedio de 1,710 pruebas diarias el 30 de septiembre de 2020 con la estrategia RADAR. •

Botón de emergencia

En junio de 2020 se observó un incremento sostenido de casos en el estado. La gente comenzaba a tener mayor movilidad e interacción social y eso estaba acelerando la velocidad de los contagios. Ante ese escenario, el Gobierno de Jalisco llamó una fase de responsabilidad individual, para tratar de contener el crecimiento de casos. Un mes más tarde, ante el incremento exponencial de casos y con el objetivo de tener una reactivación económica controlada que cumpliera con las medidas sanitarias, se establecieron indicadores para determinar en qué momento sería necesario limitar las actividades sociales para mitigar los contagios y evitar la saturación del sistema de salud.

Así, el 9 de julio del 2020 se estableció el Botón de emergencia con dos indicadores claves para su activación:

1. El porcentaje de camas ocupadas semanalmente respecto a las camas habilitadas, el cual no debería exceder el 50% de la ocupación hospitalaria.
2. La incidencia semanal de casos estimados de COVID-19 por fecha de inicio de síntomas, por cada 1,000,000 de habitantes, la cual no debería superar los 400 casos estimados semanales. •





Call Center COVID 19

Jalisco fue pionero a nivel nacional en la creación de un Centro de Contención de Crisis por el Coronavirus COVID-19. Tan solo dos días después de reportarse el primer caso de SARS-CoV-2 en México, la Secretaría de Salud Jalisco decidió iniciar con una serie de acciones estratégicas para prevenir, detectar y contener de manera oportuna la pandemia en el Estado.

Una de ellas fue establecer una línea telefónica de atención exclusiva y directa con personal capacitado del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), las 24 horas de los siete días a la semana, para informar y orientar a la población sobre el virus SARS-CoV-2 y la COVID-19, así como detectar posibles casos sospechosos.

Uno de sus principales objetivos de contar con este canal de comunicación fue evitar la saturación del número telefónico de emergencias 911, así como los de las áreas de urgencias de los hospitales.

Esta actividad de Gobierno comenzó a operar con dos líneas y fue creciendo paulatinamente hasta llegar a constituirse en un *call center* con instalaciones propias y 34 posiciones.

Al inicio se utilizaron herramientas gratuitas disponibles para el registro de las llamadas. Conforme la definición de caso sospechosos de COVID-19 cambiaba y la información y mejores prácticas de prevención surgían, se desarrolló una plataforma especializada. Esto facilitó el trabajo de más de 100 colaboradores, entre prestadores de servicio social y personal contratado por el SAMU y el OPD Servicios de Salud Jalisco.

La cantidad de llamadas fue incrementando conforme el tema iba tomando fuerza e importancia para la población, las áreas de comunicación hacían lo suyo con la divulgación de contenidos informativos y los casos confirmados eran anunciados por las autoridades sanitarias. Como comparativo, el teléfono recibió solo 11 llamadas el 2 de marzo, mientras que el día 20 del mismo mes se reportaron 1,597 llamadas. El mes con mayor promedio de número de llamadas diarias fue julio y, en específico, los días con más registros y saturación de las líneas fueron el 20 de marzo con 1,597

llamadas, el 19 de marzo con 1,574 y el 23 de marzo con 1,245.

Al inicio de esta estrategia, solo se recibían llamadas y se clasificaban en tres rubros: informativas, falsas (otra enfermedad o bromas) y casos sentidos/sospechosos.

En el caso de las llamadas de casos sospechosos se aplicaba una encuesta rápida de acuerdo a la sintomatología, antecedentes epidemiológicos y factores de riesgo y los datos de se turnaban a la Dirección de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica de la Secretaría de Salud de Jalisco para que se hiciera la investigación, el seguimiento epidemiológico y la toma de prueba PCR en caso de ser necesario.

Los procesos y tareas del *call center* se ampliaron de manera progresiva. Al 30 de septiembre de 2020 incorporaba la siguientes tareas:

1. Dar seguimiento a pacientes del AMG en una segunda llamada.
2. Realizar un cribaje de los posibles casos de los municipios fuera del AMG y reportar solamente los denominados casos sentidos/sospechosos a la Dirección de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica para su seguimiento por las Jurisdicciones Sanitarias correspondientes.
3. Agendar citas para pruebas de detección del virus SARS-CoV-2 (PCR y serológicas).
4. Informar el resultado de las pruebas realizadas en los módulos operados por la Secretaría de Salud Jalisco
5. Programar citas para el Sistema Integral para la Reactivación Económica (SIRA).
6. Canalizar solicitudes al Centro de Aislamiento Voluntario situado en el Hotel Villa Primavera, de la Universidad de Guadalajara.

Ante la evolución de la pandemia en Jalisco y con el objetivo de fortalecer la detección, en abril la UdeG sumó esfuerzos y estableció otro *call center*, que se habilitó en la Biblioteca Pública del Estado Juan José Arreola para la instalación de 40 estaciones telefónicas simultáneas, también con atención las 24 horas, y con una capacidad de aproximadamente 1,400 llamadas diarias. •



Resultados del *call center* del Gobierno de Jalisco (del 2 de marzo al 30 de septiembre de 2020)

Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

| | |
|--|--|
| Llamadas recibidas | 85,665 |
| Llamadas que correspondieron a casos sentidos o sospechosos | 47.09% |
| Llamadas informativas | 40.12% |
| Citas agendadas para toma de muestra para prueba de detección del virus SARS-COV-2 | 13,707 |
| Citas para prueba PCR | 9,307 |
| Citas para prueba serológica | 3,490 |
| Citas para pruebas del programa SIRA | 910 |
| Puntos de atención | 34 |
| Personal | 128 personas: 35 profesionales de la salud adscritos a la Secretaría de Salud Jalisco, 15 médicos pasantes y 78 prestadores de servicio social de las licenciaturas de odontología, enfermería y salud pública |

¿Cómo se asignan las pruebas de detección de SARS-CoV-2?

A toda persona que llama al *call center* se le realiza una encuesta epidemiológica (tamizaje), con base en sus respuestas, mediante un sistema informático se aplica un algoritmo para la caracterización de riesgo de padecer la enfermedad y se catalogan los casos en: riesgo bajo, moderado, alto y muy alto. Asimismo se prioriza la toma de muestra, y se decide el tipo de muestra que requiere cada persona, ya sea PCR o serológica de anticuerpos.

El algoritmo fue creado por el equipo de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica del OPD Hospital Civil de Guadalajara, en conjunto con expertos en epidemiología e infectología, y permite ponderar la probabilidad de contar con la enfermedad de acuerdo a signos, síntomas y su evolución; además, incluye factorización de riesgo por exposición, contacto, edad y enfermedades preexistentes. •



Seguimiento

En el marco de RADAR Jalisco, el Gobierno de Jalisco ha trabajado en la creación y revisión constante de los protocolos para el manejo de los pacientes. Con base en reportes de la OMS, en la Mesa de Salud se identificó que un número importante de pacientes con COVID-19 alcanza un nivel de hipoxemia clínica significativo sin presentar disnea u otros signos de alarma. Este fenómeno, denominado “hipoxia silente”, es potencialmente riesgoso porque podría demorar el manejo y derivar en un incremento en la probabilidad de complicaciones y de la mortalidad. Esta situación puede afectar a aquellos pacientes con diagnóstico de SARS-CoV-2 que no requieren atención hospitalaria.

Una herramienta útil en el monitoreo remoto de estos pacientes es el uso de oxímetros de pulso de uso doméstico. El Gobierno de Jalisco estableció un sistema de préstamos de 2,000 oxímetros para quienes han sido diagnosticados positivos al virus SARS-CoV-2, con el objetivo de proporcionarles una herramienta para detectar el riesgo de “hipoxemia silente”. Se determinó que a todo paciente identificado como positivo dentro del Sistema RADAR, la UdeG le ofrece el préstamo por hasta 10 días de un oxímetro personal, con material informativo y capacitación para su uso.

Se proyecta que al 30 de septiembre se habrán repartido 500 oxímetros con los que estima que se habrá beneficiado a un total de 1,000 personas (entre pacientes diagnosticados como portadores del virus SARS-CoV-2 por lo que se ha beneficiado a 1,000 personas diagnosticadas como positivas al COVID-19. •

Centro de Aislamiento Voluntario

Para romper las cadenas de transmisión de SARS-CoV-2, la OMS recomienda que, una vez detectados los casos, estos puedan aislarse. En los contextos nacional y local, muchos hogares no cuentan con la infraestructura necesaria para destinar una habitación para uso exclusivo de personas positivas a SARS-CoV-2, enfermas o convalecientes de COVID-19.

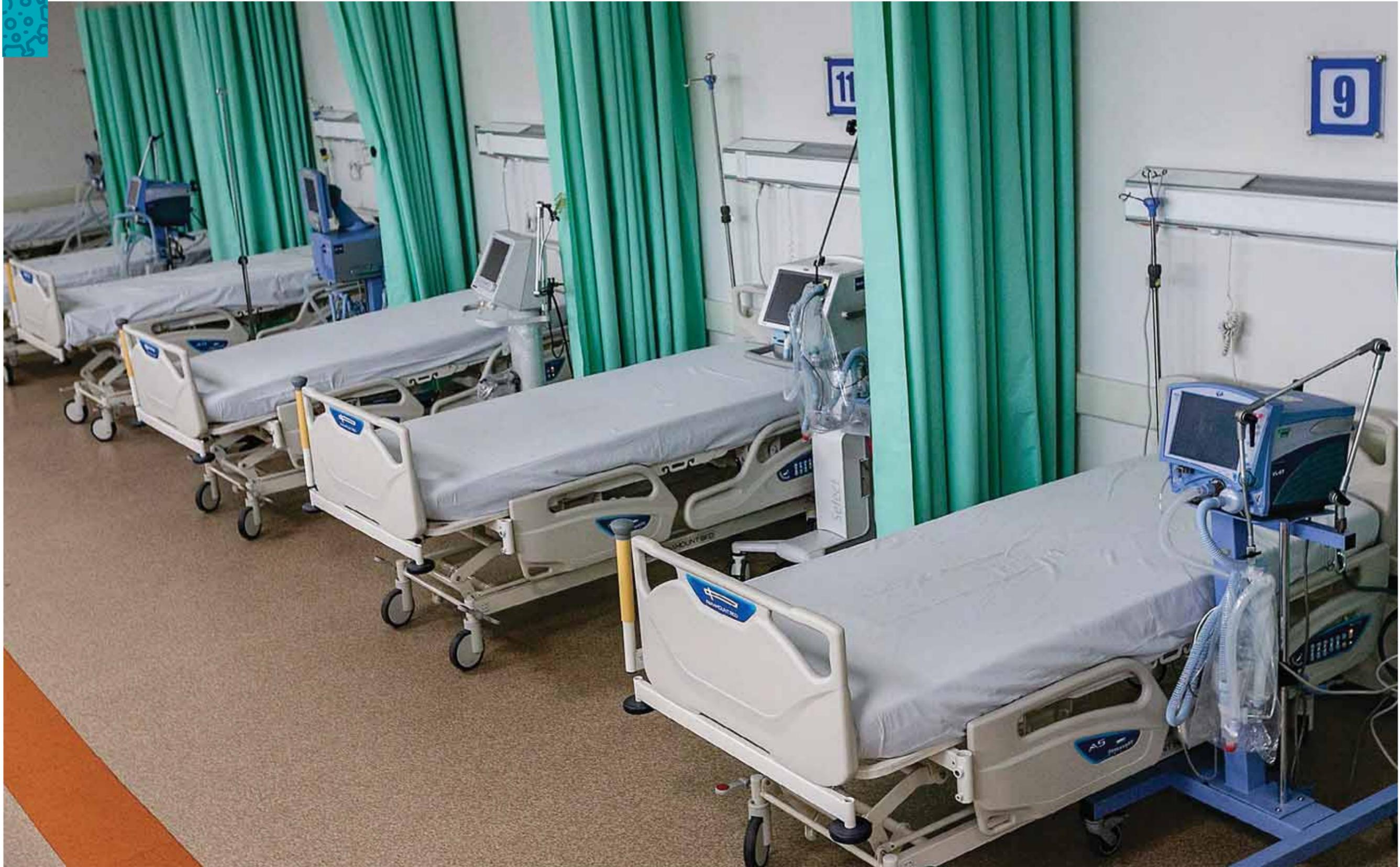
En estas condiciones hay una alta probabilidad de contagio a las personas con las que cohabita la o el paciente. Para apoyar a familias en esa situación, se habilitó el Centro de Aislamiento Voluntario (CAV) con capacidad para alojar a pacientes de COVID-19 durante la historia natural de la enfermedad hasta su recuperación y así anular el riesgo de contagio para las personas con las que conviven en sus domicilios.

El CAV fue implementado el 4 de julio en las instalaciones del Hotel Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara, con habitaciones con todos los servicios de alimentación, atención médica y psicológica para estancias de 14 días a partir de la fecha de la confirmación del contagio de SARS-CoV-2 —o de hasta 21 días en caso de obtener resultado positivo en una segunda prueba de seguimiento.

Para la operación del CAV se invirtieron 1,152,000 pesos para el pago de personal de salud y 2,690,916 para la adquisición de equipo, insumos y medicamentos.

El CAV ofrece los servicios de transporte, valoración clínica, acompañamiento psicoterapéutico y equipos médicos. Cuenta con servicio de ambulancia para urgencias médicas básicas y avanzadas, así como unidad de seguridad pública las 24 horas los siete días de la semana.

Al 30 de septiembre de 2020, el CAV había dado servicio a 159 personas, con lo que se estima que se evitaron 2,385 contagios. •





Reconversión hospitalaria: la respuesta del sistema de salud de Jalisco

El 6 de abril del 2020 el Gobierno de Jalisco presentó, en el marco del Plan Jalisco COVID-19, el Plan de Reconversión y Escalamiento Hospitalario, con el objetivo de optimizar y fortalecer el sistema de salud del estado, con énfasis en la infraestructura hospitalaria y los recursos humanos para la atención de la emergencia.

Jalisco fue la primera entidad del país en tomar esta medida que permitió atender de manera oportuna la emergencia, brindar una atención resolutive, de calidad, progresiva y diferenciada a personas contagiadas con SARS-CoV-2.

El plan incluyó la adecuación, adaptación y equipamiento de espacios hospitalarios; la dotación oportuna y completa de medicamentos e insumos, así como equipos de protección personal; el desarrollo de procesos y protocolos de atención específicos y la capacitación en cada unidad para la identificación y manejo de pacientes con síntomas respiratorios agudos.

Ante la inminente llegada de la COVID-19 al estado, y con base en la información disponible sobre el comportamiento de la pandemia derivada de la experiencia de otros países, se realizó la planeación y programación de acciones a desarrollar en el estado para atender la emergencia. Se desarrollaron dos posibles escenarios con base en la “tasas de ataque”, lo que permitió estimar, con desagregación a nivel municipal y por tipo de derechohabencia, el número de casos esperados diferenciándolos en sospechosos, confirmados y casos graves/muy graves que requerirían atención médica, hospitalización y apoyo de ventiladores en salas de terapia intensiva.

Estos escenarios fueron la base para la planeación de la reconversión y la selección de los hospitales públicos para atender a pacientes con esta enfermedad en unidades lo más cerca posible de su lugar de residencia, y de acuerdo a la gravedad del padecimiento (se calculó que 40% de la población que podría padecer la enfermedad residía fuera del AMG).

Con este ejercicio de planeación se llegó a plantear la reconversión de al menos 4,068 camas en todo el sector público de salud (OPD SSJ, OPD HCG, IMSS e ISSSTE).

Al corte del 30 de septiembre, se estimaba un avance del 67.3% en la reconversión, con 2,738 camas habilitadas de manera exclusiva para brindar una atención a pacientes con COVID-19. A la fecha

de corte, el porcentaje de ocupación hospitalaria a nivel estatal en el sector público era de 21% (576 pacientes), de los cuales 58.9% (339 pacientes) era atendido en el IMSS, 35% (202 pacientes) en la Secretaría de Salud Jalisco y 6.1% (35 pacientes) en el ISSSTE.

| Institución | Programado | Habilitado al 30 de septiembre de 2020 | % de avance |
|--------------|-------------|--|-------------|
| IMSS | 1766 | 1175 | 67% |
| ISSSTE | 139 | 101 | 73% |
| SSA* | 2163 | 1462 | 68% |
| Total | 4068 | 2738 | 67% |

El Plan de Reconversión y Escalamiento Hospitalario incluyó al Hospital General de Occidente y su adjunto el Hospital Geriátrico; los Hospitales Civiles de Guadalajara: Dr. Juan I. Menchaca y Fray Antonio Alcalde, y los Hospitales Regionales y Comunitarios. •

Hospital General de Occidente

Al 30 de septiembre de 2020, en el Hospital General de Occidente se habían habilitado 150 camas para la atención de pacientes con COVID-19 (100 de ellas en la torre del Hospital Geriátrico, designada en su totalidad para atención exclusiva de COVID-19).

Para poder llevar a cabo la reconversión, fue necesario realizar adecuaciones en el área de ginecología-obstetricia. A fin de limitar el riesgo de infección nosocomial por SARS-CoV-2 en mujeres embarazadas y recién nacidos, esta área fue trasladada a las instalaciones del Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva para trasladar esta área, donde comenzó a brindar servicio desde el 25 de abril de 2020.

Aunado a lo anterior, se realizó la redistribución de personal del OPD SSJ adscrito las regiones sanitarias metropolitanas y al Instituto Dermatológico para dar apoyo en áreas prioritarias en la Maternidad Esperanza López Mateos y en el Hospital General de Occidente. Así, el capital humano de estas unidades fue fortalecido con la integración de 70 y 100 profesionales de la salud, respectivamente.

Avances en la reconversión Hospitalaria

Incluye Hospitales Civiles



El Hospital General de Occidente fue incluido en la plataforma de Red Negativa IRAG de la Federación, a fin que reportara la información generada a partir de la atención en sus instalaciones. Al 30 de septiembre se habían ingresado a hospitalización 1,221 pacientes con sospecha de COVID-19 (21 pediátricos y 1,200 adultos); de ellos, 372 tuvieron resultado confirmatorio a la prueba de SARS-CoV-2 y 849 resultado negativo. •

Hospitales regionales y comunitarios

Al 30 de septiembre de 2020, 30 hospitales regionales y comunitarios de todo el estado contaban con 195 camas habilitadas para la atención de COVID-19, lo que corresponde al 29% de lo programado. Se realizó la integración de estos 30 hospitales (Regionales y Comunitarios) a la Red negativa IRAG del Gobierno Federal, atendiendo el mandato de la Secretaría de Salud Federal.

En el Hospital Regional de Puerto Vallarta se habilitaron 28 camas (17 más de lo que se tenía planeado), mientras que el Hospital Regional de Lagos de Moreno habilitó 12 camas (10% de la reconversión programada).

Hasta el 30 de septiembre, el conjunto de hospitales regionales y comunitarios había atendido a 7,534 pacientes con sospecha de COVID-19 (179 pediátricos y 7,355 adultos). Se cuenta con resultado confirmatorio en 2,965 pacientes y con resultado negativo en 4,569. En los hospitales Regionales de Puerto y Vallarta y Lagos de Moreno habían ingresado a hospitalización 448 pacientes sospechosos (22 pediátricos y 426 adultos). Se cuenta con resultado confirmatorio en 245 pacientes y con resultado negativo en 203. •

Hospital Civil Fray Antonio Alcalde

En el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde se realizó la redistribución de la infraestructura hospitalaria para la recepción de pacientes con necesidades de hospitalización, con un alcance de 400 camas habilitadas para la atención de COVID-19 y 48 camas de la Unidad de Cuidados Intensivos.

Se destinó un área específica para la atención de pacientes COVID-19 en la Unidad de Geriátrica, un edificio de cuatro pisos aislado de las demás áreas de hospitalización, con lo que se brindó seguridad a los demás trabajadores de la unidad hospitalaria. Dicha área entró en funciones el día 20 de marzo de 2020.

Además se aprovecharon las instalaciones del Laboratorio de la Unidad de VIH para el procesamiento de pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) para SARS-CoV-2. Este laboratorio fue acreditado ante el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (IN-DRE) para el aval de los resultados.

En abril de 2020 se integraron 15 ventiladores volumétricos de última generación y 15 monitores avanzados de signos vitales.

Hasta el día 15 de septiembre, el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde había atendido a un total de 3,573 pacientes con sospecha de COVID-19, de los cuales 1,293 fueron confirmados. De los pacientes confirmados, 303 fueron hospitalizados y 990 manejados de forma ambulatoria en sus domicilios. •

Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca

Al 30 de septiembre de 2020, el Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca contaba con 355 camas habilitadas para la atención de pacientes COVID-19, lo que equivale a 95% de la reconversión programada.

En esta unidad se implementó el Centro COVID-19 que comprende un área para atención de pacientes COVID-19 y un área de TRIAGE respiratorio independiente (en las instalaciones del Centro de Investigación Clínica y Medicina Traslacional), para identificar a pacientes con signos y síntomas de enfermedad respiratoria con sospecha de SARS-CoV-2 en la atención de primer contacto, con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio hospitalario y el tiempo de espera en la atención. Además, se habilitó y equipó un área de contención independiente (consultorio COVID-19), adjunta al servicio de urgencias de adultos para la atención de casos sospechosos; esta área incluye una recepción, un consultorio para interrogatorio y exploración de pacientes y un cuarto vestidor para el personal médico.

Al 30 de septiembre de 2020, el Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca había ingresado a hospitalización a 1,171 pacientes sospechosos, de los cuales 156 eran pediátricos y 1,015 adultos. Se cuenta con resultado confirmatorio en 760 pacientes y con resultado negativo en 327. •



Hospital Dr. Ángel Leaño

Ante un escenario incierto a nivel global y sin conocimiento suficiente sobre el comportamiento real del SARS-CoV-2, Jalisco determinó aprovechar las instalaciones y espacios del Hospital Dr. Ángel Leaño (HAL) e incorporarlo al plan de reconversión y escalamiento. Este hospital pertenece a la Universidad Autónoma de Guadalajara, que lo puso al servicio de la población a través de un comodato con el OPD Servicios de Salud Jalisco. Con la reconversión de este nosocomio, Jalisco estaría preparado para garantizar suficientes camas hospitalarias para la atención oportuna y especializada de pacientes con COVID-19 sin seguridad social, tanto del estado como de entidades vecinas.

Con la habilitación del Hospital Dr. Ángel Leaño, el sistema estatal de salud podría disponer de hasta 450 camas de hospitalización y 50 de terapia intensiva adicionales a las que integran el sector salud para la atención exclusiva y especializada de pacientes con COVID-19, sobre todo en el caso de que se llegara a presentar un escenario donde la demanda fuera excesiva debido a una propagación desmedida y sin control del virus. Al 30 de septiembre de 2020, el hospital contaba con 274 camas habilitadas y había ingresado a hospitalización a 466 pacientes sospechosos, todos adultos, de los cuales 304 resultaron positivos al virus SARS-CoV-2. •

Inversión y participación

El Hospital Dr. Ángel Leaño estuvo cerrado durante dos años y presentaba un evidente deterioro en su infraestructura e instalaciones. Para su reconversión, el Gobierno de Jalisco invirtió 19.2 millones de pesos en obra civil, lo que se sumó a donaciones de equipos médicos, mobiliarios, insumos y bienes de protección personal por parte de los sectores privado y social (fundaciones), con un valor total de 47,767,930 pesos.

La obra civil y electromecánica de rehabilitación del hospital se llevó a cabo en 21 días, (en jornadas de 24 horas en tres turnos, los siete días de la semana), con el trabajo de 150 personas. •

| Donante | Valor de las donaciones (en pesos) |
|--|------------------------------------|
| Insumos varios donados por 41 empresas | 9,060,331 |
| Philip Morris México | 4,786,044 |
| Fundación Grupo México | 18,263,208 |
| Electrijal | 45,000 |
| Estévez | 2,667,877 |
| Fundación BBVA | 4,251,105 |
| Corporativa de Fundaciones | 8,694,365 |
| Total | 47,767,930.00 |

Donaciones en especie para la reconversión del Hospital Dr. Ángel Leaño

Recursos humanos

En lo que respecta a la contratación de recursos humanos a través del OPD Servicios de Salud de Jalisco, hasta el 30 de septiembre la plantilla contratada era de 312 personas: 134 profesionales de enfermería (90 especialistas, 25 generales, 17 jefas de servicio y un subjefe y un jefe de enfermería); 44 profesionales de medicina general y 18 médicos especialistas; seis profesionales de trabajo social; ocho camilleros; 55 personas para servicio de limpieza; cinco especialistas en ingeniería biomédica; seis oficiales despachadores de farmacia; 25 apoyos administrativos, cuatro personas para lavandería en hospital y siete auxiliares de estadísticas y archivo clínico. Para ello, el Gobierno de Jalisco destinó 59,472,503 pesos.

Además, a través del Instituto de Formación para el Trabajo (IDEFT) se desarrolló un plan de voluntarios. Se entrevistó a 223 aspirantes, 51 aprobaron el examen médico y 25 se incorporaron a las labores del hospital tras recibir la capacitación correspondiente por parte de la Secretaría de Salud. •

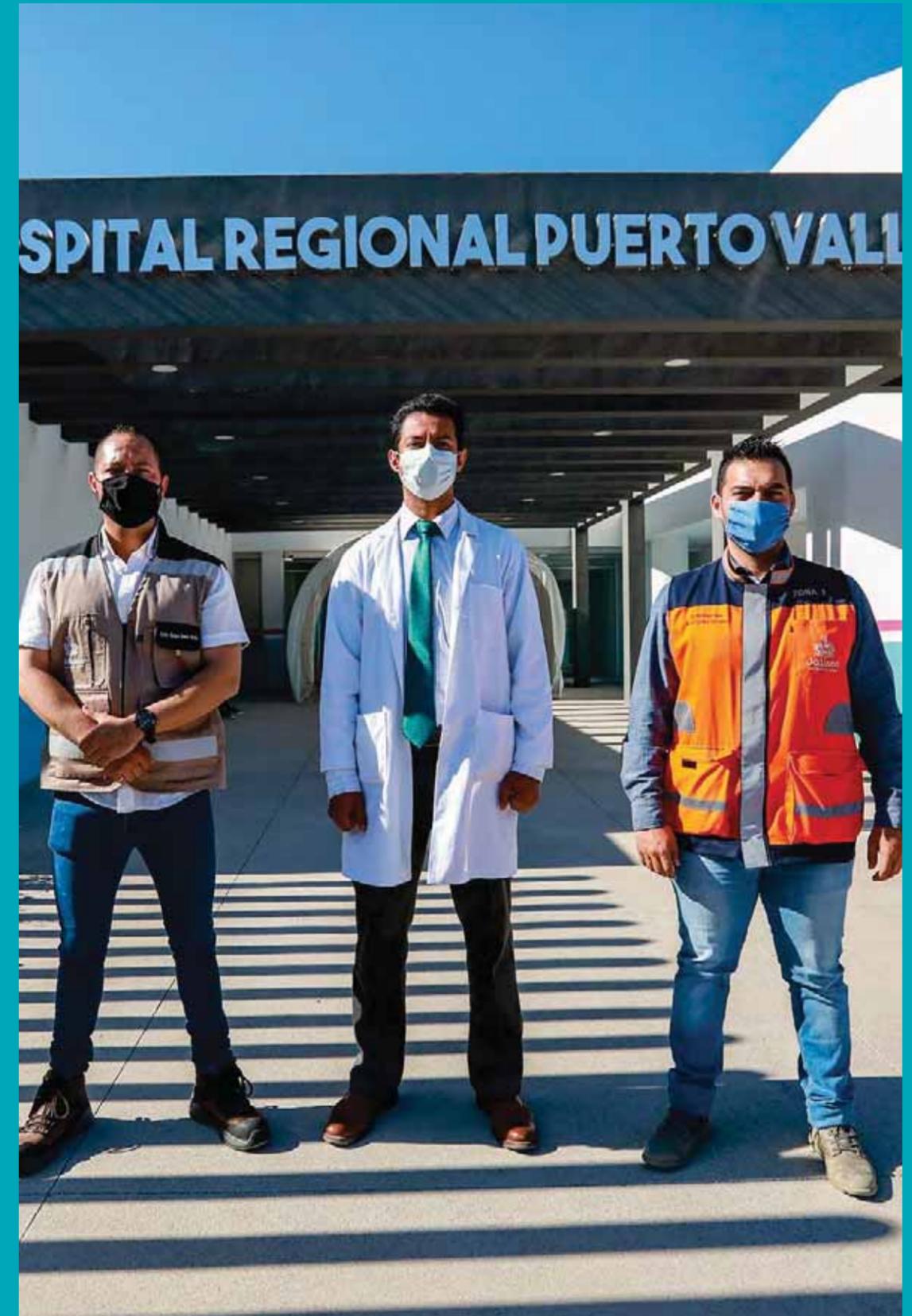


Reconocimiento y apoyos al personal de salud

Desde el primer momento, la seguridad del personal médico, paramédico y afín que ha atendido desde distintos campos a quienes acuden a las instituciones de salud por atención médica, ha sido una prioridad.

Lo primero fue garantizar que todo el personal del sector salud contara con el equipo de protección adecuado, para no exponer su salud ni la de sus familias y comunidades.

Ahora bien, como reconocimiento al personal de salud que se encuentra en la primera línea de atención, se otorgaron bonos y compensaciones, los cuales implicaron una programación de más de 140 millones de pesos en apoyo al personal eventual, laboratoristas, personal de toma de muestras, personal de verificación, especialistas en epidemiología, así como aquel personal que siendo de grupos vulnerables en particular por la edad, mayores de 60 años, decidieron defender a Jalisco y atender la salud de su población. •







Conexión Médica

Al inicio de la emergencia sanitaria derivada de COVID-19, el personal médico que labora en diferentes hospitales y clínicas del sector salud fue blanco de agresiones y discriminación por su labor y exposición al contagio.

Ante esta situación, el Gobierno de Jalisco puso en marcha el proyecto Conexión Médica para salvaguardar la integridad del personal de la salud ante los ataques de algunas personas de la sociedad, y la Fiscalía del Estado habilitó agencias ministeriales exclusivas para recibir denuncias por posibles actos de violencia contra personal de salud.

El proyecto de Conexión Médica es seguro, digno, gratuito, puntual y exclusivo para que el personal profesional de la salud se traslade con seguridad hacia o desde los hospitales públicos y privados donde trabajan. Inició operaciones el 6 de abril con 17 unidades de transporte que se distribuyeron en tres rutas (se utilizaron unidades de transporte escolar bajo resguardo de la Secretaría de Transporte). Al corte del 30 de septiembre, contaba con seis rutas, 27 unidades y una aplicación móvil del mismo nombre, desarrollada por la empresa Robert Bosch México, con el apoyo de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología a través del Reto Jalisco COVID-19.

Con estas rutas y unidades de transporte se prestaba servicio en al menos 40 instituciones de salud (23 públicas y 17 privadas), en tres horarios, con una frecuencia de paso de 25 a 30 minutos y la capacidad de realizar más de mil viajes por día. Tras casi seis meses de operación y con un presupuesto de más de 11.3 millones de pesos, al 30 de septiembre se habían realizado 127,683 viajes. Cabe destacar que alrededor de 85% de estos viajes fueron demandados por mujeres que laboran en los diferentes hospitales y clínicas del AMG.

A través de este programa se ha logrado disminuir los casos de agresión y se ha contribuido a generar conciencia en la población sobre la importancia del personal de salud, quienes además de hacer frente a la emergencia desde el ámbito hospitalario, han sufrido desgaste emocional y psicológico por la violencia y discriminación en su contra.

También en abril de 2020, la Fiscalía del Estado habilitó seis agencias ministeriales para atender las 24 horas del día, de una manera especial, directa e inmediata, las denuncias por amenazas o agresiones contra el personal de enfermería, medicina, camilleros y paramédicos por su participación en la atención de la contingencia sanitaria por COVID-19.

Con ello, se consiguió que las indagatorias fueran integrales, objetivas y diligentes, pudiendo presentar la denuncia incluso por redes sociales o vía telefónica, sin que el personal de salud agredido tuviera que acudir a las instalaciones de la Fiscalía. También se asignó un grupo de la Policía Investigadora que se enfocó específicamente a estos casos, logrando establecer la coordinación con todas las autoridades de seguridad en el estado para acudir de inmediato al centro de trabajo o la vía pública. •

| | Total al 30 de septiembre de 2020 |
|--|-----------------------------------|
| Personas atendidas | 247 |
| Víctimas | 101 |
| Testigos | 32 |
| Varios | 114 |
| Reportes | 169 |
| Carpetas de investigación | 91 |
| Carpetas judicializadas | 48 |
| Medidas de protección dictadas | 101 |
| Personas detenidas | 11 |
| Personas vinculadas a proceso | 22 |
| Personas no vinculadas | 3 |
| Carpetas derivadas a salidas alternas y formas de terminación anticipada | 19 |
| Sentencias condenatorias | 4 |
| Acuerdos reparatorios | 5 |
| Suspensión condicional del proceso | 2 |

Acciones de las agencias ministeriales para atención del personal de salud

Fuente: Fiscalía del Estado.



Corresponsabilidad y participación de la sociedad

La pandemia de COVID-19 es un desafío global que solo se podía enfrentar a través de la solidaridad y la cooperación entre todos los sectores de la sociedad. Desde un inicio, el Gobierno de Jalisco tuvo claro que solo juntos, sociedad y gobierno, podíamos hacer frente a una crisis sin precedentes.

En Jalisco se demostró el apoyo solidario de todos los sectores de la población para atender esta inédita emergencia sanitaria. Más de 300 instituciones, asociaciones civiles, religiosas, fundaciones, empresas, laboratorios, y miles de personas de todo el estado realizaron donaciones de recursos, equipos e insumos, que reforzaron la capacidad de Jalisco para hacerle frente a la pandemia.

Entre los miles de productos recibidos en donación, cuyo valor es cercano a los 100 millones de pesos, destacan equipo de protección personal (cubrebocas, caretas de protección, gel alcohol, lentes de protección, alcohol etílico, termómetros digitales, jabón líquido antibacterial), equipo de protección personal para la atención segura de pacientes con COVID-19 (cajas protectoras, batas de cirujano, guantes quirúrgicos, plástico para procedimiento quirúrgico, esterilizantes, desinfectantes y overoles epidemiológicos), equipo y material médico (ventilador volumétrico, puerto digital para oxígeno, camas y hasta bolsas de diálisis). Todos estos insumos y bienes que han sido fundamentales para garantizar servicios de atención oportunos, con eficiencia, calidad y seguridad.

Hasta el 25 de septiembre de 2020, el OPD Hospital Civil de Guadalajara, había recibido donaciones en especie con un valor total de 12,824,366 pesos. También se recibieron diversos alimentos y donaciones en efectivo que se destinaron para adquirir despensas para el programa Jalisco sin Hambre.

Para el control, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía respecto de las donaciones recibidas, el OPD Servicios de Salud Jalisco creó una Coordinación de Gestión y Procuración de Recursos. De igual manera, se diseñó un micrositio para informar a la ciudadanía sobre la ubicación y destino de los insumos, mobiliario y equipo médico recibidos.

El Gobierno de Jalisco tiene ha adquirido el compromiso de, una vez que se supere la contingencia, donar el equipo médico y mobiliario recibido a hospitales públicos fuera del AMG, con el fin de fortalecer su capacidad operativa. •

Comunicación para la pandemia

Ante la pandemia por el virus SARS-CoV-2, la Secretaría de Salud Jalisco puso en marcha el Plan de Comunicación de Riesgos, cuyo objetivo esencial fue contribuir a salvar vidas con información verificada y confiable, recomendaciones y opiniones de voces expertas.

Tomando como punto de partida que las personas tienen derecho a saber cómo proteger su salud con decisiones informadas, hasta el 30 de septiembre de este año se concedieron 371 entrevistas y se emitieron 288 boletines informativos sobre COVID-19 —207 corresponden al reporte de actualización diario de casos. Como resultado de estas entrevistas y boletines, se generaron 1,675 publicaciones en medios de comunicación.

Por otra parte, se llevaron a cabo 13 conferencias de prensa, 18 transmisiones de Facebook Live y se emitieron 21 cápsulas de radio sobre temas asociados con la pandemia en municipios fuera del AMG, con el propósito de brindar información útil y oportuna tanto a los medios de comunicación, como a la sociedad en general.

Además, se desplegaron 19 campañas; nueve informativas con temas como: información general sobre el nuevo coronavirus, medidas de prevención, uso correcto del cubrebocas, síntomas y signos de alarma, alimentación saludable, cuidados para adultos mayores, vacunación, salud sexual, servicios amigables para adolescentes y salud mental, entre otros, y 10 campañas estratégicas para dar a conocer aspectos del Plan Jalisco COVID-19, como el Sistema RADAR Jalisco, pruebas rápidas, la Reactivación Económica, el Botón de Emergencia, la APP de COVID-19, el *call center* de COVID-19, la convocatoria para contratar personal para el Hospital Dr. Ángel Leño, la estrategia Quédate en Casa y el servicio de atención en crisis y salud mental denominado “Quererte en Casa”.

Como parte de estas campañas, se elaboraron 257 productos digitales (postales, mosaicos, *gifs*, álbumes, infografías y publicidad digital) y 17 impresos (banners, volantes, trípticos, carteles y lonas) que se desplegaron en sitios estratégicos, como los filtros sanitarios instalados en terminales aéreas, puerto marítimo y centrales de autobuses.

En las redes sociales oficiales Facebook y Twitter de la Secretaría de Salud Jalisco se hicieron 715 y 695 publicaciones referentes al tema, respectivamente, con un alcance estimado 595,000 usuarios en promedio. •



Uso de cubrebocas

A nivel global ha habido consenso en que el principal mecanismo de transmisión del virus SARS-CoV-2 es a través de la vía respiratoria por las gotitas que se expulsan al hablar, toser o estornudar, y también que su propagación es posible por personas presintomáticas y portadores asintomáticos. A partir de estas dos certezas mínimas, diversos estudios han mostrado que mediante el uso generalizado de cubrebocas es razonablemente posible impactar hasta en un 50% la capacidad de reproducción de la enfermedad en una comunidad y hasta en un 70% en la prevención de brotes.

Así, científicos y organismos internacionales recomendaron a los gobiernos locales promover el uso de cubrebocas entre la población, a fin de reducir la transmisión del virus por contacto. El Gobierno de Jalisco no ignoró estas recomendaciones e inició una campaña para promover el uso masivo de cubrebocas en el espacio público, con la convicción de que a mayor porcentaje de cumplimiento en su uso generalizado, existiría una menor transmisibilidad del virus, lo que se traduciría en una reducción sustancial de las hospitalizaciones, defunciones y del impacto económico de la pandemia en nuestro estado.

El 21 de abril se lanzó de manera formal la campaña estatal con la recomendación del uso de cubrebocas, acompañada de guías y tutoriales para crear los propios a base de tela. El 31 de julio, organismos de la sociedad civil, iniciativa privada, universidades, partidos políticos, sindicatos y medios de comunicación lanzaron la campaña *Estamos junt@s y lo traemos bien puesto.* •

App Jalisco COVID-19

Con el objetivo ofrecer a la población información segura y al instante sobre el virus SARS-CoV-2 y la COVID-19, la Coordinación General de Innovación Gubernamental desarrolló una aplicación para dispositivos móviles en la que, además de tener acceso a información verificada y confiable, las personas pueden obtener su propio pre diagnóstico respondiendo a un cuestionario sobre síntomas y lugares visitados. La información que se obtiene a través de la app se enlaza a la base de datos de la plataforma general de casos registrados. •



Producción científica y divulgación

En el marco de la pandemia por COVID-19, Jalisco ha refrendado su liderazgo médico y científico en el país. Desde el Gobierno de Jalisco se impulsó la producción de material especializado en el abordaje de la infección por SARS-CoV-2.

Como parte de este esfuerzo, se produjo la *Guía de Donación y Trasplante en Tiempo de COVID-19*, una publicación científica en la que se sientan las bases para la reanudación de los programas de cirugías sustitutivas de órganos y tejidos, suspendidos en todo el país en marzo de 2020. Esta guía, que fue distribuida entre voces expertas en el área de trasplantes y retomada por el Centro Nacional de Trasplantes para adoptarla en todo el país, sienta bases sólidas desde el punto de vista científico y estructural para orientar la donación y trasplantes de órganos y tejidos; incluye aspectos de epidemiología, mecanismos de transmisión, manifestaciones clínicas, medidas de seguridad y aspectos psicológicos en la atención de pacientes.

Otra publicación auspiciada por el Gobierno de Jalisco fue *COVID-19 Infectólogos e investigadores*. Acciones de prevención y tratamiento en el estado de Jalisco, en la cual líderes del área médica de diferentes instituciones públicas y privadas produjeron un manual de referencia rápida de las medidas avaladas a nivel internacional para la prevención, contención, y tratamiento de la pandemia, enfatizando los manejos terapéuticos y farmacológicos más útiles y de mayor factibilidad de aplicación en los contextos local y nacional. •

Han pasado más de 210 días desde que inició esta contingencia. Más de 1,600 millones de pesos se han invertido para reforzar la capacidad del sistema de salud de Jalisco en medio de la crisis sanitaria y socioeconómica global más profunda del último siglo. A pesar de las adversidades, Jalisco ha resistido. Hoy, el estado cuenta con un sistema de salud más fuerte, que ha estado a la altura del reto y de la incertidumbre con la que se han debido tomar decisiones e implementar acciones de gobierno para fortalecer la salud pública. Los resultados sobre el adecuado manejo de la pandemia están a la vista y son resultado de la responsabilidad y el compromiso que el Gobierno de Jalisco tiene con la sociedad jalisciense, poniendo siempre por delante el cuidado de su vida. Falta mucho para hacer un balance final, pero durante 2020 Jalisco ha demostrado que la salud es lo más importante que tenemos y que la salud de cada persona es asunto de todas y todos. •

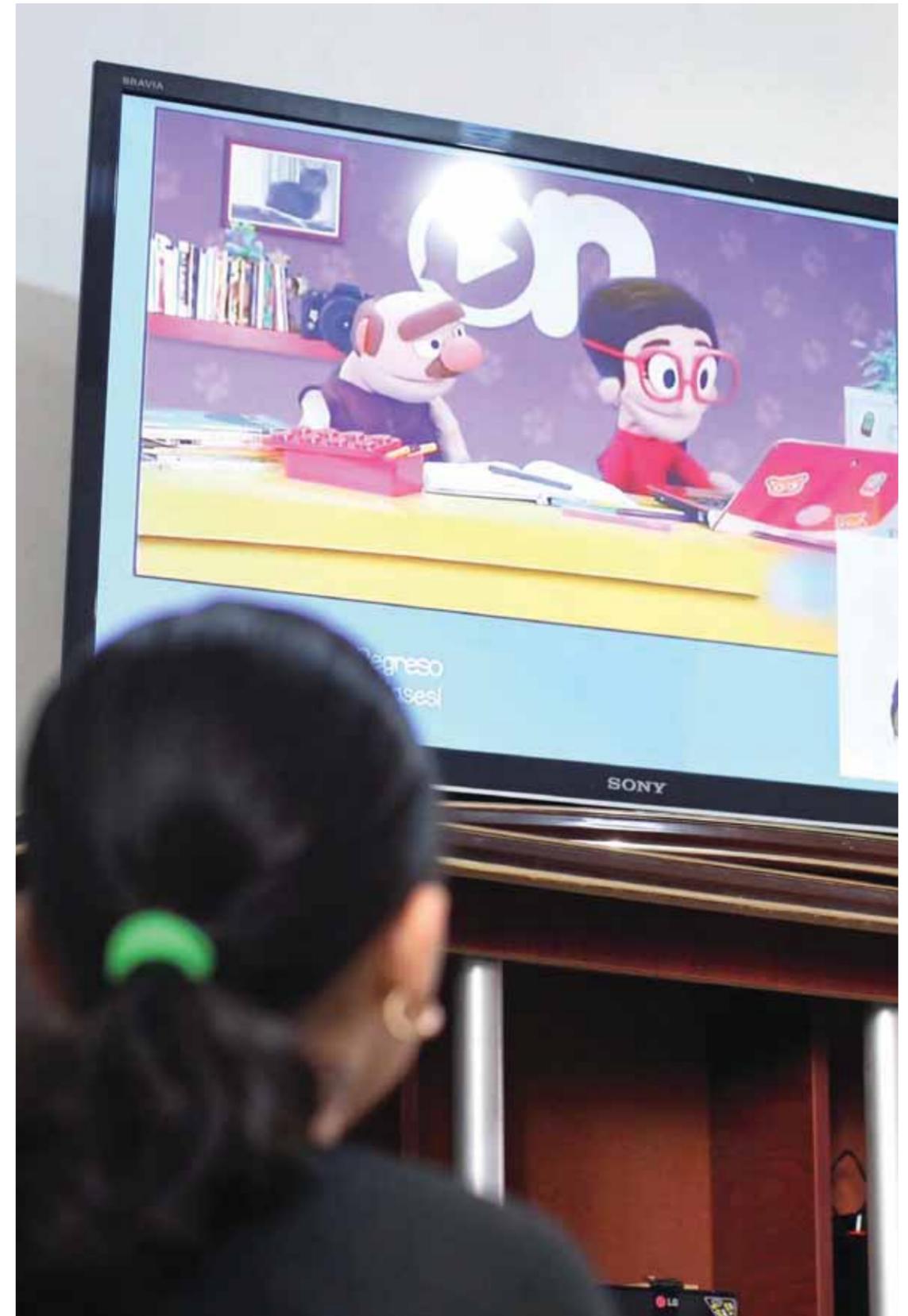


Impacto en la vida cotidiana

La respuesta del Gobierno de Jalisco ante la contingencia sanitaria fue ágil. Fuimos uno de los primeros estados en limitar la actividad económica y restringir la movilidad; actividades consideradas como no esenciales fueron suspendidas antes que en otras entidades, privilegiando ante todo la salud de las y los jaliscienses.

La contingencia transformó radicalmente nuestra cotidianidad. En la etapa temprana, la falta de conocimiento preciso sobre el virus y sobre la forma de tratar la enfermedad provocó incertidumbre a nivel global. A la incertidumbre, se sumó la presión por las medidas implementadas para mitigar la propagación del virus.

En Jalisco, gobierno y sociedad impulsamos una serie de acciones para adaptar las actividades de la vida cotidiana a la nueva realidad impuesta por la pandemia. Tomamos decisiones importantes para asegurar la continuidad de la educación en el estado; pusimos especial atención en el cuidado de la salud mental de las personas en un contexto de incertidumbre y nos organizamos para atender a los sectores de la población que podían verse más afectados por la contingencia.





La respuesta del sistema educativo

Para el Gobierno de Jalisco la prioridad siempre ha sido salvaguardar la salud y la vida de la ciudadanía, de ahí que el sistema educativo estatal fuera el primero a nivel nacional en suspender clases presenciales y optar por la modalidad de educación a distancia, a fin de reducir la movilidad de la población y con ello potenciales contagios, al tiempo que se aseguraba la continuidad del servicio educativo.

Desde antes de la contingencia sanitaria, Jalisco contaba con recursos como la plataforma RECREA Digital, creada en 2019, que frente a la emergencia se planteó como una alternativa eficaz a la educación presencial. Además, se crearon y divulgaron contenidos educativos a través de los medios digitales del Gobierno de Jalisco, como el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, con lo que el estado se adelantó a la estrategia de clases por televisión que adoptó el Gobierno Federal el 20 de abril.

La emergencia sanitaria ha implicado retos para todas y todos, pero también ha permitido aprender juntos, tomar decisiones y comprender que debemos cuidarnos unos a otros, ser solidarios como miembros de una sociedad y apoyarnos para salir adelante de la mejor manera posible.

Aunque las escuelas continúen cerradas, las y los docentes han mantenido la atención a sus estudiantes. Para ello, han puesto en práctica su creatividad, haciendo un gran esfuerzo para adaptarse para cumplir su función, dejando de lado sus miedos, han atendido a sus alumnas y alumnos intentando compensar las carencias que genera este contexto.

De un día a otro, las y los docentes de Jalisco tuvieron que dar clases a distancia y cambiar el aula por una pantalla de computadora o un grupo de Whatsapp. Debieron buscar la manera de hacerle llegar las tareas y ejercicios a quienes no tienen acceso a la educación virtual, pegarlas en los muros de la escuela, en la papelería o la tiendita de la esquina, visitarlos en sus casas atendiendo las medidas sanitarias, buscar la mejor manera de contactarse, de atender y de apoyar a sus estudiantes.

Más allá de su asistencia al aula, las y los profesores de Jalisco han estado presentes para continuar con la educación de las niñas, niños y jóvenes, preparándose para utilizar las herramientas digitales, atendiendo y orientando a padres y madres de familia, mostrándoles a sus alumnas y alumnos que, aunque el mundo cambie, su educación debe continuar. •

Mesa de Educación

Con una representación diversa de los diferentes sistemas y sostenimientos educativos, representantes sociales, sindicales y con el propósito de definir las propuestas sobre las acciones o medidas previas, condiciones y protocolos de sanidad para la realización de actividades académicas presenciales que deberán de cumplirse en todos los tipos y niveles de educación formal, se instaló en junio de 2020 la Mesa de Educación.

Para la elaboración de propuestas específicas, según el tipo y nivel de educación, se definieron los siguientes comités:

- Comité de Educación Básica y Formación Docente
- Comité de Educación Media Superior
- Comité de Capacitación para el Trabajo y Educación Continua
- Comité de Educación Superior

Una de las actividades fundamentales que se llevan a cabo en la Mesa de Educación en conjunto con la Mesa de Salud, fue la elaboración de los protocolos que establecen las medidas, condiciones y procesos que se deberán cumplir para la eventual realización de actividades académicas presenciales, con la finalidad de proponer estrategias viables, eficientes y efectivas privilegiando siempre la salud de las y los educandos y asegurando un abordaje integral.

Los protocolos validados y publicados son:

1. Protocolo de acción ante COVID-19 para asesorías presenciales en planteles de Educación Básica. Fecha de aprobación y publicación 18 de agosto de 2020.
2. Protocolo de acción ante COVID-19 para trámites presenciales de inscripción y entrega de materiales educativos en planteles de Educación Básica. Fecha de aprobación y publicación 18 de agosto de 2020.

Además, se elaboraron diversos protocolos que entrarán en vigor una vez que se retomen las clases presenciales:

1. Protocolo de actuación ante COVID-19 para el regreso a clases en planteles de Educación Básica.
2. Protocolo de actuación ante COVID-19 para el regreso a clases en Centros de Atención Infantil.
3. Protocolo de actuación ante COVID-19 para el regreso a clases en planteles de Educación Especial.
4. Protocolo de actuación ante COVID-19 para el regreso a clases en planteles de Formación Inicial, Posgrados y Centros de Maestros.
5. Protocolo de actuación ante COVID-19 para realizar Educación Física en los planteles escolares.



Con el aval de la Mesa de Salud y la Mesa de Educación, se aprobó la Ruta para el Regreso a la Presencialidad, el modelo que seguirán los estudiantes y maestros de preescolar, primaria, secundaria, media superior y tecnológica de instituciones públicas y privadas para un regreso gradual y seguro a las actividades académicas presenciales en la entidad.

El modelo contempla tres etapas. La primera ya está en proceso con la implementación de clases a distancia, con opción a asesorías presenciales individuales. La segunda establece que en caso de activarse las clases presenciales acudirían a las aulas el 50 por ciento de alumnos de cada grupo y el resto del grupo se quedaría en casa con tareas proporcionadas por los profesores. En esta etapa, las horas de clase por nivel escolar serán reducidas: 2.5 horas para alumnos de preescolar, tres horas para alumnos de primarias y cuatro horas para alumnos de secundaria.

La fecha para retorno a las aulas, que representará la tercera etapa, será definida cuando las condiciones epidémicas lo permitan, el regreso será gradual y contempla la asistencia de tres horas en Preescolar, cuatro en Primaria, cinco en Secundaria; se incluyen actividades recreativas en exteriores. •

RECREA Digital

La estrategia RECREA Digital comenzó a operar el 17 de marzo de 2020, con el objetivo de brindar herramientas de educación a distancia por la contingencia y generar condiciones para transformar la cultura digital de la Secretaría de Educación de Jalisco en lo que refiere a los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión eficiente en las comunidades educativas (estudiantes, docentes, autoridad educativa, administrativos, padres y madres de familia).

RECREA Digital se fundamenta en cuatro ejes rectores:

1. Conectividad: Red Jalisco
2. Formación digital e investigación
3. Plataforma digital
4. Recursos didácticos

Conectividad: Red Jalisco

Con motivo de la suspensión de clases presenciales por la contingencia sanitaria, del 17 de marzo al 30 de septiembre se transmitieron más de 20 *webinars* (en promedio uno por semana), con el propósito de establecer y mantener una comunicación directa con la comunidad educativa (Jefes de Sector, Supervisores, Directores, Docentes y Padres de Familia).

Además, se concluyó la planeación para dotar de conectividad e internet a las escuelas de Jalisco, mediante el trabajo conjunto con la Coordinación General de Innovación Gubernamental, lo cual permitió determinar el alcance de Red Jalisco en el año 2020. •

Formación digital e investigación

Su propósito es contribuir a la formación, investigación y desarrollo de la cultura digital entre la comunidad educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante la plataforma digital en beneficio de los estudiantes y docentes.

Al 30 de septiembre de 2020, se habían implementado cursos en línea con temas como GSuite, Google classroom, robótica, programación, matemáticas, inglés, emprendimiento, además de los vinculados a la estrategia Recrea Familia, mismos que también forman parte de RECREA Digital, entre los que se encuentran: educación emocional, cultura de la paz, primeros 1000 días de vida, 20 talleres, así como 12 videos temáticos y nueve rutas de formación que compilan conocimientos de los temas antes mencionados.

La oferta educativa en materia de formación digital se ha incrementado al pasar de tener nueve cursos en enero a 85 al cierre del mes de septiembre de 2020, logrando con esto, un cambio en la modalidad



de formación, de presencial a virtual en beneficio y satisfacción de la demanda de la comunidad educativa; resaltando que los cursos que se han creado aportan nuevas herramientas tecnológicas para la impartición de las clases a distancia y convirtiéndose en un apoyo emocional para las familias que se encuentran en confinamiento.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, también se sumó a la estrategia Aprende en Casa, implementada por la Secretaría de Educación Pública y Google for Education, a partir del 20 y 29 de abril, respectivamente. Al 30 de septiembre se han llevado a cabo 22 *webinars* formativos dirigidos a docentes y padres de familia; mismos que tienen como objetivo fortalecer las habilidades digitales de los participantes para el uso de la tecnología como un aliado en el proceso educativo. En dichos *webinars* se tuvo la participación de 50,260 personas de la comunidad educativa de Jalisco. •

Plataforma digital

El propósito de este eje es implementar una plataforma para mejorar la gestión escolar y administrativa, automatizando trámites y procedimientos que contribuyen a mejorar la atención a la comunidad educativa, reducir las cargas administrativas a directivos y docentes para favorecer la innovación y sinergia en los procesos educativos.

Entre las acciones que se han realizado destaca la creación de cuentas institucionales para docentes, alumnos y directivos de centros escolares de educación básica, brindando todos los beneficios y herramientas de Google for Education. Del 22 de abril al 30 de septiembre, se crearon y asignaron 680,760 cuentas distribuidas de la siguiente forma:

- 63,495 cuentas para la estructura educativa (docentes, directivos, jefes de sector y supervisores), que representan el 73% del total del personal.
- 41,289 cuentas para Docentes, que representan el 93% del total de docentes.
- 575,976 cuentas para estudiantes, que representan el 37% del total de estudiantes.

A través de la asignación de estas cuentas y de la plataforma digital se ha habilitado contenido educativo, trámites administrativos y herramientas tecnológicas para cada perfil de usuario: estudiantes, docentes, autoridades educativas y personal administrativo.

Adicionalmente, la cuenta institucional ha permitido a los usuarios realizar rápidamente trámites administrativos, tener acceso a cursos que ofrece la Secretaría, a convocatorias, entre otros beneficios para la comunidad educativa. Para facilitar los procesos de la activación de cuentas institucionales, se puso a disposición de la comunidad educativa un video tutorial.

Al 30 de septiembre de 2020 a través del *RecreApp*, se comenzó a realizar sistemáticamente el proceso de cambios de adscripción para los docentes, así como la publicación de boletas de calificaciones

de las niñas y niños de educación básica de todo el estado para el cierre del ciclo escolar 2019-2020. Se descargaron 638,808 boletas y 190,005 certificados, pudiendo atender por la vía electrónica a un total de 636,254 madres, padres de familia y tutores. •

Recursos didácticos

El propósito de este eje es proporcionar recursos digitales de alta calidad, que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje para docentes, alumnos y padres de familia, con el propósito de elevar la calidad educativa e impulsar la cultura digital.

Para el cumplimiento de este propósito, se inició un proceso de selección, evaluación y actualización de los recursos didácticos del repositorio de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Hasta el 30 de septiembre se han indexado 1,102 recursos didácticos para docentes y alumnos de todos los niveles educativos, resaltando que desde el inicio de la contingencia se han tenido más de 30,000 visitas a este banco de documentos.

De manera adicional, a partir del mes de enero del 2020, se implementaron 100 contenidos didácticos digitales con la orientación del Proyecto Educativo Recrea, entre los cuales se encuentran temáticas referentes a matemáticas, robótica, huertos escolares, vida saludable y emprendimiento, los cuales han tenido 39,043 vistas hasta el mes de septiembre de 2020.

A partir del mes de marzo de 2020, se pusieron a disposición de la comunidad educativa fichas didácticas de apoyo para los docentes de los diferentes niveles de educación básica, guías de consejo técnico y recursos externos, beneficiando a la totalidad de escuelas de educación básica. Entre estos recursos también se encuentra el contenido de Aprende en Casa, Google enseña desde casa, biblioteca digital gratuita, entre otros, así como la guía para el uso de estos recursos.

Entre las principales actividades realizadas para atender la suspensión de actividades escolares presenciales que contribuyeron a fortalecer los recursos didácticos digitales, se encuentran las siguientes:

- Diseño de 489 fichas didácticas y recursos de apoyo alojados en el Portal de la Secretaría de Educación, dirigidos a docentes y estudiantes de Educación Inicial, Preescolar, Secundaria, Especial, Indígena y Educación Física, relacionadas con todas las asignaturas, como opción para fortalecer la estrategia de educación a distancia definida por la comunidad de aprendizaje escolar, además de fichas que incluyen temáticas referentes al desarrollo socioemocional.
- Diseño de 47 fichas de Aprendo en Familia, para apoyar a las familias con actividades recreativas y de apoyo socioemocional para realizar en casa.
- Actualización de recursos didácticos y herramientas innovadoras en el Portal de la Secretaría, con el fin de fortalecer las estrategias implementadas en la comunidad escolar, así como opciones



de formación en diferentes áreas del conocimiento incluyendo las relativas al uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

- Elaboración del documento Aprendizajes sustantivos en y para la Vida, que incluye una selección de contenidos de aquellos aprendizajes que se consideran sustantivos para la vida y que los alumnos deben lograr de acuerdo al grado en que se encuentran, lo que permitirá al docente poner énfasis en los aprendizajes imprescindibles que “de no ser aprendidos, dejarían carencias difíciles de compensar en aspectos cruciales para su vida”.
- Apertura de espacios audiovisuales. Se abrió el Foro de grabación para la Transmisión de clases en línea en canal abierto de redes sociales para las Direcciones que lo solicitaron.

RECREA Digital en educación media superior

- A partir de la contingencia, la comunidad educativa conformada por directivos, docentes, estudiantes, madres y padres de familia y personal administrativo mediante *RecreApp*, pudieron disponer de materiales, contenidos, cursos y herramientas tales como: Aprende en casa II para Bachillerato (SEP), Clases en línea efectivas: enseñando desde casa, Espacio para atención socioemocional, entre otros; contabilizando más de 3,000 accesos a los contenidos, beneficiando a 200 directivos, 800 docentes, 300 padres de familia, y 103 administrativos. Se obtuvieron licencias gratuitas de la plataforma de aprendizaje en línea UDEMY para 1,118 estudiantes de educación media superior.
- Con el inicio del semestre febrero-julio de 2020, los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ), cambiaron su administración a Google, mudando su comunicación interna y servicios de correo electrónico al dominio @cecycjajalisco.edu.mx.
- De febrero a septiembre de 2020 se han creado 31,706 cuentas de correo institucional de las cuales 29,912 corresponden a alumnos, 931 a docentes y 863 a personal administrativo, teniendo acceso a las herramientas de G Suite: Meet, Classroom, Calendar, Drive y otros. Durante el período de abril a junio de 2020, el cuerpo docente fue capacitado en las anteriores aplicaciones beneficiando a 1,578 y destacando los siguientes cursos: “Introducción a mi cuenta de G Suite para la educación”, “colaboración y comunicación con estudiantes a través de G Suite para educación”, “G Suite Google Directivos” y

“Nuevas perspectivas en la educación Google Classroom”. A partir del inicio de la contingencia, se desarrollaron diversos recursos didácticos en línea mediante la plataforma Aprende en Casa poniendo al alcance del alumnado temáticas como: Orientación educativa, Contenidos de apoyo por asignaturas, Arte y cultura, Educación física y deportes, Tutoriales y estrategias encaminadas a brindar apoyo socioemocional, entre otros. El ingreso de visitas aproximado a la plataforma es de 12,000, con un total de 374 archivos subidos para descarga, beneficiando a 833 docentes y a la matrícula total del periodo febrero-julio que fue de 21,003.

- En el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), se reestructuraron las planeaciones didácticas para pasar de un carácter presencial a uno a distancia a través de Google Drive, Telegram, WhatsApp, Google Meet, Zoom, entre otros. Además de la implementación de Google Classroom, se adquirió la infraestructura necesaria y se implementó a partir del 24 de agosto de 2020 la plataforma Moodle para que tanto docentes como alumnos tengan más herramientas tecnológicas para la educación a distancia. Se brindó capacitación intersemestral (semestre 2020-B) en el uso y creación de contenidos digitales para Moodle del 3 al 14 de agosto de 2020, beneficiando a 1,625 docentes, directores y subdirectores. Los contenidos digitales comprenden la currícula del alumnado, se han convertido a formato digital las 55 materias que componen el plan de estudios base, cada uno con recursos digitales y actividades diversas como: cuestionarios, videos, videotutoriales, entre otros.
- En el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) se desarrolló la Estrategia de trabajo remoto, para ello se elaboraron contenidos en el portal web del Colegio del apartado *Quédate en Casa*, con el objetivo de compartir información de utilidad para la comunidad en general. Se dispuso la implementación de accesos remotos vía Virtual Private Network (VPN), para acceder a sistemas institucionales por parte del personal administrativo beneficiando a 13,121 alumnos, 824 docentes y 128 administrativos vinculados al tema. Con respecto a las estrategias para la atención educativa a distancia, se realizó la gestión y promoción de capacitación virtual a docentes y alumnos para el uso de la herramienta Microsoft TEAMS enfocada a impartir y tomar clases en línea. Otorgaron a su vez soporte remoto a usuarios en dudas relacionadas a la creación de cuentas y solución de incidentes relacionados a la plataforma Microsoft TEAMS y Google G Suite. En los meses de mayo a junio de 2020 se impartió el curso *Enseñando desde Casa* (2da Convocatoria) formando a 420 docentes. Del 17 de agosto al 01 de septiembre de 2020 se brindó capacitación de Microsoft TEAMS en el aula y su integración beneficiando a 108 asistentes. Se impartió el Diplomado de Microsoft de Gestión de trabajo remoto con 280 asistentes. Capacitación del 7 al 9 de septiembre de 80 docentes que impartirán el curso de *Mi cuenta en TEAMS* a los alumnos. Lo anterior ha derivado en que las 27 materias del núcleo de formación básica se hayan diseñado en línea, así como un aproximado de 100 de materias del núcleo de formación profesional.



Quererte en Casa

Las medidas emergentes de aislamiento que se implementaron para frenar la propagación del virus SARS-CoV-2 implicaron un llamado a la población a permanecer en casa. Dese que se tomó esta decisión, se previó que muchas personas podrían experimentar sentimientos negativos como incertidumbre, tristeza, ansiedad, soledad, paranoia y preocupación.

En el contexto internacional, diversos estudios científicos han mostrado el alza de síntomas de depresión, ansiedad y trastornos del sueño durante la pandemia, con incrementos promedio de 50%, 45% y 35% respectivamente. En el contexto local, según datos del Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME), a partir del 15 de marzo de 2020, durante los primeros días del periodo de resguardo, la demanda del servicio en la línea telefónica para intervención en crisis se incrementó en más de 30% y se esperaba que creciera más en la medida en que se prolongara el confinamiento.

Ante este escenario, fue imprescindible adaptar, reforzar y fortalecer estrategias institucionales para prevenir crisis derivadas del manejo inadecuado del estrés, así como contar con protocolos activados para los casos en que dichas crisis se presentaran.

Como primera medida para atender el tema, durante las primeras semanas de la pandemia se instaló una mesa permanente y transversal con la participación de representantes del sector académico, especialistas en salud mental y servidoras y servidores públicos, para actualizar y articular a las diversas dependencias que atienden problemáticas relacionadas con la salud mental.

Al integrar acciones que diversas instituciones estaban realizando de forma independiente pero con un mismo objetivo, se fortaleció la capacidad de atención. En colaboración con universidades como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITE-SO), y la Universidad de Guadalajara (UdeG), organismos de la sociedad civil, diversas dependencias del Gobierno de Jalisco y municipios, se desplegaron servicios y campañas de comunicación para ofrecer a la población herramientas útiles para hacer frente al aislamiento y cuidar de la salud emocional, y reaccionar de manera asertiva ante momentos de crisis.

De esta manera, se diseñó e implementó la estrategia Quererte en Casa, con el objetivo de acompañar y promover el autocuidado durante el periodo de aislamiento y articular todos los servicios del Gobierno de Jalisco para intervención en crisis y emergencia para brindar una atención oportuna, enfocada y efectiva a los malestares emocionales generados por la pandemia.

La estrategia incluye acciones en dos ejes:

- **Prevención.** Recomendaciones sobre cómo mejorar la experiencia de permanecer en casa y convivir con quienes se comparte el espacio, con la finalidad de evitar crisis y escenarios de emergencia.
- **Contención.** Implementación de protocolos de intervención en crisis.



Prevención

Los objetivos de las acciones dentro del eje de prevención fueron:

1. Prevenir crisis y situaciones de emergencia.
2. Difundir herramientas de utilidad, con contenidos presentados en tono amable y didáctico, para su uso durante el aislamiento.
3. Brindar calma a la gente que tenía que permanecer en sus casas debido a la contingencia.
4. Fortalecer redes de apoyo familiares, de amistad y vecinales durante el periodo de aislamiento.

La estrategia de prevención se basó en el estudio Autocuidado de la salud coordinado por la psicóloga Claudia Vega-Michel y el psicólogo Everardo Camacho Gutiérrez (ITESO, 2014). Con base en los planteamientos de este estudio, se realizaron y comenzaron a difundir herramientas para el autocuidado sobre distintas áreas particulares de la vida social y familiar.

Para lograr los objetivos, la estrategia se implementó a través de:

- Comunicación digital. *Spots* de radio y televisión, así como contenidos disponibles en quererteencasa.jalisco.gob.mx. En este sitio se encuentran guías que ayudan con el manejo de emociones, así como recomendaciones de especialistas. Se han publicado guías sobre higiene de sueño, alimentación adecuada, ejercicios físicos en casa, promoción de la salud individual, manejo de conflictos familiares, pasatiempos individuales y familiares, técnicas de relajación y meditación, entre otros temas. Hasta el 30 de septiembre de 2020 el sitio contaba con más de 3,370 visitas y 2,279 usuarios.

- *Podcast Quererte en Casa*, realizado por el Gobierno de Jalisco en conjunto con el ITESO y disponible en plataformas digitales como Spotify. Hasta el 30 de septiembre se habían publicado ocho episodios de una serie de 12. Se actualiza cada semana y cuenta con la participación de profesionales de psicología y voces expertas en salud mental, quienes hablan de temas relevantes en el contexto de la pandemia, como depresión, ansiedad, manejo de problemas familiares, consejos para tener una convivencia armónica con hijas e hijos, regulación de emociones, entre otros.

- Redes vecinales de participación ciudadana. Para enfrentar la contingencia por COVID-19, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana diseñó y operó una estrategia de creación de redes sociales solidarias para fomentar la colaboración vecinal, el acompañamiento con un enfoque de cultura de paz y la búsqueda de soluciones autogestivas en colonias y comunidades de todo el estado. Así nacieron las Redes de Participación Vecinal para promover el diálogo, apoyo mutuo, vínculo y solidaridad colectiva entre vecinos.

Toda persona interesada en apoyar a su comunidad puede participar en alguna red, mediante acciones de convivencia y participación activa. Las postulaciones se realizan vía telefónica y WhatsApp, para luego elegir a un representante llamado Enlace Solidario, quien recibe información oficial, vínculos a programas y estrategias para generar apoyo entre vecinos, para su difusión en la red. Hasta el 30 de septiembre se habían creado 256 redes ciudadanas en todo el estado. •



Contención

El segundo eje comprendió la implementación de protocolos para la atención integral de posibles crisis emocionales derivadas de la pandemia y del aislamiento.

Como parte de este eje, en abril de 2020 se activó el número 075, una línea telefónica exclusiva y gratuita para la intervención en crisis, en la que están enlazadas todas las dependencias del Gobierno de Jalisco que prestan este servicio.

La línea 075 opera con base en primeros auxilios psicológicos, bajo cuatro principios fundamentales: evaluar, escuchar, contener y vincular. En su etapa de arranque fue atendida por 73 personas en los diversos turnos, garantizando atención 24/7. El equipo inicial se conformó principalmente por personal de SALME; la Unidad Policial de Atención en Crisis (UPAC) de la Policía del Estado; el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo de Estado de Jalisco (C5) y la Procuraduría de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes.

Posteriormente otras instituciones se sumaron a la estrategia para brindar apoyo a la línea; entre ellas el ITESO, los sistemas DIF Jalisco y municipales, las sedes de Guadalajara y Puerto Vallarta del Centro de Justicia para la Mujeres, la Procuraduría Social, la Unidad de Protección Civil y Bomberos, las direcciones de Diversidad Social y de Personas con Discapacidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco, la Comisión Estatal Indígena, el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y la Unidad de Delitos de Violencia contra las Mujeres en razón de Género y trata de Personas.

Hasta el 30 de septiembre de 2020, la línea había atendido 14,180 llamadas; en 47% de las llamadas se prestaron servicios de contención emocional, mientras que al 53% restante se les canalizó a otras instancias debido a que eran solicitudes de otro tipo de atención e información, principalmente relacionadas con el SARS-CoV-2 y las pruebas para detectarlo.

De acuerdo con un análisis de SALME, al comparar las llamadas recibidas entre enero y septiembre de 2020 con las que se recibieron en el mismo periodo de 2019, se registró un incremento de 442% en las llamadas por motivos relacionados con ansiedad, 165% en las relacionadas con depresión, 210% en las vinculadas con intento suicida y 113% en las que se produjeron por ideación suicida.

Otro componente de la estrategia de contención es la atención presencial de personas en situación de crisis emocional. Para ga-

rantizar esta atención, el servicio ha sido brindado por los Centros de Atención Primaria en Adicciones de CECAJ, Unidades de Psicología de DIF, Módulos de Salud Mental y Centros Integrales de Salud Mental CISAMES. Además, se ha capacitado a 849 profesionales en psicología: 126 en manejo de duelo y 723 en primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis, protocolo de actuación ante llamadas suicidas y protocolo de actuación ante violencia doméstica. Hasta el 30 de septiembre de 2020 se habían ofrecido 24,835 consultas presenciales en todo el estado. •

| Causa | Llamadas atendidas |
|---|--------------------|
| Información en general y otras causas | 3,042 |
| Ansiedad o depresión | 8,177 |
| Violencia familiar | 751 |
| Violencia contra la mujer | 498 |
| Manejo de emociones con hombres | 1,347 |
| Manejo de emociones personal del sector | 300 |
| Llamadas recibidas ITESO | 65 |
| Total | 14,180 |

| | |
|--------------|---------------|
| Abril | 1,335 |
| Mayo | 3,093 |
| Junio | 2,640 |
| Julio | 2,541 |
| Agosto | 2,143 |
| Septiembre | 2,428 |
| Total | 14,180 |

Llamadas atendidas en la línea 075, por causa (de abril a septiembre de 2020)

Fuente: Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio y Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Llamadas al 075 por mes

Fuente: Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio y Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.



Quédate en Casa, Quédate Segura

El Plan Estatal Emergente para la Prevención de la Violencia Familiar Quédate en Casa, Quédate Segura fue establecido el 5 de abril de 2020 como una respuesta inmediata por parte del Gobierno de Jalisco frente al probable incremento de la violencia familiar por razón de género derivado del aislamiento temporal al que estuvieron sujetas las familias del estado —y dentro de ellas particularmente las mujeres, niñas, niños y adolescentes— para contener la propagación del virus SARS-CoV-2.

El objetivo principal de Quédate en Casa, Quédate Segura es que las mujeres, niñas, niños y adolescentes que puedan estar viviendo una situación de violencia en sus hogares durante la pandemia obtengan una respuesta efectiva e inmediata por parte de las instituciones, de modo que se elimine el riesgo vivido y se cierre el ciclo violento.

Para ello, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) configuró una estrategia de seguridad interinstitucional de carácter emergente y prioritario ante los casos de violencia familiar por razones de género, donde se involucraron de manera activa Escudo Urbano C5 y 911, la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía del Estado y las comisarías municipales de los 125 municipios, focalizando los esfuerzos en el Área Metropolitana de Guadalajara y en la zona conurbada de Puerto Vallarta.

Al Plan se han sumado otras dependencias, como la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y la Comisión Estatal Indígena, para contribuir a fortalecer, ampliar y especializar la respuesta institucional.

Quédate en Casa, Quédate Segura integró cuatro estrategias:

1. Se creó el Código Violeta como un protocolo de seguridad de respuesta inmediata, especializada y prioritaria ante situaciones de violencia familiar, con la acción coordinada de la SISEMH y todas las corporaciones de seguridad del estado con 911 y Escudo Urbano C5.
2. Se gestionó mayor capacidad de refugios temporales para las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, sin límite de edad.
3. Se amplió en 15 elementos la fuerza laboral de la Fiscalía del Estado para reforzar el seguimiento a las medidas y órdenes de protección para las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos.
4. Se crearon el Protocolo de Seguridad para Mujeres ante COVID-19, que incluyó a niñas, niños y adolescentes, y el Protocolo de Contención Emocional para Hombres ante COVID-19. Además, se pusieron en operación ocho líneas telefónicas con Whatsapp para contención emocional: cuatro para atender a mujeres de todas las edades y cuatro dirigidas a hombres de todos los grupos etarios.

Código Violeta

Código Violeta surge como un mecanismo de seguridad para dar respuesta en casos de violencia familiar, particularmente por razón de género. A través del 911, Código Violeta da atención a mujeres, niñas, niños, adolescentes y hombres trans adultos que se encuentren en una situación de violencia —agravada por el confinamiento— dentro de sus hogares. Como parte de esta estrategia, se implementó un canal de radiofrecuencia especial dirigido a policías estatales y municipales para atender este tipo de emergencias. Además, se instaló un grupo especial para la coordinación intermunicipal y estatal, para atender de manera prioritaria emergencias con código violeta. Este grupo está coordinado por la Secretaría de Seguridad, e integrado por las Comisarías del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), la Policía Metropolitana, la Fiscalía del Estado, el C5 y la SISEMH.

Desde la implementación del Código Violeta, el 6 de abril, hasta el 30 de septiembre de 2020 se recibieron 31,718 llamadas al 911 relacionadas con alguna emergencia vinculada a situaciones de violencia por razón de género. De esas llamadas, 83% provenían de municipios del AMG.

En promedio, se recibieron 1,322 llamadas por semana, con un máximo de 1559 (en la semana del 7 al 13 de septiembre) y un mínimo de 1135 (en la semana del 6 al 12 julio).

Al 30 de septiembre de 2020 se habían realizado 104,479 llamadas de seguimiento a mujeres que contaban con alguna orden o medida de protección a efecto de saber cómo se encontraban y si se habían registrado nuevos hechos de violencia o habían sido molestadas por su agresor.

En promedio, antes de la pandemia se emitían 34 medidas de protección para mujeres en situación de violencia y se recibían 31 denuncias por el delito de violencia familiar diariamente. Durante la pandemia el promedio de medidas de protección emitidas por día subió a 53, mientras que el promedio de denuncias diarias por violencia familiar creció a 35. •



Jalisco sin Hambre, juntos por la alimentación

Tras un análisis sobre los sectores de la población que podrían verse más afectados por las medidas adoptadas para contener la propagación del virus SARS-CoV-2 en Jalisco, se realizó una alianza entre la iniciativa privada, la sociedad civil y el sector público para garantizar alimentación a la población más vulnerable del estado.

Gobierno y sociedad nos unimos en la estrategia Jalisco sin hambre, juntos por la alimentación, para brindar alimentos y productos de la canasta básica a familias jaliscienses que se quedaron sin sustento.

En el marco de esta estrategia, el sector empresarial y el Gobierno de Jalisco unieron esfuerzos para el acopio, la entrega y distribución de despensas y alimentos preparados en todo el estado, a través de diferentes vías como el DIF Jalisco y los sistemas DIF municipales, Bancos de Alimentos, Cáritas Diocesana de Guadalajara, actores de la iniciativa privada, parroquias y fundaciones, entre otros.

Jalisco sin Hambre se planteó atender de manera prioritaria a los grupos vulnerables de la población, pero la estrategia fue diseñada para dar atención a toda aquella persona que lo requiriera. Para ello, se habilitó un *call center* para recibir solicitudes de apoyo en todo el estado.

A fin de atender a personas en situación de calle, se trabajó en conjunto con la Secretaría de Educación del estado para reorientar el presupuesto del programa Recrea, Educando para la vida destinado a la preparación y distribución de alimentos en centros escolares y utilizar estos recursos para distribuir alimento preparado entre este sector de la población, a través de brigadas diarias.

Así, Jalisco sin Hambre se desarrolló en dos modalidades: alimentos preparados (a través de comedores comunitarios y asistenciales y de brigadas) y despensas (donadas por la iniciativa privada y adquiridas a través del Sistema DIF Jalisco y los sistemas DIF municipales).

| | |
|---|----------------|
| Despensas adquiridas por el Sistema DIF Jalisco | 80,431 |
| Despensas donadas en EXPO Jalisco sin Hambre | 50,803 |
| Despensas donadas a través de la Universidad de Guadalajara | 60,052 |
| Despensas donadas a al Sistema DIF Jalisco | 25,789 |
| Adquisición de despensa para Sistemas DIF Municipales interior del estado | 40,800 |
| Total | 257,875 |

■ **Jalisco sin hambre: despensas entregadas al 30 de septiembre de 2020**

Fuente: Sistema DIF Jalisco, Secretaría del Sistema de Asistencia Social.



Debido a la contingencia de COVID-19, el Sistema DIF Jalisco realizó la dispersión de recurso económico a 117 Sistemas Municipales DIF fuera del AMG, por la cantidad de 10.2 millones de pesos, para la adquisición de 40,800 despensas.

Asimismo, la Dirección de Trabajo Social entregó directamente en las oficinas centrales del Sistema DIF Jalisco un total de 2,645 despensas para apoyar a 1,102 familias del AMG.

Mediante una reasignación presupuestal, el DIF Jalisco creó, a través de la Dirección de Ayuda Humanitaria, el proyecto de Apoyos Asistenciales para fortalecer a personas en condiciones de alta vulnerabilidad, ante el riesgo pandémico por el COVID-19, al que se le asignó un presupuesto de 52,148,002.37 pesos: 26,959,931 para la adquisición de 80,431 despensas destinadas a atender las demandas de *call center* del AMG, asociaciones civiles y organismos no gubernamentales, y el resto para dispersar entre los Sistemas DIF Municipales fuera del AMG para la adquisición de despensas.

Se instaló un *call center* a través del cual se recibieron 106,776 llamadas de ciudadanos solicitando el apoyo de despensa. Hasta el 30 de septiembre de 2020 el Sistema DIF Jalisco había entregado 24,083 despensas para atender estas solicitudes.

De igual manera se recibieron por escrito 364 solicitudes de apoyo de despensa por parte de asociaciones civiles, organismos no gubernamentales, actores sociales, Sistemas DIF Municipales, entre otros, a partir de las cuales fueron entregadas 76,380 despensas.

Con el apoyo de grupos de migrantes, se entregaron 5,370 despensas por un monto de 671,250 pesos (50% fue un donativo de los grupos migrantes y 50% aportación de DIF Jalisco). En coordinación con la Universidad de Guadalajara se estableció un acuerdo para la atención de 60,052 familias de la comunidad educativa.

Estos esfuerzos no habrían sido posibles sin la aportación del sector privado, de quienes se recibieron, en calidad de donativo, 25,789 despensas.

Por otra parte también se llevó a cabo un Convenio Específico de Colaboración y de Coordinación Institucional con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, la Secretaría del Sistema de Asistencia Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, que conjuntaron esfuerzos para la entrega de alimentos preparados a personas en situación de calle, por medio de la reorientación de más de 57 millones de pesos del programa estatal RECREA, Escuela para la vida.

Además, en conjunto con la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y de Apoyo Municipal, se entregaron un total de 790,189 raciones alimentarias a personas en situación de calle, para mitigar las condiciones de deficiencia alimentaria que padecen. La entrega de estos alimentos preparados se realizó en puntos estratégicos de los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanaatlán y Zapotlanejo. •

Otras acciones

Apoyo a organizaciones de la sociedad civil

En el 2020, el programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil realizó ajustes a sus reglas de operación a fin de utilizar los recursos de la modalidad contingente para a Centros de Asistencia Social (CAS) y a organizaciones de la sociedad civil (OSC) que brindan atención médica a pacientes inmunocomprometidos. Los apoyos, por hasta 200,000 pesos, debían destinarse a la adquisición de equipo básico para la prevención de contagios del virus SARS-CoV-2 en las instalaciones de CAS y OSC beneficiados.

Con base en los proyectos presentados, donde cada organización debía justificar la necesidad de recibir el beneficio ante la emergencia sanitaria por COVID-19, el Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social dictaminó y asignó apoyos para 52 organizaciones. Al 30 de septiembre de 2020, 25 organizaciones ya habían recibido los recursos, 11 se encontraban en proceso de pago y 16 en la conformación de los expedientes respectivos. En total, los apoyos asignados ascendieron a 9,030,962.29 pesos. •

Atención a grupos prioritarios

Personas con discapacidad

- Elaboración de materiales informativos en formatos accesibles para la difusión de información sobre el virus SARS-CoV-2 y medidas para hacer frente a la contingencia.
- Se generó un mecanismo de atención a la población con discapacidad en la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo del Estado de Jalisco, y se proporcionó el servicio de interpretación profesional en Lengua de Señas Mexicana.
- Del 11 al 22 de mayo se operó un módulo de ajustes razonables y accesibilidad para personas con discapacidad que perdieron sus empleos o se vieron gravemente afectadas por la contingencia.

Personas de la diversidad sexual

- Se creó un grupo de apoyo para personas LGBT durante la pandemia. Al 30 de septiembre de 2020 había sesionado en 10 ocasiones.
- Se creó un protocolo para garantizar que la línea de atención psicológica emergente 075, brindara atención a personas LGBT.



Pueblos originarios

- Se diseñaron y distribuyeron folletos con información sobre las medidas preventivas necesarias para disminuir los contagios por el virus SARS-CoV-2.
- Se creó material auditivo sobre las medidas para prevenir la transmisión del virus SARS-CoV-2, en cinco lenguas: náhuatl, wixárika, mixteco, purépecha y otomí.
- En coordinación con organizaciones de la sociedad civil y la Secretaría de Salud Jalisco, se entregaron diversos insumos donados a las comunidades indígenas del estado.

Abastecimiento de agua potable

Como consecuencia de la contingencia sanitaria por COVID-19 y de las medidas adoptadas para contener la propagación del virus SARS-CoV-2, las necesidades de la población del estado cambiaron rápidamente y creció la demanda de servicios básicos como el agua potable, especialmente durante los primeros meses de la contingencia, que coincidieron con la temporada de estiaje.

Ante este escenario y como parte del Plan Jalisco COVID-19, la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SGIA) activó diversas acciones para dotar de agua potable a municipios y comunidades del estado que lo requirieron y apoyar a la población, principalmente la más vulnerable. Como parte de estas acciones, se apoyó a los municipios con el suministro de cloro y dosificadores para la desinfección de agua, la perforación y equipamiento de pozos, fuentes de abastecimiento con nuevas líneas de conducción, sectorizaciones de redes de agua potable y construcción de colectores sanitarios y pluviales.

Por otro lado, se puso en marcha el Plan de Abastecimiento de Agua, con el apoyo del Sistema Intermunicipal de los Servi-

cios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ) y los gobiernos municipales. A través de este plan se llevaron pipas gratuitas a colonias del AMG y de distintos municipios del estado, y se realizaron trabajos de equipamiento y mantenimiento de pozos profundos. La atención se focalizó en 20 municipios, beneficiando directamente a más de 110,000 personas con la entrega de 58 millones de litros de agua potable mediante 4,000 viajes de pipas.

Adicionalmente, en convenio con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la SGIA entregó a 16 municipios (Acatic, Ameca, Cuautla, Cocula, El Grullo, Jamay, Lagos de Moreno, San Martín Hidalgo, San Julián, San Juan de los Lagos, Tecolotlán, Tequila, Tizapán el Alto, Tomatlán, Tuxpan y Yahualica de González Gallo) 83 tinacos y cisternas plásticas con capacidad desde 600 hasta 2,500 litros, principalmente para apoyo de los centros de salud en las zonas más vulnerables. •

Mapa de acciones solidarias COVID-19

La crisis económica y social generada a partir de la contingencia detonó la activación y organización desde la ciudadanía. En las redes sociales se podían identificar diferentes acciones de solidaridad entre organizaciones de la sociedad civil, el sector empresarial, universidades y gobiernos. Con el fin de facilitar el acceso a esta información, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana realizó un mapeo de acciones solidarias en todo el estado, a fin de que se pudieran consultar las iniciativas impulsadas (activas y no activas) y registrar iniciativas nuevas. El mapa puede ser consultado en gobjal.mx/AccionesSolidarias. •





Impacto económico de la pandemia

Para atender los impactos económicos de la contingencia, se implementaron acciones y programas con tres grandes objetivos:

1. Mitigar el impacto inmediato de las medidas implementadas en los primeros momentos de pandemia para contener la propagación del virus SARS-CoV-2.
2. Preparar al estado y a sus empresas para la reapertura de la actividad económica sin poner en riesgo la salud la población.
3. Reactivar la economía de Jalisco mediante estímulos e incentivos a las empresas.





Atención a la contingencia

El 30 de marzo de 2020, el Gobierno Federal declaró a la epidemia de COVID-19, la enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2, emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor. Un día después, el 31 de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se establecieron acciones extraordinarias para atender la emergencia, entre las cuales se ordenó la suspensión de actividades económicas no esenciales. Sin embargo, las definiciones que se establecieron en este acuerdo resultaron ambiguas: no había claridad sobre cuáles actividades económicas serían consideradas como esenciales y cuáles no. Para atender esta deficiencia, la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno de Jalisco lideró una mesa de trabajo sobre actividades esenciales y no esenciales integrada por representantes de los gobiernos estatal, federal y municipales, iniciativa privada y sindicatos.

La mesa de trabajo canalizó de manera exitosa las dudas, preocupaciones y propuestas de los diversos sectores y actores de la economía, y se pudieron alcanzar acuerdos para el establecimiento de criterios que permitieron una mejor administración de la actividad económica en el estado. Como resultado de este esfuerzo, se puso a disposición de la ciudadanía el Sistema de Asesoría sobre Actividades Esenciales y No Esenciales (SAAENE) para que pudiera consultar cuáles actividades económicas serían consideradas como esenciales; además, se ofrecieron asesorías individualizadas.

Las medidas preventivas y de contención adoptadas para atender la contingencia sanitaria de COVID-19, implicaron el paro de algunas actividades económicas y generaron incertidumbre laboral. Ante ello, para el Gobierno de Jalisco fue prioritario actuar de manera oportuna y estratégica para proteger la estabilidad económica de las familias jaliscienses.

Así, el 24 de marzo de 2020 se estableció el Plan Emergente de Protección al Empleo y al Ingreso, que integró diversos programas —que se fueron ajustando y modificando conforme evolucionó la pandemia— para apoyar a empresas y a personas, que vieron afectadas sus fuentes de ingreso debido a las medidas implementadas para mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2. •

El Plan incorporó los siguientes programas:

- Protección al ingreso de las personas
- Protección al empleo formal
- Financiamiento especial emergente COVID-19 16+
- Apoyo financiero para mujeres
- Prórrogas Fojal
- Programa de apoyo para proteger los ingresos de los productores de maíz
- Reto COVID-19
- Programa de Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad 2020 - Jalisco Retribuye
- SumArte en Casa





Protección al Ingreso de las Personas

Este programa arrancó con una asignación de recursos de 400 millones de pesos. Sin embargo, el 21 de abril de 2020, en un corte de avances de la aplicación de apoyos económicos, se anunció una ampliación de 200 millones de pesos adicionales y posteriormente, el 22 de mayo, se transfirieron 60 millones más, quedando un presupuesto total de 660 millones.

El programa contempló el otorgamiento de apoyos por un monto máximo de 5,000 pesos por persona por mes, con posibilidad de recibirlo hasta por dos meses, dependiendo la disponibilidad presupuestal.

Al 30 de septiembre de 2020 se habían entregado 126,942 apoyos por un monto total de 638,770,000 pesos. De estos apoyos, 59,212 fueron otorgados a hombres y 67,730 a mujeres. Los recursos restantes (20,375,000 pesos) fueron reasignados al Plan Estatal de Reactivación. •

Inversión en programa de protección al ingreso de las personas

* Al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

| Presupuesto autorizado (en pesos) | Monto ejercido (en pesos)* | | | Monto no ejercido (en pesos)* |
|-----------------------------------|----------------------------|---------------|------------------|-------------------------------|
| | Total | Monto cobrado | Monto no cobrado | |
| 660,000,000 | 639,625,000 | 638,770,000 | 855,000 | 20,375,000 |

| Región | Personas beneficiadas | Monto cobrado (en pesos) |
|-------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Norte | 906 | 4,530,000 |
| Altos Norte | 1524 | 7,620,000 |
| Altos Sur | 2,311 | 9,640,000 |
| Ciénega | 2,107 | 10,535,000 |
| Sureste | 1,448 | 7,240,000 |
| Sur | 1,750 | 8,750,000 |
| Sierra de Amula | 1,079 | 7,320,000 |
| Costa Sur | 2,465 | 12,325,000 |
| Costa Sierra Occidental | 6,721 | 33,605,000 |
| Valles | 1,336 | 6,680,000 |
| Lagunas | 1,390 | 6,950,000 |
| Centro | 103,905 | 523,575,000 |
| Total | 126,942 | 638,770,000 |

Apoyos de protección al ingreso de las personas, por región

* Al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

■
Apoyos de protección al ingreso de las Personas, por municipio

Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

| Región | Municipio | Personas beneficiadas | Monto total cobrado |
|--------|-----------------------------|-----------------------|---------------------|
| 1 | Bolaños | 234 | 1,170,000 |
| 1 | Chimaltitán | 57 | 285,000 |
| 1 | Colotlán | 276 | 1,380,000 |
| 1 | Huejúcar | 52 | 260,000 |
| 1 | Huejuquilla el Alto | 38 | 190,000 |
| 1 | Mezquitic | 145 | 725,000 |
| 1 | San Martín de Bolaños | 3 | 15,000 |
| 1 | Santa María de los Ángeles | 14 | 70,000 |
| 1 | Totatiche | 67 | 335,000 |
| 1 | Villa Guerrero | 20 | 100,000 |
| 2 | Lagos de Moreno | 282 | 1,410,000 |
| 2 | Ojuelos de Jalisco | 155 | 775,000 |
| 2 | San Diego de Alejandría | 136 | 680,000 |
| 2 | San Juan de los Lagos | 264 | 1,320,000 |
| 2 | Teocaltiche | 266 | 1,330,000 |
| 2 | Unión de San Antonio | 207 | 1,035,000 |
| 2 | Villa Hidalgo | 214 | 1,070,000 |
| 3 | Acatic | 143 | 715,000 |
| 3 | Arandas | 423 | 2,115,000 |
| 3 | Cañadas de Obregón | 5 | 25,000 |
| 3 | Jalostotitlán | 108 | 540,000 |
| 3 | Jesús María | 34 | 170,000 |
| 3 | Mexxicacán | 46 | 230,000 |
| 3 | San Ignacio Cerro Gordo | 23 | 115,000 |
| 3 | San Julián | 487 | 520,000 |
| 3 | San Miguel el Alto | 377 | 1,885,000 |
| 3 | Tepatitlán de Morelos | 532 | 2,660,000 |
| 3 | Valle de Guadalupe | 15 | 75,000 |
| 3 | Yahualica de González Gallo | 118 | 590,000 |
| 4 | Atotonilco el Alto | 284 | 1,420,000 |
| 4 | Ayotlán | 123 | 615,000 |
| 4 | Degollado | 99 | 495,000 |
| 4 | Jamay | 108 | 540,000 |

| Región | Municipio | Personas beneficiadas | Monto total cobrado |
|--------|----------------------------|-----------------------|---------------------|
| 4 | La Barca | 534 | 2,670,000 |
| 4 | Ocotlán | 593 | 2,965,000 |
| 4 | Poncitlán | 255 | 1,275,000 |
| 4 | Tototlán | 61 | 305,000 |
| 4 | Zapotlán del Rey | 50 | 250,000 |
| 5 | Chapala | 513 | 2,565,000 |
| 5 | Concepción de Buenos Aires | 30 | 150,000 |
| 5 | Jocotepec | 249 | 1,245,000 |
| 5 | La Manzanilla de la Paz | 11 | 55,000 |
| 5 | Mazamitla | 95 | 475,000 |
| 5 | Quitupan | 3 | 15,000 |
| 5 | Santa María del Oro | 1 | 5,000 |
| 5 | Tizapán el Alto | 225 | 1,125,000 |
| 5 | Tuxcueca | 267 | 1,335,000 |
| 5 | Valle de Juárez | 54 | 270,000 |
| 6 | Gómez Farías | 77 | 385,000 |
| 6 | Jilotlán de los Dolores | 27 | 135,000 |
| 6 | Pihuamo | 89 | 445,000 |
| 6 | San Gabriel | 130 | 650,000 |
| 6 | Tamazula de Gordiano | 89 | 445,000 |
| 6 | Tecalitlán | 258 | 1,290,000 |
| 6 | Tolimán | 1 | 5,000 |
| 6 | Tonila | 28 | 140,000 |
| 6 | Tuxpan | 264 | 1,320,000 |
| 6 | Zapotiltic | 125 | 625,000 |
| 6 | Zapotitlán de Vadillo | 75 | 375,000 |
| 6 | Zapotlán el Grande | 587 | 2,935,000 |
| 7 | Atengo | 25 | 125,000 |
| 7 | Autlán de Navarro | 103 | 2,440,000 |
| 7 | Ayutla | 1 | 5,000 |
| 7 | Chiquilistlán | 13 | 65,000 |
| 7 | Cuautla | 18 | 90,000 |
| 7 | Ejutla | 14 | 70,000 |



| Región | Municipio | Personas beneficiadas | Monto total cobrado |
|--------|------------------------------|-----------------------|---------------------|
| 7 | El Grullo | 383 | 1,915,000 |
| 7 | El Limón | 80 | 400,000 |
| 7 | Tecolotlán | 196 | 980,000 |
| 7 | Tenamaxtlán | 29 | 145,000 |
| 7 | Tonaya | 22 | 110,000 |
| 7 | Unión de Tula | 195 | 975,000 |
| 8 | Casimiro Castillo | 210 | 1,050,000 |
| 8 | Cihuatlán | 356 | 1,780,000 |
| 8 | Cuautilán de García Barragán | 217 | 1,085,000 |
| 8 | La Huerta | 380 | 1,900,000 |
| 8 | Tomatlán | 1,064 | 5,320,000 |
| 8 | Villa Purificación | 238 | 1,190,000 |
| 9 | Atenguillo | 9 | 45,000 |
| 9 | Cabo Corrientes | 30 | 150,000 |
| 9 | Guachinango | 96 | 480,000 |
| 9 | Mascota | 41 | 205,000 |
| 9 | Puerto Vallarta | 6,470 | 32,350,000 |
| 9 | San Sebastián del Oeste | 4 | 20,000 |
| 9 | Talpa de Allende | 71 | 355,000 |
| 10 | Ahualulco de Mercado | 116 | 580,000 |
| 10 | Amatitán | 33 | 165,000 |
| 10 | Ameca | 327 | 1,635,000 |
| 10 | El Arenal | 159 | 795,000 |
| 10 | Etzatlán | 217 | 1,085,000 |
| 10 | Hostotipaquillo | 9 | 45,000 |
| 10 | Magdalena | 1 | 5,000 |
| 10 | San Juanito de Escobedo | 52 | 260,000 |
| 10 | San Marcos | 47 | 235,000 |
| 10 | Tala | 143 | 715,000 |
| 10 | Tequila | 232 | 1,160,000 |
| 11 | Acatlán de Juárez | 85 | 425,000 |
| 11 | Amacueca | 37 | 185,000 |
| 11 | Atemajac de Brizuela | 191 | 955,000 |

| Región | Municipio | Personas beneficiadas | Monto total cobrado |
|--------|-------------------------------|-----------------------|---------------------|
| 11 | Atoyac | 260 | 1,300,000 |
| 11 | Cocula | 142 | 710,000 |
| 11 | San Martín Hidalgo | 137 | 685,000 |
| 11 | Sayula | 160 | 800,000 |
| 11 | Tapalpa | 68 | 340,000 |
| 11 | Techaluta de Montenegro | 11 | 55,000 |
| 11 | Teocuitatlán de Corona | 13 | 65,000 |
| 11 | Teuchitlán | 83 | 415,000 |
| 11 | Villa Corona | 58 | 290,000 |
| 11 | Zacoalco de Torres | 145 | 725,000 |
| 12 | El Salto | 3,750 | 18,830,000 |
| 12 | Guadalajara | 47,197 | 238,347,500 |
| 12 | Ixtlahuacán de los Membrillos | 832 | 4,165,000 |
| 12 | Ixtlahuacán del Río | 90 | 450,000 |
| 12 | Juanacatlán | 472 | 2,360,000 |
| 12 | San Cristóbal de la Barranca | 11 | 55,000 |
| 12 | San Pedro Tlaquepaque | 9,603 | 48,610,000 |
| 12 | Tlajomulco de Zúñiga | 6,712 | 34,000,000 |
| 12 | Tonalá | 10,166 | 49,895,000 |
| 12 | Zapopan | 23,599 | 119,477,500 |
| 12 | Zapotlanejo | 1,473 | 7,385,000 |
| TOTAL | | 126,942 | 638,770,000 |



Protección al empleo formal

En marzo de 2020 comenzó a operar el programa de protección al empleo formal, con la participación de la Secretaría de Desarrollo Económico, el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal) y Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), para brindar apoyos financieros para la conservación de los empleos de empresas que demostraran contar con una plantilla laboral registrada ante el IMSS de entre una a 15 personas y se comprometieran a conservarla.

En total, se destinó una bolsa de 450,000,000 pesos. Al cierre del programa, en julio de 2020, se benefició a más de 4,900 empresas en todo el estado (77 municipios en las 12 regiones), con apoyos financieros por un total de 288,080,000 pesos, con lo que se logró la conservación de más de 28,000 empleos formales. Entre los sectores económicos más favorecidos con estos apoyos destacan los de servicios, comercio, industria en sus diversos rubros, transporte y comunicaciones. •

| Municipio | Número de apoyos | Monto (en pesos) |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Acatic | 1 | 60,000 |
| Acatlán de Juárez | 1 | 130,000 |
| Ahualulco de Mercado | 3 | 120,000 |
| Ameca | 8 | 440,000 |
| Arandas | 11 | 760,000 |
| Atotonilco El En Alto | 17 | 920,000 |
| Atoyac | 6 | 450,000 |
| Autlán de Navarro | 31 | 1,280,000 |
| Ayotlán | 3 | 200,000 |
| Ayutla | 1 | 20,000 |
| Cabo Corrientes | 1 | 50,000 |
| Casimiro Castillo | 1 | 30,000 |
| Chapala | 13 | 830,000 |
| Chiquilistlán | 1 | 80,000 |
| Cihuatlán | 9 | 470,000 |
| Cocula | 5 | 290,000 |
| Colotlán | 5 | 140,000 |
| Concepción de Buenos Aires | 1 | 30,000 |
| Degollado | 1 | 30,000 |
| El Arenal | 4 | 330,000 |
| El Grullo | 11 | 770,000 |
| El Salto | 42 | 2,690,000 |
| Encarnación de Díaz | 5 | 280,000 |
| Etzatlán | 5 | 360,000 |
| Gómez Farías | 5 | 360,000 |
| Guadalajara | 2,242 | 133,320,000 |
| Huejuquilla el Alto | 1 | 70,000 |
| Ixtlahuacán del Río | 1 | 60,000 |
| Jalostotitlán | 1 | 40,000 |
| Jamay | 3 | 280,000 |
| Jesús María | 3 | 160,000 |
| Jocotepec | 6 | 280,000 |
| Juanacatlán | 5 | 190,000 |

■ Apoyos del programa de protección al empleo formal, por municipio

Información al cierre del 31 de julio de 2020.

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco



| Región | Municipio | Personas beneficiadas | Monto total cobrado |
|--------|----------------------------|-----------------------|---------------------|
| 4 | La Barca | 534 | 2,670,000 |
| 4 | Ocotlán | 593 | 2,965,000 |
| 4 | Poncitlán | 255 | 1,275,000 |
| 4 | Tototlán | 61 | 305,000 |
| 4 | Zapotlán del Rey | 50 | 250,000 |
| 5 | Chapala | 513 | 2,565,000 |
| 5 | Concepción de Buenos Aires | 30 | 150,000 |
| 5 | Jocotepec | 249 | 1,245,000 |
| 5 | La Manzanilla de la Paz | 11 | 55,000 |
| 5 | Mazamitla | 95 | 475,000 |
| 5 | Quitupan | 3 | 15,000 |
| 5 | Santa María del Oro | 1 | 5,000 |
| 5 | Tizapán el Alto | 225 | 1,125,000 |
| 5 | Tuxcueca | 267 | 1,335,000 |
| 5 | Valle de Juárez | 54 | 270,000 |
| 6 | Gómez Farías | 77 | 385,000 |
| 6 | Jilotlán de los Dolores | 27 | 135,000 |
| 6 | Pihuamo | 89 | 445,000 |
| 6 | San Gabriel | 130 | 650,000 |
| 6 | Tamazula de Gordiano | 89 | 445,000 |
| 6 | Tecalitlán | 258 | 1,290,000 |
| 6 | Tolimán | 1 | 5,000 |
| 6 | Tonila | 28 | 140,000 |
| 6 | Tuxpan | 264 | 1,320,000 |
| 6 | Zapotiltic | 125 | 625,000 |
| 6 | Zapotitlán de Vadillo | 75 | 375,000 |
| 6 | Zapotlán el Grande | 587 | 2,935,000 |
| 7 | Atengo | 25 | 125,000 |
| 7 | Autlán de Navarro | 103 | 2,440,000 |
| 7 | Ayutla | 1 | 5,000 |
| 7 | Chiquilistlán | 13 | 65,000 |
| 7 | Cuautla | 18 | 90,000 |
| 7 | Ejutla | 14 | 70,000 |

| Municipio | Número de apoyos | Monto (en pesos) |
|-----------------------------|------------------|--------------------|
| Tuxcueca | 1 | 30,000 |
| Tuxpan | 5 | 230,000 |
| Unión de Tula | 2 | 90,000 |
| Villa Hidalgo | 9 | 320,000 |
| Yahualica de González Gallo | 1 | 80,000 |
| Zacoalco de Torres | 2 | 70,000 |
| Zapopan | 1,264 | 74,580,000 |
| Zapotiltic | 7 | 540,000 |
| Zapotlán del Rey | 1 | 130,000 |
| Zapotlán el Grande | 100 | 4,880,000 |
| Zapotlanejo | 25 | 1,560,000 |
| Total general | 4,918 | 288,080,000 |





Financiamiento especial emergente COVID-19 16+

En abril de 2020, a través de Fojal, se estableció el programa de financiamiento especial emergente COVID-19 16+, con el cual se brindaron condiciones preferenciales de crédito a empresas medianas establecidas en Jalisco que demostraran tener entre 16 y 100 empleos formales registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este financiamiento fue creado con el fin de fomentar la permanencia de las empresas medianas en la economía del estado, propiciando en conjunto la conservación de la fuerza de trabajo.

Por medio del esquema COVID 16+, al 30 de septiembre de 2020 se otorgaron financiamientos por 8,178,150 pesos a 16 empresas —principalmente de los sectores agroindustria, servicios y textil— de los municipios de Guadalajara, Lagos de Moreno, Sayula, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Villa Corona y Zapopan. De esta manera se contribuyó a la conservación de 560 empleos. •

Prórrogas Fojal

Con el fin de apoyar la subsistencia de las empresas con financiamientos activos de Fojal, se les otorgó el beneficio de trasladar su deuda de capital al final de la vida del crédito, sin que esto represente la generación y acumulación de intereses moratorios por incumplimiento de pago.

El programa de prórrogas Fojal se lanzó en marzo de 2020 y al 30 de septiembre había atendido 3,516 solicitudes por una suma total de 50,118,777 pesos en más de 10 regiones y 60 municipios del Estado.

Entre los sectores económicos que se han visto favorecidos con las prórrogas de pago destacan agroindustria, artesanías, automotriz, médico, construcción, muebles, textil, turismo y servicios. •

| Región | Prórrogas | Monto (en pesos) |
|-------------------------|--------------|----------------------|
| Altos Norte | 36 | 1,676,626.2 |
| Altos Sur | 26 | 2,371,707.3 |
| Centro | 1,232 | 29,312,742.27 |
| Ciénega | 95 | 2,615,414.88 |
| Costa Sierra-Occidental | 1,474 | 8,733,628.11 |
| Costa Sur | 108 | 382,713.2 |
| Lagunas | 84 | 570,971.87 |
| Sierra de Amula | 151 | 1,106,318.20 |
| Sur | 96 | 1,324,363.79 |
| Sureste | 13 | 301,064.82 |
| Valles | 201 | 1,723,226.72 |
| Total general | 3,516 | 50,118,777.35 |

Prórrogas Fojal, por región*

*Información preliminar al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

Apoyo financiero para las mujeres

En colaboración con los municipios de Zapotlanejo y Tlajomulco de Zúñiga, Fojal integró una bolsa de 3.4 millones de pesos para el programa Apoyo financiero para las mujeres que detona la economía en una escala micro, buscando contribuir con los ingresos de una población altamente vulnerable y con pocas oportunidades crediticias en el mercado.

Este programa, que comenzó a operar en abril de 2020, consistió en el otorgamiento de microcréditos a grupos de por lo menos 10 y hasta 40 mujeres coparticipantes en el compromiso de adquirir y pagar el financiamiento para impulsar su actividad económica. A través del programa, se subsidió el monto correspondiente a la tasa de interés por los créditos contratados.

En total, hasta julio de 2020, se otorgaron 2,160 financiamientos — que oscilaron entre 3,500 y 8,000 pesos por integrante de los grupos beneficiados— en 34 municipios del estado, con los que se generó una derrama por 11,929,380 pesos, de manera preponderante en el sector de servicios y comercio, con actividades económicas como salones de belleza, lavanderías, preparación de alimentos, abarrotes, ropa y calzado. •

| Región | Mujeres beneficiadas |
|-------------------------------|----------------------|
| Ahualulco de Mercado | 20 |
| Amatitán | 10 |
| Ameca | 13 |
| Autlán de Navarro | 33 |
| Casimiro Castillo | 12 |
| Cihuatlán | 119 |
| El Grullo | 23 |
| El salto | 50 |
| Etzatlán | 10 |
| Guadalajara | 51 |
| Ixtlahuacán de Los Membrillos | 1 |
| La Huerta | 12 |
| Lagos De Moreno | 11 |
| Ocotlán | 10 |
| Ojuelos de Jalisco | 12 |
| Puerto Vallarta | 537 |
| San Juan de Los Lagos | 15 |
| San Juanito de Escobedo | 1 |
| Sayula | 13 |
| Tala | 10 |
| Tamazula de Gordiano | 10 |
| Tecalitlán | 12 |
| Teuchitlán | 10 |
| Tlajomulco de Zúñiga | 167 |
| Tlaquepaque | 170 |
| Tomatlán | 26 |
| Tonalá | 177 |
| Tototlán | 1 |
| Unión de Tula | 45 |
| Villa Corona | 20 |
| Zapopan | 267 |
| Zapotiltic | 13 |
| Zapotlán el Grande | 45 |
| Zapotlanejo | 234 |
| Total general | 2,160 |

Beneficiarias del programa Apoyo financiero para las mujeres, por municipio*

*Información con fecha de cierre al 31 de julio de 2020.

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.





Programa de apoyo para proteger los ingresos de los productores de maíz

A través del Fideicomiso para Coberturas de Precios de Maíz del Estado de Jalisco (FICOPREM), se implementó el Programa de Apoyo para Proteger los Ingresos de los Productores de Maíz, para apoyar a personas dedicadas a la producción de granos como maíz, frijol y sorgo con la contratación y adquisición de coberturas de precios mediante contratos de opciones, los cuales podrán ejercerse como apoyos directos —ya sea para el pago de la prima de la cobertura de precio de maíz o del tipo de cambio—, garantías líquidas, y financiamiento o apoyo a costos financieros.

Con un presupuesto inicial de 75 millones de pesos, al 30 de septiembre se habían recibido seis solicitudes de organizaciones que representan a 800 personas productoras, para una cobertura de 100,000 toneladas de maíz. El objetivo es llegar a una cobertura de un millón de toneladas para su comercialización con grandes empresas. •

Reto Jalisco COVID-19

A través del Programa de Innovación Jalisco (PROINNIAL) se lanzó el Reto Jalisco COVID-19, cuya convocatoria estuvo abierta del 3 al 22 de abril de 2020, para involucrar a la comunidad científica y tecnológica de Jalisco en el diseño y desarrollo de dispositivos médicos y plataformas tecnológicas orientadas a prevenir, detectar, monitorear y detectar el virus.

A esta convocatoria se le asignó un presupuesto de 16.5 millones de pesos, con los que se brindó apoyo a 17 proyectos. •

Reto Jalisco COVID-19: proyectos apoyados

- Mascarilla con filtro intercambiable y sanitizable con tecnología aditiva. Cubrebocas que busca ofrecer una solución alternativa y duradera como medio de prevención y protección contra el contagio del virus SARS-CoV-2
- Ventilador AMBU con asistencia mecatrónica. Prototipo de plástico para brindar asistencia respiratoria a pacientes con COVID-19.
- Respirador artificial suplementario. Prototipo de respirador artificial suplementario para atender a pacientes con COVID-19.
- Validación preclínica y clínica de suplementos nutracéuticos preventivos y coterapéuticos para el COVID-19). Desarrollo de suple-

mentos alimenticios para fortalecer el sistema inmune de la población más vulnerable.

- Formulación de efecto antiviral para el tratamiento de fibras. Estudio para determinar la fórmula de una suspensión antiviral para la inactivación del SARS-CoV-2.
- Unidad de traslado de pacientes con aislamiento hermético. Cubierta de plástico que incluye un ventilador y filtro N95 para reducir el riesgo de contagio del personal médico.
- Microcabinas para protección de médicos, durante el tratamiento de pacientes graves. Microcabinas que protegen al personal médico durante la intubación de pacientes de COVID-19.
- Validación de una prueba rápida de antígeno en punto de cuidado para la detección del virus SARS-CoV-2. Desarrollo de una prueba rápida de muy bajo costo para diagnosticar a personas con sospecha de infección por el virus SARS-CoV-2. Se encuentra en proceso de validación para obtener la autorización por COFEPRIS para su uso y comercialización.
- Fabricación de un sistema de detección rápida de COVID-19 mediante diagnóstico serológico. Este proyecto se enfoca en la adaptación y aplicación de la plataforma Maverick Detection System para la realización de pruebas para la detección del virus SARS-CoV-2. Actualmente el proyecto cuenta con autorización por la FDA de Estados Unidos y se están analizando estrategias para su aplicación en el estado de Jalisco.
- Sistema para cambiar de posición de pacientes a decúbito prono. Sistema para mejorar la oxigenación de los pacientes a través de una herramienta terapéutica no invasiva
- Desarrollo de agente de diagnóstico molecular rápido, sensible, estable y de fácil interpretación de COVID-19. Desarrollo de una prueba diagnóstica molecular, cuyos resultados pueden leerse en un menor tiempo en comparación a la RT-PCR. Se encuentra en etapa de validación para su autorización por COFEPRIS; se inició la vinculación con empresas que potencialmente podrían producir y distribuir esta tecnología.
- Sistema de monitoreo y alertas COVID-19 - SIMAC-19. Sistema que busca contribuir a la reducción en el número de contagios mediante un aviso oportuno a las personas que estuvieron en contacto con alguien confirmado con COVID-19 en los 14 días previos a la confirmación.
- Plataforma de capacitación virtual para la prevención y combate COVID-19. Capacitación para personal médico por medio de realidad virtual. El proyecto concluyó de manera satisfactoria, con la colaboración de personal médico del Hospital General de Occidente. Se espera que en las próximas semanas los contenidos de la plataforma sean difundidos y utilizados en capacitaciones piloto en hospitales donde el personal médico es más vulnerable.
- Optimización de las rutas y aplicación de viaje en camionetas de conexión médica. Aplicación de transporte para personal médico que utiliza un algoritmo de asignación de rutas. El sistema se encuentra en etapa de implementación y está siendo operado por la Secretaría de Transporte de Jalisco.



- Modelo predictivo de la difusión intermunicipal de la pandemia COVID-19 en Jalisco a partir de los flujos de movilidad ocupacional (laboral y estudiantil). Plataforma web que proporciona indicadores clave del riesgo de difusión del virus a nivel municipal.
- IoP Jalisco - Plataforma tecnológica para la reducción de riesgos de contagio y recuperación de economías locales por la crisis del COVID-19. Aplicación móvil basada en web que se sostiene en la utilización de una licencia de “Economía Local Resiliente”, de DOMILA LTD, para promover el comercio local, el crowdfunding social y la utilización de una moneda electrónica social. El desarrollo del prototipo ha finalizado.
- PrediLab COVID-19 Plataforma para análisis de escenarios por vinculación entre personas y lugares. Plataforma que permitirá predecir escenarios de propagación, efectos de aislamiento, zonas de riesgo, así como detectar patrones de hábitos y probabilidad de contagio potencial.

Programa de Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad 2020 - Jalisco Retribuye

Como parte del Programa Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad 2020 - Jalisco Retribuye, que tiene como objetivo general brindar una ocupación temporal remunerada a aquellas personas mayores de 18 años que se encuentren en calidad de desempleadas o subempleadas, se aprobaron 12 proyectos temporales de carácter gubernamental para realizar actividades de sanitización, limpieza y desinfección de espacios públicos y de concurrencia masiva de personas en diversos municipios y dependencias.

Con una inversión autorizada de 6,970,600 pesos para estos 12 proyectos, se benefició a 1,210 personas que se encontraban desempleadas. •

| No. de Proyecto | Institución apoyada | Fecha de inicio del proyecto | Fecha de término del proyecto | Total de personas beneficiarias | Total del beneficio autorizado (en pesos) |
|-----------------|--|------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|---|
| 1 | Municipio de Cihuatlán | 15 de junio | 10 de julio | 82 | 268,000 |
| 2 | Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco | 15 de junio | 4 de septiembre | 3 | 126,000 |
| 3 | Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco | 15 de junio de 2020 | 4 de septiembre de 2020 | 2 | 72,000 |
| 4 | Municipio de Tonalá | 17 de abril | 17 de mayo | 312 | 998,400 |
| 5 | Municipio de El Salto | 17 de abril | 17 de mayo | 312 | 998,400 |
| 6 | Secretaría de Desarrollo Económico | 18 de mayo | 9 de junio | 127 | 1,295,400 |
| 7 | Municipio de Ocotlán | 01 de junio | 26 de junio | 50 | 160,000 |
| 8 | Instituto Tecnológico José Mario Molina | 15 de julio | 6 de octubre | 27 | 284,400 |
| 9 | Municipio de Ocotlán | 3 de agosto | 25 de septiembre | 48 | 318,400 |
| 10 | Municipio de Tala | 17 de septiembre | 9 de diciembre | 30 | 288,000 |
| 11 | Municipio de Lagos de Moreno | 17 de julio | 14 de agosto | 50 | 160,000 |
| 12 | Municipio de Tonalá | 27 de abril | 21 de julio | 167 | 2,001,600 |
| Total | | | | 1,210 | 6'970,600 |

■ **Jalisco Retribuye:**
proyectos apoyados en 2020

Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social.



SumArte en Casa

El sector cultural y artístico del estado de Jalisco fue de los más afectados por la pandemia de COVID-19 debido al cierre de teatros, academias, museos, galerías y espacios culturales. De acuerdo con un sondeo de las afectaciones económicas al sector cultural realizado por el Instituto de Información, Estadística y Geografía de Jalisco, a causa de las medidas que se adoptaron en el estado para atender la contingencia, 91.3% de las unidades económicas encuestadas reportaron caídas en sus ventas y 73.4% mencionó pérdidas mayores al 75% en el primer semestre de 2020.

Ante este escenario, la Secretaría de Cultura llevó a cabo mesas de diálogo con representantes de la comunidad artística y cultural, con el fin de establecer estrategias conjuntas para hacer frente a los efectos de la pandemia en el sector.

De ese diálogo surgió el programa de apoyo solidario SumArte en Casa, con la finalidad de apoyar a artistas y creadores culturales cuyos ingresos hubieran sido afectados por la contingencia. La bolsa de apoyo para SumArte en Casa se integró gracias a la redistribución del presupuesto asignado a programas de la Secretaría Cultura que no se podrían llevar a cabo debido a la pandemia. Así, se asignó un fondo inicial de 20 millones de pesos al programa, mismo que posteriormente se amplió con 10 millones de pesos más, para un total de 30 millones de pesos que resultaron en 3,750 apoyos (de 10,268 solicitudes recibidas) de 8,000 pesos cada uno (23% de los apoyos se otorgaron a mujeres; 2% a personas de pueblos originarios y 3% a personas con discapacidad).

Parte sustancial de SumArte en Casa fue la red de Acción Colectiva, conformada por los beneficiarios del programa, que buscó nuevos escenarios para que la cultura y las artes no se detuvieran en tiempos de contingencia. Los integrantes de la red compartieron interpretaciones musicales, tutoriales y demostraciones escénicas en su contexto inmediato y a través de redes sociales. Los contenidos fueron difundidos a partir de junio de 2020. •

| Región | Apoyos |
|-------------------------|--------|
| Altos Norte | 145 |
| Altos Sur | 181 |
| Ciénega | 180 |
| Costa Sur | 152 |
| Valles | 121 |
| Costa Sierra Occidental | 192 |
| Sur | 200 |
| Sureste | 136 |
| Norte | 152 |
| Sierra de Amula | 171 |
| Lagunas | 152 |
| Centro | 1,968 |

Apoyos de SumArte en Casa por región

Fuente: Secretaría de Cultura Jalisco.



Reapertura

El 17 de mayo de 2020 se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el Acuerdo DIELAG ACU 031/2020 en el que se establecieron diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social de carácter general y obligatorio, y se ordenó la emisión de los Lineamientos Generales de Seguridad e Higiene en el Entorno Laboral para la Reactivación Económica, con motivo de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, publicados con la misma fecha en el Periódico Oficial.

En dichos lineamientos se estableció que la reapertura de actividades económicas en el estado sería de manera gradual, ordenada y cauta, conforme a lo dispuesto en el Plan Jalisco para la Reactivación Económica aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Reactivación Económica del Estado de Jalisco.

A partir de junio dio inicio la Fase Cero de preparación para la reapertura, gradual y controlada de las actividades económicas en el estado. Para que las empresas y comercios pudieran dar inicio con sus actividades debían cumplir con los protocolos correspondientes, registrarse a través de las plataformas oficiales (sira.jalisco.gob.mx), aplicar pruebas de manera aleatoria a su personal y obtener el del Distintivo de Apertura de Establecimientos, con el que se certifica que el establecimiento en cuestión cumple con los lineamientos de seguridad e higiene. •

Sistema Integral para la Reactivación Económica

Para llevar a cabo una reapertura de actividades económicas ordenada y asegurando la implementación de medidas sanitarias y de protección para personas trabajadoras y clientes, se desarrolló el Sistema Integral para la Reactivación Económica (SIRA).

La plataforma SIRA se constituyó como un registro administrativo para unidades económicas que solicitaron tramitar el distintivo de apertura Fase Cero. Entre junio y septiembre se tuvo un registro de 91,524 unidades económicas en 124 municipios.

Se brindó capacitación a personas de las áreas de inspección de los municipios y de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), para asegurar la entrega en tiempo y forma de los distintivos de reapertura, así como la pertinente vigilancia del cumplimiento de los protocolos. Además, se instaló un *call center* para la atención de dudas por parte de la ciudadanía que atendió 1,800 incidencias y 6,650 llamadas informativas. •

Protocolos sanitarios

Al 30 de septiembre de 2020, se habían elaborado 37 protocolos de seguridad e higiene a fin de mitigar el riesgo de infección por SARS-CoV-2, con la participación de representantes del Gobierno de Jalisco, iniciativa privada, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.

Tales protocolos son los siguientes:

1. Asesorías presenciales en educación básica
2. Trámites presenciales en educación básica
3. Casinos
4. Cines
5. *Valet parking*
6. Restaurantes
7. Apertura de las Juntas de Conciliación y Arbitraje de Jalisco
8. Áreas de juegos mecánicos
9. Zoológico y Safari de Guadalajara
10. Cultura y entretenimiento
11. Academias deportivas
12. Actividades académicas en educación superior con programas cuatrimestrales
13. Parques acuáticos
14. Parques de eventos y terrazas
15. Academias culturales
16. Centros de formación para el trabajo, educación continua y academias
17. Centros de aislamiento voluntario
18. Clubes sociales y deportivos
19. Parques
20. Albercas
21. Bosque La Primavera
22. Canchas de fútbol
23. Tianguis
24. Hoteles, con énfasis en áreas comunes
25. Organizaciones de la sociedad civil
26. Taxistas
27. Dependencias públicas
28. Zonas comerciales
29. Gimnasios
30. Centros de belleza
31. Moteles
32. Guarderías
33. Iglesias
34. Sector industrial
35. Sector comercio
36. Sector turismo
37. Sector servicios



Modelo de Vigilancia y Aplicación de Pruebas para Empresas

En una segunda etapa, a partir del 2 de junio de 2020, la plataforma SIRA fue adecuada para procesar pruebas para la detección de virus SARS-CoV-2 realizadas por las unidades económicas que tramitaron su distintivo de apertura. Estas pruebas se realizaron de acuerdo con el Modelo de Vigilancia y Aplicación de Pruebas para Empresas (MOVAPE), elaborado por las coordinaciones generales estratégicas de Crecimiento y Desarrollo Económico y de Desarrollo Social del Gobierno de Jalisco.

Al 30 de septiembre de 2020 se habían registrado 7,603 pruebas llevadas a cabo por 1,747 centros de trabajo ubicados en 32 municipios. •

| Municipio | Pruebas realizadas |
|-------------------------------|--------------------|
| Zapopan | 1,754 |
| Guadalajara | 1,595 |
| Tlajomulco de Zúñiga | 818 |
| San Pedro Tlaquepaque | 810 |
| Tonalá | 462 |
| El Salto | 282 |
| Puerto Vallarta | 218 |
| Lagos de Moreno | 112 |
| Tala | 58 |
| Ixtlahuacán de los Membrillos | 55 |
| Acatlán de Juárez | 50 |
| Poncitlán | 48 |
| Tepatitlán de Morelos | 48 |
| Zapotlán el Grande | 46 |
| Ocotlán | 45 |
| Zacoalco de Torres | 35 |
| Chapala | 33 |
| Arandas | 20 |
| Tequila | 14 |
| Zapotlanejo | 13 |
| Casimiro Castillo | 10 |
| Jesús María | 9 |
| La Barca | 9 |
| Zapotlán del Rey | 8 |
| Jalostotitlán | 4 |
| Amatitán | 4 |
| La Huerta | 3 |
| Tonaya | 3 |
| Autlán de Navarro | 2 |
| Jocotepec | 2 |
| San Juan de los Lagos | 1 |
| Total | 6,571 |

■ Pruebas del MOVAPE por municipio

Fuente: Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico



Plan de Reactivación Económica

El 4 de mayo de 2020 iniciaron los trabajos de la Mesa de Trabajo para la Reactivación Económica del Estado, liderada por la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno de Jalisco, e integrada por representantes de cámaras empresariales, sindicatos, organismos de la sociedad e instituciones de educación superior. Su propósito fundamental fue diseñar un plan estratégico que permitiera la recuperación paulatina de la economía de Jalisco, sin descuidar las medidas de seguridad sanitaria para proteger la salud y la vida de las y los jaliscienses.

En virtud de la relevancia de sus actividades, y con la finalidad de formalizar sus trabajos y dar a sus decisiones un carácter vinculante, el 11 de mayo de 2020 la Mesa de Trabajo para la Reactivación Económica del Estado fue transformada en la Comisión Interinstitucional para la Reactivación Económica del Estado de Jalisco, creada mediante decreto publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

Como resultado de los trabajos de la Comisión, en junio se elaboró el Plan Jalisco para la Reactivación Económica que consideró una serie de programas para apoyar la conservación del empleo a partir de apoyos económicos para unidades productivas y personas emprendedoras.

El 2 de julio de 2020, mediante acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo, se autorizó la creación de los programas con el objeto de ejecutar el Plan Jalisco para la Reactivación Económica, con un presupuesto de 909,067,650 pesos, integrado por los programas Reinicia, Reactiva, Invierte en Jalisco y Programas de subsidio de tasa de interés y fondo de garantía con recursos ejercidos Fojal. •

Reinicia

Reinicia incluyó dos programas: Reinicia para nómina y capital de trabajo y Empresarias de Alto Impacto. •

Reinicia para nómina y capital de trabajo

Este programa fue diseñado para dotar de liquidez a mypes para que puedan hacer frente a gastos de nómina y de capital de trabajo y estén en condiciones de preservar los empleos formales que generan.

Este programa cuenta con una bolsa de 180 millones de pesos para otorgar apoyos a fondo perdido de 10,000 hasta 100,000 pesos, dependiendo de la cantidad de trabajadores de cada empresa apoyada. Se encuentra estructurado en cuatro categorías: empleo formal, artesanas y artesanos, colegios privados, y unidades económicas.

Al 30 de septiembre de 2020 se habían aprobado 857 apoyos a empresas de 65 municipios, por un monto total de 51,730,000 pesos, lo que representa un avance del 28.7% en los recursos del programa. De estos apoyos, 59.5% corresponden a micro empresas, 36.5% a empresas pequeñas y 4% a empresas medianas; 45% de las empresas apoyadas son encabezadas por mujeres y 55% por hombres. •

Empresarias de Alto Impacto

En el marco de la contingencia sanitaria por COVID-19, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres derogó las reglas de operación del programa Emprendedoras de Alto Impacto para priorizar el objetivo planteado en el diseño y publicación de sus nuevos lineamientos.

Empresarias de Alto Impacto —como se renombró al programa— apoya a mypes lideradas por mujeres a través de la inyección de liquidez para cubrir gastos de nómina y capital de trabajo, para contribuir a la disminución de las brechas de participación económica entre mujeres y hombres, agravadas por la crisis generada por la pandemia.

Para alcanzar este objetivo se destinaron 69,067,670.50 pesos (más del doble de los 30 millones que se asignaron al programa Emprendedoras de Alto Impacto en 2019) con lo que se beneficiará de manera directa al menos a 700 mypes lideradas por mujeres. Empresarias de Alto Impacto otorga a las mypes apoyadas una cantidad de 10,000 pesos por cada empleado o empleada que se encuentre dada de alta ante el IMSS, con un tope de 100,000 pesos por empresa, hasta agotar el recurso disponible. •



Reactiva

Este programa tiene como objetivo impulsar a las mipymes de Jalisco mediante apoyos económicos para que puedan continuar sus operaciones tras las afectaciones que han tenido a causa de la pandemia de COVID-19 y recuperar los niveles de productividad que tenían antes de la contingencia.

Reactiva cuenta con una bolsa de 270 millones de pesos para otorgar apoyos en las modalidades de reconversión y equipamiento (150 millones de pesos); asesorías, capacitación y certificaciones (50 millones de pesos) y promoción y generación de demanda (70 millones de pesos). El monto de los apoyos varía en función del tamaño de las empresas y va desde 50,000 hasta 600,000 pesos por empresa.

Un aspecto importante de este programa es que propicia que las empresas beneficiadas obtengan recursos adicionales para implementar procesos de generación distribuida y eficiencia energética; gestión, valorización y reciclaje de residuos sólidos; tratamiento y reutilización de aguas residuales; biodigestores y movilidad sostenible. De esta forma se busca incentivar la adopción de tecnologías verdes en las empresas, con el fin de generar una reactivación económica sustentable.

El programa Reactiva se enfoca en cuatro segmentos relevantes de la economía del estado: comercio y servicios, industria, sector exportador y sector artesanal. Además, contempla apoyos a Ayuntamientos que busquen incentivar la actividad económica en sus municipios.

Al 30 de septiembre de 2020 se habían aprobado 535 apoyos, por un monto total de 84,502,019 pesos (61.4% destinado a municipios fuera del AMG), lo que representa un avance del 31.3% en los recursos del programa. De estos apoyos, 87, por un monto total de 4,721,427 pesos, corresponden a empresas del sector exportador; 44 se destinaron a empresas del sector artesanal, por un monto total de 3,356,285 pesos; 351 se otorgaron a empresas del sector comercio y servicios, por un monto total de 37,977,478 pesos, y 11 corresponden a empresas del sector industrial, por un monto de 2,446,827 pesos.

Además, se otorgaron 42 apoyos para municipios, por un monto de 36 millones de pesos a los que se sumaron 6 millones de pesos aportados por los Ayuntamientos, con lo que se integró una bolsa de 42 millones de pesos para apoyar a 7,600 comercios. •

Invierte en Jalisco

Programa enfocado a diversas acciones de promoción y estímulos para empresas grandes, tanto nacionales como extranjeras, en sectores estratégicos para el desarrollo del estado. Invierte en Jalisco contempla estímulos líquidos y en especie, apoyos para gestiones locales y para naves industriales y reservas territoriales. El presupuesto total del programa es de 92 millones de pesos; al 30 de septiembre de 2020 se habían otorgado incentivos a 19 proyectos por un monto de 76.2 millones de pesos. •

Reactivación en el campo

A través del Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios, se asignaron 300 millones de pesos pavimentación con empedrados tradicionales y zampeados en calles y caminos rurales y/o alimentadores, con los módulos de maquinaria de A Toda Máquina. Con este programa se han realizado un total de 560 intervenciones de obra en 72 municipios del estado, en beneficio directo de más de 417,000 personas. Estas obras abarcan una superficie de 1,420,058 metros cuadrados de empedrados y para su realización se contrató a 11,983 personas. •



Programas de Fojal

Para la reactivación económica, Fojal implementó los programas de subsidio de tasa de interés y fondo de garantía con un presupuesto de 390 millones de pesos. •

Fondo de garantía

Para potenciar todos los recursos y contar con una mayor cobertura de acción para las mipymes afectadas durante la contingencia sanitaria, se fortaleció el programa de Fondo de Garantías operado por Fojal. Mediante las alianzas con la banca de desarrollo y con la banca privada, se ha conseguido multiplicar los recursos económicos y brindar una mejor atención en las 12 regiones del Estado.

Al cierre de septiembre de 2020, Fojal había destinado 60 millones de pesos para garantizar financiamientos de la banca privada, con los que se espera detonar una derrama financiera de cerca de 900 millones de pesos. •

Programa de subsidio de tasa de interés

El programa de subsidio de tasa de interés se estructuró en cuatro categorías: microcrédito grupal para mujeres, microcrédito emprendedores, liquidez Fojal y cadenas productivas. •

Microcrédito grupal para mujeres

En general, las mujeres enfrentan mayores dificultades para aprovechar las oportunidades crediticias del mercado financiero. La categoría de Microcrédito grupal para mujeres de Fojal busca incidir en grupos solidarios de mujeres que realicen una actividad económica.

Con una bolsa de 10 millones de pesos se espera beneficiar a más de 10,000 mujeres que, a pesar de que pertenecen a un segmento altamente vulnerable y con poca formación de patrimonio, realizan una actividad productiva importante en su entorno. El apoyo consiste en subsidios de tasa de interés en la contratación de un financiamiento adquirido con los aliados estratégicos del programa —instituciones bancarias o no bancarias. A través de este programa se proyecta conseguir una derrama financiera de más de 70 millones de pesos en por lo menos 60 municipios del estado, entre octubre de 2020 y octubre de 2021. •

Microcrédito para emprendedores

La categoría de Microcrédito para emprendedores está dirigida a personas cuyos negocios se encuentren en etapa temprana o que desean iniciar una nueva actividad económica. Este segmento de negocios se caracteriza por tener una baja competitividad y formalidad, con una tasa de supervivencia de entre 18 y 24 meses desde el inicio de operación.

El propósito de esta categoría es otorgar un subsidio de tasa de interés mediante el acceso a un nuevo financiamiento contratado con cualquiera de los aliados estratégicos registrados con el Fojal. Para que dicho beneficio se otorgue y se mantenga durante la vigencia del programa, se requiere el cumplimiento cabal de los pagos.

La operación será a través de cajas de ahorro. Cuenta con una bolsa de 40 millones de pesos con los que se estima que se impactará de forma directa a más de 3,000 personas emprendedoras con financiamientos de hasta por 100,000 pesos, generando una derrama financiera de más de 300 millones de pesos entre octubre de 2020 y octubre de 2021. •

Liquidez Fojal

Al Plan de Reactivación Económica se sumó la estrategia de incentivar y beneficiar a los acreditados del Gobierno de Jalisco, mediante créditos vigentes o bajo la contratación de nuevos financiamientos a través de Fojal. Se trata de un subsidio de tasa de interés.

Mediante Liquidez Fojal se pretende beneficiar a más de 700 acreditados con un total de 70 millones de pesos para subsidiar la tasa de interés a la contratación de algún producto financiero de Fojal por hasta 5 millones. Se espera detonar una derrama financiera aproximada de 400 millones de pesos entre octubre de 2020 y octubre de 2021. •

Reactiva cadenas productivas

Mediante la categoría de Cadenas Productivas se busca detonar la economía a una escala macro y con un desencadenamiento económico vertical, impactando de manera indirecta a la cadena de proveeduría jalisciense que abastece a las grandes tractoras nacionales.

Se espera detonar una derrama financiera de más de 2,000 millones de pesos, con un a bolsa de 200 millones para otorgar, en conjunto con aliados estratégicos, el beneficio de subsidio de tasa de interés en créditos para el anticipo de órdenes de compra, así como la comprobación de la liquidación de pedidos, que las grandes tractoras podrán solicitar el beneficio correspondiente. Se estima que esta categoría beneficiará a 200 tractoras con más de 400 proveedores, lo que contribuirá de manera sustancial en la conservación y generación de empleos en los 13 sectores económicos del Estado de Jalisco. •



¿Qué sigue para Jalisco?

Al día de hoy, una de las pocas certezas que se tienen es que la emergencia continúa, quizá con más fuerza que antes, debido a la cercanía del invierno y al relajamiento de las medidas de precaución.

Jalisco está en un momento crucial. La participación de todos los sectores sociales y la conciencia individual de las y los ciudadanos puede desacelerar el crecimiento de los contagios.

La aparición y acceso a una vacuna segura y accesible para toda la población todavía no se encuentra en un horizonte de corto o mediano plazo, lo que obliga a gobiernos y sociedad a cerrar filas contra un virus que no cesa de acechar a la salud de las personas, independientemente de su origen, condición social y circunstancias.

En Jalisco, las decisiones que se tomaron a tiempo y con responsabilidad permitieron construir una estrategia de respuesta eficaz ante la pandemia, con inversión en salud y defensa de la autonomía sanitaria. Los resultados están a la vista: el estado está en proceso de consolidar un primer nivel de atención a la salud fortalecido, accesible, gratuito y resolutorio; cuenta con recursos materiales, humanos y financieros propios, que son patrimonio de todas y todos los jaliscienses; tiene políticas de salud pública enfocadas desde una óptica de corresponsabilidad y prevención, y tiene un gran capital humano de especialistas en todas las áreas médicas y científicas que en este año han dado muestra de su relevancia para la construcción de una sociedad más equitativa y saludable.

La pandemia de COVID-19 ha traído grandes lecciones a la sociedad. Ha evidenciado que la salud, además de ser un derecho constitucional y un bien ciudadano, es un bien social compartido, un bien público básico indispensable para el desarrollo social y progreso económico de las comunidades, municipios y del estado. Este año nos ha hecho repensar las prioridades en la vida privada y también en la vida pública, demostrando que sin salud, muchos proyectos personales y públicos simplemente no pueden llevarse a cabo.

La sociedad revalorizó el trabajo del personal médico y el contar con instalaciones suficientes y dignas para la atención de la salud. En el seno de las familias se ha aquilatado el trabajo de los y las docentes, y el papel que juegan en la educación y formación de las niñas y niños. Además de poner en la mesa la importancia de contar con espacios de vivienda dignos, funcionales y con los servicios públicos básicos, la emergencia sanitaria también

ha obligado a todas las comunidades a pausar para reorganizarse, pensar y anticiparse.

En el ámbito económico, tan golpeado por la emergencia, las medidas para apoyar a las empresas y a los trabajadores de Jalisco no tardaron en llegar. Un día después de la entrada en vigor de la Jornada Nacional de Sana Distancia, en Jalisco fueron publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco los lineamientos para proteger el empleo formal y el ingreso de las personas auto empleadas, a partir de los cuales se entregaron recursos monetarios para sobrellevar la crisis sanitaria y facilitar el resguardo domiciliario de cientos de miles de personas. Tan solo estos dos programas emergentes terminaron erogando alrededor de 1,000 millones de pesos en apoyos, protegiendo 28,000 empleos formales y a 127,000 personas con autoempleo o empleos no formales. Un par de meses después, el 2 de Julio de 2020, se publicó el Plan Jalisco para la Reactivación Económica que se sigue ejecutando a la fecha, con el objetivo de proteger el empleo e impulsar a la comunidad empresarial y emprendedora, asegurando un enfoque incluyente y sostenible que permita un desarrollo más equitativo.

Estos esfuerzos han producido sus primeros réditos: el estado de Jalisco ha recuperado 27,026 empleos formales desde el inicio de la pandemia, colocándose en los primeros lugares a nivel nacional. La pandemia ha sido y seguirá siendo un factor altamente disruptor en el panorama económico, pero la suma de voluntades, la inclusión de diferentes grupos y voces y el ahínco que caracteriza a la sociedad jalisciense, nos permitirá seguir adelante.

¿Qué sigue para el estado? Para el Gobierno de Jalisco la responsabilidad está clara: continuar trabajando para garantizar que, a pesar de la adversidad, quienes viven y trabajan en el estado tengan acceso a servicios público de calidad y encuentren oportunidades para su desarrollo. La decisión sobre el futuro que queremos para nuestro estado, nos corresponde a todas y a todos.

Hoy está claro que vienen grandes retos para todas y todos. Sociedad y gobierno debemos replantearnos la forma en la que convivimos y consumimos. La pandemia ha trastocado todos los ámbitos de nuestra vida, desde lo personal –uso del espacio público, la salud mental y emocional– hasta lo global –la movilidad, la estabilización de las economías.

El desafío es enorme. El desarrollo de una generación completa depende de lo que hagamos o dejemos de hacer hoy. Brindar a esta generación de niñas y niños las condiciones y oportunidades para su crecimiento y desarrollo dependerá de la resiliencia y empatía que generemos, así como de la creatividad con la que se pongan a su alcance herramientas tecnológicas, contenidos culturales y artísticos, y habilidades socioemocionales asertivas que les ayuden a sobreponerse de esta experiencia que les marcará de por vida.

Jalisco llega al final de 2020 con pérdidas en lo económico y en lo humano, con muchas familias aisladas, enfermas o con la ausencia de seres queridos. Pero también llega fortalecido en su esencia, con una solidaridad social a prueba de todo, con hombres y mujeres que buscan el sustento a pesar de cualquier dificultad y con instituciones que han estado a la altura del reto: cuidar en todo momento la vida de las personas que han enfermado por un virus que ha puesto en vilo al mundo entero. Jalisco ha resistido ante la indiferencia presupuestal del Gobierno Federal, ante la enfermedad más desastrosa del último siglo y ante los embates a su economía. Ante la adversidad, Jalisco resiste porque su gente resiste. •

Encuentro virtual de gobernanza

La contingencia reveló nuevos problemas socioeconómicos y agravó otros que ya existían: la atención adecuada y oportuna en materia de salud, la creciente desigualdad entre sectores de la población y entre regiones, la crisis económica, la violencia, la inseguridad y la polarización social. Sobre todo, ha dejado claro que las estructuras gubernamentales no son suficientes para atender esos desafíos y que los pactos sociales, la colaboración de todas y todos, son fundamentales para enfrentar situaciones complejas.

En este contexto surgió la estrategia *¿Qué sigue para Jalisco?*; una iniciativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) con el objetivo de repensar, con la participación de la población, el futuro que queremos como sociedad y el rumbo que debe tomar la casa común, nuestro estado. Así, se generaron espacios de reflexión, análisis y diálogo sobre nuestras realidades, visibilizando las huellas, los retos y los aprendizajes en tiempos de contingencia, así como de las posibilidades de construcción de lo común.

El foro virtual *¿Qué sigue para Jalisco?* se llevó a cabo del 27 de junio al 3 de agosto de 2020, en tres bloques temáticos:

1. Gobernanza y gestión pública.
2. Cultura de paz y justicia social.
3. Redes de colaboración y tecnologías sociales.

En cada bloque temático se presentó una conferencia dictada por una persona referente en la materia a nivel nacional o internacional; un panel de voces expertas integrado por especialistas de los ámbitos local y nacional, y un conjunto de mesas de diálogo abiertas a todas aquellas personas que estuvieran interesadas en compartir sus experiencias y conocimientos.

A fin de generar espacios de reflexión y provocar el diálogo, tomando en consideración las limitaciones del contexto de la pandemia, se implementaron las siguientes estrategias tecnológicas y de organización de los equipos:

El foro se llevó a cabo por Zoom y se transmitió también por la página de Facebook de la SPPC y el canal de Youtube del Gobierno de Jalisco, a fin de que las personas pudieran verlo en vivo o posteriormente, desde cualquier dispositivo. Se contó con la participación en tiempo en real de 2,109 personas de 80 municipios. •

Consulta

Además del Foro, se llevó a cabo un proceso de consulta para identificar las necesidades, reflexiones y propuestas de las y los jaliscienses ante los retos de la pandemia por COVID-19. Las propuestas de la sociedad se recibieron por dos medios: un cuestionario vía internet y grupos focales.

El cuestionario fue respondido por personas de 105 municipios. En total, se recibieron 2,932 respuestas que, junto con las preguntas y comentarios recabados por las redes sociales durante el Foro y los comentarios y reflexiones surgidos en los grupos focales, servirán de insumo para los instrumentos de planeación e intervención para Jalisco durante y después de la pandemia.

Los grupos focales se diseñaron para consultar a los sectores más vulnerables de la población y escuchar su voz de forma directa. Se llevaron a cabo siete sesiones específicas para integrar las voces de los siguientes grupos: adultos mayores, diversidad sexual, mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, juventudes y comunidades indígenas. Se convocó a un máximo de ocho participantes por sesión, en apego a principios de paridad de género y procurando la máxima representación regional. En un marco de diálogo abierto y en confianza, guiado por preguntas detonadoras, se logró recabar las reflexiones y necesidades de estos grupos. •



En la adversidad,
Jalisco resiste



Gobierno

Capítulo **02 / Dos**
Noviembre · 2020

- **Gobernanza para el desarrollo**
- **Igualdad de género**
 - Hacienda Pública
 - Administración Pública
 - Política de integridad y control interno
 - Corrupción e impunidad
 - Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales
 - Innovación gubernamental
 - Gobernabilidad
 - Derechos humanos

Gobernanza para el desarrollo

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza
y Desarrollo 2019-2024** • Visión 2030



Transversal

Temáticas:

- Gobernanza
para el desarrollo

Gobernanza para el desarrollo

Planeación para el desarrollo

En el Gobierno de Jalisco tenemos la convicción de que el ejercicio de los recursos públicos debe ser eficiente y con orientación a resultados, en el marco del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2021. Por ello, desde la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), se trabajó y acompañó a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo estatal en la etapa de planeación del proceso de planeación, programación y presupuestación 2021, con el diseño y aplicación de nuevos formatos que aseguran la vinculación de los programas presupuestarios con la planeación institucional, y con los resultados y objetivos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) Jalisco 2018-2024, Visión 2030.

Adicionalmente, como parte de las actividades de implementación y vinculación del PEGD, y en cumplimiento de las disposiciones legales en materia de planeación participativa, se diseñó la Guía para elaborar instrumentos de planeación participativa derivados del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, Visión 2030 (plan.jalisco.gob.mx/documentos-metodologicos), y se brindó acompañamiento a la elaboración de los programas Estatal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) y Educativo Estatal. •

Evaluación para la mejora pública

En cumplimiento del Programa Anual de Evaluación 2019, se realizaron diversos procesos de evaluación con el enfoque de mejora de procesos públicos (los resultados están disponibles en seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/evaluacion/listado-evaluaciones):

- Se evaluó el desempeño de ocho fondos de aportaciones federales considerados en el Ramo Federal 33.
- Se concluyó la evaluación del diseño de las reglas de operación de los programas públicos para el ejercicio fiscal 2019, con la que se valoró la calidad y la consistencia de 67 reglas de operación de programas públicos implementados por 15 dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco. Los principales resultados demuestran que 33% de reglas de operación presentan muy buena calidad (de 90 a 100 puntos), en 52% la calidad es buena y solamente el 15% tiene una calidad regular.
- Se inició el proceso de gestión para la Evaluación con participación del Programa Mi Pasaje.
- Se dio seguimiento y acompañamiento a la Secretaría de Educación en la evaluación complementaria de levantamiento de línea base del programa RECREA, Escuela para la Vida.

En el marco de la Estrategia EVALÚA Jalisco, se publicó el Programa Anual de Evaluación 2020 (seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/evaluacion/programa), en el que se contempla la realización de evaluaciones de resultados a ocho fondos de aportaciones federales y cuatro evaluaciones con esquemas participativos —una por cada coordinación de gabinete del Gobierno de Jalisco.

Se inició el proceso de gestión de estas cuatro evaluaciones con esquemas participativos, con la realización de talleres de planeación participativa de la evaluación, en los que participan personas servidoras públicas de todas las dependencias del Poder Ejecutivo estatal y personas que participan en los Consejos Sectoriales Ciudadanos. •



Mis Programas

Se rediseñó el portal web del Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos “Mis Programas” (programas.app.jalisco.gob.mx), que integra el inventario de intervenciones (acciones y programas) que implementan las dependencias y entidades del ejecutivo estatal y que entregan algún beneficio a la sociedad jalisciense, ya sea de forma directa o a través del algún intermediario. En 2020, este sistema integró 115 intervenciones; además, incorporó información sobre las acciones y programas que fueron ajustados —en presupuesto o en alguna de las modalidades que contemplan para la entrega de apoyos—, a causa de la contingencia sanitaria por COVID-19. •





Monitoreo para el desarrollo

A partir de la operación de la estrategia de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco (seplan.app.jalisco.gob.mx/mide), que es resultado de un esfuerzo colaborativo de 34 entidades y dependencias del ejecutivo estatal, es posible el seguimiento público —y al menos mensual— de los avances de 148 indicadores publicados en el PEGD, así como de 140 métricas complementarias que permiten ampliar el seguimiento en temas y políticas prioritarias.

De los indicadores de MIDE Jalisco, 134 cuentan con desglose municipal y 70 métricas presentan desagregados a nivel regional. Además, para varios indicadores están disponibles registros de series históricas a partir de 2006. Lo anterior permite establecer comportamientos en el tiempo y comparativos territoriales conforme a las necesidades e intereses de quienes consultan la información.

En colaboración con el resto de los poderes públicos del Estado, a partir de la integración y publicación del PEGD con la histórica inclusión de los Planes Institucionales de los poderes públicos, surgió una iniciativa conjunta de establecer mecanismos institucionales que posibiliten su seguimiento público.

Un primer paso ha sido la formalización de convenios de colaboración técnica entre la SPPC y cinco de las entidades participantes: Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco; Tribunal Electoral del Estado de Jalisco; así como el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco. En dichos convenios se plasma la intención de trabajar un esquema de monitoreo dinámico y público, donde la ciudadanía pueda consultar los avances en la implementación de los respectivos planes y objetivos institucionales. Para facilitar el alcanzar este objetivo, se acordó aprovechar la estrategia y plataforma web de MIDE Jalisco, donde cada institución participante tendrá la posibilidad de publicar sus indicadores. •





Vinculación y redes para la gobernanza

El Gobierno de Jalisco continúa trabajando en diversas estrategias para consolidar la gobernanza en todas las instancias de la administración pública y en cada uno de los 125 municipios del estado. Para ello, se gestionaron diversas redes de gobernanza: la Red Intermunicipal (RIM), redes vecinales, y la Red Intersecretarial para la Gobernanza (RIG). •

Red Intermunicipal de Gobernanza

La Red Intermunicipal de Gobernanza (RIM), conformada por representantes de las instancias de planeación y participación ciudadana de los 125 gobiernos municipales del estado, se ha consolidado gracias a distintos esfuerzos con un enfoque de colectividad y cultura de paz, con el fin de impulsar el desarrollo integral y sustentable de cada municipio.

Con el compromiso de garantizar el acceso a información transparente, completa y oportuna en materia de gobernanza, participación ciudadana y cultura de paz, se creó una plataforma virtual como mecanismo de articulación de la RIM. Al 30 de septiembre de 2020, esta plataforma articulaba a 265 representantes de las instancias de planeación y participación ciudadana del Gobierno de Jalisco y de los 125 municipios del estado, quienes brindan y obtienen información sobre procesos actuales de gobernanza a nivel municipal y estatal, así como proyectos y eventos participativos en los municipios; asimismo, a través de la plataforma se intercambia información, experiencias y buenas prácticas en materia de gobernanza, participación ciudadana y cultura de paz. Se cuenta además con un directorio de todas las personas enlaces municipales para la coordinación de proyectos intermunicipales y regionales. •

Red Intersecretarial para la Gobernanza

La Red Intersecretarial para la Gobernanza (RIG) fue creada con el fin de transversalizar el modelo de gobernanza y cultura de paz como principio rector en la Administración Pública Estatal, impulsando la formación de capital humano en el servicio público, así como la coordinación eficiente de esfuerzos entre las distintas dependencias para fomentar la participación ciudadana.

La RIG tiene como propósito impulsar una forma de trabajo colaborativa, en la que la toma de decisiones sobre lo público se dé con respeto mutuo y de la mano de la ciudadanía. Está conformada por servidoras y servidores públicos que, por sus atribuciones, participan en temas de vinculación, participación ciudadana y gobernanza con la ciudadanía, dentro de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo. La RIG cuenta actualmente con la participación de 61 personas de 18 secretarías y seis organismos públicos descentralizados (OPD).

En total, la RIG ha sesionado en once ocasiones. Entre las acciones de colaboración que se han emprendido en el marco de la RIG para encontrar soluciones a temáticas expuestas por la ciudadanía y organismos de la sociedad civil (OSC), destaca el ejercicio metodológico y práctico que se llevó a cabo con jóvenes para nutrir el Programa Estatal de las Juventudes. En este ejercicio las y los jóvenes participantes pudieron identificar problemáticas, actores y soluciones en los temas que son de su interés y que afectan de manera directa e indirecta su desarrollo.

Asimismo, derivado de los trabajos en conjunto de las distintas dependencias que componen la RIG, se ha facilitado la vinculación de diversos colectivos con dependencias estatales para su inclusión en la búsqueda de soluciones y estrategias en asuntos específicos. •



Red de Jóvenes por la Paz

La Red de Jóvenes por la Paz fue creada para articular y fortalecer los esfuerzos de jóvenes constructores de paz en el estado, mediante alianzas estratégicas a nivel local, nacional e internacional.

El modelo para la construcción de esta Red surgió del acercamiento con distintos sectores que trabajan con jóvenes, para reflexionar en torno al contexto en que viven en la actualidad y explorar posibilidades para trabajar por la paz en este sector.

Hasta el 30 de septiembre de 2020, a través de la Red de Jóvenes por la Paz se impulsó la integración de redes de jóvenes en los municipios de Guachinango, San Pedro Tlaquepaque y Guadalajara y se llevó a cabo el Foro Jóvenes por la Paz, en Etzatlán, con la participación de 60 jóvenes. Además, mediante sondeos virtuales, se elaboraron diagnósticos de la situación juvenil en Guachinango, Etzatlán, Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque, y se promovió la participación en el concurso de cortometraje Queremos paz en Latinoamérica. •

Gobierno Abierto

El Gobierno de Jalisco es parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership) y, como tal, ha asumido un gran compromiso de diálogo y análisis colectivo. En el marco de este compromiso, se llevó a cabo el Segundo Plan de Acción Local 2019–2020 de Gobierno Abierto Jalisco: Análisis del programa de Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, para la propuesta de un modelo integral de rendición de cuentas y transparencia de programas sociales.

En este proceso se contó con la participación activa y efectiva de 138 personas: 63 servidores y servidoras públicas de 20 dependencias, y 75 personas provenientes de 49 organizaciones de la sociedad civil, dos instituciones académicas, del Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco y del Observatorio Permanente del Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco.

Los insumos generados en las mesas de trabajo con sociedad civil y gobierno contribuyeron a mejorar y fortalecer las reglas de operación del programa en cuestión, en su edición 2020. A pesar de los retrasos que se registraron debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, el ejercicio concluyó 74 aportaciones, de las cuales se incorporaron 47 (63%) —la no incorporación de 19% de las aportaciones se debió a que el marco normativo aplicable al programa social lo impedía, mientras que el 18% restante no fueron incorporadas debido a que no aplican a las reglas de operación del programa. •

Colaboración con otras dependencias

La SPPC forma parte del Sistema de Protección Integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), que tiene como una de sus principales atribuciones generar una nueva manera de realizar políticas públicas desde el más alto nivel de decisión gubernamental, donde todas las niñas, niños y adolescentes puedan exigir y ejercer sus derechos humanos, ya no como objetos de protección, sino como responsables de decidir y opinar lo que consideran mejor para ellas y ellos.

La SPPC también forma parte del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEAJAL), el cual se integró para implementar acciones y programas que abonen a la Estrategia Nacional de prevención de embarazo en adolescentes (ENAPEA). La SPPC participó en la capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de los GEPEA. •



Participación ciudadana

Consejos Municipales de Participación Ciudadana para la Gobernanza

La política pública de participación ciudadana para la gobernanza está orientada a consolidar una nueva forma de gobernar, en la que las decisiones se tomen en conjunto con la sociedad. Este es uno de los mayores compromisos del Gobierno de Jalisco, y por ello se ha promovido la creación de Consejos Municipales de Participación Ciudadana para la Gobernanza, integrados por ciudadanas y ciudadanos libres que contribuyen a tomar, junto con sus gobiernos, las decisiones que beneficiarán a toda la sociedad. Este trabajo implica construir ciudadanía; acompañar procesos ciudadanos, y generar capacidades cívicas que permitan consolidar una agenda pública común, con la capacidad de acceder a la información, a la deliberación y al debate en igualdad de condiciones, para construir acuerdos que sean retomados desde el gobierno. Hasta el 30 de septiembre de 2020 se habían instalado 110 Consejos Municipales de Participación Ciudadana para la Gobernanza

El Gobierno de Jalisco, a través de la SPPC, ha realizado procesos de acompañamiento para fortalecer dichos consejos y mejorar su funcionamiento. Como resultado de este proceso, al 30 de septiembre de 2020, se contaba con 119 comisiones edilicias y se habían actualizado los reglamentos municipales para impulsar la participación ciudadana. Así, en municipios donde nunca se había tomado en cuenta a la ciudadanía en la toma de decisiones, se han implementado 15 mecanismos de participación ciudadana.

Además de promover la participación en los municipios, los Consejos Municipales de Participación Ciudadana para la Gobernanza se han vinculado a procesos estratégicos estatales, entre los que se encuentran los foros de seguridad con derechos, que buscan reformar el modelo policial y de procuración de justicia, para garantizar el derecho ciudadano a la participación.



Consejo para la Planeación y Participación para el Desarrollo

El 9 de junio de 2020 se publicó el decreto número DIELAG DEC 006/2020 en el Periódico Oficial, en el que se instruyó la instalación del Mecanismo de Seguimiento Estatal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE).

Con esta acción se estableció una vinculación clara y explícita entre el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los mecanismos de participación, gobernanza y rendición de cuentas en Jalisco.

Con base en este acuerdo, se han impartido distintas capacitaciones a gobiernos municipales, como la capacitación virtual para regidores y regidoras del Gobierno Municipal de Zapopan sobre la Agenda 2030, el 3 de abril de 2020; la capacitación para funcionarios de gobiernos municipales de la zona sur de Jalisco sobre la Agenda 2030, el 14 de agosto de 2020, y el Seminario Iberoamericano de Expertos en Agenda 2030, organizado por el Centro de Estudios Iberoamericanos de la Universidad Rey Juan Carlos, de España, el 10 de septiembre de 2020. •

Consejos de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal

En 2020 se llevaron a cabo diversas acciones de acompañamiento al trabajo de los Consejos de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), los cuales son órganos ciudadanos autónomos que apoyan a las autoridades municipales en el establecimiento de estrategias municipales y su seguimiento, en beneficio de la población. Por invitación de quienes integran los consejos, personal de la SPPC ha asistido a sesiones ordinarias en distintas regiones del estado donde este ejercicio de gobernanza está consolidándose, así como en municipios del AMG. A causa de la contingencia sanitaria por COVID-19, las labores de estos órganos fueron suspendidas de forma temporal. •

Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación

En enero de 2020 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2020 de cada uno de los cuatro Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gestión del Territorio y Seguridad.

En estas sesiones se presentó a las y los consejeros el panorama presupuestal para 2020; se mostraron generalidades de gasto proyectado y se hizo especial énfasis en que el ejercicio presupuestal se encuentra alineado, por primera vez, con la planeación, sus metas y objetivos relacionados —es decir, con lo establecido en PEGD.

Asimismo, se desarrollaron mesas de trabajo para analizar las particularidades del ejercicio presupuestal para cada uno de los ejes de desarrollo relacionados con cada Consejo. En dichas mesas, las dependencias participantes tuvieron la oportunidad de explicar detalles presupuestales y exponer algunos de sus programas y acciones, y la forma en que se vinculan al PEGD. •

Consultas Ciudadanas

Los procesos de consulta ciudadana son fundamentales, ya que permiten conocer de primera mano las necesidades de la gente, para lograr una toma de decisiones con un marco contextual integral y avanzar hacia procesos de consenso entre ciudadanía y gobierno. Estos procesos pueden llevarse a cabo mediante distintos mecanismos, como mesas de trabajo, sondeos, foros, encuestas, entre otras metodologías de investigación y trabajo cualitativo.

Entre octubre de 2019 y septiembre de 2020, se llevaron a cabo tres ejercicios de consulta ciudadana: uno para decidir el futuro del Estero El Salado, en Puerto Vallarta; uno relacionado con el presupuesto participativo, y uno sobre las Fiestas de Octubre en Guadalajara. •

Estero El Salado

Se llevaron a cabo ejercicios de gobernanza a través de diálogos ciudadanos, para conocer más sobre el Área Natural Protegida (ANP) y para recabar las propuestas de la sociedad sobre el rumbo de las intervenciones para su preservación y aprovechamiento, a fin de considerarlas en el diseño de un proyecto integral para el estero.

Del 8 al 22 de noviembre 2019 se llevaron a cabo mesas de trabajo con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, personas de los ámbitos académico y empresarial, y con juventudes. En estos ejercicios de participación ciudadana, se contó con la participación de 371 personas. Además, se consultó a la población de Puerto Vallarta mediante un cuestionario que fue respondido por 4,919 personas, tanto manera presencial en espacios públicos y en instituciones educativas, como a través de internet. Así, en total, 5,290 personas participaron en la consulta sobre el Estero El Salado. Los resultados generales del proceso de consulta y diálogos fueron:

1. La percepción hacia el turismo no es muy favorable y el fomento de las actividades ecoturísticas dentro del estero no se considera prioritario.
2. Se solicitó evitar construcciones y el desarrollo de infraestructura que pueda generar impacto negativo en el medio ambiente.
3. La investigación científica y el monitoreo son valorados y la ciudadanía solicitó que, en caso de proyectar la creación de un centro de investigación en el estero, se ubique en una zona que no altere el ecosistema.
4. La ciudadanía subrayó la necesidad de que se difunda información actualizada y de calidad sobre el estero, a través de una página web.
5. Se propuso la implementación de programas de educación ambiental, desde educación básica hasta nivel universitario y también dirigidos a la población en general.
6. Se expresaron reiteradas solicitudes de ampliar el ANP.
7. Se solicitó garantizar los recursos necesarios para la operación y cuidado del estero.
8. La ciudadanía expresó la necesidad de reforzar la confianza para fomentar la colaboración con el gobierno, en un sentido de corresponsabilidad, en la administración y funcionamiento del estero.
9. Expresaron la necesidad de mejorar la urbanización, el manejo de residuos y la gestión integral del agua en el entorno del estero.
10. Expresaron la necesidad de mejorar la urbanización, el manejo de residuos y la gestión integral del agua en el entorno del estero.
11. La consulta despertó gran interés y solicitudes de recibir información sobre los planes y avances.

Los resultados de la consulta fueron la base para el desarrollo del proyecto de recuperación del Estero El Salado.

Cabe mencionar que ya se ha comenzado con la primera fase del proyecto de recuperación. Puede consultarse el siguiente video para conocer más al respecto en <https://youtu.be/zqvtGg-Fgfl>. •



Presupuesto Participativo

Con el objetivo de llevar a cabo el ejercicio del presupuesto participativo 2020 se realizaron capacitaciones a ciudadanía y servidoras y servidores públicos municipales para el diseño e implementación de la consulta municipal para el presupuesto participativo. En total, se impartieron 21 capacitaciones en sedes por regiones, del 3 de septiembre al 1 de octubre 2019, en las cuales participaron 351 personas de 110 municipios.

Del 4 de octubre del 2019 al 14 de enero del 2020 se recabaron 14,453 cuestionarios: en 87 municipios se recabaron de forma presencial, mientras que en 23 municipios la consulta se desarrolló de forma virtual. •

Consulta Fiestas De Octubre

En el marco de la edición 2019 de las Fiestas de Octubre en Guadalajara, se aplicó un sondeo entre las personas asistentes para identificar las actividades de mayor y menor interés, así como para conocer su opinión sobre aspectos a mejorar y sobre las peleas de gallos que se desarrollan en el palenque de la feria. El sondeo se llevó a cabo del 17 al 27 de octubre de 2019, con la participación de 1,585 personas. Entre sus resultados destacan:

- Las actividades de mayor interés para las personas que visitan las Fiestas de Octubre son los juegos mecánicos y los conciertos o espectáculos.
- Entre los aspectos a mejorar están los precios dentro de la feria y la construcción de un estacionamiento.
- 61.4% de las personas que participaron en el sondeo manifestó no estar de acuerdo en que se realicen las peleas de gallos en el palenque de las Fiestas de Octubre, mientras que 18.2% si está de acuerdo.



Cultura de paz

La cultura de la paz ofrece una perspectiva integral y transdisciplinaria para abordar los conflictos, asumiendo que son parte de la vida misma y consecuencia natural de la diversidad, y procurando que se gestionen con alternativas no violentas que inciten a la reflexión, promuevan la creatividad y detonen innovación para su resolución. •

Municipios de Paz

Visibilizar y fortalecer los espacios y prácticas de paz ya existentes es indispensable para consolidar la cultura de paz en el estado. En 2020 se avanzó con la integración del Mapa de Paz de Jalisco, mediante una plataforma de acceso libre en la que se geolocalizan los espacios en los que se desarrollan prácticas que poseen elementos de interés público para la construcción de la paz en sus diversas formas. Esta plataforma se encuentra alojada en el marco del Observatorio de Cultura de Paz, creado por la Alianza para la Cultura de Paz y la Seguridad Humana (*ocupas.mx*) y ya es posible identificar en ella los primeros ejercicios institucionales y civiles para la promoción de la cultura de paz.

Asimismo, en la plataforma es posible consultar el Glosario de Cultura de Paz y Seguridad Humana, instrumento creado para dar un contexto consensuado sobre estos temas, para generar lenguajes comunes y fortalecer su apropiación, lo cual también es relevante para consolidar la cultura de paz en el estado. •

Mesas de gobernanza y paz

En 2019 se implementaron las mesas de gobernanza y paz en Tonalá, con el objetivo de generar procesos de empoderamiento pacifista, para reconocer y desarrollar capacidades individuales y colectivas que permitan emprender acciones pacíficas e incidir positivamente en la transformación no violenta de la comunidad. A partir de estas mesas, se desarrolló un proceso para la cultura de paz con cinco proyectos: Educando para la paz, Espacios de Paz, Mirando desde el Cerro de la Reina, Corredor Gastronómico y Tonalá: arte, cultura y tradición.

En 2020 se iniciaron las fases de diagnóstico para el establecimiento de mesas de gobernanza y paz en los municipios de Guadalajara, Cihuatlán y Tlajomulco. Sin embargo, el proceso fue suspendido a causa de las medidas implementadas para mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2. •

Capacitación para la paz y gobernanza

Se llevó a cabo el proceso de Formación de Ciudadanía de Paz en distintas regiones del estado. Como parte de este proceso, se realizaron 12 talleres presenciales en las regiones Norte, Sierra Costa Occidental, Sierra de Amula, Ciénega, Sureste, Valles y Altos Norte. Estos talleres son parte de un proceso más amplio que, debido a la pandemia de COVID-19, se suspendió temporalmente y fue reanudado, en modalidad virtual, en abril de 2020. En total se contó con la participación de 214 personas. •

Fortalecimiento de habilidades y capacidades profesionales en personal del Poder Ejecutivo

Entre octubre de 2019 y septiembre de 2020 se llevaron a cabo diversas acciones para fortalecer las habilidades y capacidades de servidoras y servidores públicos del Gobierno de Jalisco en materia de paz y gobernanza. Entre estas acciones, destacan:

- Seminario de integración con el personal de la SPPC, con 118 participantes.
- Diplomado en Ciencias Políticas, Gobernanza y Gestión Pública, impartido por el Colegio de Jalisco, con un total de 75 participantes.
- Intercambio de experiencias de desarrollo regional, en marzo de 2020, con 11 participantes, en Cuetzatlán.
- Sesiones de reflexión con personal de la SPPC con los temas del Constituyente y la prevención de violencias como un camino para la cultura de la paz, con la participación de 30 personas.



Acciones para la gestión pacífica de conflictos

La gestión pacífica de los conflictos es uno de los elementos sustanciales de la cultura de paz. La mediación ante conflictos sociopolíticos complejos —tanto conflictos con una historia larga como los que pueden surgir en situaciones de crisis ante protestas sociales— requiere de metodologías que permitan establecer el diálogo entre las partes implicadas. Desde el Gobierno de Jalisco se han impulsado distintas acciones para la resolución pacífica de conflictos que afectan a la sociedad. •

Foro general Revivamos el Río Santiago

La recuperación del Río Santiago es un compromiso permanente de este gobierno. Estamos convencidas y convencidos de la necesidad de hacerlo con el acompañamiento de las diferentes expresiones de la ciudadanía involucradas en el tema. Por ello, en 2019 se llevaron a cabo una serie de ejercicios sistematizados de diálogo, escucha activa y trabajo colaborativo denominados Mesas de Gobernanza, dirigidos a los sectores académico, productivo y de la sociedad civil, con el fin de mejorar la toma de decisiones a partir de un esquema de gobernanza y participación ciudadana. En 2020 se dio continuidad a este mecanismo de coordinación, a través del foro general Revivamos el Río Santiago, que comprendió la integración de los tres sectores en un espacio de colaboración conjunta, dando lugar a un proceso de trabajo participativo transversal, integral y amplio, basado en los principios de la transparencia proactiva y gobierno abierto. Este foro fue una oportunidad para rendir cuentas de las acciones que se han emprendido para la recuperación del Río Santiago y dar seguimiento al plan integral. Partimos de un acuerdo común: el reconocimiento de que es urgente sanear el río y que para lograrlo, es necesaria la participación de todos los sectores. •

Encuentros virtuales de gobernanza: Seguridad Con Derechos

Entre las acciones para la gestión de conflictos, resulta destacable el proceso generado a partir de los eventos que se presentaron el 4, 5 y 6 de junio de 2020, en el marco de las manifestaciones para el esclarecimiento del homicidio de Giovanni López. Sabiendo que los lamentables hechos que se presentaron durante las protestas podían escalar y generar más eventos de violencia, se estableció una mesa de trabajo con las víctimas que se conformaron como colectivo —Somos 4,5 y 6”—, generando, de manera conjunta, una ruta para la construcción de paz, seguridad ciudadana y reforma policial. Este ejercicio permitió transformar este episodio de crisis en el punto de partida de un proceso de fortalecimiento de las instituciones de seguridad, que cuente con legitimidad social y respaldo técnico; reconstruir la relación con las víctimas, sus familiares y la población; establecer condiciones en el interior de las instituciones, para evitar que se repitan actuaciones como las acontecidas, así como cumplir con la recomendación del Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Esta ruta dio inicio con el Foro Seguridad con Derechos, con cuatro ejes temáticos: derechos humanos y cultura de paz; revisión del funcionamiento de las policías; revisión del modelo de investigación ministerial, y arte, cultura y filosofía para todos y todas.

El foro dio inicio el 15 de agosto de 2020 y concluirá el 10 de octubre de 2020. Hasta el 30 de septiembre de 2020 se habían transmitido por redes sociales abiertas al público cuatro conferencias, con una audiencia total de 1,250 personas; se habían llevado a cabo tres paneles con especialistas en cada tema, así como mesas de reflexión, en las participaron personas de la sociedad civil, 174 integrantes de cuerpos policiales y fiscalías, y 168 personas pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil.

Las ideas, reflexiones y propuestas que se generen a partir de este foro darán la pauta para la construcción de Mesas Técnicas de Gobernanza en el ámbito de la Seguridad pública y, posteriormente, procesos para transitar a un modelo de seguridad ciudadana que garantice la protección de los derechos humanos. •

Capacitación a personas servidoras públicas

Una de las principales demandas de las familias de personas desaparecidas es que el personal que les brinda atención las distintas dependencias, esté debidamente capacitado. Para atender esta demanda, la SPPC desarrolló el Programa de Formación y Actualización en la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas y la Atención Integral a Víctimas, para personal de la CEEAV, la COBUPEJ y la Unidad de Localización de Personas del Municipio de Zapopan. Este programa, que se tiene previsto que comenzará en noviembre de 2020 y concluirá en marzo de 2021, tiene como objetivos:

- Desarrollar y fortalecer en las personas servidoras públicas de las instituciones competencias básicas conforme a los más altos estándares en materia de desaparición de personas, desde los enfoques de diferencial, de género y especializado, e incorporando los criterios, principios y estrategias de coordinación entre autoridades concurrentes.
- Generar capacidades que posibiliten, mediante un abordaje multidisciplinario, el diseño de protocolos de atención que coloquen en el centro del proceso a la víctima.
- Generar capacidades para el desarrollo de metodologías para la elaboración de peritajes psicosociales que permitan dar cuenta del daño causado a víctimas, considerando la importancia del rigor técnico, a fin de que los mismos tengan incidencia en la estrategia jurídica establecida en los casos.

Fortalecimiento de habilidades y capacidades profesionales de ministerios públicos en tema de desaparecidos

Se llevó a cabo el Programa de Formación en Materia de Desaparición y Búsqueda de Personas para el Estado de Jalisco, con una duración de 19 sesiones y la asistencia de 40 ministerios públicos por sesión. Este programa fue diseñado para capacitar a ministerios públicos en materia de desaparición forzada de Personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para el Estado de Jalisco 2019. •

Comisión para el Acompañamiento y Observación del Proceso de Identificación

La SPPC ha participado en esta comisión desde que fue creada para permitir la inhumación de cadáveres bajo su resguardo la Fiscalía del Estado, como disponente secundario de los mismos. Como parte de su trabajo en esta Comisión, la SPPC ha llevado un control respecto a la trazabilidad de las personas fallecidas sin identificar (PFSI) que se inhuman. De enero a septiembre de 2020 se sostuvieron 13 sesiones de la Comisión de Inhumaciones y se logró inhumar a 174 PFSI, con la debida trazabilidad de las mismas. •



Igualdad de Género

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • Visión 2030



Transversal

Temáticas:

- Igualdad de Género



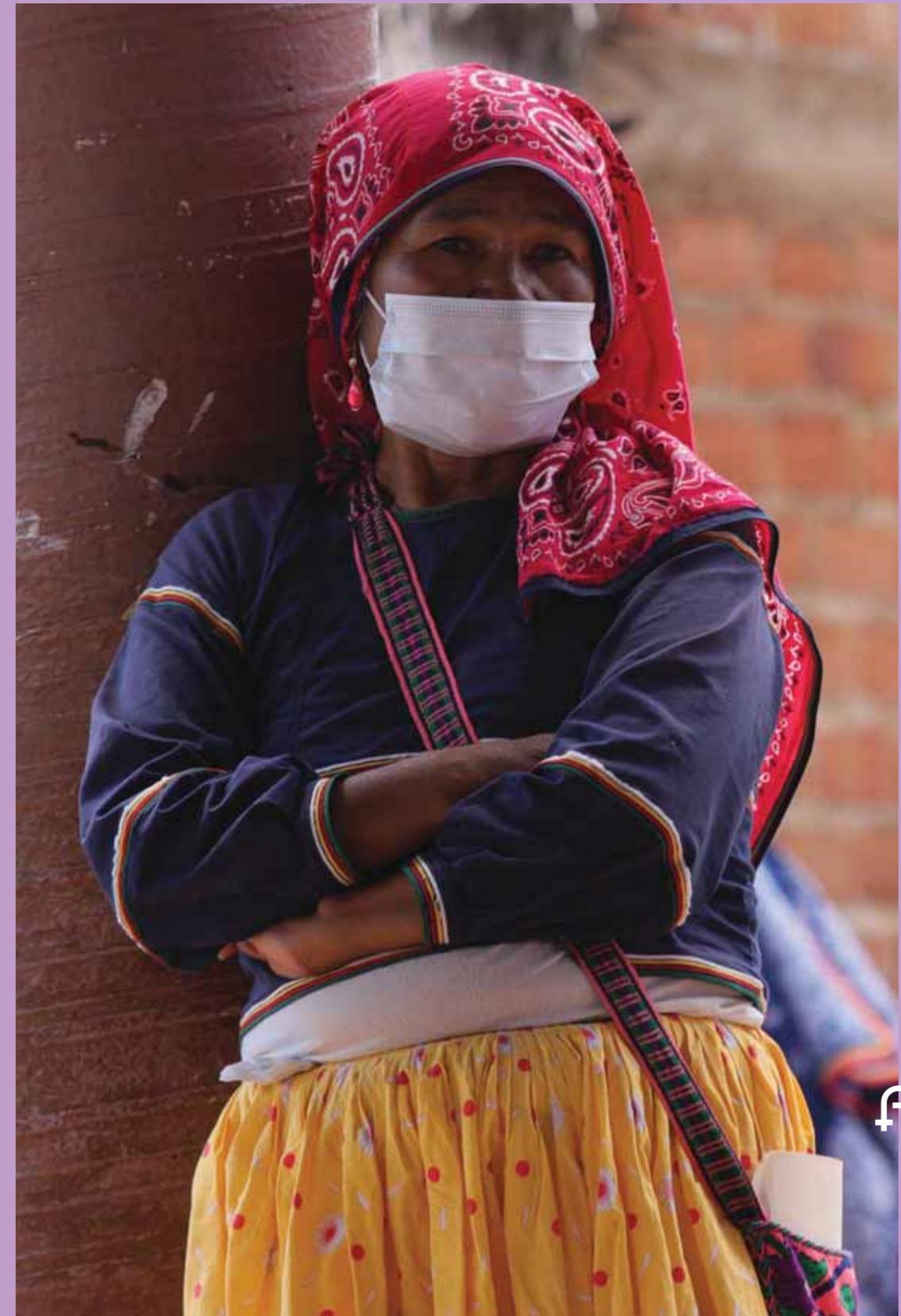
Igualdad de Género

A partir del reconocimiento de que las desigualdades, violencias y discriminación que enfrentan las mujeres —que representan 51% de la población total del estado— son producto de normas, prácticas y creencias arraigadas en nuestra sociedad, el Gobierno de Jalisco, confirma su compromiso de poner en el primer plano de la agenda pública la necesidad de garantizar la igualdad de género y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a fin de generar el cambio cultural que se requiere para construir un futuro sostenible para todas y todos.

Como parte de este compromiso, durante 2020, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) fue el Mecanismo de Adelanto para las Mujeres con mayor presupuesto a nivel nacional, con un recurso estatal de 367,940,418 pesos —31% más que en 2019, cuando el presupuesto estatal destinado a la SISEMH fue de 282,805,550 pesos. •

Coordinación interinstitucional

En 2020, la SISEMH trabajó para consolidar los esfuerzos iniciados en 2019 y avanzar hacia la igualdad sustantiva. En Jalisco somos conscientes de que los cambios hacia la igualdad sustantiva han de ser estructurales y, por ende, paulatinos; sabemos que para lograrlos es necesaria la participación de todos los sectores del Estado y de la sociedad. En ese sentido, el Gobierno de Jalisco continúa generando alianzas para sumar esfuerzos, transversalizar la perspectiva de género y garantizar que las mujeres de Jalisco puedan vivir libres, seguras y en igualdad. •







Organismos Internacionales

Parte de los vínculos de fortalecimiento ha sido con organismos internacionales que impulsan la agenda de derechos y la perspectiva de género. En 2020 se suscribió un Memorándum de Entendimiento con ONU Mujeres para promover acciones en torno al empoderamiento de las mujeres, prevención de la violencia y acceso a tecnologías de la información y comunicación.

Asimismo, en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) se inició la etapa diagnóstica para la implementación del proyecto *Cerrando Brechas: Protección Social para Mujeres Jornaleras en México*, que busca promover la seguridad social de mujeres y niñas jornaleras en el estado. •

Gobierno Federal

La coordinación con el Gobierno Federal resulta fundamental para consolidar acciones que impacten la vida de las jaliscienses. En 2020 se gestionaron programas y subsidios ante diversas instancias federales para abonar a que las mujeres de Jalisco vivan una vida en igualdad y sin violencia de género. •

| Programa/ Subsidio | Institución | Objetivo | Monto Autorizado (pesos) |
|--|---|--|--------------------------|
| Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas* | Instituto Nacional de Desarrollo Nacional | Favorecer el desarrollo y fortalecimiento de las mujeres en situación de violencia, a través de acciones de prevención, orientación, atención y canalización que mejoren su condición psicológica, de acceso a la justicia, tanto en su seguridad física, social y económica | 8,382,310 |
| Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género | Instituto Nacional de las Mujeres | Promover la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales | 9,132,500 |
| Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres | Instituto Nacional de las Mujeres | Contribuir a la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo adolescente, desde una perspectiva de género, interculturalidad y enfoque en derechos humanos | 2,365,000 |
| Subsidio destinado a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2020 | Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres | Dotar de recursos a los estados para implementar acciones de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) alineados a sus planes de trabajo en las medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia | 5,800,000 |
| Total | | | 25,679,810 |

Cooperación con el Gobierno Federal en materia de Igualdad de Género

* A través de este programa se financia la mayor parte de las acciones en torno a la prevención y atención de la violencia de la SISEMH, incluyendo las unidades semifijas; módulos fijos e itinerantes, y proyectos de educación y sensibilización, así como aquellos relacionados con la reparación del daño a víctimas indirectas de femicidio y mujeres privadas de su libertad.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



Ayuntamientos

Sumar a los Ayuntamientos en estos esfuerzos es imprescindible, ya que el gobierno municipal es, generalmente, la primera autoridad con la que la población tiene contacto. Por ello, trabajamos de manera directa con las dependencias municipales para que adecúen sus marcos normativos desde una perspectiva de género, y cuenten con una estructura institucional sólida para dar una respuesta digna a su población. Entre octubre del 2019 y septiembre del 2020, 36 municipios aprobaron o reformaron sus Reglamentos de Igualdad; en total, al 30 de septiembre de 2020, 97 municipios del estado contaban con este instrumento. En el mismo periodo, 38 municipios se sumaron al esfuerzo de contar con Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; así, al 30 de septiembre de 2020, 100 municipios de Jalisco contaban con este instrumento. •

Administración Pública Estatal

Para contar con información pertinente y actualizada para la toma de decisiones, en 2020, la SISEMH suscribió un Convenio Marco de Coordinación y Colaboración con el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), para medir los impactos diferenciados entre mujeres y hombres de las acciones y políticas del gobierno; definir indicadores con perspectiva de género para la Administración Pública y favorecer el acceso a derechos para la ciudadanía.

En septiembre de 2020, la SISEMH firmó un convenio con la Secretaría de Seguridad para fortalecer la colaboración interinstitucional y dar cumplimiento a las obligaciones constitucionales y convencionales en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. •

Organismos de la sociedad civil e iniciativa privada

En 2020 se avanzó en la conformación del Consejo Ciudadano de las Mujeres dentro de la SISEMH, para lo cual se reformó el Reglamento de la secretaría y se expidió la convocatoria correspondiente. El Consejo se conformará bajo los principios de interculturalidad e interseccionalidad para que, a partir de la representación de las mujeres en su diversidad, cuente con voces críticas, constructivas y enriquecedoras que aporten al mejoramiento de las acciones y programas hacia la igualdad sustantiva.

En 2019, la SISEMH firmó un convenio con la Cámara de Comercio de Jalisco, para que las empresas agrupadas en ese organismo participen en la promoción de la cultura de igualdad y la disminución de la brecha salarial. Asimismo, se inició una colaboración con la plataforma de transporte DiDi, para sensibilizar a las personas que prestan sus servicios en esa aplicación, y sumar esfuerzos en la prevención de la violencia sexual comunitaria.

También se firmó un convenio de colaboración con la empresa Gas Rosa. Como resultado de este convenio, la empresa distribuye material informativo sobre la detección de violencias, órdenes de protección y lugares para atención y denuncia, a través de sus servicios de distribución de gas. Se estima que estas acciones de difusión tendrán impacto en aproximadamente 50,000 hogares del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). •

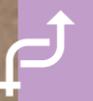


Política de igualdad de género

La desigualdad entre mujeres y hombres es estructural e histórica, y se ve objetivada en espacios, normas y prácticas que impactan de forma negativa en el bienestar personal, económico y futuro de las mujeres, niñas y adolescentes, sus familias y la comunidad en general.

Formar una sociedad justa, donde todas las personas puedan gozar de sus derechos, es una obligación y un compromiso del Estado. Construir un futuro sostenible para todas y todos significa no dejar a nadie atrás. En este proceso, considerar la opinión y las necesidades de las mujeres, las niñas y las adolescentes es fundamental para encontrar soluciones a los desafíos más importantes de la actualidad. Así, lograr la igualdad de género requiere de la participación de todas y el trabajo cotidiano de todos; compromiso que ha de asumirse en comunidad.

Como parte de este compromiso, el Gobierno de Jalisco trabaja con las mujeres del estado para alcanzar la agenda de igualdad. Gracias a este trabajo conjunto, se elaboró una agenda de desarrollo, con la participación de más de 100 mujeres que se desenvuelven en distintos ámbitos y profesiones en el estado. Esta agenda, que incorpora la visión de las mujeres respecto a las problemáticas y necesidades que enfrentan, fue compartida con el Gobierno Federal para incorporar la perspectiva de mujeres jaliscienses en las líneas estratégicas del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. •





Estrategia para transversalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal

.El compromiso con la igualdad debe de verse reflejado hacia dentro de las instituciones, en su presupuesto, y ser medible a través de indicadores específicos.

Como resultado del trabajo en conjunto de la SISEMH, la Secretaría de la Hacienda Pública, y las dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco, el presupuesto asignado al Anexo Transversal de Igualdad de Género en el Presupuesto de Egresos 2020 tuvo un incremento de 79% con respecto a 2019.

En 2020 se capacitó a las áreas de planeación de la Administración Pública Estatal en el diseño y construcción de indicadores con perspectiva de género, a fin de evaluar si los indicadores existentes en las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) son pertinentes y responden a este criterio.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de la Hacienda, se capacitó a un total de 203 directivas y directivos de las áreas de planeación de las dependencias y organismos del Gobierno de Jalisco, para la incorporación de la perspectiva de género en la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos 2021. •

Anexo Transversal de Igualdad de Género en el Presupuesto de Egresos de Jalisco

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

| | Presupuesto total (pesos) | Presupuesto del Anexo Transversal de Igualdad de Género (pesos) | Porcentaje del Anexo con respecto al presupuesto total |
|------|---------------------------|---|--|
| 2019 | 116,946,234,556 | 516,059,813 | 0.44 % |
| 2020 | 123,013,287,976 | 892,010,886 * | 0.72 % |

*Inicialmente se aprobó un presupuesto de 921,873,977 pero fue ajustado en el Decreto 27912/XLII/2020.

Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres

Como parte de un ejercicio de gobernanza, el 24 de abril de 2020 se re-instaló el Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, con la participación de las dependencias de la Administración Pública Estatal, los poderes Legislativo y Judicial del Estado, así como organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación superior.

Este Sistema tiene a su cargo la aprobación del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) 2020-2024, para el establecimiento de las líneas estratégicas, objetivos e indicadores que habrán de cumplir las dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco, con miras a garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Para ello, se realizaron 12 talleres regionales de consulta ciudadana, 12 mesas de trabajo y seis asesorías, así como consultas ciudadanas en las que participaron más de 200 personas provenientes de 48 municipios.

Asimismo, del 29 de julio al 7 de septiembre de 2020 se llevaron a cabo 23 mesas técnicas de trabajo con las Coordinaciones Generales Estratégicas de los Gabinetes de Crecimiento y Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Gestión del Territorio, así como con las dependencias adscritas a cada una de ellas, con la finalidad de trabajar en los indicadores del Proigualdad. •

Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Jalisco

En sintonía con la agenda nacional, el embarazo infantil y adolescente fue identificado como tema prioritario. En Jalisco, cada año, 21,251 adolescentes de entre 15 y 19 años y 483 niñas menores de 15 años son madres; estas niñas y adolescentes son responsables de 16.71% de los nacimientos que se registran cada año en el estado.

El Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Jalisco (GEPEAJAL), es responsable de garantizar procesos permanentes de formación sistemática para el personal docente y el funcionariado público de salud, a través de la coordinación interinstitucional, con la finalidad de generar condiciones adecuadas para una educación integral en sexualidad y la efectiva atención institucional en asuntos de salud sexual.

En 2020, el GEPEAJAL elaboró y aprobó su plan de trabajo, que incorpora acciones alineadas a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), y que se reflejan en las MIR de las dependencias que lo integran: la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social; la SISEMH; la Secretaría General de Gobierno —a través de la Dirección de Juventudes y la Comisión Estatal Indígena—; las secretarías de Salud, Educación, del Sistema de Asistencia Social, Planeación y Participación Ciudadana, Cultura, Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad; los Servicios de Salud, el



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF), el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. •

Instrumentos que abonan a la transversalidad de la perspectiva de género

A través de la SISEMH, el Gobierno de Jalisco ha trabajado en distintos instrumentos que abonan a la transversalización de la perspectiva de género, como una herramienta para comprender la realidad social, reconociendo las distintas dimensiones sociales e individuales, que permite identificar los retos y vulnerabilidades a las que se enfrentan las mujeres. Durante 2020 se elaboraron las estrategias para la Atención de Personas Migrantes con Perspectiva de Género; para la Atención sin Discriminación a Servicios Médicos a personas LGBTTTI, y para la Reducción de la Brecha Salarial entre Mujeres y Hombres. •

Estrategia para la Atención de Personas Migrantes con Perspectiva de Género

En conjunto con la organización FM4 Paso Libre, se diseñó la Estrategia de intervención para la atención de personas migrantes en su tránsito por el estado, velando por la seguridad humana y brindando condiciones de igualdad y no discriminación desde las instituciones del Gobierno de Jalisco. Mediante esta estrategia se busca informar sobre los derechos, las necesidades y el contexto de las personas que transitan por el estado de Jalisco. La estrategia retoma la experiencia de la caravana migrante de 2019, y define las responsabilidades de cada área de gobierno para la atención de grupos migrantes. Así, el Gobierno de Jalisco cuenta con una herramienta para dar respuesta al fenómeno migratorio y proteger y asistir a las personas migrantes, con enfoque de derechos y perspectiva de género. •

Estrategia para la Atención sin Discriminación a Servicios Médicos a personas LGBTTTI

La Estrategia para la implementación del plan de acción para el acceso sin discriminación a la presentación de servicios de atención médica de las personas LGBTTTI y las normas oficiales en materia de detección, prevención y atención del VIH, diseñada en conjunto con la organización Kaliopeo, brinda una herramienta práctica y orientadora para contribuir al acceso efectivo y sin discriminación de las personas LGBTTTI —y, en general, las personas con orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género y características sexuales no normativas—, así como de quienes busquen detectar, prevenir y atender el VIH, a los servicios del Sistema Estatal de Salud Jalisco. Como parte de esta estrategia, se capacitó a organizaciones de la sociedad civil, la Secretaría de Salud, el Consejo Estatal para la Prevención del Sida en Jalisco (COESIDA), y a docentes en temas de salud en la Universidad de Guadalajara. •

Estrategia para la Reducción de la Brecha Salarial entre Mujeres y Hombres

México tiene la peor brecha salarial de América Latina. Desde Jalisco se hacen esfuerzos para atender esta situación: en 2020, en conjunto con la iniciativa privada —con organismos como la Cámara de Comercio de Guadalajara; la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex); el World Trade Center Guadalajara; el Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, y Acción Social Empresarial de Occidente— y la sociedad civil —Maternando; Vínculos y Redes, y Desarrollo Humano de Jalisco— se elaboró un Plan de Acción para garantizar la igualdad de oportunidades laborales y la reducción de la brecha salarial de las mujeres en el estado de Jalisco. A partir de este instrumento se han implementado mecanismos de vinculación con empresas para promover la cultura de igualdad y la disminución de la brecha salarial. •



Institucionalización de la Perspectiva de Género

Para lograr la institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública del Estado, es necesario que cada una de las personas dedicadas al servicio público se apropien de esta visión y la repliquen en el día a día. Para avanzar en este proceso, durante 2020 se llevaron a cabo distintas estrategias:

Diagnóstico de la cultura institucional de género

Se realizó un *Diagnóstico de la Cultura Institucional de Género en la Administración Pública Estatal*, en el que participaron 6,319 personas servidoras públicas (3,570 mujeres y 2,749 hombres) de 30 dependencias centralizadas y descentralizadas.

Este diagnóstico sirvió como base para el diseño del Programa de Cultura Institucional —que al 30 de septiembre de 2020 se encontraba en proceso. Este programa, que será el primero en su tipo en la historia del estado, permitirá implementar acciones de transformación e innovación institucional para alcanzar mejores condiciones de trabajo al interior de las dependencias y entidades públicas, en el marco de principios de dignidad, igualdad, libertad y no discriminación. •

Formando Iguales

En 2020, los esfuerzos del programa Formando Iguales se enfocaron en el desarrollo de capacidades entre personal directivo de 27 dependencias de la Administración Pública Estatal. Es la primera vez que se lleva a cabo un proceso de capacitación para que quienes toman decisiones en todas las dependencias, reconozcan y faciliten la incorporación de programas y acciones en favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. •





Medidas de la igualdad

Asociaciones por la Igualdad

Para potenciar los resultados y el alcance de las acciones en favor de la igualdad, se destinó un presupuesto de 24,427,000 pesos para el trabajo conjunto con asociaciones civiles, a través del programa Asociaciones por la Igualdad, que otorga apoyos económicos por hasta 700,000 pesos a asociaciones que trabajan para reducir los índices de desigualdad y la violencia de género en Jalisco.

En 2020, se definió que el programa Asociaciones por la Igualdad apoyaría proyectos de intervención que abonaran a tres rubros:

- La construcción de nuevas masculinidades con perspectiva de género, en contextos urbanos, periurbanos, rurales e indígenas, para prevenir la violencia hacia las mujeres e impulsar la creación de masculinidades positivas.
- La erradicación de los estereotipos de género, tanto en la esfera pública como en la privada, para cambiar patrones de prácticas nocivas discriminatorias.
- La promoción de la corresponsabilidad en los trabajos de cuidados remunerados y no remunerados, para que se ejecuten acciones en favor de la igualdad sustantiva.

Como parte del programa Asociaciones por la Igualdad se llevaron a cabo talleres para la elaboración de proyectos con perspectiva de género, para fortalecer las capacidades de las asociaciones civiles participantes y apoyarlas en la identificación de necesidades de su población objetivo y en el diseño de acciones en favor de la igualdad. En total, 328 personas de 226 asociaciones participaron en estos talleres. Como resultado de este proceso, se presentaron 170 proyectos a la convocatoria de Asociaciones por la Igualdad, de los cuales se aprobaron 67.

| | 2019 | 2020 |
|------------------------------|---------------|---------------|
| Inversión (pesos) | 24,421,983.43 | 24,422,000.00 |
| Proyectos presentados | 126 | 170 |
| Proyectos apoyados | 66 | 67 |

Asociaciones por la Igualdad

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Fuerza Mujeres

La violencia estructural contra las mujeres se manifiesta a través de las desigualdades sistémicas de género asociadas al empleo, la educación, la economía y el poder. Fuerza Mujeres es un programa de empoderamiento económico que parte del reconocimiento del problema social que implica la desigualdad entre mujeres y hombres para acceder y ejercer sus derechos económicos, y de cómo la violencia económica que viven las mujeres incrementa la brecha de género, fomenta la dependencia marital, reduce la autonomía económica de las mujeres y no reconoce la importancia de su productividad. Con este programa, el Gobierno de Jalisco busca contribuir a reducir las brechas de género mediante la promoción de la autonomía económica de las mujeres.

En su edición 2020, Fuerza Mujeres tuvo como objetivo principal proporcionar herramientas y apoyo económico a mujeres subocupadas, para potenciar sus capacidades productivas y apoyarlas en el desarrollo de proyectos para mejorar sus ingresos. Para lograrlo, se destinó un presupuesto de 140 millones de pesos.

Con una cobertura que abarcó los 125 municipios del estado, el programa contempló una población objetivo de 5,313 mujeres, para otorgarles dos apoyos: una ayuda económica de 20,000 pesos para el fortalecimiento de su actividad productiva, y una tableta electrónica con una serie de capacitaciones pregrabadas, con el fin de que las beneficiarias cuenten con una herramienta de trabajo y, al mismo tiempo, un instrumento para el desarrollo de capacidades útiles para fortalecer su autonomía económica.

| | 2019 | 2020 |
|---|------------|-------------|
| Inversión (pesos) | 70,000,000 | 140,000,000 |
| Número de mujeres que solicitaron el apoyo | 14,911 | 19,479 |
| Beneficiarias | 1,665 | 5,313 |

Fuerza Mujeres

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



Centros para el Desarrollo de las Mujeres

Desde la SISEMH se coordinan 14 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) que se encuentran en los municipios de Juanacatlán, Jamay, Poncitlán, La Huerta, Puerto Vallarta, San Martín de Hidalgo, Ameca, Atemajac de Brizuela, Sayula, Yahualica de González Gallo, Arandas, Tonalá, Lagos de Moreno y Mezquitic.

Los CDM se encargan de la coordinación con las instancias municipales de las mujeres para la vinculación de mujeres con programas y apoyos; generación de grupos de empoderamiento, sensibilización y capacitación. A través de los CDM, en 2020 se capacitó a 959 mujeres en temas de derechos humanos de las mujeres; prevención de la violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes, y sensibilización de género en los distintos municipios, y se canalizó a 911 mujeres al programa Fuerza Mujeres para el desarrollo de su autonomía económica. •

Red de Mujeres Líderes por la Igualdad

Los esfuerzos para fortalecer la presencia pública de las mujeres en el estado parten de la idea de que el trabajo en colaboración fortalece cualquier acción. Por esta razón se conformó la Red de Mujeres Líderes por la Igualdad, que tiene como base la sororidad y la colectividad.

A través de esta Red, en la cual participan 541 mujeres en 76 municipios, se busca la incorporación de mujeres para garantizar su participación activa en delegaciones, comunidades, gerencias distritales y colonias. A la vez, se pretende que las mujeres se conviertan en agentes de cambio, capaces de organizar, movilizar y transformar las estructuras sociales, mediante el pleno ejercicio de sus derechos y libertades para transitar de cualquier situación de opresión, desigualdad, violencia, discriminación, explotación o exclusión, a un estadio de conciencia, autodeterminación, autonomía e igualdad de derechos y oportunidades, para lograr una sociedad más justa y equitativa.

En 2020, se realizaron 13 capacitaciones virtuales dirigidas a mujeres líderes de las 12 regiones del estado, donde se abordaron los temas de género, promoción de la igualdad, y la operación del Manual de la RED de Mujeres Líderes por la Igualdad. •

Agenda para el avance político de las mujeres en Jalisco

La participación plena y equitativa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad es un derecho humano fundamental. Sin embargo, en todo el mundo, las mujeres y las niñas están considerablemente subrepresentadas: desde la política y el entretenimiento, hasta los lugares de trabajo.

Ante ese escenario, en 2020 se realizó el Encuentro estatal de mujeres en puestos de elección popular y funcionarias públicas de primer nivel, en el que participaron mujeres al frente de alcaldías, regidurías, diputaciones, magistraturas y judicaturas, y titulares de organismos y dependencias del Poder Ejecutivo.

El objetivo del encuentro fue desarrollar la agenda del avance político de las mujeres, a partir del trabajo en mesas de diálogo en las que se compartieron conocimientos y experiencias, y se identificaron los principales obstáculos que enfrentan las mujeres a lo largo de su carrera política y que dificultan el ejercicio pleno de sus derechos políticos.

De manera colaborativa, las participantes propusieron soluciones y líneas de acción para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para erradicar los obstáculos que experimentan las mujeres y avanzar en el fortalecimiento de su participación política. •



Política de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

El Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Programa Estatal PASE) es el instrumento normativo que concentra la política pública estatal en materia de acceso de las mujeres a una vida de violencia.

En concordancia con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, el Programa Estatal PASE se construye a partir de un diagnóstico profundo, que permite conocer la situación de la violencia por razón de género desde las realidades de todas las mujeres y niñas del estado, y sirve como línea base para medir el avance en el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

El *Diagnóstico de Incidencia de Violencia contra las Mujeres y las Niñas en el estado de Jalisco y sus Municipios*, realizado en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), recupera la realidad de las mujeres en materia de seguridad de género, e incorpora las violencias vividas por niñas de 10 a 15 años y por mujeres de los pueblos originarios de la zona norte del estado.

Como parte de la construcción colaborativa del Programa Estatal PASE y a partir de los ejes operativos del Consejo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM), se han generado los marcos lógicos con perspectiva de género de cada vertiente de la política pública en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (prevención, atención, sanción y erradicación).

Para que el impacto de las acciones de gobierno en la vida y seguridad de las mujeres y niñas del estado sea efectivo y duradero, es indispensable trabajar con los gobiernos municipales para estar en sintonía. Por ello, en 2020 se llevó a cabo el foro para el Fortalecimiento Municipal de Capacidades Institucionales y Especialización en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en el que participaron 110 personas, incluyendo titulares de las instancias municipales de las mujeres; regidoras y síndicas. A partir de este foro se creó un modelo general para elaborar el Programa Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Niñez, tomando como base los contextos regionales desde los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Ameca, Mezquitic, Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande.



Prevención



Atención



Acceso a la justicia



Desde SISEMH, el trabajo para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia se mantuvo en tres ejes

-
-
-





Prevención de las violencias

En el eje de prevención de las violencias contra las mujeres, en 2020 la SISEMH centró sus esfuerzos en tres problemáticas específicas: la reproducción de conductas violentas en los hombres; la violencia sexual en el transporte y espacios públicos, y la reproducción de estereotipos de género desde la niñez y adolescencia como raíz de la violencia de género contra las mujeres.

Las acciones del Gobierno de Jalisco para atender estas tres problemáticas se articularon en torno a tres estrategias: el Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas contra las Mujeres (CECOVIM); Nos Movemos Seguras, y Educando para la Igualdad. •

CECOVIM

El CECOVIM funciona a través de dos modelos de intervención: prevención de violencias en las relaciones afectivo-eróticas de las y los adolescentes y/o jóvenes, y atención reflexiva y reeducativa en hombres generadores de violencia, desde la perspectiva de género.

Al 30 de septiembre de 2020, a través del modelo de prevención de violencias en las relaciones afectivo-eróticas de las y los adolescentes y/o jóvenes, se había atendido a 1,577 personas (883 hombres y 694 mujeres) en los municipios de Arandas, Poncitlán, Magdalena, Tonalá, Zapopan, El Salto y Guadalajara. En tanto, mediante el modelo atención reflexiva y reeducativa en hombres generadores de violencia, desde la perspectiva de género, se dio atención a 109 hombres mayores de edad en procesos reeducativos de hasta 32 horas —de ellos, 64 fueron derivados por orden judicial y 45 acudieron de manera voluntaria, y la mayoría (54%) tenían entre 30 y 44 años de edad. •

Nos movemos seguras

Como acción de intervención para promover espacios y transporte públicos libres de violencia contra mujeres y niñas, Nos movemos seguras, se ha desdoblado en dos modalidades de movilidad: una enfocada en el transporte público masivo y la otra en taxis ejecutivos y amarillos.

Sobre la intervención en el transporte público masivo, se tiene como objetivo que todas las modalidades de movilidad (Tren Ligero, Macrobús, MiBici, Sistema Ruta Empresa, entre otras) sean espacios libres de agresiones sexuales. En 2020 se trabajó con los sistemas de transporte público para que cuenten con protocolos de atención ante el acoso sexual, señalización sobre las rutas de denuncia y procesos formativos con perspectiva de género para su personal.

En lo que se refiere a taxis ejecutivos y amarillos, se implementó la estrategia Punto Púrpura, una estrategia integral de seguridad comunitaria que busca prevenir las agresiones sexuales a usuarias de servicios de plataformas de transporte y taxis amarillos, mediante la intervención/colaboración con personas conductoras, cadenas comerciales, comunidad vecinal, policías y mujeres, y la instalación de tótems en polígonos señalados por su incidencia delictiva, para promover un viaje seguro en la espera, abordaje, trayecto y llegada a destino.

Como parte de esta estrategia, entre enero y septiembre de 2020 se firmaron convenios de colaboración con la empresa Didi, para la socialización del protocolo de abordaje, trayecto y llegada seguro entre las personas que prestan sus servicios a través de la plataforma, y con 14 establecimientos o cadenas comerciales. •

Educando para la Igualdad

Educando para la Igualdad trabaja con niñas, niños y adolescentes para romper estereotipos de género y promover relaciones igualitarias y no violentas. Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, las intervenciones de Educando para la Igualdad se llevaron a cabo de forma virtual, a través de jornadas culturales y talleres no niñas, niños y adolescentes; personas cuidadoras y personal docente de escuelas primarias y secundarias.

A septiembre de 2020 se había intervenido con 475 personas adultas entre docentes, madres, padres y personas cuidadoras (82% mujeres y 18% hombres) y con 180 niñas, niños y adolescentes (54% mujeres y 46% hombres). •

Barrios de Paz

Para redoblar el impacto de estas acciones y robustecer la política pública de prevención de violencias contra las mujeres y niñas a nivel local, se reestructuró el programa social Barrios de Paz, a fin de que los gobiernos de los municipios beneficiados repliquen las acciones de CECOVIM, Nos Movemos Seguras y Educando para la Igualdad.

En 2020, Barrios de Paz recibió un presupuesto de 21,993,047 pesos. En la convocatoria participaron 56 municipios con 136 proyectos. Se aprobaron apoyos para un total de 42 proyectos (12 del eje Educando para la Igualdad, 16 del eje CECOVIM y 14 del eje Nos movemos Seguras), distribuidos en 20 municipios. •





Atención a mujeres víctimas de violencia

En el eje de atención, en 2020 dio inicio el proceso para implementar el Sistema Unificado de Atención Integral a Mujeres, Adolescentes y Niñas Víctimas de Violencia (SIAMUVIV) con el objetivo de coordinar, homologar y articular los procesos de atención integral a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia por razón de género, y establecer un proceso de atención integral concatenado, armónico y sin victimización secundaria en las dependencias de atención especializada de primer contacto, acceso y procuración de justicia y servicios de salud del orden estatal y municipal.

La implementación del SIAMUVIV está organizada en tres etapas. La primera etapa —que es la que actualmente está en proceso— corresponde al diagnóstico de la situación de los sistemas de atención estatal y municipales, la actualización del modelo de atención integral y los protocolos de atención en sus diferentes niveles. La segunda etapa implica la implementación del modelo y protocolos en el sistema de atención del AMG y del Área Metropolitana de Puerto Vallarta (AMPV). La tercera contempla la ampliación del modelo y protocolos al resto de los municipios del estado.

Al 30 de septiembre de 2020 se contaba con tres instrumentos: el *Diagnóstico Estatal sobre Infraestructura Institucional de servicios de atención especializada*; el *Modelo Tipo de Atención Integral*, y el *Protocolo Unificado de Atención Integral para mujeres y niñas víctimas de violencia por razón de género*.

Tanto el *Modelo Tipo de Atención Integral* como el *Protocolo Unificado* se diseñaron en apego a los estándares internacionales más altos en materia de acceso de las de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia, reconociéndolas como titulares de derechos y no como usuarias de servicios, y bajo el paradigma de la atención integral como un derecho humano desde un enfoque diferencial y especializado y bajo el principio de la debida diligencia con perspectiva de género. •

Programa Estatal de Capacitación, Profesionalización y Especialización

El Programa Estatal de Capacitación, Profesionalización y Especialización a Funcionariado Público (PECPE) es parte del SIAMUVIV y está dirigido a las personas servidoras públicas de las administraciones estatal y municipales que brindan atención especializada a mujeres y menores víctimas de violencia. El PECPE busca contribuir al desarrollo y profesionalización de capacidades del personal, para que puedan brindar atención de calidad y con calidez, desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Entre enero y septiembre de 2020, 613 personas participaron en procesos formativos relacionados con la atención especializada a mujeres y niñez con enfoque diferenciado (atención a mujeres de pueblos originarios, con alguna discapacidad, lesbianas y mujeres trans, entre otros), así como atención especializada a violencia sexual.

Con el fin de transitar de un esquema de capacitaciones a uno de procesos profesionalizantes que tracen la ruta para el servicio profesional de carrera en materia de atención a mujeres y niñez víctimas de violencia, se han dado pasos para implementar la certificación en el estándar nacional de competencia EC0539 “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”.

En 2020 se inició un proceso de alineación de 60 horas, dirigido a 300 profesionales de las administraciones estatal y municipales, con el fin de prepararles para la certificación en el estándar nacional de competencia EC0539. Como primera etapa, de las 300 personas participantes se obtuvieron los 100 mejores perfiles para ser certificados en el EC0539. El objetivo es certificar al 100% de las personas que conforman el SIAMUVIV. •

Cuida a quien te cuida

Cuida a quien te cuida es una de las actividades esenciales y prioritarias a nivel institucional para garantizar el bienestar y la salud integral de las y los servidores públicos de diversas dependencias estatales y municipales que se dedican a la atención de mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias, sino para hacer más eficientes los procesos de atención.

Entre enero y septiembre de 2020 se realizaron 54 sesiones de contención emocional grupal —en modalidad virtual, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19—, divididas en nueve grupos, con un registro de 944 asistentes. La modalidad virtual ha permitido que el programa tenga una cobertura mayor con respecto del año anterior y más allá del AMG. En el caso del personal que forma parte de la SISEMH y que brinda atención, el 100% (54 personas) recibe atención terapéutica individual.

Derivado de la contención grupal se identificaron casos específicos (96 personas) donde sería necesario reforzar con atención terapéutica individual (nueve sesiones por cada persona). Al 30 de septiembre de 2020 32 personas habían recibido tres sesiones de terapia individual cada una.

Como parte del programa se priorizó la contención presencial grupal en el Centro de Justicia para las Mujeres ubicado en Guadalajara. Entre enero y septiembre de 2020 se realizaron 24 sesiones divididas en tres grupos, con un registro de 169 asistentes. •



Red de Atención Integral a Mujeres, Adolescentes y Niñas Víctimas de Violencia

La Red de Atención Integral a Mujeres, Adolescentes y Niñas Víctimas de Violencia (REMAR) tiene como objetivo brindar atención integral a las mujeres y niñez que han sido víctimas de violencias de género. Brinda servicios de primer contacto para la orientación, asesoría y atención integral especializada en abogacía, psicología, psicología infantil y trabajo social. Ofrece atención psicoterapéutica de hasta 12 sesiones de manera gratuita a mujeres, niñas, niños y adolescentes, e implementa grupos psicoeducativos y reflexivos para fortalecer la autonomía de quienes son o han sido víctimas de violencia.

La REMAR tiene cobertura en 38 municipios del estado, con las siguientes modalidades de atención:

- Unidad Móvil: otorga servicio de orientación y prevención de manera itinerante en los municipios de Cuquío, El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, San Cristóbal de la Barranca, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, y Zapotlanejo.
- Unidades Semifijas de Atención (USF): otorgan servicios de orientación, asesoría, atención integral y prevención de manera alternada en instalaciones fijas y semifijas:
 - USF El Salto: El Salto, Juanacatlán, Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos, Zapotlanejo y Acatic.
 - USF Colotlán: Colotlán, Huejúcar y Bolaños.
 - USF El Grullo: El Grullo, Autlán de Navarro, Unión de Tula, Tonaya, El Limón.
 - USF La Barca: La Barca, Jamay, Ocotlán, Atotonilco el Alto, Ayotlán.
 - USF Ameca: Ameca, Ahualulco del Mercado, San Martín Hidalgo, Tecolotlán, Mixtlán, Etzatlán y Guachinango.
 - USF Zapotlán El Grande: Zapotlán El Grande, Tuxpan, Gómez Farías, Zapotiltic y Tamazula de Gordiano
- Módulos fijos en los municipios de Guadalajara y Tlajomulco: otorgan servicios de orientación, asesoría y atención integral.
- Unidad de atención, prevención y rehabilitación a la violencia sexual en el Hospital General de Occidente: otorga servicios de orientación, asesoría, atención integral especializada en violencia sexual.

En la totalidad de los servicios de atención especializada que brinda la SISEMH, del 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020 se brindó atención a un total de 8,967 personas, de las que 1,171 eran niñas, niños y adolescentes, en su mayoría hijas e hijos víctimas indirectas.

| Servicio | Niñas | Adolescentes | Mujeres | Hombres | Total |
|--------------|-------|--------------|---------|---------|-------|
| Prevención | 0 | 0 | 1,942 | 27 | 1,969 |
| Orientación | 313 | 262 | 3,668 | 242 | 4,485 |
| Atención | 313 | 283 | 1,858 | 59 | 2,513 |
| Total | 626 | 545 | 7,468 | 328 | 8,967 |

Atención Especializada

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

En 2020 concluyó la remodelación del edificio de la SISEMH en la calle de Miguel Blanco, en la ciudad de Guadalajara. Este será un espacio destinado a las jaliscienses y sus hijas e hijos, en el que distintas instituciones públicas brindarán servicios integrales de salud; atención psicológica y jurídica; impulso a acciones de redes de solidaridad y comercio justo entre mujeres, entre otras acciones orientadas al acceso a una vida libre de violencia y la igualdad. •





Acceso de las mujeres a la justicia

En el eje de acceso de las mujeres a la justicia se continúa trabajando en el fortalecimiento institucional del proceso de seguimiento policial a las medidas y órdenes de protección, así como en la gestión del proceso de reparación integral a víctimas indirectas del delito de feminicidio mediante el Programa de Apoyo Económico a Hijas e Hijos Víctimas de Feminicidio; el análisis de expedientes de mujeres privadas de su libertad para identificar casos que pudieron haber sido juzgados sin perspectiva de género, y en la erradicación del acoso y hostigamiento sexual en la administración pública estatal a través del Protocolo CERO. •

Seguimiento a medidas y órdenes de protección

En relación al fortalecimiento institucional del proceso de seguimiento a las medidas y órdenes de protección en los municipios, entre enero y septiembre de 2020 se brindó capacitación a 630 personas servidoras públicas (59% mujeres y 41% hombres) de 43 municipios, mediante un proceso formativo básico sobre seguimiento policial con perspectiva de género; 52% de las personas capacitadas es personal encargado de emitir órdenes de protección (síndicas y síndicos y juezas y jueces municipales), y 48% es personal policial. •

| Funcionariado público | | Policías | | Total | |
|----------------------------|---------|----------------------------|---------|----------------------------|---------|
| Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| 172 | 154 | 93 | 106 | 370 | 260 |
| Total: 326 personas | | Total: 199 personas | | Total: 630 personas | |

Capacitación sobre seguimiento policial con perspectiva de género

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Protocolo CERO

Para la implementación del Protocolo CERO, desde la SISEMH se ha apoyado en la formación de 10 Comités de Ética, compuestos por 140 personas (54% mujeres), y ha sensibilizado en la problemática a 146 personas (43% mujeres) de seis dependencias. Por su parte, la Unidad de Seguimiento ha emitido 17 opiniones técnicas y se ha brindado asesoría técnica especializada a los municipios de Tonalá y San Pedro Tlaquepaque en la elaboración de sus protocolos municipales. •

Análisis de expedientes de mujeres privadas de su libertad

En 2020 se generaron 31 propuestas procesales y administrativas para impulso de beneficios de libertad, prelibertad y amnistía. Al 30 de septiembre de 2020, tres mujeres habían obtenido el beneficio.

Asimismo, se han realizado vinculaciones interinstitucionales para atender las necesidades y vulneración de derechos que viven hijas, hijos y personas allegadas de las mujeres privadas de su libertad. •

Programa de Apoyo a Hijas e Hijos Víctimas de Feminicidio

Este programa tiene por objetivo gestionar la reparación integral del daño para hijas e hijos de víctimas de feminicidio, con las diferentes dependencias responsables y otorgarles un apoyo económico de 3,000 pesos bimestrales por hija o hijo.

En 2020, el Programa de Apoyo a Hijas e Hijos Víctimas de Feminicidio contó con un presupuesto asignado de 6.3 millones de pesos —75% más que en 2019.

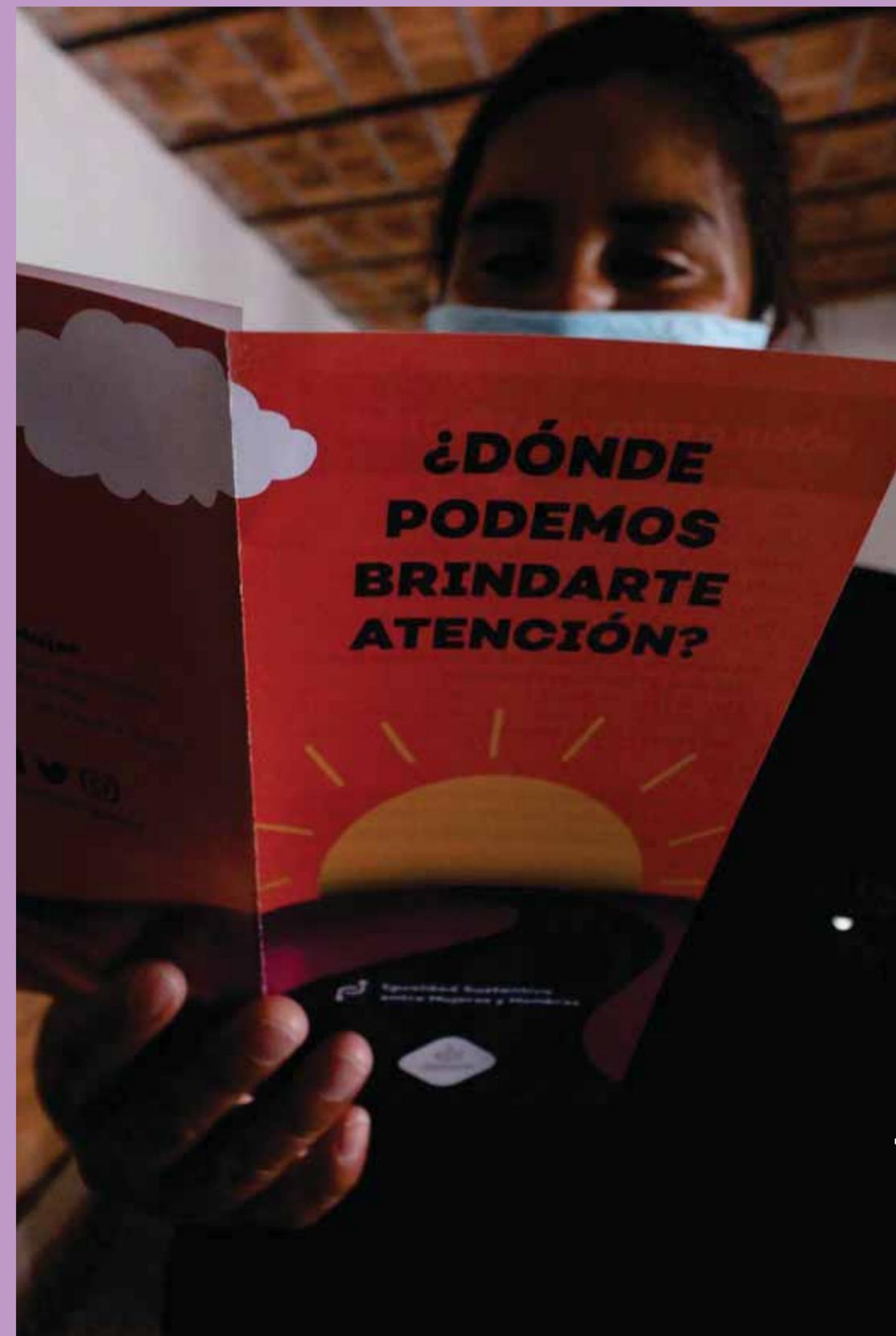
Al 30 de septiembre de 2020, el programa contaba con 234 personas beneficiarias (49% mujeres), provenientes de 125 familias de 29 municipios del estado y de otras cuatro entidades del país. El rango promedio de edad de las personas beneficiarias es de 8 a 11 años. En 2020, el Comité Técnico de Programas Sociales de la SISEMH resolvió incorporar al programa a una víctima directa de feminicidio en grado de tentativa, dado que el suceso violento le ocasionó una discapacidad motriz que afectó su desarrollo personal y profesional y el de sus hijas e hijos.

Para gestionar de manera más efectiva la reparación integral del daño de las víctimas indirectas y directas de feminicidio se instaló la Mesa Interinstitucional del programa, que tiene como objetivo institucionalizar la restitución de derechos. Hasta el 30 de septiembre de 2020, la Mesa había sesionado en 10 ocasiones con la participación de más de 25 dependencias estatales. Derivado de los acuerdos alcanzados en estas sesiones, en los próximos meses se elaborará el Protocolo de Reparación del Daño a Víctimas Directas e Indirectas de Feminicidio. Asimismo, se involucró a los Ayuntamientos del estado para que, de conformidad con la Ley General de Víctimas y su homóloga estatal, colaboren en la restitución de derechos; al 30 de septiembre de 2020, se habían firmado convenios de colaboración para este fin con los gobiernos municipales de Puerto Vallarta, Tonalá y Tequila. •



Jalisco, pionero en atención a hijas e hijos de víctimas de feminicidio

En conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública, la SISEMH elaboró el primer modelo de intervención psicológica, psicoeducativa y de cuidados integrales para hijas e hijos víctimas de feminicidio a nivel nacional que provee las herramientas necesarias para tratar de manera asertiva, sensibilizada, apegada a derechos y con perspectiva de género el duelo ante la pérdida. Este modelo se puede implementar con lactantes, entre personas cuidadoras y con el personal docente que tiene relación con hijas e hijos víctimas de feminicidio. •





Alerta de violencia de género contra las mujeres

La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) es un mecanismo de protección emergente para erradicar la violencia feminicida —ejercida por individuos o por la comunidad— en un territorio determinado. Su objetivo es garantizar la seguridad de mujeres, niñas, y adolescentes, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por alguna legislación o política pública en agravio de sus derechos humanos.

En Jalisco la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres fue declarada el 20 de noviembre de 2018.

Durante 2019, con el trabajo coordinado del Gobierno de Jalisco, las asociaciones solicitantes y acompañantes de la AVGM y la representación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se elaboró el *Plan Estratégico para el Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Jalisco*, que contempla siete objetivos con sus respectivas líneas estratégicas, que se desdoblaron en 88 acciones distribuidas en más de 40 áreas del gobierno estatal y de los 125 Ayuntamientos.

Objetivos del Plan Estratégico para el Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Jalisco

1. Garantizar que todos los servicios forenses actúen con debida diligencia y con perspectiva de género.
2. Garantizar la atención, otorgamiento y seguimiento de órdenes de protección a mujeres que se encuentren en situación de violencia.
3. Garantizar en toda su dimensión la correcta aplicación de la NOM-046-SSA2-2005/Garantizar la correcta aplicación del Programa de Interrupción Legal del Embarazo.
4. Actualización y puesta en marcha del Banco Estatal de Datos de Casos e Información de Violencia Contra las Mujeres en Jalisco (BAE-DAVIM).
5. Mejorar la debida diligencia en los delitos por razón de género, de manera particular feminicidios, violencia sexual, trata y violencia familiar.
6. Fortalecer el marco normativo y la operatividad del Protocolo Alba.
7. Armonización con los municipios en alerta. •



Mesas técnicas instaladas

Fuente: Secretaría de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El Plan Estratégico contempla la elaboración de diversos productos y documentos (como protocolos, lineamientos y guías) como un paso necesario para avanzar en el cumplimiento de sus objetivos. Estos productos y documentos son elaborados por las dependencias del Gobierno de Jalisco responsables del seguimiento de cada uno de los objetivos del Plan; posteriormente, son revisados por las y los integrantes Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), donde están representadas organizaciones de la sociedad civil, universidades nacionales y locales, y finalmente validados por las mesas técnicas que se instalaron en torno a los ejes del Plan.

Cada una de estas mesas cuenta con la participación de representantes de las asociaciones solicitantes y acompañantes de la AVGM, las dependencias estatales responsables, las y los integrantes del GIM y la SISEMH, dependencia estatal responsable del seguimiento de la AVGM (AVGM).

Al 30 de septiembre de 2020 se habían instalado seis mesas técnicas:

| Mesa | Fecha de instalación |
|---|--------------------------|
| Mesa técnica con las autoridades responsables de la implementación del Programa Estatal ILE, la NOM-046-SSA2-2005 y NOM-047-SSA2-2017 | 10 de marzo de 2020 |
| Mesa técnica para la Creación de la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Forense de Delitos en Razón de Género | 30 de abril de 2020 |
| Mesa técnica con municipios señalados en la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) y Alerta de Violencia contra las Mujeres (AVCM) | 10 de septiembre de 2019 |
| Mesa técnica de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) del municipio de Puerto Vallarta | 20 de agosto de 2020 |
| Mesa técnica de la Elaboración de marco normativo y programático para la Unidad Especializada en Investigación de Femicidios con Perspectiva de Género y vinculación con la Fiscalía Regional del Estado de Jalisco | 9 de septiembre de 2020 |
| Mesa técnica para el Desarrollar el Modelo de Atención, Otorgamiento y Seguimiento de las Órdenes de Protección a partir de una ruta crítica y homologada, así como de indicadores objetivos de valoración de riesgo que permita desarrollar una guía mínima de actuación 9 de septiembre de 2020 | 9 de septiembre de 2020 |

Indicadores de Impacto

Jalisco es el primer estado en contar con una batería de indicadores para medir y evaluar la implementación del Plan Estratégico para el Seguimiento de la AVGM. La batería está compuesta por 42 indicadores de impacto y de resultados y fue definida en conjunto con las asociaciones solicitantes y acompañantes de la AVGM, y con la participación de representantes de las distintas dependencias del Gobierno de Jalisco involucradas en cada uno de los objetivos del Plan Estratégico.

Estos indicadores serán medidos de manera trimestral o semestral (según el tipo de indicador) y sus resultados serán remitidos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) para la elaboración del dictamen que evalúa al Gobierno de Jalisco en la AVGM. •

| Objetivo | Indicadores | Dependencias que participan |
|--|-------------|---|
| Garantizar que todos los servicios forenses actúen con debida diligencia y con perspectiva de género | 5 | Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses |
| Garantizar la atención, otorgamiento y seguimiento de órdenes de protección a mujeres que se encuentren en situación de violencia | 10 | Fiscalía del Estado, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres |
| Garantizar en toda su dimensión la correcta aplicación de la NOM-046-SSA2-2005/Garantizar la correcta aplicación del Programa de Interrupción Legal del Embarazo | 8 | Secretaría de Salud |
| Actualización y puesta en marcha del Banco Estatal de Datos de Casos e Información de Violencia Contra las Mujeres en Jalisco | 3 | Fiscalía del Estado |
| Mejorar la debida diligencia en los delitos por razón de género, de manera particular feminicidios, violencia sexual, trata y violencia familiar | 4 | Fiscalía del Estado |
| Fortalecer el marco normativo y la operatividad del Protocolo Alba | 9 | Fiscalía del Estado |
| Indicadores generales | 3 | Fiscalía del Estado, Secretaría de la Hacienda Pública y Poder Judicial |

Indicadores de impacto y resultados

Fuente: Secretaría de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Hombres.



Presupuesto AVGM y Anexo Transversal

Para cumplir las acciones del Plan Estratégico, en 2020 se asignó un presupuesto de 115,203,399 pesos, distribuido entre el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), la Secretaría de Seguridad, la SISEMH y la Fiscalía del Estado.

Durante 2020 se trabajó en la construcción del Anexo transversal de AVGM/Feminicidios, que se incluirá en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021. Este anexo, que será el primero en su tipo a nivel nacional, permitirá a todas las dependencias estatales responsables del cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico, presupuestar el recurso destinado específicamente a las acciones de la AVGM. •

Presupuesto para la AVGM, 2020

Fuente: Secretaría de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

| | |
|--|--------------------|
| Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses | 32,000,000 |
| Fiscalía (CJM) | 55,092,023 |
| Secretaría de Seguridad | 4,400,000 |
| SISEMH | 23,711,376 |
| Total | 115,203,399 |

Avances por objetivo del Plan Estratégico de la AVGM

Objetivo 1. Garantizar que todos los servicios forenses actúen con debida diligencia y con perspectiva de género

- Elaboración de análisis FODA respecto a la situación actual en materia de atención de delitos por razón de género.
- Plan Operativo 2019 y 2020 de las acciones de la AVGM para el Instituto Jalisciense de Ciencias IJCF.
- Creación de las guías técnicas para el procesamiento del lugar

de los hechos, con perspectiva de género, así como de indicios en el laboratorio químico relativo a perspectiva de género y guía técnica de procedimiento de necropsia para la investigación en caso de feminicidio. Estas guías permitirán fortalecer la aplicación del Protocolo de Actuación con perspectiva de género para la Investigación del Delito de Feminicidio en el Estado de Jalisco, ya que los dictámenes periciales serán elaborados con base en un proceso más sistematizado y con apego al enfoque de género y de derechos humanos.

- Procedimiento de actuación con perspectiva de género para la investigación del delito de feminicidio para el estado de Jalisco en las áreas forenses.
- Programa de capacitación del IJCF en atención a violencias contra mujeres con Perspectiva de Género y Derechos Humanos para el año 2020.
- Análisis y Justificación para la Creación de la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Forense de Delitos en Razón de Género, con el objetivo proponer los lineamientos necesarios para la creación de la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Forense de Delitos en razón de Género, documento prioritario para conformar la primera unidad multidisciplinaria con este objetivo, que estará integrada por profesionistas especializados en perspectiva de género.

Objetivo 2. Garantizar la atención, otorgamiento y seguimiento de órdenes de protección a mujeres que se encuentren en situación de violencia

Se generaron las herramientas del Modelo de Atención, Otorgamiento y Seguimiento de Órdenes de Protección:

- Lineamientos de Coordinación en la Tramitación, Emisión y Seguimiento de Órdenes y Medidas de Protección para el Estado de Jalisco.
- Modelo de análisis de riesgo para mujeres en situación de violencia a partir de indicadores objetivos.
- Mesa de trabajo con funcionariado operativo de las dependencias responsables para identificar obstáculos y buenas prácticas en atención y otorgamiento de órdenes de protección.
- Recopilación de información que permita conocer la percepción de las mujeres sobre las órdenes de protección.
- Capacitación sobre perspectiva de género, derechos humanos y normativas internacionales.

Con este modelo se garantiza el correcto funcionamiento en la emisión y seguimiento de las medidas y órdenes de protección, a través de la articulación y coordinación de las dependencias estatales involucradas (Fiscalía del Estado, Secretaría de Seguridad, SISEMH), el Poder Judicial y los gobiernos municipales a través de sus policías especializadas y de las instancias de primer contacto a mujeres víctimas de violencia. •



Objetivo 3. Garantizar en toda su dimensión la correcta aplicación de la NOM-046-SSA2-2005 y del Programa ILE

- Informar a todo el personal de salud Jalisco que la implementación del programa ILE y la NOM 046 es obligatoria.
- Conformación de unidades especializadas en atención a mujeres víctimas de violencia por cada región sanitaria.
- Informe de número de personal no objetor de conciencia.
- Capacitación en el programa y en la NOM 046.
- Campaña de difusión para víctimas de violencia sexual.

Con estos avances se fortalecieron los procesos de formación y capacitación del personal médico y multidisciplinario que atiende a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sexual para garantizar la correcta aplicación de la NOM 046 y evitar la revictimización y la violencia institucional. •

Objetivo 4. Actualización y puesta en marcha del BAEDAVIM

Registro y capacitación de las instituciones que alimentan el Banco Estatal de Datos de Casos e Información de Violencia Contra las Mujeres en Jalisco (BAEDAVIM), particularmente de 43 municipios, la Secretaría de Salud, la Fiscalía del Estado y la SISEMH. •

Objetivo 5. Mejorar la debida diligencia en los delitos por razón de género, de manera particular feminicidios, violencia sexual, trata y violencia familiar

- La Fiscalía del Estado remite el análisis correspondiente a la Unidad Especializada en Investigación de Feminicidios.
- Elaboración del marco programático de la Unidad Especializada en Investigación de Feminicidio.
- Manual operativo y/o de procedimientos de la unidad especializada.
- Análisis y ruta de fortalecimiento de la Unidad de Análisis y Contexto de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas.
- Capacitación especializada al personal de todas las áreas de la unidad.

En 2019 se creó la Unidad Especializada en Investigación de Feminicidio. Con los productos que surgen de la mesa técnica se garantiza un marco programático, normativo y operativo apegado a los ordenamientos internacionales, federales y locales en investigación de las muertes violentas de mujeres para contribuir al acceso a la justicia de las víctimas. •

Objetivo 6. Fortalecer el marco normativo y la operatividad del Protocolo Alba

Ejecución de acciones de sensibilización sobre la obligatoriedad de la implementación del Protocolo Alba para servidoras y servidores públicos. •

Estrategia ALE

El objetivo de la Estrategia ALE es reforzar las acciones y medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia para las mujeres en los municipios del estado, en específico busca fortalecer a las Unidades Especializadas para seguimiento y medidas de órdenes de protección en Comisarías Municipales. En 2020, se destinaron 10,303,476 pesos a la Estrategia ALE, lo que representa un incremento de 157% con respecto a 2019. Se convocó a lo 125 municipios del estado a presentar proyectos para obtener apoyo de la Estrategia ALE; en total, 52 municipios presentaron proyectos, y el comité dictaminador seleccionó 23. •

| Municipio beneficiado | Monto aprobado |
|-----------------------|----------------|
| Ameca | 451,500 |
| Atemajac de Brizuela | 245,298 |
| Atotonilco el Alto | 357,306 |
| Autlán de Navarro | 490,430 |
| Cihuatlán | 402,780 |
| Cuquío | 335,266 |
| El Grullo | 600,075 |
| El Salto | 577,000 |
| Guadalajara | 586,950 |
| Jocotepec | 363,696 |
| Lagos de Moreno | 446,600 |
| Puerto Vallarta | 420,000 |
| San Miguel el Alto | 362,878 |
| San Pedro Tlaquepaque | 425,011 |
| Sayula | 297,675 |
| Tala | 378,500 |
| Tamazula de Gordiano | 346,000 |
| Tepatitlán de Morelos | 375,900 |
| Tequila | 364,350 |
| Tlajomulco de Zúñiga | 473,400 |
| Tonalá | 587,107 |

■ **Estrategia ALE: municipios beneficiados en 2020**

Fuente: Secretaría de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Hombres.



Resultados de los proyectos apoyados a través de la Estrategia ALE, 2020

Fuente: Secretaría de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

| Acción | Inversión total |
|--|-----------------|
| Adquisición de 596 dispositivos de geolocalización | 2,515,034.80 |
| Contratación de personal: 64 elementos operativos) | 4,141,053.80 |
| Equipamiento de 21 comisarias | 1,279,964.84 |
| Adquisición de uniformes | 931,180.00 |
| Difusión del programa | 489,621.25 |



Hacienda pública

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



EJE
Gobierno efectivo e integridad pública

Temática:
• Hacienda pública

Deuda pública

En Las finanzas públicas en Jalisco están respaldadas por una economía fuerte y diversificada que ha permitido que los ingresos propios recaudados por el estado se encuentren por encima de la media del resto de las entidades del país.

De acuerdo con diversas agencias calificadoras de riesgo, Jalisco se ubica en un nivel considerado como “fuerte”, lo que significa que el estado cuenta con finanzas sanas, lo que ofrece confianza a instituciones bancarias y financieras para el otorgamiento de mejores condiciones crediticias y proporciona a las empresas nacionales y extranjeras un ambiente de seguridad para la inversión.

En la actualización de su análisis crediticio del 23 de abril de 2020, Moody's considera que el Gobierno de Jalisco muestra resultados financieros balanceados, lo que le da un perfil crediticio que denota alta

capacidad de pago y estabilidad financiera. Por su parte, en junio de 2020, Fitch Ratings incrementó la nota de la calidad crediticia de Jalisco pasando de “AA-(mex)” a “AA(mex)” con perspectiva estable.

Entre las razones que explican por qué el Gobierno de Jalisco es calificado con un perfil crediticio fuerte se encuentra un nivel bajo de endeudamiento, producto de una política prudencial de corto y largo plazo, la sostenibilidad de la deuda que se fortalece con la obtención de mejores condiciones crediticias y una posición de liquidez mejorada por un pasivo no bancario controlado, además de una gestión administrativa con buenas prácticas en materia de transparencia y una posición nacional relevante que se refleja en distintos indicadores socioeconómicos.

Actualmente el Gobierno de Jalisco cuenta con las siguientes calificaciones crediticias:

Perfil crediticio del estado de Jalisco 2020

| Institución calificadora | Calificación |
|--------------------------|--------------|
| Fitch Ratings | AA(mex) |
| Moody's | A1.mx |
| HR Ratings | HR AA- |

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Hacienda Pública con información de las instituciones calificadoras de valores HR Ratings de México, Moody's de México y Fitch México, 2020.

Evaluación del Sistema de Alertas

La Evaluación del Sistema de Alertas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presenta los resultados del nivel de endeudamiento de las entidades federativas con base en tres indicadores:

- Indicador 1:** Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición.
- Indicador 2:** Servicio de la deuda y obligaciones sobre los ingresos de libre disposición.
- Indicador 3:** Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales.

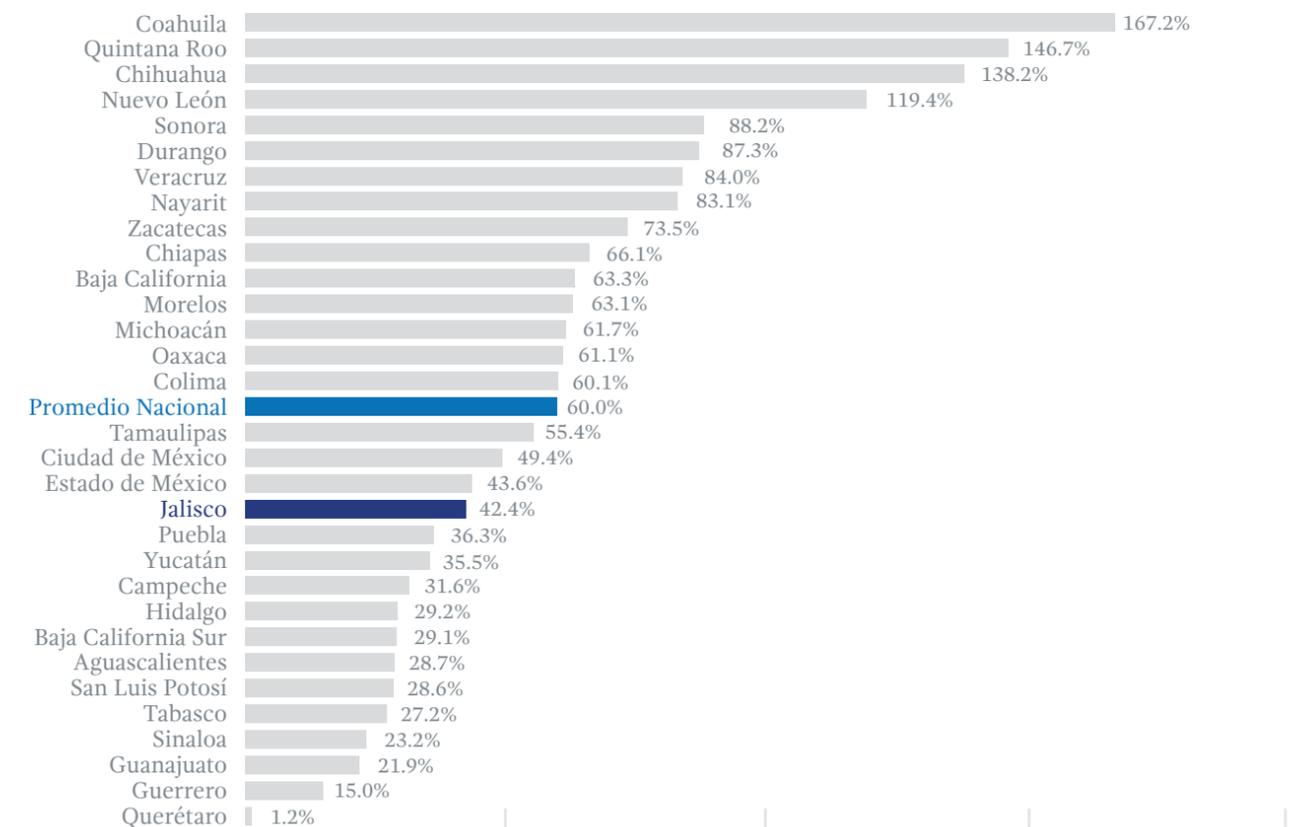
De acuerdo con el resultado del Sistema de Alertas correspondiente al segundo trimestre de 2020, publicado el 28 de agosto en la página de la SHCP, Jalisco presenta un nivel de endeudamiento “sostenible” y ocupa la posición 13 a nivel nacional en el indicador que se refiere a deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición, con una proporción de 42.4%, por debajo de la media nacional de 60%. Incluso después de la contratación de financiamiento por 6,200 millones de pesos para el Plan de Inversión para la Reactivación Económica, Jalisco mantiene un nivel de endeudamiento sostenible en el Sistema de Alertas de la SHCP.

Resultado de la evaluación del Sistema de Alertas al segundo trimestre 2020

| | Indicador 1 (Porcentaje) | Indicador 2 (Porcentaje) | Indicador 3 (Porcentaje) |
|---------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Jalisco | 42.4% | 4.3% | -9.3% |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2020

Deuda estatal / ingresos de libre disposición



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2020

Reestructura de la deuda pública directa

Al amparo del Decreto 27248/LXII/19 se realizó la reestructura de la deuda Pública directa del Gobierno de Jalisco, mediante la convocatoria para la licitación pública número LPN314/2019, en la que se convocó a las instituciones financieras mexicanas para otorgar al estado de Jalisco uno o más créditos hasta por la cantidad de 1,882,581,089.62 pesos.

Este refinanciamiento, realizado en enero de 2020, se sumó a los realizados en 2019 por más de 14,100 millones de pesos.

Antes de llevar a cabo los refinanciamientos autorizados en el Decreto 27248/LXII/19 se contaba con 32 créditos: 17 contratados con la banca comercial y 16 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) —ocho amortizables y ocho bajo la figura de Bonos Cupón Cero.

Con el proceso de refinanciamiento del ejercicio fiscal 2019 se liquidaron 20 créditos con una sobretasa

ponderada de 0.60% y se sustituyeron por seis nuevos financiamientos con sobretasa ponderada de 0.34%; es decir, se obtuvo una disminución de 0.26 puntos porcentuales en la sobretasa ponderada. En 2020 se liquidaron tres financiamientos con tasas fijas entre 9% y 10.26% y se sustituyeron por dos nuevos financiamientos de tasa variable con sobretasa ponderada de 0.24%.

Otro beneficio de los procesos de refinanciamiento es la disminución en la afectación del Fondo General de Participaciones (Ramo 28). En el caso los 20 créditos refinanciados en 2019 la afectación al Ramo 28 ascendía a 24.16%, mientras que los seis financiamientos contratados para refinanciar esos 20 créditos requieren una afectación por el 20.25%. En el caso del refinanciamiento realizado en 2020, los tres financiamientos liquidados tenían una afectación de 11.63% al Fondo General de Participaciones, mientras que los dos financiamientos contratados afectan 2.67% a dicho fondo.

Refinanciamiento de deuda en 2020

| Acreditante | Fecha contrato | Monto contratado | Saldo autorizado en el decreto | Saldo al 31 de diciembre de 2019 | RPU* |
|---|----------------|------------------|--------------------------------|----------------------------------|----------|
| Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) | 09-jul-03 | 500,000,000.00 | 201,233,370.00 | 178,411,792.94 | 119/2003 |
| | 11-jul-05 | 1,750,000,000.00 | 829,645,856.00 | 736,522,341.21 | 132/2005 |
| | 14-feb-07 | 1,920,000,000.00 | 1,090,282,294.00 | 967,646,955.47 | 017/2007 |
| Total | | | 1,882,581,089.62 | | |

*Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuente: Secretaría de la Hacienda Pública, 2020.

Presupuesto

El Presupuesto de Egresos del Estado se vincula a las metas planteadas en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD). En este sentido, el diseño del Presupuesto debe considerar el cumplimiento de los compromisos que el PEGD establece en sus temas transversales y especiales, tales como derechos humanos e igualdad de género, para dar congruencia a las políticas públicas, proyectos y acciones que se generen en toda la estructura del Poder Ejecutivo desde las fases de planeación, programación y presupuestación y garantizar una distribución equitativa de los recursos públicos.

La Secretaría de la Hacienda Pública, en coordinación con las dependencias responsables de cada uno de los temas transversales y especiales incluidos en el PEGD, elaboró 10 documentos denominados Anexos

Transversales —los cuales fueron incluidos en la metodología de Programación y Presupuesto 2021— con información y criterios para apoyar a las dependencias y entidades públicas en la elaboración de su anteproyecto de presupuesto de egresos a través de sus Programas Presupuestarios y en los Componentes de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

Asimismo, se llevaron a cabo 20 talleres de capacitación, en modalidad virtual, de los temas transversales y especiales, con la finalidad de que las y los servidores públicos de las dependencias y entidades públicas del Gobierno de Jalisco adquirieran más conocimiento e información sobre estas temáticas, y consideraran el diseño de acciones para avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en cada una.

Temas transversales y especiales del PEGD y dependencias responsables

| Tema | Dependencia responsable |
|--|--|
| Derechos Humanos | Subsecretaría de Derechos Humanos |
| Igualdad de Género | Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres |
| Gobernanza para el Desarrollo | Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana |
| Cultura de Paz | |
| Cambio Climático | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial |
| Corrupción e Impunidad | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |
| Feminicidios / AVGM | Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres |
| Personas Desaparecidas | Subsecretaría de Derechos Humanos |
| Desarrollo Integral de las Niñas, los Niños y Adolescentes | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes |
| Recuperación Integral del Río Santiago | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial |

Fuente: Elaboración de la Secretaría de la Hacienda Pública, 2020, con base en información del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 Visión 2030.

Con la finalidad de consolidar la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en la administración pública estatal para garantizar que la asignación del gasto público se realice bajo principios de eficiencia, eficacia, honradez, economía, austeridad y enfocado a resultados, en el marco de la cultura de respeto a los derechos humanos y la equidad de género, a través de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público, se realizaron siete eventos de capacitación en línea en diversos temas, entre los que destacan Metodología de Marco Lógico (MML), PbR-SED, Sistema Estatal de

Presupuesto Basado en Resultados (SEPBR), Inversión Pública, Organismos Públicos Descentralizados – Fideicomisos Públicos y Presupuestación.

Asimismo, personal de la Secretaría de la Hacienda Pública participó en los diplomados en línea en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y de Evaluación de Políticas y Programas Públicos (EPP) que organiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el curso en línea Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México que organiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Temas transversales y especiales del PEGD y dependencias responsables

| Evento de capacitación | Personas capacitadas |
|--|--|
| Derechos Humanos | 147 |
| Igualdad de Género | 220 |
| Gobernanza para el Desarrollo | 111 |
| Cultura de Paz | 181 |
| Cambio Climático | 86 |
| Corrupción e Impunidad | 106 |
| Feminicidios / AVGM | 67 |
| Personas Desaparecidas | 82 |
| Desarrollo Integral de las Niñas, los Niños y Adolescentes | 121 |
| Recuperación Integral del Río Santiago | 47 |
| MML, PBR-SED y SEPBR | 291 |
| Inversión Pública | 54 |
| OPD y Fideicomisos Públicos | 92 |
| Etapas de Presupuestación | 205 |
| Diplomado en línea Presupuesto basado en Resultados (PBR), edición 2020 (SHCP) | 131 |
| Curso en línea Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, edición 2020 (CONEVAL) | 16 |
| Diplomado en línea Evaluación de Políticas y Programas Públicos (EPP), edición 2020 (SHCP) | En proceso al 30 de septiembre de 2020 |

Fuente: Secretaría de la Hacienda Pública, 2020.

Modernización de sistemas financieros

En 2020 se comenzó la primera etapa de modernización de sistemas financieros para optimizar procesos, agilizar transacciones y mejorar la calidad en la atención a la ciudadanía a través de los servicios en plataformas digitales y en las oficinas recaudadoras. Como parte de esta etapa, entre enero y septiembre de 2020

se renovaron los equipos que soportan la información de los procesos de ingresos, presupuesto, egresos, los cuales integran la Contabilidad Gubernamental del Estado, con el fin de incorporar nuevas tecnologías y dar mayor agilidad al procesamiento de la información, garantizando la seguridad de la misma.

Armonización contable y contabilidad gubernamental

Para el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se impartió capacitación especializada en contabilidad gubernamental a personal de 220 entes públicos del estado.

Con esta capacitación se apoyaron los procesos de profesionalización y evaluaciones en materia de armonización contable en unidades administrativas, dependencias, Poder Legislativo, órganos autónomos, entida-

des paraestatales, municipios y sus respectivos entes públicos, con la finalidad de cumplir con la LGCG, sus reformas y las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). De esta manera se contribuyó a transparentar y armonizar la información financiera pública del estado de Jalisco para mejorar los resultados de la Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

Los temas de la capacitación fueron:

- Bases de la armonización contable.
- Registro, valoración y control de bienes patrimoniales.
- Cuenta pública, consolidación, integración y análisis.
- Ciclo hacendario en las finanzas públicas.
- Transparencia y difusión de la información. Sistema Nacional Anticorrupción.
- Fiscalización del cumplimiento de las reglas de disciplina financiera y responsabilidades de los servidores públicos.

Armonización contable

| Entes públicos | Número de entes participantes |
|------------------------------------|-------------------------------|
| Entidades paraestatales | 39 |
| Municipios mayores | 29 |
| Municipios menores | 48 |
| Organismos paramunicipales mayores | 55 |
| Organismos paramunicipales menores | 44 |
| Poderes y Órganos Autónomos | 5 |
| Total | 220 |

Fuente: Secretaría de la Hacienda Pública, 2020.

Catastro

Para apoyar a los gobiernos municipales en materia catastral, la Secretaría de la Hacienda Pública diseñó el Proyecto base para ciudades inteligentes y mejora recaudatoria municipal en el Estado de Jalisco, que busca el fortalecimiento de las haciendas municipales a través de la actualización catastral masiva de 221 localidades urbanas en 116 municipios que no cuentan con vuelo fotogramétrico reciente o en implementación, con una cobertura aérea de 1,560 kilómetros cuadrados. Además, por primera ocasión para el estado, además de ortofoto, se proveen otros productos derivados: Oblix, LiDAR, modelado 3D y conteo de arbolado.

Ante la disparidad tecnológica que prevalece entre los catastros municipales, la información cartográfica, imágenes y nube de puntos derivados del proyecto se puso a disposición de los municipios en la plataforma GIS del Gobierno de Jalisco, a fin de asegurar el éxito del proyecto. Así, los municipios con menor desarrollo informático pueden operar directamente dicha herramienta a través de internet, mientras que los más avanzados pueden consumir e incorporar los geo-datos.

La solución no solo significa el primer contacto de algunos municipios para trabajar con sistemas de información geográfica, sino que tiene el beneficio de sentar la base territorial para la admi-

nistración municipal entera, que se potenciará de acuerdo a los esfuerzos que a partir de la misma realicen los ayuntamientos, aprovechando los elementos físicos levantados como producto de este proyecto e interconectando sus sistemas de gestión catastrales, de ingresos, giros, obras públicas, ecología, planeación, seguridad, entre otros, para la mejora hacendaria.

El principal ingreso propio para los municipios es la recaudación de impuesto predial, que además es determinante en los coeficientes de distribución de las participaciones federales. De ahí la importancia de que la base de dicha contribución —es decir, el valor fiscal de los inmuebles— se mantenga actualizado con valores unitarios equiparables a los de mercado como mandata la Constitución, pero también reflejando fielmente el crecimiento de la urbanización.

A través de la Dirección de Catastro se coordinaron los trabajos en la Comisión de Valores del Consejo Técnico Catastral del Estado, para la revisión de proyectos de tablas de calores para el ejercicio fiscal 2021, con lo que se logró predic-taminar 89 proyectos. Además, se llevaron a cabo 14 seminarios para brindar capacitación a personal de los catastros municipales de un total de 107 municipios.

Administración pública

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



EJE
**Gobierno efectivo e
integridad pública**

Temática:
• Administración pública

Máxima exposición pública para las compras gubernamentales

Durante el segundo año de esta Administración se refrendó el compromiso de eficiencia y máxima exposición en los procesos de adquisición de bienes y servicios para la administración centralizada y las entidades paraestatales. Entre octubre de 2019 y septiembre de 2020 se impulsó la realización de compras consolidadas, que permiten identificar las necesidades de bienes o servicios de naturaleza similar entre las diversas dependencias y entidades, y llevar a cabo menos procesos para su adquisición con mejores resultados en términos de tiempo y uso de los recursos públicos.

En este periodo se sometieron a la aprobación del comité de adquisiciones —integrado por representantes de la iniciativa privada (Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Consejo Nacional de Comercio Exterior, Centro Empresarial de Jalisco, Consejo

Agroalimentario de Jalisco y Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco), de la Secretaría de Administración y de la Contraloría del Estado— 279 procesos cada uno con un valor igual o superior a 1.5 millones de pesos. Estos procesos sumaron un monto de 3,966 millones de pesos para la adquisición de bienes, arrendamiento y contratación de servicios de la Administración centralizada, lo que representa 96% del total de los recursos ejercidos en los procesos realizados por la Secretaría de Administración.

Además, se celebraron 36 convenios con igual número de organismos de la administración pública paraestatal, para que la Secretaría de Administración llevara a cabo los procesos de adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios. En total se llevaron a cabo 73 procesos de adquisición para estos organismos, por un monto contratado de hasta 801 millones de pesos.

Capacitación continua de los servidores públicos para el desarrollo de talento

Entre octubre de 2019 y septiembre de 2020 se brindó capacitación a 1,117 personas servidoras públicas de todas las dependencias del Poder Ejecutivo en el uso del servicio G-Suite, con lo que se impulsó el desarrollo de habilidades y competencias digitales entre personal que integra la administración central. El uso correcto de este servicio permitirá fortalecer las redes de trabajo en equipo de manera presencial y virtual, lo que redundará en una mejor atención a personas usuarias internos y externos de los servicios que ofrece el Gobierno de Jalisco.

Aunque el Centro de Capacitación para el Servidor Público suspendió sus actividades presenciales a partir de marzo de 2020 como medida preventiva para mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2. Sin embargo, se continuaron las labores de capacitación de manera virtual, en coordinación con la Dirección de Inclusión Digital, para dotar y fortalecer a personas servidoras públicas de las herramientas digitales de

G-Suite para realizar el trabajo desde casa durante el periodo de aislamiento social; 699 personas recibieron capacitación en esta modalidad.

La capacitación institucional está orientada a profesionalizar y formar integralmente a quienes desempeñan algún puesto en el servicio público. Para avanzar en estos objetivos, se otorgaron becas a personas servidoras públicas de distintas dependencias del Poder Ejecutivo para la realización de estudios de licenciatura en derecho y administración. Asimismo, los recursos de capacitación especializada se orientaron hacia temas técnicos como clínica procesal en materia de responsabilidad patrimonial, elaboración de manuales, Excel intermedio y avanzado, gestión de proyectos, gestión del talento humano, ley general de archivos, ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, transparencia y protección de datos personales.

Cooperación y vinculación internacional

De diciembre de 2018 a septiembre de 2020, Jalisco ha recibido 40 visitas oficiales, entre las que destaca la presencia de 22 embajadores y dignatarios de gobiernos extranjeros. Además, se han atendido 14 giras para el seguimiento de la agenda internacional. Asimismo, se han suscrito tres acuerdos de cooperación con ONU-Mujeres, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Embajada del Reino Unido.

Seminarios de atracción de inversión

Como estrategia de recuperación económica post COVID-19 y ante la imposibilidad de realizar viajes durante la contingencia sanitaria, se estableció la realización de videoconferencias con países clave con la finalidad de facilitar un diálogo para la exploración de oportunidades de negocio e inversión que a su vez abriera la ventana a otros sectores prioritarios tanto para Jalisco como para esas naciones.

Así, se realizaron seminarios virtuales de atracción de inversiones con aliados clave para el estado. En total, al 30 de septiembre de 2020, se han llevaron a cabo 16 seminarios con socios como Canadá, Nueva Zelanda, Emiratos Árabes Unidos, Japón, Irlanda, Chile, Perú, Indonesia, Dinamarca, Colombia, India, Israel, Países Bajos y Turquía, para desarrollar iniciativas en sectores estratégicos tales como: energías alternativas, agroindustria, logística y comercio internacional, salud, innovación, tecnología e inteligencia artificial, producción sustentable y seguridad alimenta-

Reino Unido

Reino Unido considera a Jalisco como socio estratégico para recibir diversos fondos de cooperación. Dentro del Fondo de Prosperidad, Jalisco ha sido elegido para los programas de Ciudades del Futuro Anticorrupción y Estado de Derecho (dos vertientes: peculado y servicios digitales) y de Energía.

Además, se cuenta con financiamiento del Fondo Newton y se está aplicando para UK Pact.

La Embajada del Reino Unido en México anunció un paquete de apoyos rápidos para contribuir a atender las necesidades estratégicas de movilidad para el retorno a la nueva normalidad tras la contingencia por COVID-19. Estos apoyos responden a los pla-

En 2020, el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco participó en el diálogo interactivo entre los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores y el Embajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, titulado *Las relaciones bilaterales de los E.U.A. y México Post COVID-19*; asimismo, durante 2020, el Embajador Landau realizó su segunda visita oficial al estado de Jalisco.

ria, joyería, textiles, industria mueblera, industria automotriz, entre muchos otros.

De estos seminarios se desprendieron diversos proyectos y para su seguimiento se establecieron mecanismos de coordinación con las secretarías de Salud, Desarrollo Económico, Agricultura y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial e Innovación, Ciencia y Tecnología, la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, así como con los clústeres estatales.

Entre los resultados concretos de dichos seminarios, destacan: el diálogo para analizar el procedimiento para que Jalisco pueda importar insumos médicos oncológicos provenientes de la India y el inicio de operaciones de Emirates SkyCargo con un vuelo de carga de Guadalajara a Dubai; esta nueva ruta permitirá transportar productos automotrices y frescos, sumando así a la estrategia del Aeropuerto Internacional de Guadalajara de consolidarse como la terminal aérea en volumen de carga más importante del país.

nes de flexibilización progresiva del confinamiento en Guadalajara, a través del programa Ciudades del Futuro del Fondo de Prosperidad del Reino Unido. Se recibirá acompañamiento técnico para el diseño e implementación de medidas de movilidad sustentable que optimicen la operación del transporte público. El proyecto se concentrará en la zona del corredor industrial Aeropuerto-El Salto por ser uno de los corredores con mayor concentración en la ciudad, con más de 50,000 personas empleadas que se trasladan diariamente a sus centros de trabajo.

Finalmente, para formalizar los lazos de cooperación, se tiene prevista la firma de un Memorándum de Entendimiento entre Reino Unido y Jalisco.

Canadá

Con la provincia de Alberta se mantuvo el trabajo en tres grandes proyectos:

- **Combatientes de incendio:** se renovaron las guías de implementación de ayuda mutua y compartición de recursos sobre combates de incendios, conforme a los nuevos protocolos internacionales de salubridad, en el marco de la pandemia de COVID-19.
- **Grupo de Trabajo Alberta-Jalisco:** En 2019 se llevó a cabo la octava ronda en la que se benefició a tres empresas jaliscienses con aproximadamente 10 millones de pesos para abordar temas de agroindustria, biología y teleclínica.
- **Centro de Valor Agregado:** surgió de la buena práctica otorgada por Alberta, con la que se ahorraron 25 años en recurso humano y financiero.

El 22 de enero del 2020 venció el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de Jalisco y el Gobierno de la Provincia de Alberta, por lo que se comenzó a trabajar en su renovación.

En colaboración con la Embajada de Canadá en México y el Consulado de Canadá en Jalisco se llevaron a cabo dos seminarios virtuales para posicionar a Jalisco como una opción confiable y segura para la inversión en energías alternativas. A través de estos seminarios se dio a conocer el trabajo de la Agencia

Nueva Zelanda

Jalisco y Nueva Zelanda tienen una trayectoria de más de 12 años de cooperación en temas agroindustriales, educativos, culturales, medioambientales y forestales.

Del 7 al 16 de febrero de 2020 se realizó una gira oficial a Nueva Zelanda, con el fin de estrechar los lazos de amistad, cooperación y colaboración entre ese país y el estado de Jalisco. En el marco de la visita se llevaron a cabo reuniones con empresas, gobierno y algunas de las universidades más importantes de Nueva Zelanda, como Massey, Auckland y Lincoln, así como centros de investigación líderes en temas relacionados con la gestión de empresas del ramo lechero, el modelo de cooperativas y la implementación de economías verdes para reducir el impacto ambiental de las actividades agroalimentarias y la investigación aplicada en frutos, hortalizas y genética.

Entre los resultados de esta gira, se comenzó a trabajar en una alianza estratégica con la Universidad de Otago para capacitar a jóvenes

de Energía del estado de Jalisco y las oportunidades que el estado ofrece en el sector energético.

Con financiamiento del COECYTJAL, el Grupo de Trabajo Quebec-Jalisco (GTQJ) 2019-2021 apoya siete proyectos desarrollados entre socios de Quebec y de Jalisco en los sectores de innovación, ciencia y tecnología y cultura. En 2020 el apoyo para cada proyecto fue de 50,000 pesos, con la posibilidad de financiamiento por un monto similar en 2021, dependiendo de la evaluación de medio término.

En el marco de la contingencia sanitaria por COVID-19 se llevó a cabo un seminario virtual con la provincia de Quebec para promover negocios e inversión en temas como inteligencia artificial e industrias creativas para la recuperación de la economía tras la pandemia. Además, se implementaron acciones de colaboración en tres proyectos prioritarios de la Secretaría de Cultura y Quebec tuvo una participación destacada en la inauguración y clausura de la edición 2020 del Festival de Mayo. Asimismo, se hizo la vinculación entre la Delegación de Quebec y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial con la finalidad de obtener la buena práctica de la política pública del mercado de carbono.

de Jalisco en el exitoso programa neozelandés *Semillero Rural*. La primera parte de la capacitación se realizará de manera virtual; en la segunda etapa, a desarrollarse en 2021, se buscará que los estudiantes jaliscienses realicen prácticas *in situ*.

Asimismo, se realizó un taller con la empresa neozelandesa Oritain con la finalidad de obtener buenas prácticas y experiencias de sanidad e inocuidad para que productores jaliscienses cumplan con las normas internacionales. A partir de este taller se tuvo una nueva perspectiva sobre la utilización de la ciencia avanzada para la trazabilidad de los productos agropecuarios, lo que facilitará la creación, identificación y posicionamiento de la marca *Hecho en Jalisco*. En este taller participaron más de 120 personas especializadas en el sector agroindustrial del estado, en las áreas de producción agropecuaria; almacenamiento, transporte, recepción y conservación de alimentos para el consumo animal y/o humano, y provisión de servicios relacionados a la industria agroalimentaria.

Israel

En la búsqueda de posicionar a Israel como uno de los aliados importantes para el estado, en coordinación con la Embajada de dicho país en México, se llevó a cabo un taller virtual que con el tema *Impulso a startups y pymes durante la crisis del COVID-19*. Se contó con la asistencia de 150 personas.

Shanghái

Jalisco y Shanghái promueven alianzas estratégicas en materia de inversión económica y proyectos de desarrollo. Como parte de este esfuerzo, en 2020 se aseguró la participación de Jalisco en una videoconferencia organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de la República Popular de China en México, en la que se abordaron temas relacionados con la atención médica a pacientes con COVID-19 y al desarro-

MOU con ONU-Mujeres

Se gestionó con las partes involucradas la firma del Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de Jalisco y ONU-Mujeres con la finalidad de transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas estatales. De la misma manera, se apoyó para la firma del Acuerdo

Biodiversidad

Jalisco participó en el Proceso de Edimburgo en el que se informó a los gobiernos subnacionales, las ciudades y las autoridades locales sobre el progreso en el desarrollo del marco global de biodiversidad posterior a 2020 y la base de evidencia que lo sustenta. Durante ese proceso se participó en la elaboración

Cooperación técnica y científica

Jalisco presentó dos proyectos para apoyo del Fondo Regional de Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe, financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ). El primero involucra a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana de Jalisco, los ministerios de Planeación y de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica y la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ). Tiene como principal objetivo fortalecer las estrategias de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación de políticas públicas, su difusión y accesibilidad en el contexto de la pandemia por COVID-19, incluyendo la perspectiva de desarrollo sostenible y disminución de la brecha digital.

Por otro lado, como resultado de la visita a Jalisco del Embajador de Israel en México, Zvi Tal, se generaron diversas oportunidades a partir del fortalecimiento de la relación entre Israel y Jalisco, se compartieron diversas capacitaciones virtuales por parte de Israel en temas de salud.

llo de políticas públicas en materia de prevención ante esta enfermedad.

Como resultado del hermanamiento entre Jalisco y Shanghái, la ciudad china donó equipo médico al estado para la atención de la contingencia sanitaria por COVID-19. Dichas donaciones fueron de 75,000 cubrebocas donados por la Provincia de Fujian y por la Empresa Yutong Industrial Park en la ciudad de Zhendgzhou.

de Colaboración entre Jalisco y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la implementación del programa *Cosntruyendo Familias* que busca capacitar a los cuidadores de los menores que se encuentran en los albergues estatales.

de la Declaración de Edimburgo sobre el papel de los gobiernos subnacionales en el marco global de biodiversidad posterior a 2020.

Asimismo, se apoyó a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial para que Jalisco fuera el Vicepresidente para las Américas de Regions4.

En el segundo proyecto participa la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del estado de Jalisco en coordinación con los estados de Quintana Roo y Oaxaca, el gobierno de Guatemala y la GIZ. Busca fortalecer la resiliencia de comunidades que dependen del turismo de naturaleza ante los impactos de la pandemia por COVID19, mediante el apoyo a la preparación para una actividad turística acorde a las exigencias postpandemia, y la consolidación de una alianza de redes para fomentar la capacitación y el intercambio de experiencias a nivel regional.

Por otro lado, se realizaron las gestiones para reincorporar a Guadalajara a la Red Global de Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller, encaminada

a la planificación urbana para desarrollar resiliencia y enfrentar los desafíos físicos, sociales y económicos del siglo XXI como la urbanización, la globalización y el cambio climático.

En este contexto, se colaboró con el IMEPLAN para presentar el proyecto de cooperación *Estrategia de resiliencia para el Área Metropolitana de Guadalajara* con el partenariado de Barcelona y la Fundación Rockefeller, por un monto de cuatro millones de euros.

La reincorporación de Guadalajara a la Red Global de Ciudades Resilientes le da acceso a convocatorias de cooperación internacional para la recuperación de las ciudades después de la pandemia de COVID-19. Dicha reintegración a la Red, permitió que el AMG participara en la convocatoria *Resilient Cities Shaping a Digital World* con la iniciativa *Innovación en métodos de pago y recargas al*

Convenio de Colaboración para la implementación de CANOA

Se promovió la asociación de la Secretaría al Convenio de implementación de la Red Canoa, la cual tiene como objetivos primordiales: apoyar la internacionalización de la cultura en español, compartir estrategias de internacionalización en países no hispanohablantes y dise-

Sistema de Transporte Público y Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), la cual recae en incorporar nuevas opciones para hacer pagos con tarjeta bancaria y generar una aplicación que permita transferir saldo de una tarjeta de débito a la tarjeta de Mi Movilidad, incrementando la seguridad tanto de los conductores como de los pasajeros al reducir las transacciones en efectivo y al agilizar el tiempo de abordaje.

Debido al gran impacto digital, económico, social y ecológico del desafío presentado, el proyecto fue seleccionado como ganador de la primera edición de la convocatoria, de esta forma, Visa y la Red Global de Ciudades Resilientes brindarán acompañamiento técnico, consultoría y asesoría en sus planes para conseguir socios y financiamiento para la implementación.

ñar y poner en marcha proyectos de divulgación de la cultura en español.

Así, Jalisco se integró a la Red Canoa, de la cual forman parte el Instituto Cervantes y los Institutos de Perú y Colombia

Apoyo a jaliscienses en el extranjero

En el marco de la contingencia sanitaria por COVID-19 se apoyó en las gestiones para repatriar a un total de 81 jaliscienses que se encontraban en el extranjero y tuvieron dificultades para su

retorno al país. Los jaliscienses repatriados provenían de Argentina (3); Chile (11); Colombia (23); España (25); Isla de San Martín (6); Perú (3) y Venezuela (10).

Vinculación con instancias federales

Con el objeto de establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos de planeación territorial y ambiental que hagan compatible y complementen la formulación y las disposiciones en materia ecológica, territorial y de desarrollo urbano de competencia Federal, Estatal y Regional, incluyendo los metropolitanos y de zonas conurbadas, se suscribió el Convenio Marco entre el Gobierno de Jalisco y las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Asimismo a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco (SEMADET) y las subsecretarías de Planeación y Política Ambiental de SEMARNAT y de Ordenamiento Territorial y Agrario de SEDATU, se han suscrito tres Convenios de Coordinación Regional Específicos para las regiones y áreas naturales protegidas de Costalegre, Paisaje Agavero y Tapalpa.

Política de integridad y control interno

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



EJE
Gobierno efectivo e integridad pública

Temática:
• Política de integridad y control

Fortalecimiento a los mecanismos de prevención y control

Desde el inicio de esta Administración, el Gobierno de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado, se propuso garantizar la integridad y el comportamiento ético de las personas servidoras públicas, como un requisito necesario para avanzar hacia la consolidación de una administración pública íntegra, responsable y transparente. Así, a lo largo de dos años se han implementado y consolidado diversos mecanismos e instrumentos, inspirados en buenas prácticas nacionales e internacionales, para prevenir faltas administrativas y mejorar la rendición de cuentas y la responsabilidad en el servicio público.

Uno de estos mecanismos es la figura de Testigo Social, con la que ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil son acreditados como observadores en los procedimientos de licitación pública de carácter local, así como en los comités de adquisiciones de la administración pública centralizada y paraestatal. Los informes emitidos por los testigos sociales permiten transparentar los procedimientos de compras en un marco de legalidad y bajo las mejores condiciones para el estado.

En 2020 se registraron de 10 Testigos Sociales, designándose en nueve procesos de adquisiciones; derivado de su participación en estos procesos emitieron 25 informes, mismos que fueron entregados

a los Comités de Adquisiciones.

Por otro lado, en las dependencias y entidades se fortaleció el Sistema de Control Interno Institucional de la Administración Pública. Entre enero y septiembre de 2020 se verificó el ambiente de control interno mediante la evaluación a 62 dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, con la finalidad de hacer más eficientes, eficaces y transparentes los procesos y optimizar los recursos públicos. Además, se brindaron 78 capacitaciones sobre las Normas de Control Interno y su implementación, y se instalaron 40 Comités de Control Interno y de Administración de Riesgos, los cuales tienen la función de analizar e implementar acciones de mejora para reforzar controles preventivos, así como identificar riesgos y atender áreas de oportunidad para fortalecer los procesos institucionales y evitar observaciones recurrentes.

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley General de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual establece en su numeral 131 la facultad que tienen los Órganos Internos de Control (OIC) de integrar en sus planes anuales de trabajo la auditoría archivística, la Contraloría del Estado, como Órgano Técnico de Control del Poder Ejecutivo y miembro del Consejo Estatal de Archivo, desarrolló la *Guía de procedimientos para la auditoría archivística*, documento que servirá como apoyo a la realización de las

auditorías bajo los principios que marca la norma en materia de control y preservación de archivos.

Además, para dar cumplimiento al Sistema Nacional de Fiscalización y en busca de la homologación de criterios para llevar a cabo el proceso de auditoría, se elaboraron los *Procedimientos Específicos para la Revisión de Rubros en la Ejecución de Auditoría*, con la finalidad de unificar criterios en torno a las revisiones del ejercicio de gasto.

Con el objetivo de transparentar la información de la fiscalización de obras en proceso, se creó el *Mapa Interactivo de Fiscalización*, mecanismo que permite conocer en tiempo real las obras en revisión, y se desarrolló el *Folleto Digital de Fiscalización para recursos federales para obra pública y financiero*, herramienta que tiene como propósito capacitar a quienes llevan

a cabo la revisión del ejercicio de recursos federales aplicados en el estado y en los municipios, formalizando los resultados de dichas auditorías en formatos avalados por la autoridad federal.

Finalmente, para mejorar las verificaciones de control de calidad de los materiales que las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo utilizan en la ejecución de obra pública, la Contraloría del Estado adquirió un laboratorio móvil. El uso de este laboratorio permitirá garantizar la satisfacción de los usuarios finales de la obra pública y promover la eficiencia y eficacia en la fiscalización de los recursos públicos mediante los cuatro pilares del Gobierno Abierto: tecnología e innovación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia.

Convenios de colaboración

Como resultado de los convenios de colaboración con el sector empresarial, y en el marco de las obligaciones que impone la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Contraloría del Estado llevó a cabo 20 reuniones de trabajo con representantes de organismos empresariales: Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Guadalajara (CANACO), Conferencia Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y Consejo Coordinador de Cámaras

Empresariales y Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco (CMIC).

A partir de estas reuniones se formalizaron, en su primera etapa, las directrices de la política de Prointegridad empresarial, que orienta a las empresas en el establecimiento de mecanismos de autorregulación para promover la transparencia y la rendición de cuentas, así como herramientas para prevenir hechos de corrupción.

Capacitación

Para contribuir a la profesionalización de las personas servidoras públicas se llevaron a cabo diversos cursos de capacitación en temas como la obligación de presentar la Declaración de Evolución

Patrimonial, Código de Ética y Reglas de Integridad, Ley General de Archivos, Sistema de Control Interno y equidad de género. En total, se brindó capacitación (de manera virtual) a 1,390 personas.

Mejora a la gestión pública

La Contraloría del Estado, como responsable de ejecutar la auditoría pública y vigilar la correcta aplicación del ejercicio del gasto, realizó 62 auditorías a dependencias del Poder Ejecutivo y Organismos Paraestatales entre enero y septiembre de 2020. En tanto, en el mismo periodo, los OIC llevaron a cabo 113 auditorías, mientras que, como parte del programa anual de auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, se realizaron 172 auditorías y 660 verificaciones. Además, se llevaron a cabo 273 verificaciones a obras con recursos estatales.

En 2020, a través de capacitaciones a los responsables de llevar a cabo los procedimientos de contratación con recursos federales, se logró que 117 unidades compradoras alimentaran el registro en CompraNet —siete más que en 2019.

Para mejorar la vigilancia en la ejecución de la obra pública, se llevaron a cabo talleres en el sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a la Obra Pública (BESOP) en 99 unidades ejecutoras de las dependencias del Gobierno de Jalisco y los Municipios.

Con la finalidad de observar el cumplimiento a la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las bases de las licitaciones públicas, se participó de manera activa en 451 comités de adquisiciones y 121 comités técnicos, contribuyendo a que los procesos se llevaran en un marco de legalidad y transparencia.

Conforme a la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se intervino en 35 revisiones de convocatorias, se participó en 516 procesos de actos de recepción y aperturas de propuestas y 43 sesiones de comités de adjudicación de contratos de obra pública y se realizaron 435 vigilancias en notificaciones de fallo.

En 2020 (al 30 de septiembre) 21,348 personas servidoras públicas cumplieron con la obligación de presentar su declaración de modificación patrimonial. En los términos de las recientes reformas a la Ley General de Responsabilidades, la Contraloría del Estado emprendió un proyecto de verificación de la evolución patrimonial que, en una primera etapa, dispuso de 300 verificaciones aleatorias, corroborando

con ello la veracidad de la información vertida por las personas servidoras públicas en su declaración.

Se firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con el objetivo de establecer las bases para un trabajo coordinado y colaborativo que permita entre otros rubros, capacitar al personal en materia de prevención.

Como resultado de esta acción se llevó a cabo el Diplomado en Mecanismos Alternos de Solución de Controversias en el que participaron 16 personas del área jurídica de la Contraloría del Estado, para desarrollar habilidades inherentes a la mediación, la conciliación y el arbitraje, conforme los principios de cultura de la paz, respeto a los derechos humanos, diversidad cultural, igualdad y no discriminación.

En 2020, el sistema de Registro Único de Servidores Públicos del Estado de Jalisco (RUSPEJ) contó con un registro de 1,350 personas servidoras públicas. El RUSPEJ, coordinado por la Contraloría del Estado, tiene el objetivo de hacer pública la lista de servidores públicos que intervienen en la tramitación, atención y resolución de los procedimientos de contrataciones públicas, concesiones, licencias, permisos o autorizaciones y sus prórrogas, enajenación de bienes muebles y avalúos.

Este mecanismo de prevención garantiza que quienes estén registrados observen el cumplimiento del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos en materia de Contrataciones Públicas, conduciéndose de manera neutral y equilibrada para promover la actuación imparcial, objetiva y eficiente en aquellas actividades de riesgo y fortalecer los mecanismos de prevención de conflicto de interés mediante las Reglas de Contacto que regulan la interacción entre los particulares y los servidores públicos.

A fin de medir el desempeño y el cabal cumplimiento de las obligaciones que dispone la norma para los OIC, se desarrolló el Sistema de Evaluación al Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, tomando en cuenta la información y avances reportados en cada uno de los informes. Respecto a las revisiones que son llevadas a cabo dentro de los OIC destacan las tareas de prevención y administración de riesgos, las cuales fortalecen los procesos institucionales.

Instrumentos jurídicos

Para dar cumplimiento a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, entre enero y septiembre de 2020 se recibieron 14 procedimientos de conciliación por conflictos derivados de licitaciones y 17 instancias de inconformidad por posibles irregularidades en procedimientos de contratación. Con base en la misma Ley, que faculta a la Contraloría del Estado para sancionar a proveedores y contratistas que infrinjan sus disposiciones; entre enero y septiembre de 2020 se emitieron cuatro sanciones a proveedores y contratistas.

En el mismo periodo, se iniciaron 93 procedimientos de investigación administrativa derivados de las denuncias por presuntas faltas administrativas de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo.

Asimismo, a partir de los hallazgos encontrados en las auditorías realizadas, se presentaron cinco denuncias penales ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por presuntos hechos anti jurídicos.

Como resultado de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y las auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública (SFP), se atendieron 66 promociones de responsabilidad administrativa: 18 de auditorías de la ASF y 48 derivadas de auditorías conjuntas con la SFP.

Durante los primeros meses de 2020 se emitieron 117 sanciones por faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas, mismas que se encuentran publicadas la página oficial de la Contraloría Estado.

Impulso a la participación ciudadana

La Contraloría del Estado incentiva la participación ciudadana a través de la Contraloría Social, por medio de acciones de promoción y vigilancia, a fin de que la ciudadanía intervenga de manera activa en las tareas de control y evaluación de la correcta aplicación de los recursos públicos en las acciones de la Administración Pública Estatal.

Para garantizar la calidad y cumplimiento de los documentos básicos de contraloría social en los programas estatales de desarrollo social, entre enero y septiembre de 2020 se validaron 31 esquemas de contraloría social para programas de desarrollo social y se efectuaron 20 verificaciones a dichos programas. Los procesos de validación de documentos básicos de contraloría social y verificación de las acciones de contraloría social, están certificados bajo la Norma internacional ISO 9001-2015 y en su equivalente nacional NMX-CC-9001-IMNC-2015 para la definición, documentación, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la calidad.

En el mismo periodo se realizaron ocho talleres de contraloría social por medio de videoconferencias, con la participación de 104 personas servidoras públicas.

Premio Internacional OX

La Contraloría del Estado recibió el premio Internacional OX 2020 en la categoría de Organismos y Gobierno. Este galardón, impulsado por la editorial española OX, se otorga a portales de internet que cumplen estándares de calidad y transparencia

Por cuarto año consecutivo, en colaboración con la Secretaría de Educación Jalisco, la Contraloría del Estado le dio continuidad al proyecto *La Tropa de los Valores*, enfocado en impulsar la importancia de los valores en la niñez jalisciense. Este proyecto se lleva a cabo con estudiantes de tercer grado de primaria en escuelas del estado; a causa de la contingencia sanitaria por COVID-19, en 2020 se realizó de manera remota.

Además, para fortalecer las acciones para impulsar una cultura de valores entre la infancia y fomentar una convivencia sana, en el portal de internet de la Contraloría del Estado se publicó el proyecto *Juega y Aprende de los Valores*, que consta de actividades recreativas y didácticas que se pueden desarrollar en casa con ayuda de los personajes de *La Tropa de los Valores*.

Como parte de las acciones para promover la cultura de la legalidad entre la juventud, se organizó la sexta edición del Congreso de Debates Inter-prepas. Esta edición se llevará a cabo de manera virtual; se trata de un concurso de debate y de carteles gráficos que convoca a estudiantes de preparatoria a expresar su opinión sobre temas relacionados con la administración pública y la cultura de la legalidad.

El sitio oficial de la Contraloría del Estado (ce.jalisco.gob.mx) fue reconocido por la forma clara, de acceso fácil y con contenidos de calidad, en que difunde los resultados y actividades del Gobierno de Jalisco y de la institución.

Corrupción e impunidad

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



EJE
Transversal

Temática:

- Corrupción e impunidad

Acciones encaminadas al combate a la corrupción

En el marco de la normatividad que da vida jurídica al Sistema Estatal Anticorrupción, el Órgano Estatal de Control ha aplicado especial énfasis en la realización de auditorías preventivas en las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado. Estas auditorías se enfocan en la administración de riesgos y la identificación de procesos susceptibles de transgredir la norma y propiciar los actos de co-

rrupción de las personas servidoras públicas que participan en ellos.

Asimismo, con el fin de profesionalizar la función pública, se llevan a cabo diversas acciones de capacitación para consolidar una cultura de principios y valores en el servicio público y promover la excelencia con integridad y ética entre las personas que forman parte de él.

Código de ética y reglas de integridad

En virtud de lo anterior, se dio seguimiento al Programa de Trabajo de 78 Comités de Ética en dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y entre enero y septiembre de 2020 se emitieron 71 Códigos de Conducta con los principios, valores y reglas de integridad propias de cada dependencia o entidad.

Con el fin de fortalecer la confianza ciudadana en las acciones de gobierno, se brindaron 65 capacitaciones sobre temas de ética, logrando sensibilizar y concientizar a las personas servidores públicos sobre la observancia de los mismos. Además, fueron recabadas 576 cartas de cumplimiento del Código de Ética y Códigos de Conducta, con las cuales se reafirma el compromiso de las y los servidores públicos.

Asimismo, se llevaron a cabo 50 diagnósticos de riesgos éticos en distintas dependencias y entidades, con la finalidad de detectar y prevenir,

áreas y procesos susceptibles de transgredir principios, valores y reglas de integridad.

Por su parte, los Comités de Ética de las dependencias y entidades entregaron reconocimientos a las y los servidores públicos que se distinguieron por su excelencia en el comportamiento de integridad y ética pública.

Con el objetivo de fortalecer y profesionalizar a los Comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, así como a los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, la Contraloría del Estado firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, para establecer un curso especializado con enfoque de derechos humanos y género, para la adecuada atención de casos de violencia y discriminación.

Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y Comisión de Contralores Municipios-Estado

En 2020, Jalisco tuvo la titularidad de la Coordinación Regional de la Zona Centro-Occidente de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCEF).

En coordinación con el Órgano Estatal de Control del estado de Guanajuato, la Contraloría del Estado de Jalisco organizó y coordinó el *Encuentro virtual entre responsables de áreas investigadoras y substanciadoras*, que contó con la participación de 125 personas servidoras públicas de los Órganos Estatales de Control de las 32 entidades federativas para intercambiar experiencias y conocimientos.

En el marco de la Comisión de Contralores Municipios-Estado (CCME), cuyo principal el objetivo es la realización de acciones para el fortalecimiento en materia de control, vigilancia y fiscalización, entre enero y septiembre de 2020 se brindó capacitación manera virtual a 478 personas servidoras públicas de los municipios del estado en temas como la declaración de situación patrimonial y de intereses, aspectos generales de la verificación a la obra pública, procesos de licitación pública, cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y auditoría archivística, entre otros.

Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco

Durante 2020 se avanzó en la coordinación institucional para el combate a la corrupción, por medio del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), en cuyo Comité Coordinador se integran la Contraloría del Estado y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Como parte de este trabajo, destacan las siguientes acciones:

- Para cumplir con el nuevo formato de Declaraciones patrimoniales y de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, establecido por el Sistema Nacional Anticorrupción en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL desarrolló un *software* que cumple con los requisitos de interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional y fue puesto a disposición, gratuitamente, a todos los entes públicos de nuestro estado y municipios.
- A propuesta de la Contraloría del Estado, se emitió la *Recomendación para el Fortalecimiento Institucional de la Contraloría Social en los Municipios del Estado*

de Jalisco, que tiene como objetivo impulsar y promover dicho mecanismo.

- En colaboración con el Tribunal de Justicia Administrativa se emitió la *Recomendación para Fortalecer la Defensoría de Oficio (defensoría pública) en los procedimientos de responsabilidades administrativas*, a fin de robustecer estos procedimientos y evitar la impunidad.
- Con la convicción de que la ciudadanía debe ser tomada en cuenta en las decisiones de gobierno, y a pesar de los desafíos que originó la contingencia sanitaria por COVID-19, del 1 al 22 de junio de 2020 se llevó a la *Consulta ciudadana electrónica para la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL)*. Se recabaron 3,559 opiniones en 114 municipios. Igualmente, bajo los principios de transparencia y participación ciudadana se abrió un sitio en internet para que los procesos de elaboración, aprobación y, eventualmente, seguimiento y evaluación de la PEAJAL estén al alcance de todas y todos.

Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



EJE
Gobierno efectivo e integridad pública

Temática:

- Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales

Plataforma digital de transparencia

Con el fin de mejorar y homologar la publicación de información dentro de los portales de transparencia de la administración pública centralizada, se elaboraron e implementaron las Políticas para la publicación de información fundamental.

A partir de estas políticas, se elaboró una nueva metodología para verificar que la calidad de la publicación en los portales de transparencia de las dependencias del Poder Ejecutivo sea íntegra y congruente. Esta metodología incluye 537 criterios específicos, 232 criterios adjetivos y 156 criterios generales aplicables a las 33 dependencias de la Administración Pública Centralizada. Hasta el 30 de septiembre de 2020 se habían realizado un total de 42 verificaciones preventivas a 22 dependencias centralizadas, mismas que se llevaron a cabo en dos bloques; en el primer bloque se obtuvo un promedio global de 64.3% de calificación, mientras que en el segundo bloque el promedio global subió a 78.3%.

Respecto al cumplimiento de las dependencias de la Administración Pública Paraestatal, se realizaron 99 verificaciones, utilizando la metodología aplicada en 2019.

Aunado a las herramientas internas de evaluación, se ha llevado a cabo capacitaciones constantes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, con el fin de que tanto el personal que labora dentro de las unidades de transparencia, como las personas encargadas de brindar la atención en la materia, conozcan sus obligaciones y atiendan en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información, la publicación de información en los portales de transparencia y en la plataforma nacional de transparencia, y garanticen la protección de los datos personales que obran en posesión de las entidades del Gobierno de Jalisco. De octubre 2019 a septiembre de 2020 se brindó capacitación a un total de 342 personas servidoras públicas de 34 dependencias del Poder Ejecutivo.

Índice de recurrencia

El impacto de las verificaciones y de las capacitaciones que se llevan a cabo en el Poder Ejecutivo es medible a través del índice de recurrencia en materia de transparencia del Gobierno de Jalisco. Dicho índice permite conocer la proporción de solicitudes de acceso a la información que derivan en una inconformidad ante el órgano garante de transparencia: a mayor calidad y oportunidad en las respuestas a solicitudes de información, menor cantidad de impugnaciones.

En 2019, el índice de recurrencia del Poder Ejecutivo fue de 1.74%, lo que significa que por cada 400 solicitudes resueltas solo en siete se interpuso un recurso de inconformidad.

De enero a agosto de 2020, se registró un índice de recurrencia de 1.28%. En el primer y segundo cuatrimestres de 2020 se resolvieron un total de 24,399 solicitudes en el Poder Ejecutivo, mientras que en el mismo periodo de 2019 se resolvieron 34,140 solicitudes.

Transparencia en tu Ciudad

Con el objetivo de capacitar en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales a las personas servidoras públicas en los Ayuntamientos y a la sociedad en general, se dio inicio a un ciclo de capacitaciones impartidas de forma conjunta entre la Coordinación General de Transparencia del Gobierno de Jalisco y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Con este proyecto estratégico se busca contribuir al fortalecimiento de una cultura de

transparencia, rendición de cuentas y protección a los datos personales, que se debe otorgar desde el servicio público, para garantizar los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales de todas las personas.

A causa de la contingencia sanitaria, estas capacitaciones se realizaron vía remota. Hasta el 30 de septiembre de 2020, se había capacitado a 410 personas servidoras públicas de 73 municipios (entidades municipales y paramunicipales).

Transparencia en la pandemia de COVID-19

Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, se realizaron gestiones interinstitucionales para habilitar un apartado de transparencia focalizada dentro del micrositio sobre coronavirus del Gobierno de Jalisco (coronavirus.jalisco.gob.mx).

La sección fue habilitada el 3 de mayo de 2020, con el objetivo de transparentar y hacer accesible a la ciudadanía la información específica y de interés público referente a las acciones del Gobierno de Jalisco para atender la contingencia sanitaria.

Entre mayo y septiembre, en este apartado se publicaron 1,532 registros con información y 1,381 documentos; de estos, 778 registros y 955 documentos están relacionados con el ejercicio del gasto para la atención de la contingencia sanitaria. Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2020, distintas dependencias

del Poder Ejecutivo habían recibido 1,585 solicitudes de acceso a la información sobre Temas vinculados a la contingencia sanitaria por COVID-19.

Durante el periodo de suspensión de plazos y términos establecido para prevenir y contener la propagación del virus SARS-CoV-2, del 20 de marzo al 31 de julio de 2020, el Poder Ejecutivo recibió un total de 10,346 solicitudes de acceso a la información y de ejercicio de los derechos acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de datos (ARCO). De esas solicitudes, 3,411 se derivaron por incompetencia a los sujetos obligados correspondientes, mientras que 4,415 se respondieron. Así, a pesar de la suspensión de plazos y términos, se atendió el 81.43% del total de peticiones recibidas en ese periodo.

Innovación gubernamental

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



EJE
Gobierno efectivo e integridad pública

Temática:
• Innovación gubernamental

Nuevas tecnologías

En el periodo de enero a septiembre de 2020, la Coordinación General desarrolló ocho proyectos nuevos, mejoró 10 proyectos existentes, coordinó cinco proyectos y participó en tres análisis de proyectos.

Entre los nuevos proyectos desarrollados destaca la *Plataforma para registro de casos COVID-19* y la aplicación *Jalisco COVID-19*. La *Plataforma para registro de casos COVID-19* es una plataforma de inteligencia de datos desarrollada para el registro de datos de las personas que se comunican al *Call Center* implementado para atender la contingencia sanitaria por la propagación del virus SARS-CoV-2. Permite clasificar las llamadas en casos informativos, sen-

tidos, sospechosos y falsos, con geolocalización. Desde la plataforma se envía un informe diario al área de vigilancia epidemiológica para el seguimiento de casos. Cuenta con filtros territoriales por lo que se puede saber los municipios en los que se tiene mayor incidencia de llamadas a la línea COVID-19.

En la aplicación *Jalisco COVID-19*, desarrolladas para dispositivos móviles con sistemas operativos iOS y Android, se proporciona información oportuna y confiable sobre el coronavirus y la COVID-19, así como un cuestionario de autodiagnóstico para que las personas usuarias puedan conocer la probabilidad que tienen de haber contraído el virus y desarrollado la enfermedad.

Nuevas tecnologías

| Acción | Cantidad |
|--------------------------------|----------|
| Nuevos proyectos | 8 |
| Mejora de proyectos existentes | 10 |
| Proyectos coordinados | 5 |
| Análisis de procesos | 3 |

Fuente: Coordinación General de Innovación Gubernamental.

De igual manera, es importante resaltar que como parte de la crisis sanitaria se desarrollaron las plataformas de las distintas modalidades de los programas de apoyo y fortalecimiento económico, entre las que destacan Apoyo al Empleo, Autoempleo, Reinicia (en sus cinco modalidades) y Reactiva (dispersión en la modalidad de autoempleo), así como para registro de acceso a recursos económicos del Plan Jalisco COVID-19 y el sistema de control de pruebas e inventario COVID.

Por otra parte, con el objetivo de transformar la administración pública y mejorar la gestión gubernamental en las dependencias y entidades, se desarrollaron entre otros los siguientes proyectos:

- Herramienta para el Registro Estatal de Juicios.
- Mapa Jalisco.
- Reporte para la Dispersión de Uniformes Escolares.

- Sitio web *Escoje Cuidarte*.
- Portal *Invest in Jalisco*.
- Plataforma para el modelado de 35 trámites del Registro Público de la Propiedad, SIAPA, las secretarías de Trabajo y Previsión Social y de Transporte y la Procuraduría Social.
- *Fábrica de Software* que apoyó a las secretarías de Desarrollo Económico, de Educación, de Transporte y de Planeación y Participación Ciudadana; a la Coordinación General de Crecimiento y Desarrollo Económico y a la Procuraduría Social.
- Sistema de Control de Demandas Laborales y Archivo.
- Sistema Digital para la Ejecución en Línea de Trámites Medioambientales.
- Gestión Documental.

Inteligencia gubernamental

En el rubro de inteligencia gubernamental, en el periodo de enero a septiembre de 2020, se llevaron a cabo siete proyectos de desarrollo, 15 de análisis y procesamiento de datos y tres de investigación y desarrollo.

Entre estos proyectos destaca el desarrollo de un sistema de información y predicción de incendios forestales utilizando tecnología de punta de Google, Google Earth Engine, que permite el acceso a información satelital en tiempo real y el procesamiento de datos en la nube, accediendo a colecciones de imágenes satelitales y datos sobre incendios forestales a escala regional y mundial. El modelo predictivo se desarrolló utilizando técnicas de *machine learning*.

Asimismo, se realizaron mejoras a la plataforma de *Datos Abiertos* que funge como una herramienta de participación ciudadana que incentiva la rendición de cuentas, fomenta la transparencia y promueve el

involucramiento ciudadano en la toma de decisiones mediante la apertura de información gubernamental en un formato abierto que permite el análisis, investigación y proceso de nuevas tecnologías. Al 30 de septiembre de 2020 se habían aperturado 389 conjuntos de datos, entre los que destacan:

- Red Estatal Digital Jalisco (RED Jalisco) archivos en formato abierto.
- Resultados del proceso de consulta por el Estero El Salado en Puerto Vallarta.
- Rutas del nuevo modelo MiTransporte en Puerto Vallarta.
- Rutas de Macrobus, SiTren y Tren Ligero del AMG.
- Monitoreo y análisis del sistema Radar Jalisco que reporta diariamente el número de pruebas realizadas para la detección del virus SARS-CoV-2, número casos confirmados y número personas hospitalizados.

Inteligencia gubernamental

| Rubro | Proyectos |
|-----------------------------------|-----------|
| Desarrollo | 7 |
| Análisis y procesamiento de datos | 15 |
| Investigación y desarrollo | 3 |

Fuente: Coordinación General de Innovación Gubernamental.

Además, como parte de las acciones del Gobierno de Jalisco para atender la contingencia sanitaria se realizaron análisis de datos de Movilidad de Waze, de espacio-temporal COVID-19, de clústeres de casos activos y de vulnerabilidad por comorbida-

des y edad; se desarrollaron los mapas COVID-19 y Sanitización Guadalajara, un proceso automático de reconocimiento de caracteres para documentos de programas sociales y una calculadora para simulación de necesidades en hospitales.

Vinculación

Entre enero y septiembre de 2020 se firmaron seis instrumentos de colaboración, se establecieron tres alianzas estratégicas y se participó en tres proyectos de cooperación internacional. Destaca la colaboración con el Tec de Monterrey y el Banco Interamericano de Desarrollo para el Laboratorio

de Inteligencia Artificial de Jalisco (fAIr Jalisco). Asimismo, se firmó un convenio con Bloomberg Philanthropies para replicar la plataforma digital *Visor Urbano* en al menos 12 ciudades del estado, con una aportación de Bloomberg Philanthropies de 300,000 dólares en un periodo de dos años.

Vinculación

| | |
|--|---|
| Instrumentos de colaboración | 6 |
| Alianzas estratégicas | 3 |
| Proyectos de cooperación internacional | 3 |

Fuente: Coordinación General de Innovación Gubernamental.

Inclusión digital

Como parte de la estrategia de inclusión digital, para garantizar la adquisición y el desarrollo de habilidades digitales entre las y los servidores públicos del Gobierno de Jalisco, se puso en marcha el programa de capacitación G-Suite, que genera habilidades digitales en comunicación y colaboración.

En el marco de este programa, entre enero y septiembre de 2020 se llevaron a cabo los siguientes cursos de capacitación:

- G suite básico: generalidades de correo electrónico, contactos, *drive*, *calendar*, *meet*.
- Comunicación intermedio: taller práctico de Gmail, *calendar* y *meet*.
- Colaboración intermedio: taller práctico para manejo avanzado de *drive* y documentos
- Hojas de cálculo básico: acceso, creación, fórmulas, funciones, corregir y compartir en hojas de cálculo
- Hojas de cálculo intermedio: casos prácticos para

explorar funciones, tablas dinámicas, hipervínculos, funciones lógicas.

- Hojas de cálculo avanzado: informes, reportes y análisis de datos.

Se puso en marcha el proyecto *Jalisco Accesible e incluyente* con el objetivo de desarrollar, evaluar, capacitar y validar la accesibilidad en los portales web del Gobierno de Jalisco. Como resultado de este proyecto, entre enero y septiembre de 2020 se revisaron y mejoraron 12 de los portales principales del Gobierno de Jalisco. En colaboración con Hear Colors, empresa experta en accesibilidad, se trabajó para que estos portales web del Gobierno de Jalisco cumplieran con estándares internacionales de accesibilidad y contaran con el distintivo Web Access. Hoy en día ningún país latinoamericano cumple con estos estándares, por lo que Jalisco está a la vanguardia.

Portales del Gobierno de Jalisco con certificación internacional en accesibilidad

| Dependencia | Portal |
|---|---|
| Gobierno del Estado | https://www.jalisco.gob.mx/ |
| Sistema DIF Jalisco | https://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/ |
| Code | http://www.codejalisco.gob.mx/ |
| Procuraduría Social | https://prosoc.jalisco.gob.mx/ |
| Secretaría del Sistema de Asistencia Social | https://ssas.jalisco.gob.mx/ |
| Secretaría de Educación | https://portalsej.jalisco.gob.mx/ |
| Secretaría de Cultura | https://sc.jalisco.gob.mx/ |
| Secretaría de Salud | https://ssj.jalisco.gob.mx/ |
| Plataforma de trámites y servicios | https://tramites.jalisco.gob.mx/ |
| Subsecretaría de Derechos Humanos | https://sgg.jalisco.gob.mx/acerca/areas-de-la-secretaria/subsecretaria-derechos-humanos |
| Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres | https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/dependencias/secretaria-de-igualdad-sustantiva-entre-mujeres-y-hombres |
| Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana | https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/dependencias/planeacion |

Fuente: Coordinación General de Innovación Gubernamental.

Tecnologías de información

A través de la Dirección General de Tecnologías de la Información, la Secretaría de Administración brindó 515 servicios en apoyo al Plan Jalisco COVID-19, entre los que destacan:

Call Center COVID-19

Inicialmente, cuando habilitó la línea COVID-19, se contrataron cuatro líneas analógicas para atención de dudas de la población. Debido a la demanda posteriormente se migró de líneas análogas a digitales,

se configuró Call Manager, se instaló la red para 35 estaciones de *call center* y se habilitaron redes inalámbricas para personal de SAMU. Además, se configuró y habilitó IVR para atender el 100% de las llamadas.

Infraestructura tecnológica para atención

En el marco de la contingencia sanitaria por COVID-19, se habilitaron estaciones de trabajo para la atención a personas, entrega de apoyos y confirmación de citas; proporcionando laptops, red de internet para estaciones de trabajo, impresoras e internet público:

- 20 estaciones en el Centro de la Amistad Internacional.

- 20 estaciones en la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
- 20 estaciones para Plan Protege.

En total, se habilitaron 60 espacios de trabajo para atención en tres sedes del AMG y 12 en otros municipios

Gobernabilidad

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



EJE
Seguridad, justicia y Estado de Derecho

Temática:
• Gobernabilidad

Atención a la ciudadanía y resolución de conflictos políticos y sociales

Entre octubre de 2019 y septiembre de 2020 se dio trámite a 16,621 solicitudes de atención de diversos grupos y ciudadanos, dando asistencia a 16,387 de ellas de manera positiva. Además, se brindó atención

a un total de 71 expresiones sociales: 18 marchas, seis bloqueos y 47 manifestaciones. En 47 casos, a atención derivó en la instalación de mesas de trabajo con diversas autoridades.

Gestiones ciudadanas y mediación política

Entre las actividades de mediación política y gestión que se llevaron a cabo entre enero y septiembre de 2020, destacan:

- Trabajo de mediación y conciliación política en conflictos suscitados en el interior de los Ayuntamientos de Tototlán, La Barca, Teuchitlán y Cuquío, para lo cual se sostuvieron diversas reuniones con los principales actores involucrados, procurando llegar a una conciliación.
- Atención a personas beneficiarias del Fideicomiso para el Apoyo de Seguridad Social de sobrevivien-

tes del 22 de Abril. Se trabajó en coordinación con la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud y la Secretaría de la Hacienda Pública, en la elaboración de un nuevo convenio entre el Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS) y el OPD Servicios de Salud Jalisco, a fin de garantizar la adecuada atención médica y abasto de medicamentos para todas las personas beneficiarias de dicho fideicomiso, así como actualizar la lista de beneficiarios y realizar un sistema de credencialización.

Coordinación intergubernamental

En 2020 se estableció un programa permanente de comunicación con los 125 Ayuntamientos del estado para hacer llegar en tiempo y forma los decretos y comunicados oficiales emitidos por el Gobierno de Jalisco para atender la contingencia por COVID-19.

Como parte de la atención y coordinación permanente del Gobierno de Jalisco a los Ayuntamientos del estado, entre enero y septiembre de 2020 se visitó a las presidentas y presidentes de 123 municipios y se recibió en Palacio de Gobierno a la totalidad de las y los alcaldes.

Guía de Desempeño Municipal 2020

El 18 de febrero de 2020 se realizó el Foro de Capacitación del programa Guía de Desempeño Municipal (GDM2020) para los 125 municipios del Estado de Jalisco, con la asistencia de 270 personas servidoras públicas de 82 municipios y 40 docentes de instituciones de educación superior que respondieron a la invitación para participar en el programa: las sedes Arandas, Chapala, Cocula, El Grullo, La Huerta, Lagos de Moreno, Mascota, Tala, Puerto Vallarta, Tamazula, Zapopan y Zapotlanejo del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Enríquez; la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UTZMG); el Instituto

Tecnológico de Ciudad Guzmán (ITCG); el Centro Universitario del Norte de la UdeG (CUNorte) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Como resultado de este foro, 50 municipios hicieron llegar a la Dirección General de Gestoría, en tiempo y forma los formatos de Punto de Acuerdo, aprobado en sesión de Ayuntamiento, y la designación de su respectivo enlace municipal, registrado en la plataforma oficial -siglo- del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), que fue avalado y orientado para su participación.

Municipios participantes

| Región | Municipios |
|----------------------|---|
| 01 Norte | Bolaños, Colotlán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Totatiche y Villa Guerrero. |
| 02 Altos Norte | Ojuelos de Jalisco, Unión de San Antonio. |
| 03 Altos Sur | Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Miguel El Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe, Yahualica de González Gallo. |
| 04 La Ciénega | Jamay y Ocotlán. |
| 05 Sureste | Chapala y Jocotepec. |
| 06 Sur | Jilotlán de los Dolores, San Gabriel, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Zapotiltic, Zapotitlán de Vadillo y Zapotlán el Grande. |
| 07 Sierra de Amula | El Grullo, El Limón |
| 08 Costa Sur | Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán y La Huerta. |
| 09 Sierra Occidental | Cabo Corrientes, Puerto Vallarta. |
| 10 Valles | Ameca, Etzatlán, San Juanito de Escobedo, Tala. |
| 11 Lagunas | Acatlán de Juárez, Amacueca, Atemajac de Brizuela, Talpa de Allende y Zacoalco de Torres. |
| 12 Centro | Guadalajara, Tonalá y Zapotlanejo. |

Posterior al Foro, de mayo a agosto de 2020 se llevaron a cabo 16 videoconferencias de capacitación (cuatro por mes) impartidas por personal del INAFED para las personas servidoras públicas de los municipios participantes, así como cuatro más para las instancias de educación superior inscritas en el programa. De los 50 municipios participantes, 30

llevaron a cabo el proceso de autodiagnóstico; los 20 restantes no concluyeron esa etapa, en gran medida, a la contingencia sanitaria por COVID-19. Los indicadores con los que se evaluará cada módulo de la administración de los 30 municipios que continúan en el programa GDM2020 serán revisados en octubre por las instituciones de educación superior participantes.

Periódico Oficial

El 1 de marzo de 2020 se emitió el primer *Periódico Oficial El Estado de Jalisco* en versión digital, con lo que, además de contribuir a la sustentabilidad evitando el gasto de papel, se busca que la publicación tenga

mayor cobertura y pueda ser consultada con mayor facilidad en todos los rincones del estado. Al 30 de septiembre de 2020, el sitio periodicooficial.jalisco.gob.mx registraba más de 1.2 millones de visitas.

Derechos humanos

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



Temática:
• Derechos humanos

Consolidación de la política sobre derechos humanos en Jalisco

El Gobierno de Jalisco ha asumido la responsabilidad de respeto, promoción, protección y garantía de derechos humanos en todo el territorio del estado y hacia todas las personas que habitan en él, con estricto apego al mandato del artículo primero constitucional y a los principios de aplicación de derechos humanos Internacionalmente reconocidos. El punto de partida de este compromiso fue la creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno, el 10 de abril del 2019, a través del Decreto 27262/LXII-19.

La política de derechos humanos del Gobierno de Jalisco se desarrolla a través de las unidades administrativas sectorizadas a la Subsecretaría de Derechos Humanos (las direcciones de Inclusión

a Personas con Discapacidad, Juventudes, Diversidad Sexual y Atención a Personas Migrantes) y de la Comisión Estatal Indígena (CEI), la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y la Coordinación con la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CBPD), y mediante la coordinación con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención de Víctimas (CEEAV) y la Dirección General de Cultura de Paz.

Cada una de estas dependencias públicas genera, a su vez, coordinación estratégica con el resto de dependencias del estado, con municipios, sociedad civil, academia y sector privado.

Transversalidad del presupuesto con enfoque de derechos humanos

La coordinación y concurrencia para el desarrollo de presupuestos transversales es un ejemplo del principio de corresponsabilidad de las dependencias de gobierno para incluir en los componentes de sus programas presupuestales y su ejercicio el enfoque de Derechos Humanos, contribuyendo así a la transformación del paradigma asistencialista al garantista de derechos.

La Secretaría General de Gobierno coordina el seguimiento del ejercicio del Anexo transversal de Derechos humanos del presupuesto de egresos, con el objetivo de hacer frente de forma sustantiva a las diversas problemáticas sociales y estructurales que obstaculizan el goce y ejercicio de derechos humanos de las y los jaliscienses.

Anexo Transversal Derechos Humanos: dependencias con presupuesto en clave de derechos humanos

| Unidad responsable | Monto |
|---|---------------|
| Secretaría General de Gobierno | 190,809,30 |
| Secretaría de Educación | 2,200,761,973 |
| Secretaría de Salud Jalisco | 5,273,570,374 |
| Secretaría del Sistema de Asistencia Social | 582,114,642 |
| Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología | 85,453,763 |
| Secretaría de Cultura | 120,083,222 |
| Secretaría del Trabajo y Previsión Social | 245,393,386 |
| Secretaría del Transporte | 32,502,590 |
| Fiscalía Estatal | 96,433,642 |
| Procuraduría Social | 44,452,292 |
| Contraloría del Estado | 3,518,693 |
| Secretaría de Seguridad | 1,964,690,741 |
| Coordinación General Estratégica de Seguridad | 40,348,315 |
| Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social | 29,360,433 |

Fuente: Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría General de Gobierno.

Atención a víctimas

El Gobierno de Jalisco tiene el firme compromiso de crear todas las condiciones posibles para garantizar a las personas que han padecido del crimen, de la violencia y la agresión, el derecho a la justicia, a la verdad, a protegerles y restaurar en la medida de lo posible su pérdida y sufrimiento, así como procurar fraternalmente la reconstrucción de un

plan de vida digno. En este sentido, el Gobierno de Jalisco coordinó a través de la Secretaría General de Gobierno el proceso de consolidación institucional de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVJ), así como de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas (COBUPEJ).

Presupuesto

| | 2019 | 2020 |
|--|------------------|------------------|
| Modelo de Atención Integral a Víctimas | 33,754,658 pesos | 43,076,145 pesos |

Fuente: Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría General de Gobierno.

Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas

| | |
|-----------------------------------|-------|
| Total de expedientes | 1,921 |
| Total de víctimas | 3,228 |
| Víctimas directas | 2,358 |
| Víctimas indirectas | 870 |
| Víctimas por delito | 3,164 |
| Víctimas por violación a sus DDHH | 64 |
| Víctimas Mujeres | 1,668 |
| Víctimas hombres | 1,497 |

Fuente: Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría General de Gobierno. Datos de agosto de 2019 a septiembre de 2020.

Atenciones brindadas

| Tipo de atención | Número de atenciones |
|---------------------------------|----------------------|
| Asesorías y gestiones jurídicas | 9,327 |
| Audiencias NSJP | 3,023 |
| Psicológicas | 3,680 |
| Médicas | 2,299 |
| Trabajo Social | 3,154 |
| Total de atenciones | 21,483 |

Fuente: Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría General de Gobierno. Datos de agosto de 2019 a septiembre de 2020.

Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral

El Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral se divide en dos partes. La primera comprende las ayudas y asistencia inmediatas que involucran distintos tipos de servicios, como gastos funerarios, alimentos, traslados, alojamientos, atenciones médicas que incluyen, medicinas, prótesis, tomografías, entre otros. De agosto de 2019 a octubre de 2020 se erogaron 1,205,946.28 pesos

en 215 víctimas: 93 directas y 122 indirectas; 117 mujeres (90 adultas y 27 niñas) y 98 hombres (79 adultos y 19 niños).

La segunda parte del fondo involucra la reparación integral. En el mismo periodo se erogaron 3,508,884.01 pesos en 28 víctimas: 12 directas y 16 indirectas; 14 mujeres (12 adultas y dos niñas) y 14 hombres (12 adultos y dos niños).

Pleno de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas

En el periodo comprendido de agosto de 2019 a octubre de 2020, el Pleno de la CEEAVJ celebró 13 sesiones donde se registraron la totalidad de asistencia de sus integrantes: El Pleno de la CEEAVJ tiene la atribución de determinar el monto del pago de una compensación en forma subsidiaria a cargo del fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Víctimas; motivo por el cual, en el periodo comprendido se resolvió respecto a cinco recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, tres amparos, cuatro causas penales y 17 planes de reparación integral.

El Pleno de la CEEAVJ ha impulsado y aprobado la realización de Planes de Reparación Integral de manera primordial, los cuales se contemplan en la propuesta de reforma a la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, y que buscan garantizar la reparación integral de la víctima contemplando todas las medidas que tienen por derecho, con lo cual se busca evitar ponderar la medida de compensación subsidiaria y darle un justo equilibrio a las otras cuatro medidas que son igual de importantes, a saber, la rehabilitación, la restitución, la satisfacción y las garantías de no repetición.

Política antidiscriminatoria

El goce y ejercicio de los derechos humanos en igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad de identidades en todos los espacios públicos y privados, es la pieza fundamental de una sociedad inclusiva, empática y colaborativa, que a su vez se materializa en el desarrollo libre y autónomo de todas las personas, dentro de los espacios íntimos y personales, y en su participación sustantiva en la vida pública y democratización del Estado, así como para generar relaciones sociales e institucionales libres de violencia.

Ante la responsabilidad de generar política pública en clave de derechos humanos que haga frente de forma efectiva y sustancial a los fenómenos articuladores de la discriminación, como lo son: los socio culturales, políticos, económicos, jurídicos e institucionales, el Gobierno de Jalisco ha adoptado el compromiso estricto y con apego a los más altos estándares de aplicación de derechos y de medidas para la igualdad, para el desarrollo integral de una Política Estatal Antidiscriminatoria, sensible y funcional a las necesi-

dades requeridas por las personas y poblaciones con mayor grado de desigualdad y con altas probabilidades de riesgo de discriminación por su adición identitaria.

Estos son los ejes estratégicos que dan estructura a la política antidiscriminatoria:

- Defensoría de derechos humanos
- Desarrollo de responsabilidades
- Política estadística
- Política de prevención y promoción de derechos humanos
- Garantías de no repetición

Estos ejes, están basados en la necesidad de generar condiciones de justiciabilidad del derecho a la no discriminación y a partir del desarrollo de responsabilidades por materia jurídica correspondiente de acuerdo al tipo de conducta discriminante ejercida y su afectación en el derecho a la dignidad humana y a los diversos núcleos de derechos involucrados, así como de sistematizar y generar registros estatales de las acciones de atención, protección, y garantía de derechos.

Prevención y garantías de no repetición

La Subsecretaría de Derechos Humanos a través de sus cuatro direcciones, ha coordinado e implementado medidas para la igualdad consistentes en herramientas programáticas y normativas para la transversalización del Derecho a la Igualdad, la No Discriminación y Accesibilidad Universal:

- Protocolo para la Atención, Diagnóstico, Clasificación y Certificación de la Discapacidad.
- Programa Estatal para la Inclusión y el Desarrollo Integral de PcD 2019-2024.
- Red Estatal para la Inclusión y el Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad

- Modelo de diagnóstico de Accesibilidad universal a edificios públicos.
- Programa Estatal de Juventudes *Yo sí le entro*.
- Nueva Ley para el Desarrollo Integral de las Juventudes.
- Mesa de trabajo para la Atención de agresiones que involucren personas LGBT.
- Modelo de capacitación para ayuntamientos en materia de creación o armonización de reglamentos contra la discriminación.
- Plataforma SAM (Sistema de Atención a Personas Migrantes).

Estrategia Estatal de Protección al Personal de Salud

En el marco de la pandemia por COVID-19, comenzaron a surgir manifestaciones de conductas sociales discriminatorias, hostigamiento y agresiones e incluso lesiones dirigidas hacia el personal de salud, principalmente a mujeres enfermeras, estas conductas se fundaron en el miedo al contagio, malversación de información en la comunidad y se tradujeron en afectaciones objetivas y subjetivas de derechos fundamentales, tales como el honor, la salud física y mental, la seguridad, el

libre tránsito, entre otras. El Gobierno de Jalisco implementó la Estrategia Estatal de Protección al personal de Salud *En Jalisco te cuidamos*, con el objetivo de Coordinar a las dependencias de gobierno con capacidad de intervención, así como a los gobiernos municipales donde fueron registrados casos, para realizar acciones de prevención y atención de agresiones y conductas discriminantes contra el personal de salud.

Atención a agresiones LGBTI+

El 26 de agosto de 2020, la Subsecretaría de Derechos Humanos coordinó la instalación de la mesa de trabajo para la implementación de la estrategia de atención coordinada en casos que involucren personas

LGBTI+ con la participación la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos y su Coordinación especializada en atención a delitos por Orientación Sexual e Identidad de Género (OSIG).

Cooperación nacional e internacional para atención a personas refugiadas

El Gobierno de Jalisco, se ha comprometido con todas las personas que habiten o transiten en el estado, para proteger y garantizar sus derechos Humanos, así como para coordinar acciones que procuren mejoras en su calidad de vida, su situación jurídica y laboral. Así como en las atenciones recibidas por parte de las dependencias del estado.

Atendiendo a la necesidad urgente a la diversidad de las poblaciones migrantes, el Gobierno de Jalisco ha generado un esquema de cooperación con la oficina

del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con el objetivo de habilitar oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) para la atención de personas refugiadas, en las instalaciones de la Subsecretaría de Derechos Humanos, trámite que antes solo era realizado en la Ciudad de México, Saltillo o en Tapachula, Chiapas.

Además, para el fortalecimiento de esta cooperación internacional y nacional, se definió la ruta de trabajo para coordinar acciones.

En la adversidad,
Jalisco resiste



Desarrollo Sostenible del Territorio

Capítulo **03/ Tres**
Noviembre · 2020

- **Medio ambiente**
- **Estrategia integral de recuperación:
Revivamos el Río Santiago**
- **Gestión integral del agua**
- **Infraestructura para el desarrollo**
- **Transporte**
 - Desarrollo metropolitano
 - Proyectos estratégicos regionales

Medio Ambiente

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • Visión 2030



Transversal



Especial



Desarrollo sostenible del territorio

Temáticas eje Transversal:

- Cambio climático

Temáticas eje Especial:

- Recuperación integral del río Santiago

Temáticas eje Desarrollo Sostenible del Territorio:

- Protección y gestión ambiental
- Gestión de ecosistemas y biodiversidad
- Gobernanza territorial y desarrollo regional
- Procuración de la justicia ambiental

Medio ambiente

La agenda ambiental es una prioridad para este gobierno y, muestra de ello, son las páginas que enseguida detallan todas las acciones que hemos generado para consolidar a Jalisco como referente nacional que trabaja por el derecho a un ambiente sano y el compromiso por la acción climática.

Hace un año decíamos que el desarrollo sostenible del territorio es la base para alcanzar todos nuestros objetivos. Ni el desarrollo económico ni el desarrollo social pueden impulsarse, y mucho menos mantenerse, si no garantizamos el cuidado del medio ambiente, de los recursos naturales y la provisión de servicios ambientales, como un imperativo para el bienestar.

En Jalisco abordamos la emergencia climática global reconociendo la importancia de:

1. Contar con información relevante y adecuada para la toma de decisiones,
2. Gestionar alianzas para lograr los objetivos y consolidar las acciones de implementación que aborden esta crisis desde la mitigación y la adaptación, construyendo resiliencia en los sistemas sociales, productivos, de infraestructura y servicios.

Es por ello que hemos dejado claro que en Jalisco no queremos pasivos ambientales, ni grandes centrales emisoras de gases y compuestos de efecto invernadero. Jalisco dice no a las termoeléctricas y nos oponemos al freno del Gobierno Federal a las energías limpias. •





Contribuciones ambientales

Ante la política energética nacional que, con los acuerdos promovidos en abril y mayo de 2020 por el Centro Nacional de Control de Energías (Cenace) y la Secretaría de Energía (Sener) sobre el Sistema Eléctrico Nacional, prioriza el uso de combustibles fósiles y limita el desarrollo de las energías renovables, desde Jalisco emitimos un enfático posicionamiento bajo el principio de controversia constitucional, sobre el que se manifiesta la violación de los derechos humanos a un ambiente sano y a la salud de todas y todos los jaliscienses y los mexicanos, y la clara contraposición con los compromisos climáticos adquiridos por México.

Además, declaramos el compromiso estatal en estas materias y propusimos la conformación de un impuesto a las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, para lo que presentamos la iniciativa para la modificación de la Ley de Ingresos de Jalisco, en la que se considere un impuesto a las emisiones, el cual se pretende entre en vigor en enero de 2021, siendo Jalisco uno de los pioneros a nivel subnacional en diseñar este tipo de instrumentos para la acción climática.

Por otra parte, se ha identificado un gran déficit de recursos económicos para atender la problemática de Residuos de Manejo Especial en el Estado. Para ello, trabajamos en el diseño de un esquema de impuestos a la generación de residuos que por su volumen o características representan retos importantes: los residuos de construcción y demolición, y desecho de llantas. Se pretende que el impuesto entre en vigor en enero de 2021. •

Rechazo a la construcción de la termoeléctrica “La Charrería”

En congruencia con la visión de sostenibilidad que defendemos para Jalisco y al cuidado de los derechos humanos a un medio ambiente sano, al agua y a la salud; en diciembre de 2019 dejamos claro el rechazo a la construcción de la termoeléctrica “La Charrería”, en Juanacatlán.

Esta medida responde tanto al compromiso de revertir la tendencia de crecimiento de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, como a la necesidad de realizar una gestión sostenible del agua en nuestro territorio; ya que las termoeléctricas exigen una alta demanda de agua que pondría a otros usuarios en competencia. En Jalisco priorizamos el recurso hídrico para el abasto de las poblaciones, antes que para el desarrollo industrial y la generación de energía a base de combustibles fósiles. •

Actualización del Inventario Estatal de Emisiones de Gases y Compuesto de Efecto Invernadero

Jalisco ha sido reconocido como referente nacional en la instrumentación para la acción climática y este año presentamos avances en diversos espacios con actores nacionales e internacionales. Un insumo muy concreto es la actualización del Inventario Estatal de Emisiones de Gases y Compuesto de Efecto Invernadero (IEEGyCEI) del estado de Jalisco, publicado en abril de 2020 (se puede consultar en <https://bit.ly/3ibmutR>).

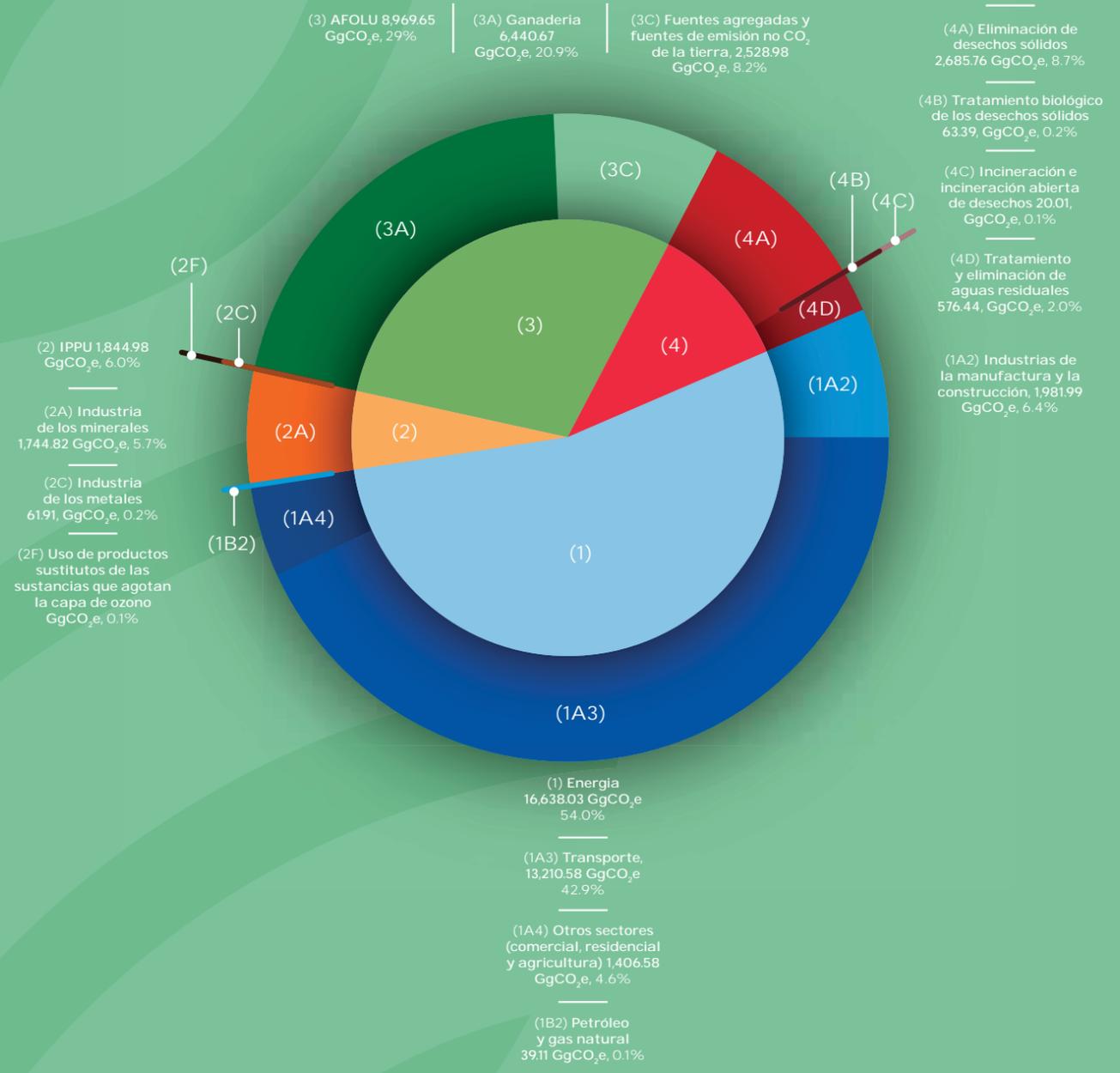
A través de este instrumento identificamos que la mayor parte de las emisiones en nuestro estado provienen del transporte, los residuos y la ganadería. En total se contabilizaron 30.7 millones de toneladas (MMt) de dióxido de carbono equivalente (CO₂e) —la unidad de medida estandarizada a nivel internacional para las emisiones de gases de efecto invernadero; traduce emisiones de diferentes tipos y las convierte en una unidad estándar que puede compararse en el tiempo o con otros territorios— emitidos en 2017 (el IEEGyCEI de Jalisco se trabajó con metodología IPCC y toma como línea base el año 2017, dada la provisión de datos por fuentes mixtas y el requerimiento técnico de que todos los datos tengan la misma vigencia para dar viabilidad a su integración y referencia única en el tiempo). Esta cifra solo considera lo que se emite, no lo que se captura, ya que los bosques y selvas absorben carbono y contribuyen significativamente a la disminución del efecto invernadero y al cambio climático equivalentes a -2.2 MMt de CO₂e; por lo tanto, emisiones netas son 28.6 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente CO₂e al año.

Estas emisiones se traducen también en 3.5 tCO₂e *per cápita* (2017), que son menores al promedio nacional de 5.9 tCO₂e *per cápita* (2015), pero aún lejanas al compromiso internacional que adquirimos al ser parte de la Coalición Under2° de llegar a 2 tCO₂e *per cápita* hacia 2050.

Además, las emisiones GEI por el consumo energético de los jaliscienses representan 7.18 MtCO₂e anuales (alrededor de un 19% más), las cuales se consideran como emisiones indirectas, ya que se generan en otro territorio. Si se suman estas emisiones con las estimadas en el IEEGYCEI, pasan de 30.7 a 37.9 MtCO₂e en 2017. En este sentido, las acciones que en materia de energías renovables se generen en Jalisco en los próximos años contribuirán al balance nacional y al cumplimiento de los compromisos de México.

Los hallazgos identificados en la actualización del inventario estatal cobran gran relevancia, ya que orientan estratégicamente la mitigación de emisiones en la política climática de Jalisco, en el marco del Acuerdo de París. •





| Código IPCC | Nivel | Emisiones sin [3B] Tierra |
|-------------|---|---------------------------|
| | TOTAL DE EMISIONES / ABSORCIONES | 30,798.27 |
| | ENERGÍA | 16,638.03 |
| 1A | Actividades de quema del combustible | 16,598.92 |
| 1A2 | Industrias de la manufactura y la construcción | 1,981.77 |
| 1A3 | Transporte | 13,210.58 |
| 1A4 | Otros sectores (comercial, residencial y agricultura) | 1,406.58 |
| 1B | Emisiones fugitivas provenientes de la fabricación de combustibles | 39.11 |
| 2 | PROCESOS INDUSTRIALES Y USO DE PRODUCTOS | 1,844.98 |
| 2A | Industria de los minerales | 1,744.82 |
| 2C | Industria de los metales | 61.91 |
| 2F | Uso de productos sustitutos de las sustancias que agotan la capa de ozono | 38.26 |
| 3 | AFOLU | 8,969.65 |
| 3A | Ganadería | 6,440.67 |
| 3B | Tierras | |
| 3C | Fuentes agregadas y fuentes de emisión no CO ₂ de la tierra | 2,528.98 |
| 4 | RESIDUOS | 3,345.60 |
| 4A | Eliminación de residuos sólidos | 2,685.76 |
| 4B | Tratamiento biológico de los residuos sólidos | 63.39 |
| 4C | Incineración e incineración abierta de residuos | 20.01 |
| 4D | Tratamiento y eliminación de aguas residuales | 576.44 |

Resultados desagregados por sector y categoría del IEEGyCEI

Fuente: CMM-SEMADET, 2020.



Avance del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático y de la Estrategia Estatal de Cambio Climático

Nos encontramos en la última fase de la actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático. Este integrará como diagnóstico de mitigación, el reciente Inventario Estatal de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero, así como la información más actualizada y disponible sobre vulnerabilidad en Jalisco. Este 2020 se avanzó con los representantes de las instituciones que integran a la CICC en la identificación de proyectos, acciones y medidas desarrolladas por las dependencias estatales.

Asimismo, en la Estrategia Estatal de Cambio Climático (EECC), instrumento de planeación climática estatal que define la visión de mediano (2030) y largo plazo (2050), en concordancia con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, se trabajó en el desarrollo de la EECC, a partir del análisis de las condiciones actuales del estado en materia climática y la colaboración de los grupos de trabajo de la CICC para identificar acciones específicas para realizar. La culminación de la EECC en 2021 permitirá coadyuvar con la actualización del PEACC y el desarrollo de otros instrumentos de planeación climática, como el Presupuesto de Carbono y la Ruta Estatal de Descarbonización, para alinear la visión y aterrizar los mecanismos, rutas y prioridades en esta importante agenda. •

Programas Municipales de Cambio Climático

Puerto Vallarta es sin duda uno de los municipios con mayor relevancia para la acción climática a nivel nacional, tanto por sus características ambientales y económicas, por su visibilidad a nivel internacional, como por sus emisiones y por las implicaciones que representa para la adaptación climática del sector turístico, así como el potencial de replicar este tipo de planes en otros municipios de Jalisco y México.

Este año, Puerto Vallarta publicó su PMCC (se puede consultar en <https://bit.ly/3cHwcmX>), instrumento generado con apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable, a través de los programas de “Políticas Climáticas Verticalmente Integradas, VICLIM”, y “Adaptación al cambio climático basada en ecosistemas con el sector privado en México, ADAPTUR”; así como del Gobierno Municipal y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco.

A escala nacional Jalisco es líder en el tema. Al cierre de este año se cuentan con 76% municipios apoyados por la SEMADET para el desarrollo de los instrumentos de política climática local, entre ellos los 14 PMCC de la región Valles que están en proceso de terminación. Con estas acciones estamos en ruta para lograr que el 100% de los municipios cuenten con su PMCC para final de la administración. •

Comisión Interinstitucional de Acción ante el Cambio Climático

Si bien Jalisco cuenta con su CICC hace unos años, hemos buscado que sea un mecanismo de gobernanza productivo, por lo que se reactivó su agenda al inicio de esta administración y se consolidaron sus grupos de trabajo (adaptación, mitigación y REDD+).

A la fecha este espacio apoyó en la provisión de datos para el IEE-GyCEI, se trabajó en el desarrollo de insumos para la actualización del PEACC y la generación de la EECC. Además, cabe destacar que los miembros del grupo de trabajo de mitigación se capacitaron ampliamente en materia de métricas y transparencia climática, por parte del Centro Mario Molina y de los promotores de la iniciativa internacional Huella Climática.

En sesión de la CICC, con las y los titulares de las instituciones que la conforman, se presentó la actualización del Inventario Estatal de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero, por parte del Centro Mario Molina, y hablamos sobre la vinculación internacional, como la participación en la COP-25.

Además, en los grupos de trabajo se analizó el documento que sintetiza los compromisos climáticos adquiridos por México, conocido como Contribuciones Nacionalmente Determinadas por México (NDC por sus siglas en inglés); con ello identificamos los aportes de Jalisco al cumplimiento del Acuerdo de París y sus áreas de oportunidad. •

Participación en la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático de la CONAGO

Desde 2019 hasta septiembre de 2020, coordinamos la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO). Gracias al trabajo colaborativo de las entidades federativas a lo largo de dos sesiones ejecutivas y cinco sesiones técnicas, con la participación de un promedio de 26 entidades por sesión, se lograron acuerdos y avances trascendentes que sientan las bases para el trabajo de los próximos años en materia de acción climática y su vinculación con otras agendas ambientales, desde los gobiernos subnacionales; algunos ejemplos son:

- La participación coordinada de 11 estados en la más reciente Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático COP-25, celebrada en Madrid, España, en diciembre de 2019.
- La Iniciativa: Alianza de los Gobernadores Mexicanos por el Clima (AGMC), misma que Jalisco presentó a nombre de todos los gobernadores en la COP-25.
- El diagnóstico general del estado del medio ambiente y la gestión ambiental en los estados.
- El diagnóstico específico de las capacidades institucionales para la acción climática en los estados, para la AGMC.
- La conformación de un Secretariado Técnico especializado para la AGMC.
- La gestión de aliados internacionales para la articulación de la AGMC.
- Organización de eventos complementarios para compartir experiencias y desarrollar capacidades entre los representantes estatales.
- La coadyuvancia efectiva con las entidades federativas y su compromiso e interés demostrados en la alta participación en la CMARHCC y la AGMC.

A través de la Comisión, se trabajó de manera colaborativa en la construcción de una agenda de acción climática conjunta a nivel subnacional, en línea con experiencias internacionales exitosas. A partir de la elaboración de diagnóstico ambientales y de capacidades institucionales en torno a las temáticas ambientales, se conformaron grupos de trabajo en materia de cambio climático, agua y biodiversidad. En todos los casos, la federación y los aliados internacionales, mostraron claro interés en participar y coadyuvar. Además, la Comisión fue asertiva en considerar las coyunturas internacionales, y reorientar su ruta para integrar los retos que trae consigo el contexto COVID-19 y las oportunidades de una recuperación verde. •





Alianza de Gobernadores Mexicanos por el Clima

Esta Alianza representa el completo consenso de los gobiernos estatales en nuestro país en reconocer la gravedad de la emergencia climática y la consecuente necesidad de generar una agenda sólida con compromisos decididos hacia la sustentabilidad y el aumento del nivel de ambición de las metas climáticas de México.

Compromisos de la Alianza de Gobernadores Mexicanos por el Clima

1. Conformar Rutas Estatales para la Descarbonización,
2. Desarrollar e implementar Presupuestos de Carbono a nivel estatal,
3. Alianzas estratégicas con los organismos de cooperación internacional y el sector privado.
4. Fortalecer las capacidades e instrumentos de acción climática de nuestras entidades federativas y sus municipios.

Ejes estratégicos de la Alianza de Gobernadores Mexicanos por el Clima

1. Planes o Programas de Acción Climática.
2. Planes o Programas de Adaptación ante el Cambio Climático.
3. Lucha contra la deforestación y la degradación de nuestros bosques.
4. Instrumentos que faciliten el impulso decidido de la transición energética hacia fuentes limpias y uso eficiente de la energía.
5. Desarrollo de proyectos de Transporte Público y Movilidad Sustentable en nuestras ciudades.
6. Reducción de emisiones a través de la Gestión Integral de Residuos, bajo políticas que posicionen y faciliten la Economía Circular.
7. Políticas e instrumentos que favorezcan la Gestión de la Calidad del Aire.
8. Instrumentos de planeación territorial,
9. Gestión de un compromiso decidido del sector privado para la implementación de la agenda climática.
10. Articulación del involucramiento de los gobiernos municipales y ciudades.



Participación en la COP-25

Jalisco sigue comprometido con la acción climática, muestra clara fue la activa participación de la delegación del estado en la Conferencia de las Partes en materia de Cambio Climático, COP-25, celebrada en Madrid, España, en diciembre 2019.

Como Coordinador de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se presentó la Alianza de Gobernadores Mexicanos por el Clima, en este importante evento global.

Además, el equipo de Jalisco participó en una serie de espacios con aliados internacionales, como la Coalición Under2°, la iniciativa global de Alianzas para la Acción Climática (ACA de WWF), la plataforma de transparencia climática Carbon Disclosure Project (CDP), la red de Gobernadores por el Clima y los Bosques (GCF Task Force) y la plataforma de gobiernos subnacionales Regions4 -sobre la que a partir de junio Jalisco detenta la Vicepresidencia de las Américas-. En estos espacios, se invitó a Jalisco a presentar sus avances como gobierno subnacional líder en la acción climática, reconociendo esfuerzos innovadores en sus políticas de sustentabilidad.

De igual forma varios programas y acciones de gobierno se han transversalizado con el componente de Cambio Climático, como son: Jalisco Reduce, Jalisco Respira, Jalisco con Bosques, Jalisco Recargado, por mencionar algunos. Durante 2019 y 2020, el Gobierno de Jalisco se ha comprometido con la acción climática comprando energía limpia proveniente del Parque Eólico de Los Altos, para el abastecimiento energético de las operaciones del gobierno. •

Presupuesto Transversal para la Acción Climática

Durante 2020, se avanzó hacia la construcción de la transversalidad para la acción climática a lo largo del proceso de planeación, programación y presupuestación estatal. Es por ello que dentro del Anexo Transversal para el proyecto de Presupuesto 2021, se llevó a cabo una capacitación a las dependencias del gobierno estatal sobre el contexto, áreas de oportunidad y buenas prácticas para la transversalidad presupuestal para la acción climática. Para ello se llevaron a cabo dos talleres a 180 funcionarios públicos de

12 dependencias estatales acerca de la incorporación de criterios de cambio climático a los programas presupuestales y componentes de las matrices de resultados, bajo el proceso de Presupuesto basado en Resultados. Se identificaron 30 programas presupuestales y 60 componentes con potencial de incorporar criterios de acción climática dentro de su proceso de programación y presupuestación en las áreas de: salud, educación, gestión integral del agua, infraestructura y obra pública, desarrollo económico y desarrollo rural. Con este ejercicio se logrará identificar y cuantificar con mayor claridad la inversión estatal que suma a la agenda climática. •

Primer Foro de Medio Ambiente y Cambio Climático: Construyendo Alianzas para Alcanzar Objetivos

Los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2019 se realizó el Primer Foro de Medio Ambiente y Cambio Climático: Construyendo Alianzas para Alcanzar Objetivos. Dicho evento tuvo el objetivo de reunir a académicos, servidores públicos, empresarios, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos interesados e involucrados en temáticas relacionadas con el medio ambiente y cambio climático. El foro contó con una gran riqueza y diversidad de talleres, paneles y conferencias, para abordar la complejidad de la problemática ambiental y climática que actualmente enfrentamos como estado, como nación y a nivel planetario y contó con la participación de 800 asistentes durante tres jornadas. Así mismo, se desarrolló un sitio web en donde se encuentran recopilados los materiales del foro: <http://siga.jalisco.gob.mx/ForoMedioAyCC/> •

Juntas Intermunicipales del Medio Ambiente

Las Juntas Intermunicipales del Medio Ambiente (JIMA) son organismos de coordinación y colaboración entre los municipios de una misma región para resolver los problemas ambientales que comparten y abordar la gestión de servicios locales vinculados, como el manejo de los residuos o el saneamiento. Este modelo es único en el país y reconocido a nivel internacional por ser un mecanismo facilitador de implementación de políticas públicas territoriales a nivel local.

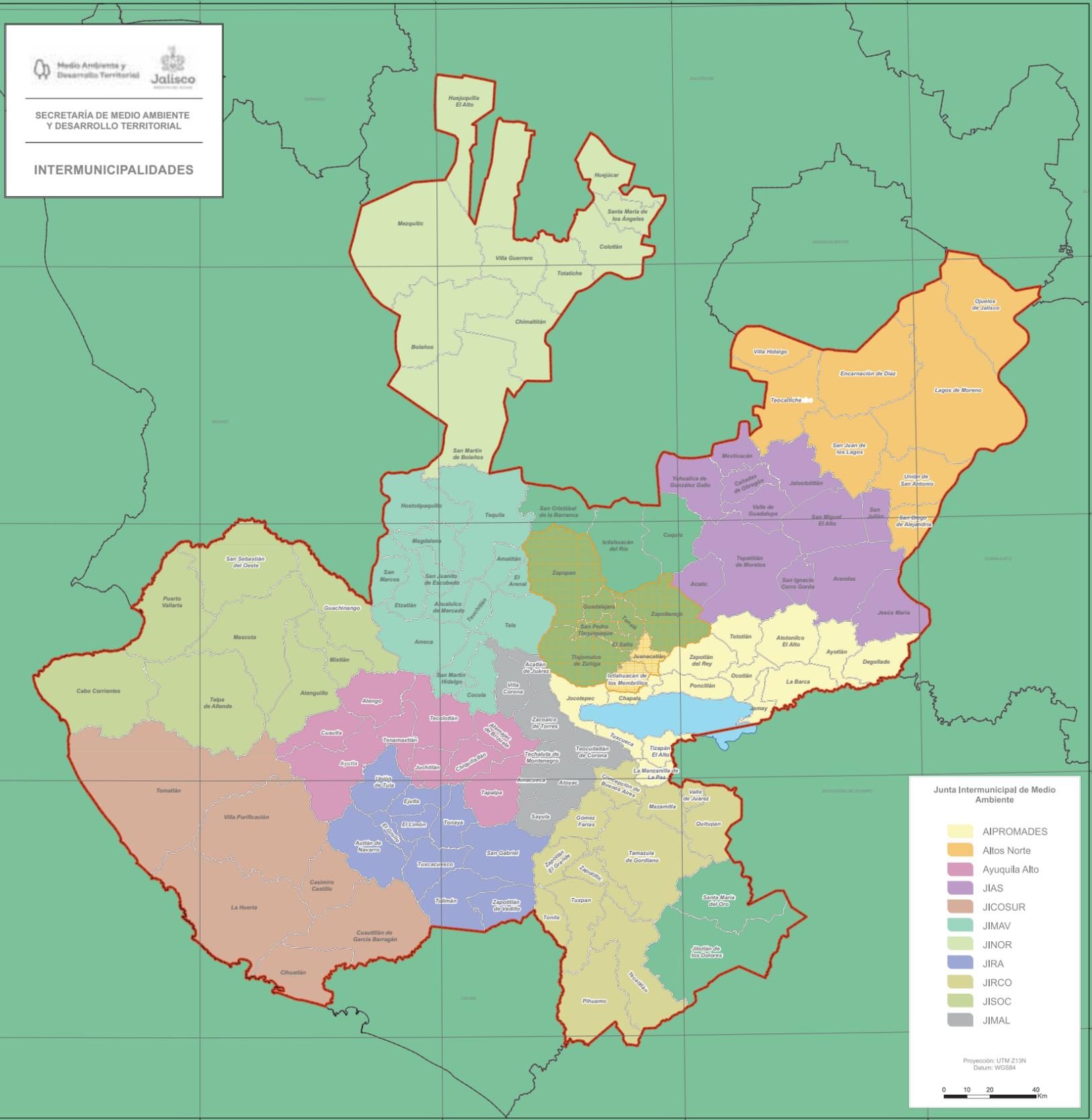
En 2020, las JIMA se consolidan como el modelo de intervención territorial para la gestión ambiental más importante en el País basado en la participación de los actores locales para la resolución de problemas como la gestión integral de residuos, medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático y educación ambiental. Este año la inversión en las JIMA ha incrementado considerablemente, pasando de 28 millones de pesos a 38 millones de pesos para proyectos ambientales estratégicos diseñados con este mecanismo de coordinación.

- Actualmente, 113 municipios trabajan bajo un esquema de gobernanza territorial, a través de las 11 Juntas Intermunicipales para la gestión del Medio Ambiente (JIMA).
- Este esquema de las JIMA abarca el 90% de la superficie del estado y 40% de su población.
- Si se considera a los municipios que atiende el IMEPLAN suman 120 que colaboran en algún mecanismo de intermunicipalidades.
- Durante 2020 se crearon dos nuevas Juntas Intermunicipales, la de Alto Ayuquila -con nueve municipios-, y la de Altos Norte -con ocho municipios-.
- Las JIMA facilitan el impulso y la articulación de importantes agendas, como: Desarrollo productivo sustentable, Gestión integral de residuos, Gestión integral del agua y las cuencas, Acción climática, Conservación de ecosistemas, y Manejo del fuego. •

| | 2019 | De Enero a septiembre de 2020 |
|---|------------|-------------------------------|
| Municipios asociados en el modelo de intermunicipalidades de medio ambiente con enfoque de cuenca | 96 | 113 |
| Inversión a través de las JIMA para proyectos ambientales estratégicos (pesos) | 28,000,000 | 38,207,619 |

Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.





Instrumentos de Ordenamiento Ecológico y de Integración Urbana

Por primera vez en nuestro estado, generamos ordenamientos que armonizan tres instrumentos fundamentales para la planeación integral del territorio: Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales, Planes Regionales de Integración Urbana y Programas Municipales de Desarrollo, en un documento integrador.

Con una inversión de 8 millones de pesos, se comenzaron los trabajos para la actualización de instrumentos normativos de planeación en las regiones estratégicas de Paisaje Agavero (Amatitán, El Arenal, Magdalena, Tequila y Teuchitlán), Costalegre (Cabo Corrientes, Chihuatlán, La Huerta y Tomatlán), Tapalpa (Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, Tapalpa y San Gabriel) y Chapala (Chapala, Jamay, Jocotepec, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto y Tuxcueca).

Estos instrumentos integran, ordenan y establecen las reglas claras para la definición de los usos del suelo en materia ecológica y urbana en 20 municipios; se estima que los cuatro ordenamientos estén concluidos para fin de año.

Por otra parte, con inversión de 5 millones de pesos, se actúa en dos regiones que son parte de la Estrategia integral para la recuperación del Río Santiago: la cuenca del río Zula (con nueve municipios) y la cuenca baja del río Verde (con 10 municipios), en la integración de instrumentos regionales.

En la cuenca del Río Zula se realizan dos instrumentos de Planeación territorial: El Programa Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR) y el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU). Estos instrumentos contemplan la planeación territorial de nueve municipios y una inversión de 2 millones de pesos en el ejercicio 2019. En febrero de 2020 se culminaron los trabajos de caracterización, diagnóstico y pronóstico, los cuales incluyeron la realización de 18 talleres locales en todo el territorio y la formulación de las bases técnicas para la creación del modelo de ordenamiento. Tomando en cuenta esto, el Río Zula lleva un avance del 80%. Los municipios beneficiados son: 1) Arandas, 2) Atotonilco, 3) Tototlán, 4) Zapotlán del Rey, 5) San Ignacio Cerro Gordo, 6) Jesús María, 7) Degollado, 8) Ayotlán, 9) La Barca.

Para la cuenca baja del Río Verde se realizaron dos instrumentos regionales POETR y PRIU, así como 10 instrumentos locales que son los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU). Con una inversión de 3 millones de pesos del ejercicio 2019 y la culminación de los trabajos técnicos en marzo de 2020 estos instrumentos

de planeación presentan un avance del 50%. Los 10 municipios que integran esta región son: 1) Acatic, 2) Cañadas de Obregón, 3) Jalostotitlán, 4) Cuquío, 5) Mexxicacán, 6) San Julián, 7) San Miguel el Alto, 8) Tepatitlán de Morelos, 9) Valle de Guadalupe y 10) Yahualica de González Gallo. •

Procesos de Consulta Pública y celebración de Convenios

Para facilitar el proceso de consulta pública de los instrumentos de las cuatro regiones, en el marco de la contingencia sanitaria del COVID-19, se desarrolló una plataforma de consulta virtual mediante un micrositio alojado en la página web de la SEMADET: <http://siga.jalisco.gob.mx/consultaordenamientos/> en la que se puede acceder a los documentos, así como a un visor cartográfico para ver a detalle las propuestas mediante mapas digitales. De la misma forma, toda la información estuvo disponible para descarga.

Es importante mencionar que además de la consulta virtual se realizaron reuniones con actores clave y aquellos que tienen poco o nulo acceso a herramientas digitales (50 ejidos y comunidades), en dichas reuniones se presentaron las propuestas, se aclararon dudas y se recibieron observaciones. De manera que las observaciones se recibieron mediante la plataforma, en físico y en correo electrónico.

En cuestión de apoyo a los municipios, se trabajó de la mano con Zapotlanejo e Ixtlahuacán de los Membrillos en el proceso de elaboración de Programas de Ordenamiento Ecológico Local de ambos municipios. El mismo instrumento en el caso de Zapotlanejo ya se concluyó, se publicó y se encuentra vigente. Asimismo, se colaboró con trabajo de la mano con Tlaquepaque para concluir el proceso de elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico,

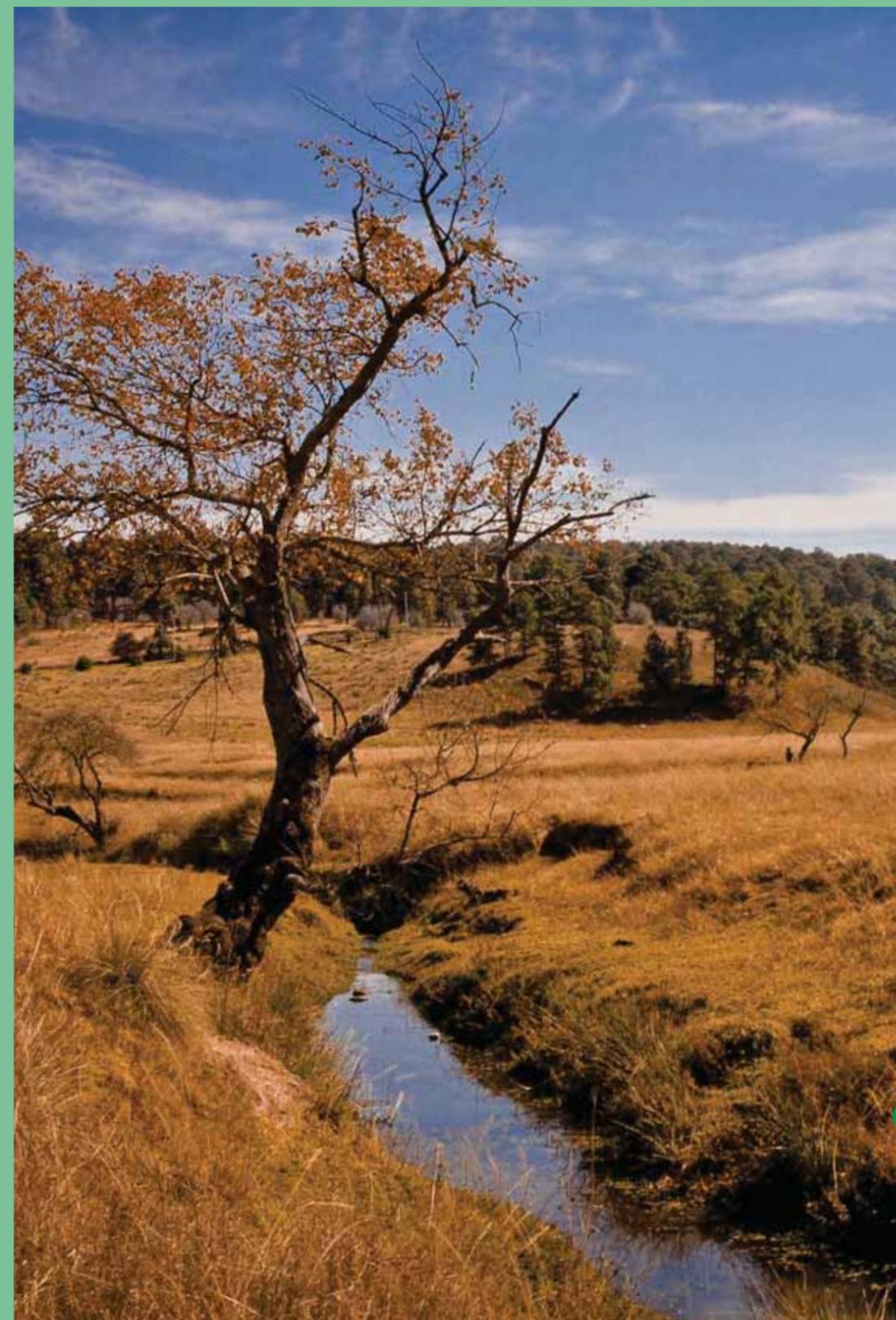


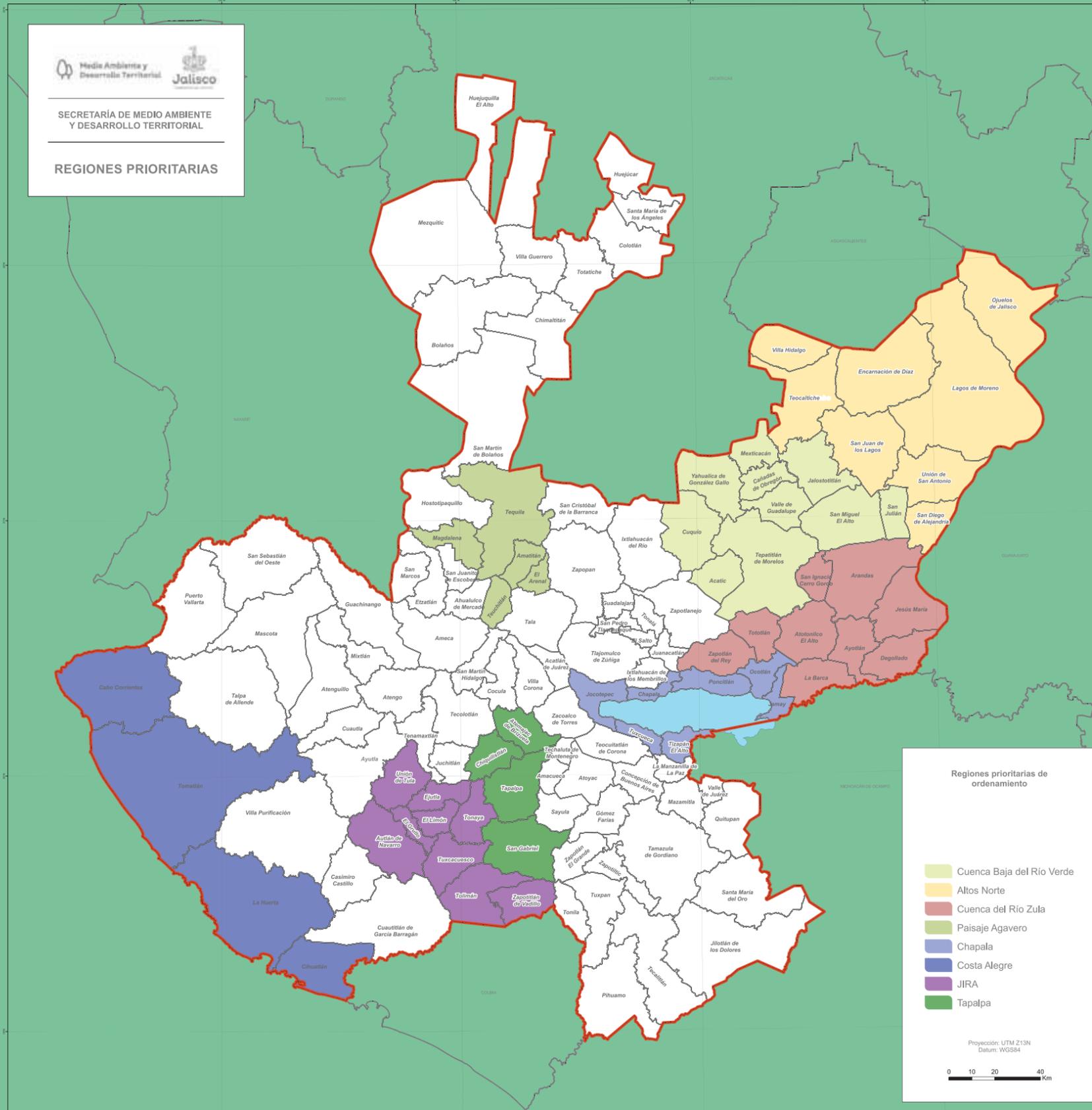
Territorial y de Desarrollo Urbano. El Imeplan fue parte y colaborador relevante de estos trabajos.

La colaboración entre niveles de gobierno derivó en la firma de un Convenio Marco con el Gobierno Federal, que involucró a la SEDATU y SEMARNAT (Secretarías de: Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, respectivamente); así como diversos Convenios Específicos para las diferentes regiones estratégicas en donde se desarrollan ordenamientos regionales territoriales. En varios de los casos, lo anterior incluyó a la CONANP (Comisión Nacional de Áreas Protegidas) pues las regiones incluyen ANP de responsabilidad federal.

Para lograr todo lo anterior, los trabajos de gestión y coordinación son clave para que múltiples partes se pongan de acuerdo. Por ello se han suscrito convenios con 57 de los municipios de las ocho regiones en donde se están realizando ordenamientos, 46% del total de los municipios de la entidad. En la mayoría de los casos, 30 municipios, a partir del convenio se ha encargado a la SEMADET la elaboración de sus PMDU (Programas Municipales de Desarrollo Urbano), por lo que se están haciendo ordenamientos conjuntamente con planes y programas que armonizan el nivel regional con el nivel estatal.

Igualmente se han instalado 20 Consejos Municipales desde donde se coordina la consulta y el seguimiento de los respectivos Programas Municipales y los ordenamientos regionales. Representantes del Gobierno de Jalisco concurren a invitación de los municipios y conjuntamente con los sectores social, privado, académico, y en algunos casos las Juntas Intermunicipales de la región correspondiente. •





Regiones prioritarias de ordenamiento

- Cuenca Baja del Río Verde
- Altos Norte
- Cuenca del Río Zula
- Paisaje Agavero
- Chapala
- Costa Alegre
- JIRA
- Tapalpa

Proyección: UTM Z13N
Datum: WGS84

0 10 20 40 Km

Educación y cultura para la sustentabilidad

Programa Radiofónico Frecuencia Ambiental

Las acciones en materia de medio ambiente deben de venir acompañadas de un fuerte componente de socialización. Múltiples decisiones individuales pueden hacer la diferencia en la manera como nos relacionamos con nuestros recursos, y por ello es fundamental las actividades de difusión, educación y cultura para la sustentabilidad.

Durante 2020 y bajo un formato de entrevista, se han abordado temas de relevancia ambiental, como lo son: cambio climático, incendios forestales, biodiversidad, gobernanza ambiental y áreas naturales protegidas, por mencionar algunos. Con un enfoque educativo, Frecuencia Ambiental ha dado voz a funcionarios públicos, académicos, organizaciones civiles y diversos especialistas para promover una sociedad informada e impulsar acciones ciudadanas que ayuden a mejorar la situación ambiental de Jalisco. Nuestro programa se transmite todos los sábados a las 3 de la tarde a través del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, en su radiodifusora Jalisco Radio. En su rango de transmisión se incluyen ambas frecuencias 96.3 FM y 630 AM. Además, se encuentra disponible como podcast en plataformas digitales como Spotify. •

Otras capacitaciones y eventos

En 2020 se impartieron capacitaciones en materia de gestión ambiental para los funcionarios municipales de las Juntas Intermunicipales de reciente creación: Lagunas y Alto Ayuquila.

A finales de 2019, en colaboración con el Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local (CIDIGLO), SEMADET realizó el Taller de Especializado: Educación Ambiental para Promotoras Ambientales. Además, se realizó el Primer Foro de Educación Ambiental para Escuelas Normalistas de Jalisco, con el objetivo de fomentar la inclusión de proyectos de educación y cultura para la sustentabilidad en las escuelas normales superiores públicas y privadas, y ofrecer orientaciones estratégicas para incorporar la Educación y Cultura para la Sustentabilidad en las Comunidades de Aprendizaje. El Foro tuvo una asistencia de 160 personas y se llevó a cabo a través de la presentación de cuatro conferencias magistrales, un panel de discusión y siete mesas de trabajo, finalizando con un recorrido campo.

En julio y agosto de 2020 SEMADET también participó como ponente en diversas sesiones del ciclo de WEBINAR Estrategias para la sustentabilidad con perspectiva de género organizado por el Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias y dirigido a mujeres empresarias, con el objetivo de promover la incorporación de una visión de sustentabilidad en los procesos productivos y servicios en sus empresas.

Además, se han realizado diversos eventos virtuales de difusión, con destacados especialistas en temas como: riqueza natural, paisajes costeros de los manglares mexicanos, los retos de la economía y la naturaleza en la nueva normalidad, fotografía de la naturaleza y taller de composta y el día nacional de los cocodrilos, por mencionar algunos. Estos eventos tuvieron alcance de miles de personas, rebasando incluso las 20 mil visualizaciones en los eventos transmitidos por Facebook y las 190,000 visualizaciones de la capacitación compartida en Casita Fest. •

Protección y Gestión Ambiental

Jalisco Reduce

Jalisco Reduce surge como estrategia basada en los principios de economía circular, cultura de la legalidad y ciudadanía responsable. Su objetivo principal es rediseñar el modelo de gestión de residuos del Estado y orientarlo hacia políticas que permitan minimizar la generación de residuos, maximizar su aprovechamiento y proteger la salud de la población y el medio ambiente de Jalisco.

Sus líneas de acción se centran tanto en la gestión integral de residuos sólidos urbanos, como en residuos de manejo especial, a través de un cambio del modelo lineal de producción (extracción de materias primas vírgenes, fabricación, comercialización, consumo y disposición) hacia un modelo circular.

Durante 2020, se impulsaron proyectos de infraestructura importantes en materia de residuos. En la siguiente tabla se detallan los proyectos así como sus municipios e inversión, beneficiando a un total de 60,347 habitantes.

Es importante destacar que durante 2019 se invirtieron, en total, 54.2 millones de pesos, cuando se tenía proyectada una inversión de 28 millones de pesos. Para 2020 se contó con una inversión inicial superior a 22 millones de pesos. •

| Acción | Organismo ejecutor | Municipio | Inversión |
|---|--------------------|-----------------------------|--------------|
| Construcción del centro integral de manejo de residuos y obras complementarias del relleno sanitario | JIAS | Yahualica de González Gallo | 3,458,167.24 |
| Ampliación del centro integral de manejo de residuos | JIAS | San Miguel El Alto | 1,750,000.00 |
| Cercado, adecuación y equipamiento de centro de almacenamiento de maquinaria para el manejo de residuos | JIAS | Jesús María | 1,400,000.00 |
| Construcción de relleno sanitario | JINOR | San Martín de Bolaños | 3,500,000.00 |
| Construcción de relleno sanitario | JINOR | Totatiche | 3,500,000.00 |
| Construcción de relleno sanitario | JICOSUR | Cuautitlán | 5,000,000.00 |
| Centro de Compostaje | JIMAV | Etzatlán | 700,000.00 |
| Ampliación de relleno sanitario intermunicipal | SIMAR SURESTE | Mazamitla | 3,500,000.00 |

Acciones en el marco de Jalisco Reduce



Cierre programado del relleno sanitario Los Laureles

Tras el incendio que se presentó en el Relleno Sanitario Los Laureles en abril de 2019, se asumió el compromiso del cierre programado del relleno sanitario los Laureles dentro de un plazo de 24 meses y se le requirió a la empresa operadora Caabsa Eagle Guadalajara S.A. de C.V. que elaborara y presentara para validación un plan de cierre, mismo que se entregó en 2020.

Este plan describe las obras de ingeniería para el cierre gradual del sitio de disposición final, conforme se establece en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, incluyendo las acciones necesarias para garantizar la estabilidad física, química y biológica del sitio a largo plazo. Además, este documento técnico es el eje rector para el apropiado cierre y abandono del sitio de este sitio de disposición final.

Cabe destacar que a la par del Plan actualmente se realizan actividades enfocadas en la remediación del sitio, la elaboración de los proyectos ejecutivos para las infraestructuras de captación, conducción, monitoreo y control del Biogás. Así como la elaboración de proyectos ejecutivos para la conformación final de taludes, recubrimiento final del relleno, y la reforestación y regeneración del ecosistema con la participación de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos.

Para el caso de los municipios que disponían sus residuos en dicho sitio se tiene contemplada una reconfiguración completa del sistema logístico que permita aprovechar de la mejor forma posible la mano de obra e infraestructura disponible, particularmente las rutas de recolección y las estaciones de transferencia. •

Economía Circular

En 2020 logramos contar con el diseño conceptual y la definición de las tecnologías para la creación de los denominados Centros Integrales de Economía Circular (CIEC). Se trata de complejos industriales cuyo objetivo será separar los residuos, valorizar la mayor cantidad posible de estos, mediante su reintegración al sector productivo, y minimizar la cantidad que se dispone en los rellenos sanitarios.

Para la primera fase implementación del Programa, se ha optado por focalizar los trabajos en la definición de los modelos y tecnologías para la implementación de los CIECS, puesto que uno de los principales objetivos de estos será la separación de los materiales valorizables de los compuestos orgánicos, para su posterior comercialización y aprovechamiento.

Adicionalmente el programa buscará impulsar la ampliación de las capacidades (vidrio, tetrapack, etc.), extensión y densificación de la red de Puntos Limpios en el AMG, particularmente con su instalación en los municipios de Guadalajara y Zapopan.

Paralelamente se fortalecerá el programa de separación de vidrio en fuente por tipo de color, esto para favorecer la operación de los CIECs y facilitar su reciclaje, puesto que el vidrio pierde gran parte de su valor al fragmentarse y combinarse en sus diversas tonalidades. •

Norma Ambiental Estatal en materia de plásticos de un solo uso

A finales de 2019, se publicó la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMA-DET-010/2019 que establece los “criterios y especificaciones técnicas ambientales para la producción de bolsas de plástico para acarreo y popotes de un solo uso que vayan a ser distribuidas y/o comercializadas en el estado de Jalisco”, misma que es de observancia obligatoria para personas físicas y jurídicas, así como las entidades públicas y privadas que lleve a cabo proyectos de producción, distribución y/o comercialización de los productos antes mencionados, y que tiene como fin de mejorar los estándares ambientales del sector y así reducir el impacto ambiental de estos productos. Es así como a lo largo de este año se han focalizado los esfuerzos en la definición y constitución del esquema de certificación, al cual estarán sujetos los productores obligados a su cumplimiento. Para estar en sincronía con el proceso de certificación, se han sostenido reuniones con los principales actores involucrados, como: los productores y sus respectivas Cámaras o Asociaciones. Adicionalmente, se ha ofrecido constante capacitación y contenidos a distintos Ayuntamientos en materia de la NAE.

A pesar del retraso que supone la contingencia por la pandemia del virus COVID-19, un gran número de empresas, instituciones de orden privado y público, así como los mismos consumidores, se han orientado hacia el consumo de bolsas de plástico para acarreo que den cumplimiento a la NAE. Entre los principales avances figura el incremento de la presencia de bolsas biodegradables compostables en puntos de venta. De igual forma, diversos establecimientos han optado por evitar la dádiva de bolsas de plástico a sus consumidores, con el fin de exhortarlos a portar bolsas reutilizables. •

Mapeo de residuos agrícolas y biomasa residual en el estado de Jalisco

Jalisco es el primer Estado de la República en generar un diagnóstico para estimar la cantidad y determinar las principales causas de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos (PDA) que ocurre en cada una de las etapas de la Cadena de Suministro Alimentario (CSA).

Gracias a este diagnóstico se identificó que en Jalisco se desperdician alrededor de 5 millones de toneladas de alimentos cada año, de los cuales los sectores de la transformación y manufactura de alimentos (44% del total) y de la producción primaria (37%) son puntos críticos en la cadena de suministro de alimentos. Con esta información podemos diseñar una estrategia focalizada a la reducción del desperdicio de alimento.

Por otro lado, a partir de los inventarios internos de la SEMA-DET se logró mapear a los productores pecuarios del estado de Jalisco. Una vez identificados los productores, se realizó un análisis multicriterio para la identificación de regiones prioritarias para la gestión y aprovechamiento de residuos pecuarios.



Actualmente se están explorando, en colaboración con actores públicos y privados, nacionales e internacionales, las diferentes alternativas de revalorización y la posible implementación de sistemas pilotos en la región Altos Norte, que demuestren la efectividad de los modelos propuestos para reducir la contaminación generada por el sector pecuario y al mismo tiempo generar valor agregado.

Una de las cadenas productivas que genera mayores residuos en Jalisco es la producción de tequila, lo que implica la generación de gran cantidad de residuos sólidos y líquidos, tales como el bagazo, las vinazas y los biosólidos. Con la finalidad de atender la problemática, se estableció una mesa de trabajo integrada por representantes del sector tequilero, SEMADET, PROEPA, CEA, CRT y CNIT. Por otra parte, se desarrolló una estrategia territorial utilizando criterios ambientales y de producción para la determinación de regiones prioritarias para la gestión de estos residuos, así como la evaluación de factibilidad para la implementación de proyectos. •

Cultura de la legalidad

Como parte de la estrategia en materia de gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en los municipios del interior del estado, durante 2020, el Gobierno de Jalisco ha fortalecido la infraestructura para el manejo adecuado de RSU, destinando 22.8 millones de pesos a través de ocho proyectos estratégicos para atender esta problemática detallados anteriormente (ver Tabla xx).

En este sentido y con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de la norma, se está desarrollando la plataforma digital de trazabilidad de residuos de manejo especial RECOLECTA que permitirá llevar a cabo el seguimiento en el manejo de Residuos de Manejo Especial (RME) mediante la elaboración de manifiestos digitales, para mejorar la eficiencia y la transparencia de la información. Para este año el avance de la plataforma es del 70%.

Para complementar lo anterior, trabajamos también una plataforma de trámites ambientales que busca migrar los procesos regulatorios para la obtención de Licencia Ambiental Única (LAU), Cédula de Operación Anual (COA) y el registro como gran generador de residuos de manejo especial a un sistema digital, con el objetivo de reducir tiempos de respuesta por parte de la Secretaría y facilitar a los ciudadanos su obtención. Esta plataforma lleva un avance del 85% y, al igual que la de RECOLECTA, estará disponible a inicios del 2021. •

Ciudadanía responsable

Se ha avanzado en la separación basada en aportación voluntaria de valorizables por parte los usuarios mediante:

- La extensión del programa Puntos Limpios, iniciado en 2016. Cada punto limpio tiene buzones para (i) metales, (ii) PET y plásticos (iii) papel y cartón y (iv) restos. Al 31 de julio de 2020, se han instalado 225 puntos limpios (211 en Guadalajara y 14 en Zapopan). Adicionalmente, está en curso la ejecución de 15 puntos limpios en Guadalajara.
- La implementación tanto en Guadalajara como en Zapopan de un programa piloto de acopio de vidrio en la fuente, con la instalación de 10 puntos para acopiar el vidrio de manera separada según tres colores (transparente, ámbar y verde), para evaluar la participación ciudadana y la factibilidad técnica y económica del proyecto de acopio de vidrio en el AMG como proyecto sostenible.

Con una inversión sin precedentes, en 2020 la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública tuvo aportación de recursos para 31 puntos limpios del orden de 30 millones de pesos. Complementariamente, este mismo año se instalarán otros 24 puntos limpios en las estaciones del sistema de transporte masivo Mi Macro Periférico con un presupuesto de 25.47 millones de pesos adicionales. En total, eso se traduce en 70 puntos limpios en 2020 para alcanzar los 260 puntos limpios instalados desde abril 2016 a 2020. •

Sustentabilidad del Sector Productivo

De octubre de 2019 a septiembre de 2020 se han certificado y recertificado 23 empresas ubicadas dentro del Estado de Jalisco en el Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario (PCAV), en comparación con el periodo de enero a septiembre de 2019 donde 29 establecimientos fueron certificados y recertificados en todo el Estado.

No obstante, cabe resaltar que por las medidas de prevención ante la pandemia del COVID-19, se han tenido que aplazar las certificaciones y recertificaciones de un número considerable de empresas. Actualmente, 25 empresas retomaron sus procesos de certificación y/o recertificación en el PCAV a partir del fin de la suspensión de plazos y términos de procedimientos administrativos del pasado 3 de agosto de 2020; se estima que de no ser por esta crisis sanitaria se certificarían el doble de empresas que en el periodo de enero a septiembre del año 2019.

Cabe destacar que, debido al incremento en el número de empresas certificadas ambientalmente, en el último año Jalisco mejoró su desempeño en el Índice de Competitividad elaborado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO). •



Jalisco Respira

Ante la clara necesidad de reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera y contribuir a disfrutar niveles satisfactorios de calidad del aire para disfrutar una mejor calidad de vida y salud de todos quienes vivimos en Jalisco, generamos la política de gestión integral de la calidad del aire “Jalisco Respira”.

Este programa brinda una comprensión actualizada de los impactos de los contaminantes del aire en la salud humana y ambiental; describe el estado y las tendencias de las concentraciones de contaminantes y cómo se mueven, se transforman, y se dispersan en la atmósfera; propone medidas de gestión para mitigar, controlar, reducir y prevenir los riesgos ambientales y de salud pública de los contaminantes del aire, en una amplia variedad de sectores; y detalla cómo se gestionan las emisiones de contaminantes, de los sectores más importantes.

La medición del estado de la calidad del aire, es la base para conocer si el aire en Jalisco rebasa los valores máximos permisibles de concentración de contaminantes atmosféricos, y lo más importante, informar oportunamente a la población sobre las acciones de prevención para su salud.

Para ello, estamos fortaleciendo el Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (SIMAJ) para el cumplimiento de los estándares nacionales. Realizamos un diagnóstico minucioso de las condiciones del SIMAJ y ejercimos 5 millones de pesos en reparación y operación de las 10 estaciones de monitoreo ubicadas en el AMG, buscando optimizar el recurso invertido para brindar mejor mantenimiento a más equipos; y, más allá de eso, estamos gestionando sistemas complementarios para el diagnóstico dinámico, en tiempo real y prospectivo, del estado de la calidad del aire. Estamos generando un sistema de modelación y predicción con información satelital de la NASA, y sumando sensores meteorológicos portátiles a corredores inteligentes.

Además, iniciamos colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública con la finalidad de establecer un sistema de vigilancia epidemiológica relacionado con la calidad del aire, incorporando inteligencia artificial para el análisis y validación de los datos, para no solo informar oportunamente, sino prevenir con suficiente antelación a episodios críticos de calidad del aire y tomar las medidas preventivas necesarias para minimizar cualquier riesgo en la salud de las personas. El sistema de vigilancia epidemiológica está por iniciar, una vez que alcancemos el semáforo verde por COVID que nos permita acceder a centros de salud para la realización de los estudios correspondientes. El segundo, está en proceso de autorización por parte de la convocatoria de investigación científica en el que participa.

Por otro lado, identificamos los impulsores de la contaminación atmosférica y mapeamos las presiones de la calidad del aire en Jalisco, a través de diferentes inventarios generales y específicos de las emisiones y sustancias contaminantes en la atmósfera, como son:

- El Inventario de emisiones de contaminantes criterio de Jalisco, línea base 2018;
- el diagnóstico de fuentes fijas de jurisdicción estatal, basado en reportes de trámites ambientales históricos;
- el Inventario de emisiones de ladrilleras en el AMG;
- el inventario de emisiones por incendios forestales, 2019-2020; y
- la modelación de cobeneficios de calidad del aire por acciones climáticas en el AMG.

Como parte de las estrategias de intervención para sectores específicos identificados en estos inventarios, y que afectan significativamente la calidad del aire en Jalisco, destacamos el Programa de acción ante la temporada invernal, 2019-2020, el cual es un protocolo de actuación ante las contingencias atmosféricas en el periodo invernal, con operativos de inspección, vigilancia, aplicación de multas, acciones de decomiso de pirotecnia, atención a denuncias por quemas, difusión de información a la población y atención a la salud. También, detallamos el diseño de la estrategia de intervención socioambiental de largo plazo para el sector de fabricación de ladrillo y cerámicos, uno de los sectores más importantes que contribuyen a la mala calidad del aire, que requiere el acercamiento social y la participación ciudadana, en la incorporación de prácticas más sustentables a sus procesos productivos. Además, como se detalla en el apartado de Jalisco con Bosques, promovimos una reforma a la LEEPA para la prohibición de quemas agrícolas en el AMG y su regulación en el resto de los municipios.

Finalmente, articulamos el nuevo programa de verificación vehicular obligatoria “Verificación Responsable”, como parte de la respuesta del Estado para controlar y prevenir riesgos a la salud humana por contaminación atmosférica derivada de la circulación vehicular. “Verificación Responsable” es un esquema de inspección que asegura buenas condiciones físico-mecánicas de los vehículos y vigila su circulación bajo los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes establecidos en los estándares nacionales.

Para lograrlo, se tuvo que crear todo un marco jurídico a través de la publicación de un Reglamento de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Verificación Vehicular. Habilitamos el Centro Oficial de Medición el cual va a monitorear y vigilar en tiempo real las pruebas de verificación que se realizan en los Centros de Verificación Responsable, tanto públicos como

privados; y generará gran cantidad de datos para realizar estudios e investigaciones, que se sumarán a los sistemas de información atmosférica del Estado. Logramos la autorización de 68 líneas de verificación operadas por Establecimientos Privados de Verificación (EPVs), que cumplieron con todos los requisitos para mantener homologada la imagen y que deberán implementar los procedimientos estandarizados para la verificación. Actualmente, está vigente la Segunda Convocatoria de EPVs, buscando autorizar 45 líneas más de verificación.

Construimos el primer Centro de Verificación Responsable, el Centro Aire Guadalajara, con dos líneas de verificación que inició operaciones el pasado 03 de marzo con la verificación del parque vehicular de uso oficial estatal.

En este sentido, hemos colaborado con la Secretaría de Administración en la actualización del padrón vehicular, identificando cada uno de los vehículos realmente activos al servicio del Estado y sus condiciones físico-mecánicas.

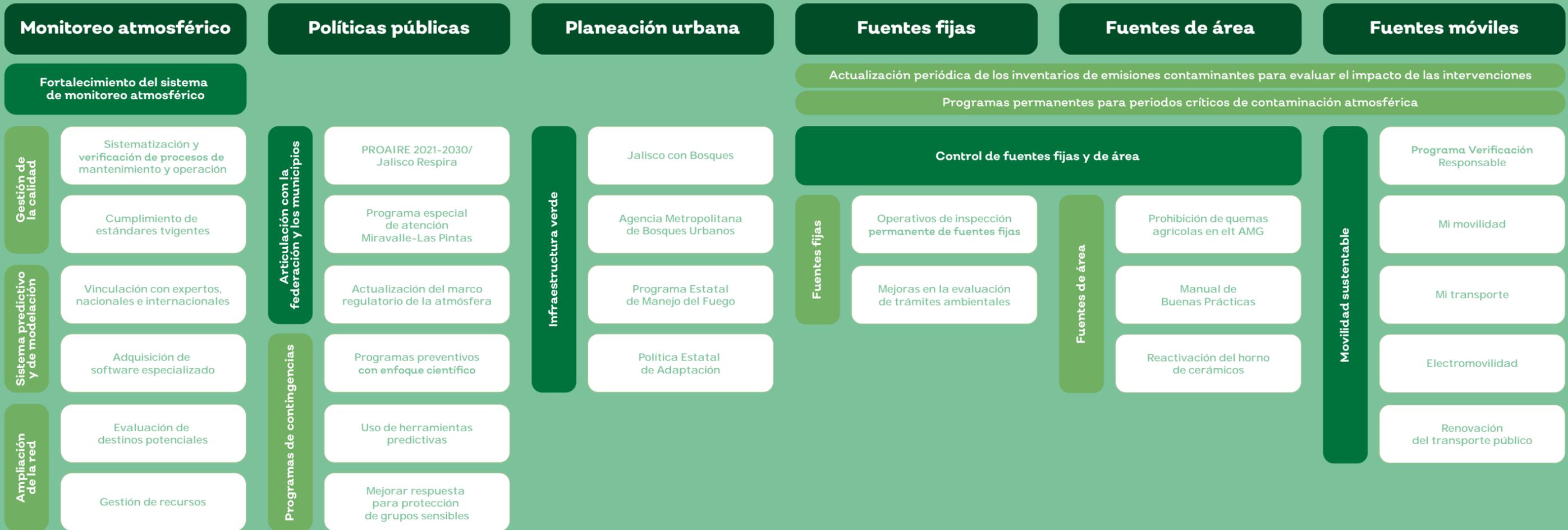
Al 30 de septiembre, hemos verificado el 70% del padrón vehicular realmente activo. Es importante destacar, que el padrón vehicular pendiente son unidades que por sus funciones, no han podido distraerse de sus actividades, como la seguridad ciudadana, la investigación de delitos, y la atención de la emergencia sanitaria. A partir del mes de octubre desplegaremos una línea de verificación móvil para cumplir con este compromiso sin afectar estas actividades prioritarias para el Estado.

Sobre los autos verificados, contamos con una tasa de rechazo del 15% de los vehículos. Con esto en mente, estaremos listos para el 2021 dar a conocer y comenzar la implementación de las estrategias para aquellos vehículos que por sus condiciones, han cumplido su ciclo de vida, y requieren chatarrización y sustitución. •





Jalisco Respira



Bosques y Ecosistemas

Jalisco con Bosques

Jalisco con Bosques tiene el objetivo de impulsar y fortalecer el desarrollo sustentable de los recursos naturales en el paisaje forestal de Jalisco, mediante acciones de conservación, protección, restauración, fomento y producción para el bienestar de la sociedad, con base en ajustes de las políticas, instituciones y legislación, así como en la implementación de un programa de inversiones y financiamiento.

Para alcanzar este objetivo, es fundamental la implementación efectiva y eficiente de una política de desarrollo forestal sustentable, basado en la articulación de instrumentos y programas de las distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como con los actores involucrados en las actividades de gestión y manejo forestal.

Durante el año 2020 se han invertido 198,902,779 pesos ejercidos a través de diversas áreas en el marco del programa Jalisco con Bosques, para dar atención a los componentes de Manejo de Bosques, Monitoreo del Paisaje, Conservación de la Biodiversidad y Manejo del Fuego. •

Estrategia Estatal de REDD+

La Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+) es un instrumento de planeación fundamental para la conservación del capital natural en Jalisco alineado con políticas de cambio climático a nivel nacional e internacional, cuya versión ejecutiva a nivel estatal se está actualizando con el apoyo del Consejo Técnico Consultivo REDD+, plataforma de ciudadanos y expertos sobre el tema. Con el apoyo de GCF Task Force se implementó un financiamiento del Gobierno de Noruega para implementar acciones de REDD+ en el Estado, a través de la elaboración del Plan Estatal de Inversión.

La Estrategia Estatal REDD+ Jalisco es el instrumento de planificación concreta y contextualizada desde un nivel estatal, para facilitar la implementación de REDD+, alineada a la Estrategia Nacional (ENAREDD+). Asimismo contribuirá a cumplir los objetivos de mitigación nacionales, así como aquellos establecidos en el marco legal e institucional del Estado. El pilotaje e implementación de REDD+ en el Estado se remonta al año 2011. En 2020 se publicará la versión ejecutiva de la EEREDD+ para formalizar el mecanismo como una política estatal que guíe el diseño e implementación de acciones bajo este enfoque. •

Estrategia Estatal para la Biodiversidad

La Estrategia Estatal sobre Biodiversidad de Jalisco (EEB-Jal), es un instrumento articulador cuyo propósito es conservar y salvaguardar la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas y de los servicios que proporcionan, previniendo su pérdida y restaurando lo que se ha degradado, en el marco de un desarrollo sustentable efectivo.

Entre 2019 y 2020, se llevó a cabo una actualización de la anterior Estrategia de Biodiversidad, que consistió en modificaciones a los ejes y acciones originales, con el fin de que fueran congruentes con la visión y acciones gubernamentales del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018 – 2024, Visión 2030, y con las políticas estatales planteadas en la materia, dando por resultado la ahora llamada Estrategia Estatal sobre Biodiversidad de Jalisco (EEB-Jal). Uno de los aspectos más relevantes de esta estrategia es su alineación en el marco de las Metas de Aichi, la hoja de ruta por excelencia a nivel internacional a la cual Jalisco se adhiere para preservar su gran riqueza en capital natural y biodiversidad. •

Estrategia para la integración de la biodiversidad en los sectores productivos

Las estrategias consolidadas de transversalidad entre el sector agropecuario y ambiental son tan importantes como escasas en el ámbito nacional e internacional. Por ello, esta estrategia cobra especial relevancia al implementarse en un contexto en el cual Jalisco es líder en producción agropecuaria nacional.

La Estrategia para la Integración de la Biodiversidad en los sectores Productivos: agropecuario, acuícola-pesquero y forestal, resultado de la colaboración entre la SEMADET, SADER, la Agencia Francesa para el Desarrollo y la Agencia para la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México, tiene como objetivo lograr el desarrollo sustentable de los sectores, así como la conservación de la biodiversidad de sus ecosistemas, a través de la mejora permanente de las acciones impulsadas por el gobierno estatal y la articulación de estrategias e instrumentos de política.

Después de un esfuerzo de construcción colaborativa desde abril de 2019, que contó con la participación de aproximadamente 100 personas, funcionarios de ambas Secretarías (SADER y SEMADET), productores y otros actores relevantes, finalmente se presentó la estrategia el pasado 17 de junio, siendo Jalisco el único estado a escala nacional que cuenta con una estrategia de este tipo, que facilita la alineación de las acciones de desarrollo rural con la conservación de la biodiversidad. Este instrumento se puede consultar en <http://gobjal.mx/BiodiversidadSectoresProductivos>. •



Manejo del fuego

A escala internacional, los incendios de 2019 fueron devastadores. Jalisco reconoce hoy más que nunca la importancia de estar preparados ante estos fenómenos. Es por ello que en 2020, los incrementos en brigadistas, horas de vuelo, inversiones y estrategias para combatir de manera más efectiva los siniestros derivó en una reducción de más del 60% en términos de superficie afectada respecto al año anterior. El dato duro: la inversión de SEMADET en la campaña de estiaje 2020 fue de 118,556,966 pesos.

Para abonar a la prevención, gestionamos el control de quemas agropecuarias en zonas prioritarias, para lo que en abril del presente año se publicó el decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 94° bis y 94° ter, y se reforma la fracción II del Artículo 146°, todos de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEEEPA); con lo que se sustenta la prohibición de quemas agropecuarias en el AMG y sujeción a aviso y calendario en los demás municipios. Estas quemas son frecuentemente la causa de incendios forestales que traen degradación de nuestro territorio y daños a la biodiversidad y a la salud de las personas.

Se elaboraron 69 calendarios de quema en municipios prioritarios. En 38 municipios han realizado modificaciones a su reglamento de los cuales se han publicado 12 en sus respectivas gacetas municipales. Se diseñó un modelo de monitoreo de riesgo de incendios, con información sobre peligro en los últimos 19 años. La regulación adecuada de este tipo de quemas contribuye al mejoramiento de la calidad ambiental a nivel municipal, con implicaciones positivas en la calidad del aire, emisiones de gases de efecto invernadero y salud humana.

Durante 2020, en el AMG y zona de influencia las brigadas combatieron 213 incendios no forestales los cuales pudieron convertirse en incendios forestales de mayor magnitud y canalizar humo hacia la ciudad, lo cual en el marco de la pandemia del COVID hubiera representado un factor adicional de afectación a la sociedad, agravando los problemas respiratorios de los habitantes del AMG.

En promedio en los 18 municipios del AMG y zona de influencia se redujo en 80% la superficie afectada por incendios, con relación al año 2019, pasando del 11,346 ha en 2019 a 2,364 ha en 2020; de igual manera en el año 2020 se presentaron 202 incendios menos que en 2019. Estos resultados tuvieron relación directa en la calidad del aire del AMG, reduciendo el riesgo en el incremento de afectación pulmonares en el marco de la pandemia del COVID 19. •

| | 2019 | De Enero a septiembre de 2020 |
|--|------------|-------------------------------|
| Incendios | 578 | 590 |
| Superficie afectada (hectáreas)** | 72,267 | 29,573 |
| Brigadas que participaron en combate | 117 | 135 |
| Cantidad de brigadistas | 1,160 | 1,524 |
| Alertas atmosféricas por incendios forestales | 9 | 2 |
| Emergencias atmosféricas por incendios forestales | 2 | 0 |
| Horas de vuelo de helicóptero contratadas para combatir incendios | 184 | 210 |
| Inversión en horas de vuelo de helicóptero para combatir incendios (pesos) | 15,987,352 | 18,836,236.60 |
| Hectáreas reforestadas en Áreas Naturales Protegidas (ANP) | 146 | 180 |
| Individuos plantados en hectáreas reforestadas en ANP | 259,224 | 110,500 |
| Conservación de suelos (hectáreas) | 240 | 320 |
| Mantenimiento a áreas reforestadas en años anteriores (hectáreas) | 100 | 340 |

*Corte al 30 de septiembre

** Superficie correspondiente exclusivamente a incendios en zonas forestales. Información oficial de la Comisión Nacional Forestal.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.



Brigadistas

A través de la Secretaría de Salud Jalisco en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, se desarrolló un proyecto único a nivel nacional encaminado a contribuir en mejorar el estado de Salud de 300 combatientes de incendios en el Estado; el cual considera tres dimensiones contextuales (Social, Salud y Mental) y cuatro etapas principales; diagnóstico, intervención, seguimiento y evaluación en el contexto; lo anterior como parte de la formación, profesionalización y desarrollo de capacidades de los combatientes participantes en el Programa Estatal de Manejo de Fuego.

En seguimiento al Proyecto que se inició en 2019, para la conformación, capacitación y entrenamiento de brigada de 13 mujeres combatientes con una inversión de 1.5 MILLONES DE PESOS; en el presente año 2020, con una inversión adicional de 1.3 millones de pesos. se dio seguimiento al desarrollo de capacidades y entrenamiento de la brigada de mujeres, con el objetivo de profesionalizar y con ello fomentar la equidad de género y el interés en la integración de más brigadas en el Programa Estatal de Manejo de Fuego en los diferentes instancias de gobierno, organizaciones no gubernamentales y diferentes actores que participan en el tema de manejo de fuego. •

Desarrollo Forestal Sustentable

Dentro de la estrategia de Jalisco con Bosques, el programa de desarrollo forestal sustentable otorga apoyos focalizados para el aprovechamiento y conservación forestal

Para avanzar hacia un desarrollo forestal sustentable, Jalisco se ha destacado por sus inversiones y el fortalecimiento de capacidades locales en la materia. Por ello, para el año 2020 duplicamos la cantidad de recursos invertida en apoyos al Programa de Desarrollo Forestal, pasando de 9 millones a 18 millones. Con este programa se impulsa y fortalece la gestión y el manejo sustentable de los recursos forestales, mediante acciones de fomento a la producción y productividad de los bosques y selvas; de conservación y mantenimiento de la biodiversidad, bienes y servicios ambientales que nos proveen; y acciones para frenar la deforestación y lograr la restauración de áreas degradadas. Para esto, se implementan mecanismos de financiamiento a proyectos productivos dirigidos a los dueños y poseedores de terrenos forestales.

■ Apoyos del programa de desarrollo forestal sustentable (inversión en pesos)

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial



En 2020, de los 18 millones de pesos de apoyos del programa de desarrollo forestal sustentable, 14.5 millones de pesos se distribuyen en 37 municipios a través de 226 proyectos que fueron presentados por productores y productoras forestales, para su financiamiento, de acuerdo con las Reglas de Operación para el Desarrollo Forestal Sustentable, publicadas el 31 de marzo de 2020. Estos proyectos se distribuyen en 79 comunidades agrarias (ejidos y comunidades indígenas); 139 pequeños propietarios (50% de la región Norte) y ocho grupos organizados de productores; alcanzando a una población aproximada de 84,264 personas beneficiadas en forma indirecta.

En segundo lugar, a través de FIPRODEFO se invierten 2.5 millones de pesos en fondo concurrente con la Comisión Nacional Forestal, distribuidos en 10 ejidos y dos comunidades indígenas, para realizar buenas prácticas de conservación y gestión de bosques y selvas sobre 6,623 hectáreas. Además, se destina 1 millón de pesos al financiamiento de proyectos para incrementar la producción y productividad forestal entre las comunidades wixaritari, a través de la publicación de Reglas de Operación específicas.

En otros esquemas de financiamiento, a través de fondos concurrentes con la Comisión Nacional Forestal, en el OPD Bosque La Primavera se aportaron 1.6 millones de pesos con lo cual se apoyarán 10 núcleos agrarios para la protección del 2,307 ha de ANP. En total, se apoyarán a 22 núcleos agrarios para la protección de 8,930 ha de bosques en el estado, lo que garantiza los servicios ambientales que estos ecosistemas proporcionan a la sociedad. •

Agave-tequila libre de deforestación

Respecto a los avances para contrarrestar la presión ambiental que el cultivo de agave genera, a finales de 2019 en el marco de la COP-25, celebrada en Madrid, se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno de Jalisco y el Consejo Regulador del Tequila (CRT), el cual tiene entre sus temas centrales a la cadena agave-tequila, la marca de certificación para Agave-Tequila Libre de Deforestación, el desarrollo de soluciones tecnológicas para el manejo de vinazas y bagazo y la conservación de la biodiversidad.

Respecto a otros avances, durante 2020 se generó el mapa de elegibilidad basado en los datos de uso de suelo 2016, elaborado por la SEMADET; así como el protocolo de certificación, que se encuentra en revisión en el CRT y se presentará al Consejo de Administración del CRT a finales de este mismo año. •

Ganadería Sustentable

En 2020, se llevó a cabo un proceso de alineación de subsidios con la Secretaría de Desarrollo Rural para la implementación de sistemas silvopastoriles por un monto estimado de 10 millones de pesos para 2020. Finalmente, se concluyó la primera etapa del Sello de Carne

0% deforestación que consiste en la elaboración del diagnóstico de la cadena de valor bovino carne, propuesta de sistema de trazabilidad y de marca para Sello de Carne 0% deforestación. Con este sello los consumidores podremos identificar que el producto tiene la garantía de ser sustentable, al no haber generado deforestación durante el proceso de desarrollo del ganado. •

Áreas Naturales Protegidas

En materia de conservación y manejo de áreas naturales protegidas, en Jalisco se realizan actividades para dar cumplimiento a los Programas de Manejo de cada área, los cuales incluyen componentes de manejo del fuego, conservación y restauración, sanidad forestal, protección y vigilancia, visitación pública y recreación, investigación, educación ambiental, gobernanza, y apoyo a proyectos productivos sustentables. Los montos destinados para ello en 2020 son:

- **Monto SEMADET: 33,702,432 pesos**
- **Monto OPD LA PRIMAVERA: 27,400,000 pesos**
- **Monto TOTAL: 61,102,432 pesos**

A partir de este año el Parque Estatal Estero El Salado cuenta con una mayor superficie de protección, dado que se adicionaron 39.83 hectáreas al área protegida, por lo que ahora cuenta con 208.8 ha de superficie en total. El decreto fue publicado en el periódico oficial del estado de Jalisco el día 12 de marzo. Esta superficie se suma a las 980.89 hectáreas de la Zona de Recuperación Ambiental del Bajío, decretado en 2019.

Se creó el Organismo Público Descentralizado Intermunicipal “Sierra de Quila” para la Administración y Manejo de la Sierra. El convenio fue publicado en el Periódico oficial del estado de Jalisco el día 18 de abril del presente año.

En 2020 se incorporó la figura de los “Paisajes Bioculturales” en la LEEPA como instrumento innovador de conservación que considera la vocación productiva del territorio. La reforma fue publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 21 de abril de 2020. Asimismo, se abordó la Inclusión de las Áreas Estatales Destinadas Voluntariamente a la Conservación en la LEEPA, como instrumento de conservación del territorio. La reforma fue publicada en el Periódico oficial del estado de Jalisco el 21 de abril de 2020.

Por otra parte, través del Programa de subsidios del OPD Bosque La Primavera, este año se realizó una inversión de 1,492,400 en beneficio de ejidos y propietarios privados del bosque La Primavera, para llevar a cabo trabajos de saneamiento forestal en 400 hectáreas adicionales, así como acciones de conservación de suelos y restauración en 296.6 hectáreas. •

Reactivación verde en las ANP

Adicionalmente, en el marco del COVID y en seguimiento de Programas Anuales de Trabajo en las Áreas Naturales Protegidas del Estado, se contempló como el principal criterio la reactivación económica de Ejidos, Comunidades y localidades lo que generará los siguientes resultados:

- a) Generación de 63 empleos directos permanentes para la Conservación y Manejo de las áreas.
- b) Generación de 559 empleos directos temporales y apoyo a más de 500 productores a través de convocatorias para obras de conservación y restauración de suelos, sanidad forestal, proyectos productivos comunitarios sustentables de agricultura regenerativa, sistemas agroforestales y silvopastoriles, reconversión productiva, cultivos nativos, ecoturismo y educación ambiental en los cuales se privilegian aquellos ejidos, comunidades y localidades con alto y muy alto grado de marginación y los grupos organizados de mujeres.

Por otro lado, la SEMADET a través del OPD Bosque La Primavera ha hecho una inversión de 1.6 millones de pesos, en beneficio de nueve ejidos y una superficie de 2,307 hectáreas por un período de dos años (2020-2021), que en contraparte con la CONAFOR, suman un total de 3.2 millones de pesos de inversión para acciones de conservación como combate a las plagas de muérdago en estos núcleos agrarios dentro del área natural protegida Bosque La Primavera, con el cual se apoyan 10 núcleos agrarios para la protección del 2,307 ha de ANP. •

Colaboración interinstitucional

- Derivado del convenio marco, en marzo de 2020 se firmó el Convenio específico de colaboración SADER-SEMADET-Rainforest Alliance para implementar la prueba piloto del proyecto LandScale-Tapalpa, ubicada en los municipios de Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, Tapalpa y San Gabriel, vigente hasta el año 2023. Landscale es una herramienta de evaluación de sostenibilidad en paisajes, que actualmente se está probando en varios pilotos globales (Guatemala, Perú, México, Costa Rica y Ghana). El proyecto financiado por USAID y BHP Foundation, es dirigido en México por Rainforest Alliance y proporciona un enfoque estandarizado para evaluar y comunicar el estado y las tendencias de sostenibilidad en los paisajes; particularmente en la Sierra de Tapalpa (Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, San Gabriel y Tapalpa).
- Acuerdo Marco de Colaboración para el Corredor Biocultural del Centro Occidente de México (COBIOCOM), firmado en diciembre de 2019 en Morelia Michoacán. El Corredor Biocultural del Centro Occidente de México (COBIOCOM) es una alianza interestatal de ocho estados (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas), dos dependencias federales (CONABIO y CONANP) y diversas ONG y aliados; para la conservación del patrimonio natural y cultural cuyo objetivo primordial del COBIOCOM es lograr la conectividad biológica, la preservación de los diferentes ecosistemas, así como las prácticas tradicionales de manejo y uso de la biodiversidad del occidente del país.
- La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno de Jalisco firmó la actualización 2020 de la *Guía de Implementación de Ayuda Mutua y compartición de Recursos*; con el Departamento de Agricultura y Silvicultura del Gobierno de la Provincia de Alberta. Esta guía se enfoca en el manejo de incendios forestales.
- Con apoyo de la Comisión Nacional Forestal y en coordinación con las Juntas Intermunicipales del Medio Ambiente, durante 2020 SEMADET apoyo la distribución de 150,000 plantas de diferentes especies como pino, encino, mezquite, rosa morada y palo dulce, en 32 municipios del estado. Ello con el objetivo de reforestar terrenos en las regiones Centro, Costa, Sierra Occidental, Costa Sur, Lagunas, Sierra de Amula, Sur, Sureste y Valles y contribuir al incremento de los sumideros de carbono de Jalisco.

Cooperación internacional

Este año, Jalisco consolidó la Vicepresidencia de Regions4 para las Américas, lo que nos posiciona como estado líder en nuestro continente de esta plataforma subnacional, que cuenta con una gran incidencia a nivel internacional en materia de biodiversidad, cambio climático y Agenda 2030.

En el marco del GCF Task Force, se logró terminar con éxito la ventana de financiamiento para el desarrollo de instrumentos que permitan aplicar el mecanismo REDD+ en el Estado. Con los resultados obtenidos se está buscando acceder a la nueva ventana de financiamiento que permita consolidar el modelo de producción pecuaria sustentable a través de los sistemas silvopastoriles, y llevar los productos de estos sistemas a una certificación con Sello de Carne 0% deforestación.

Con The Climate Group nos sumamos al proyecto Huella Climática. Este año concluyó la primera fase que comprendió la asistencia técnica, para la mejora de capacidades y conocimientos sobre los inventarios de gases y compuestos de efecto invernadero (IEEGYCEI) y el sistema de medición, reporte y verificación (MRV) para el seguimiento de las acciones de mitigación. •

Finanzas verdes

En 2020, con acompañamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Jalisco inició el programa de Finanzas para la Biodiversidad BIOFIN, el cual tiene como objetivo buscar soluciones financieras innovadoras como la alineación del gasto público, ofrecer una gestión del gasto más eficiente y evitar costos futuros debido a los impactos negativos del crecimiento económico. Este proyecto se desarrolló a nivel nacional desde 2008 y ha concluido este año 2020, paralelamente se realiza a nivel subnacional, siendo los primeros estados Jalisco y Ciudad de México, en generar su iniciativa BIOFIN.

Este proyecto permitirá consolidar líneas de financiamiento para la implementación de la Estrategia Estatal de Biodiversidad y la Estrategia Estatal de Cambio Climático, a través de la implementación de soluciones de financiamiento para el uso sustentable y la conservación de la biodiversidad en el estado, bajo los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecimiento operativo, financiero y legal de cuatro fideicomisos públicos en el estado en los sectores: ambiental, forestal, de emprendimiento y agropecuario.
- Elaboración e inicio de implementación de un plan de soluciones de financiamiento para biodiversidad. Incluye, entre otros,



la creación de una oficina de inversión verde, el fortalecimiento de alianzas con sector privado, principalmente para proyectos de bioeconomía, así como el uso eficiente de los recursos públicos.

- Análisis de políticas públicas y programas de subsidios para conocer la relación entre el estado de la naturaleza y el marco fiscal, económico, jurídico, político e institucional del estado.
- Estimación del gasto público en biodiversidad. Esta actividad se realiza en coordinación con INEGI, la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Jalisco, así como la propia Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

El entregable de esta colaboración es un documento rector que después de un análisis exhaustivo basado en la realidad de Jalisco, señala cómo alinear el gasto para ser más eficiente en la atención a la protección a la biodiversidad y al cambio climático, además de generar un plan soluciones financiamiento.

Actualmente, este documento lleva un 60% de avance esperando tener la versión final para el segundo trimestre del 2021, con una inversión inicial de 60,000 dólares. Con este documento se tendrá un plan de acción preciso para intervenciones con mayor impacto, además de tener un sustento para la obtención de recursos de distintos organismos para proyectos estratégicos. •

Recuperación verde

La vulnerabilidad a nuevas contingencias tiende a incrementarse y su prevención requerirá la gesta de una nueva normalidad, que considere la resiliencia de los sistemas económicos y sociales como premisa. La recuperación económica en escenarios inerciales (Business As Usual) pone en gran riesgo los avances en la agenda climática y ambiental, si no se considera a la sustentabilidad como premisa del desarrollo.

Existe el riesgo de presentarse un aumento significativo de las emisiones globales de CO2 durante la reactivación económica, contrario a los compromisos ante la emergencia climática, por lo que debe impulsarse la descarbonización. Al mismo tiempo, existe una oportunidad real de satisfacer las demandas de la recuperación económica con esquemas verdes de inversión en energía renovable, economía circular, transporte limpio, saneamiento, uso eficiente de agua y energía, entre otros (OCDE, 2020).

El territorio, con sus ecosistemas y servicios ambientales, es el gran proveedor de recursos y de oportunidades. Un territorio gestionado bajo la premisa de la sustentabilidad, es también el mayor proveedor de resiliencia y adaptación, para las personas, para sus primeras necesidades, sus actividades económicas y sus servicios.

En razón de lo mencionado, Jalisco propone un Plan de Reactivación Económica (PRE) el cual tiene como principios: el potencial de creación adecuado a las competencias locales, tiempos eficientes de ejecución, entrega y beneficios, gestión de recursos para el apalancamiento de proyectos con fondos de gobierno que sumen más financiamiento privado, por último, el impacto positivo en el largo plazo con base en la sustentabilidad, resiliencia, adaptación y descarbonización.

En la agenda de la Refundación se visualiza a Jalisco sociedad sustentable. Se reconoce que el desarrollo económico y el bienestar social de Jalisco dependen fundamentalmente de su naturaleza y capital natural, por lo que la sustentabilidad y la resiliencia deberán extenderse cada vez más a todas las agendas del desarrollo.

Jalisco se distingue entre los gobiernos estatales de México por sus políticas más progresistas, como lo es la agenda de impulso a la sustentabilidad. Durante su gestión como estado coordinador de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático de la CONAGO, Jalisco impulsó la Alianza de los Gobernadores Mexicanos por el Clima, con compromisos para la completa descarbonización hacia 2050, y generó enfáticos posicionamientos sobre la política energética, defendiendo la premisa de sustentabilidad. •

Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del AMG

Para garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano y coadyuvar con la agenda estatal de medio ambiente, se creó la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del AMG, instalada en Agosto de 2019. Desde ese momento, ha sido un organismo intermunicipal de coordinación metropolitana encargado de la gestión, administración y vigilancia de los bosques urbanos y áreas naturales del AMG.

Su creación corresponde a un gran esfuerzo para pasar de la planeación a la prestación de servicios públicos intermunicipales, trabajando por la conservación y mejoramiento integral de los ecosistemas urbanos bajo estándares de calidad en el servicio, la atención a los usuarios y el cuidado de la flora y fauna. Es así como se ha avanzado en la consolidación de un modelo de gestión que se centra en los procesos y en el enfoque de mejora continua. •

Gestión, seguimiento y supervisión de obras de equipamiento y rehabilitación en los Bosques Urbanos

Bosque Urbano Tlaquepaque

Con la colaboración de Gobierno de Jalisco y Gobierno de Tlaquepaque, en conjunto con los vecinos de la zona, se integró y lanzó un proyecto para incorporar espacio natural a los administrados por la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos. Para llegar a este logro, se realizaron ejercicios de consulta con las y los vecinos de la zona para definir la intervención del espacio a través del diálogo constante con la Secretaría General de Gobierno, las instancias metropolitanas como el IMEPLAN, la Coordinación General Estratégica de Gestión

del Territorio, la SEMADET y la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del AMG, y otras autoridades estatales y municipales.

Con la habilitación de este espacio de 10.4 hectáreas:

- Abonaremos a la integración urbana de las colonias colindantes con el Álamo Industrial.
- Combatimos el déficit de áreas verdes que padece el municipio de Tlaquepaque.
- Ampliamos la AMBU con lo que se atenderá la demanda de espacios de recreación, esparcimiento y mejora de la calidad del aire al oriente de la ciudad.

En esta primera etapa de intervención se realizarán acciones de reforestación con alrededor de 200 árboles, construcción de accesos y andadores que conecten las entradas y que sirvan también como circuito para ejercitarse, así como la primera etapa de renovación del vaso regulador. •

Otras acciones

De octubre de 2019 a septiembre de 2020, se ha insistido en la rehabilitación y equipamiento de varios bosques urbanos. En el Parque González Gallo se renovaron andadores circulares y plaquetas de los tres ingresos. Asimismo, se instalaron nuevos baños dignos y accesibles.

En el Parque de la Solidaridad nos encontramos en medio de una intervención integral. Este año rehabilitamos la planta de tratamiento y renovamos la Plaza de la Bandera que incluye iluminación e instalación de fuente.

En el Parque de la Liberación llevamos a cabo trabajos de desazolve del vaso regulador así como la construcción de un nuevo ingreso por la avenida Lázaro Cárdenas. El desazolve es importante porque permite evitar inundaciones en las colonias aledañas, sumando este espacio a la infraestructura hidráulica de la ciudad. En el mismo sentido se intervino el Parque Ávila Camacho con la ampliación de la “Presa Zoquipan”, se amplió un vaso regulador aumentando su capacidad de 72,000 a 170,000 metros cúbicos, así como realizando un importante trabajo de reforestación con especies nativas.

Además, se lleva a cabo un Programa de intervención de Luminarias: con el que se ha realizado la sustitución de 260 luminarias del Parque Metropolitano y 24 del parque Ávila Camacho, todas luminarias incandescentes, así como su automatización por tecnologías más amigables con el medio ambiente (LED).

Finalmente, hemos emprendido actividades de restauración integral de áreas forestales. Dicha restauración es un proceso que implica la intervención de los 12 Bosques Urbanos que Integran la AMBU y además contempla el saneamiento fitosanitario sumando elementos de conservación de suelo, inclusión de estratos herbáceos, coberturas y en algunos casos reintroducción de fauna. •

Procuración de justicia ambiental

Fortalecimiento de la inspección y vigilancia ambiental

Las acciones de contención y atención a la emergencia sanitaria por COVID-19, que trajeron consigo medidas de distanciamiento social, la reducción de la movilidad, y recortes muy significativos en el presupuesto de todas las dependencias, constituyen un verdadero reto para los trabajos de verificación al cumplimiento de la normatividad ambiental, ya que implica necesariamente trabajo en campo, en contacto directo con los ciudadanos. No obstante lo anterior, reconociendo nuestro compromiso con la procuración de justicia ambiental, la atención a las denuncias ciudadanas y las acciones de inspección y vigilancia ambiental no se detuvieron, al contrario, estas últimas se incrementaron en un 42% en comparación con 2019.

La situación actual nos obligó a replantear los esquemas de trabajo y nuevos escenarios en los que el modelo de protección ambiental pueda adaptarse; sin embargo, detener la vigilancia y la atención eficaz y oportuna de los problemas socio-ambientales que se presentan en el ámbito estatal, nunca fue una opción.

Es por ello que el Gobierno de Jalisco ha reforzado durante los últimos meses diversos mecanismos de actuación, y ha puesto su atención en la identificación de distintas áreas de oportunidad en materias relacionadas con la regulación ambiental. Como primer elemento, es importante señalar que la presente administración estatal reconoce que la mejor forma de abordar los conflictos ambientales es mediante la participación de todos los ciudadanos. Solo a través de mecanismos participación y corresponsabilidad es posible la identificación, atención y seguimiento de problemáticas ambientales dentro de un territorio tan complejo como el de Jalisco, dadas sus dimensiones y características particulares. Adicionalmente, resalta el hecho de que si bien es cierto que el número de denuncias ambientales presentadas ante la autoridad estatal durante la pasada administración decreció significativamente, de 532 en 2014 a solamente 200 en 2018, es decir, una reducción del orden de 62%; esta estadística no significó una disminución del deterioro ambiental dentro del territorio estatal, incluso podemos suponer que representa más bien, una pérdida de con-

fianza de la ciudadanía en las instituciones que inhibe la denuncia, o un desconocimiento de los mecanismos de procuración de justicia ambiental existentes.

Es importante decir que cualquier ciudadano puede presentar una denuncia ante la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA). Un compromiso que ha asumido esta Administración es atender en tiempo y forma el 100% de las denuncias presentadas y esto significa que se estudian y analizan las demandas que nos corresponden pero además, todas las denuncias que por la materia recaen fuera de las atribuciones de la PROEPA, se reciben y remiten a las instancias competentes. La atención de la denuncia popular, mecanismo contemplado en la legislación estatal, permite la comunicación directa entre la autoridad y la sociedad, aunque también el reto se encuentra en incrementar su participación ante cualquier riesgo ambiental. En ese sentido, durante 2020, la PROEPA atendió y dio seguimiento, de manera cercana al ciudadano y de la mano de otras autoridades de los tres órdenes de gobierno, a un total de 284 denuncias en materia ambiental, de las cuales el 68% se concentró en dos rubros: el manejo inadecuado de residuos y las emisiones a la atmósfera.

Por otro lado, es importante señalar que en lo que va de 2020, las visitas de inspección realizadas a unidades económicas de competencia estatal se incrementaron con respecto al año anterior, pasando de 377 a 537 inspecciones, lo cual muestra un avance significativo considerando las limitaciones que desde el punto de vista operativo representaron las restricciones asociadas a la emergencia sanitaria que inició desde el pasado mes de marzo, situación que no mermó el desarrollo de las actividades de inspección y vigilancia ambiental. Dicha cifra significa que se ha podido ampliar de manera importante, la presencia y cobertura del Gobierno de Jalisco en la regulación ambiental de los distintos sectores económicos. En dichas visitas de inspección, la PROEPA verificó el cumplimiento de la normatividad ambiental estatal por parte de los sectores productivos, tanto públicos como privados imponiéndose un total de 36 clausuras, siendo la mayoría de ellas (14) relacionadas con proyectos de extracción y aprovechamiento de material geológico o proyectos de construcción. Esto cobra relevancia cuando entendemos que una clausura es una medida de seguridad para prevenir o contener de manera inmediata que se siga generando el daño al medio ambiente.

Una muestra de la trascendencia de las acciones del Gobierno estatal en la prevención a estos daños, es la clausura total temporal llevada a cabo en agosto de este año a un mega desarrollo inmobiliario



que proyectaba construir alrededor de 3000 viviendas de densidad media y alta en Jocotepec. Esta urbanización estaba siendo efectuada sin contar con la correspondiente autorización en materia de impacto ambiental, contraviniendo al Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado por situarse en un área de preservación y aprovechamiento sustentable de flora y fauna.

Por otro lado, destaca la iniciativa de intervenir el marco legal de la entidad, con lo que se busca mayor claridad y una fundamentación técnica robusta para sustentar adecuadamente los procedimientos instaurados por la autoridad ambiental. Así, durante 2020, se trabajó en el diseño de dos normas ambientales estatales a publicarse el primer trimestre del siguiente año: una de ellas, en materia de gestión integral del residuo líquido de manejo especial denominado vinaza, la cual se convertirá en la primera norma ambiental en el país en regular esta materia; y, la segunda, en materia de emisiones de ruido, que si bien ya existe actualmente la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, es una norma que el Gobierno Federal no ha actualizado en 26 años, por lo que el Gobierno de Jalisco da un paso hacia adelante en la creación de una norma propia apegada al contexto actual en la atención a la problemática de la contaminación por este tipo de emisiones a la atmósfera.

Dicho trabajo, implicó un arduo proceso de investigación documental basado en mejores prácticas internacionales, así como la vinculación con representantes de los sectores académico y productivo, con lo cual se logró recuperar su visión, expectativas y necesidades respecto a la problemática asociada con dichas fuentes de contaminación, las cuales representan potenciales impactos negativos no solamente sobre el medio ambiente, sino también a la salud de la población. Estas dos normas estatales permitirán ejercer controles más estrictos en materia de residuos y emisiones a la atmósfera y terminar con las ambigüedades en la aplicación de la normatividad vigente, lo cual dotará a las autoridades estatales de mayores atribuciones de vigilancia a las actividades industriales.

Hablando de las vinazas, por primera vez en la historia se enfrenta este problema en el Estado. La relevancia de esto radica en que la vinaza es el residuo que se genera con la producción de tequila en grandes cantidades. Tan solo en el año 2018, la producción de tequila fue de 254 millones de litros (INEGI, 2019) y, si tenemos en cuenta que por cada litro de tequila producido se generan entre 10 y 15 litros de vinazas, en el mismo año se produjeron entre 2,540 y 3,810 millones de litros de vinazas aproximadamente; una vez que este líquido se descarga a los cuerpos de agua, al tener una carga muy elevada de

materia orgánica puede provocar el decaimiento de oxígeno, lo que aunado a sus características de toxicidad, limita el desarrollo de la vida acuática.

Es así, como la publicación de esta norma permitirá regular la generación y manejo de este tipo de residuos, así como fomentar su transición como un subproducto que pueda ser utilizado como generador de energía, alimento o fertilizante para suelos, adoptando con ello un modelo de economía circular, concepto fundamental en el cual se basa la actual estrategia estatal para gestionar los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Con relación al ruido, en adición a la obsolescencia de la norma existente a nivel federal, se consideró como urgente la necesidad de implementar una norma que regule específicamente las actividades que generan este tipo de contaminación en fuentes de emisiones de competencia estatal, ya que por las condiciones en las que se ha desarrollado la actividad económica en áreas urbanas durante los últimos años, esta problemática representa una de las mayores generadoras de conflictos socio-ambientales en las ciudades de la entidad, sobre todo en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Finalmente, para hacer frente al tema de la omisión en la presentación de trámites ambientales por parte de los obligados, durante el 2020, la PROEPA en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) inició una estrategia de identificación mediante la cual se detectaron alrededor de 500 registros de unidades económicas en el territorio estatal que son susceptibles de ser apercibidas a través de un Requerimiento Administrativo Ambiental, procedimiento contemplado en la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

En dicha identificación, se detectó que un número significativo de unidades económicas omiten presentar el informe anual denominado Cédula de Operación Anual (COA) instrumento mediante el cual los establecimientos reportan a la SEMADET información relativa a la generación y manejo de sus residuos de manejo especial, así como la cantidad y concentración de contaminantes emitidos a la atmósfera para aquellos que cuentan con una Licencia Ambiental Única. Este documento cobra relevancia, porque nos ayuda a mapear la situación general de las empresas respecto al cumplimiento de sus obligaciones ambientales. Con corte a septiembre de 2020, la PROEPA emitió y notificó un total de 300 requerimientos administrativos ambientales, con lo que se espera cubrir el 100% de las unidades económicas identificadas mediante dicha estrategia, en lo que resta del año. Esto permite vigilar el cumplimiento a las obligaciones ambientales de las unidades económicas y fortalecer los mecanismos de inspección. •

Mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de inspección y vigilancia ambiental

De acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente al principio de concurrencia que deben de observar las leyes expedidas por el Congreso de la Unión; el Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y los municipios deben participar de manera activa y coordinada en la protección del medio ambiente, así como en la preservación y restauración del equilibrio ecológico.

Con relación a esta participación concertada, y ante la diversidad de actores involucrados en la protección ambiental, el Gobierno de Jalisco ha asumido el liderazgo que se necesitaba para fomentar la creación de diversos mecanismos de colaboración interinstitucional que han permitido fortalecer y ampliar el alcance de las acciones implementadas por las autoridades en materia de inspección y vigilancia ambiental en el contexto estatal, teniendo como pilares fundamentales, la participación activa de los involucrados; el reforzamiento de las capacidades institucionales, así como la mejora de las relaciones de comunicación y colaboración entre los distintos órdenes de gobierno, elementos que anteriormente no se observaban en las estrategias impulsadas desde el Gobierno de Jalisco.

En ese sentido, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales es una actividad fundamental para la atención a las diferentes problemáticas ambientales en el estado, dadas las limitaciones que muchos de ellos presentan en cuanto a recursos técnicos, materiales y humanos se refiere. En ese sentido, en el 2020, se priorizó la comunicación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno mediante la realización de cuatro reuniones bimestrales del Grupo Técnico de Inspección y Vigilancia Ambiental, mismas que han tenido como resultado el seguimiento de los trabajos que tuvieron su punto de partida durante 2019, entre los que destacan, la formalización de convenios de colaboración específicos con los municipios, la puesta en marcha de estrategias de capacitación en materia de inspección y vigilancia ambiental, así como el intercambio de información estratégica para la toma de de-

cisiones relacionada con fuentes de contaminación por descargas de agua residual, misma que permite focalizar las agendas municipales y fomenta la atención coordinada de las problemáticas ambientales observadas desde los distintos ámbitos de competencia de los tres órdenes de gobierno.

Un ejemplo de lo anterior es que en julio de 2020, el Gobierno de Jalisco, a través de la SEMADET, la PROEPA, la Comisión Estatal del Agua (CEA), y el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) en los municipios donde este último es el organismo operador, firmó por primera vez un convenio con cinco municipios del AMG en materia de prevención a la contaminación de agua, fortaleciendo la colaboración institucional en materia de inspección, vigilancia e información ambiental en el Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago. Este convenio de colaboración y coordinación, fue validado previamente por la Junta de Coordinación Metropolitana del AMG y aprobada su firma por los respectivos cabildos de los nueve municipios que la integran. Luego de dicha aprobación, a la fecha el convenio ya se ha firmado con los municipios de El Salto, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo, el cual permitirá ampliar la actuación del personal de inspección y vigilancia de la PROEPA en la entidad. A través de la firma de dicho convenio, se reconoce las limitaciones propias de cada orden de gobierno, y por tanto la necesidad de generar nuevos esquemas de colaboración y coordinación entre el Gobierno de Jalisco y los gobiernos municipales, enfocados en el cumplimiento del estado de derecho, así como en el fortalecimiento de las acciones en materia de inspección y vigilancia para el cumplimiento de la normatividad ambiental estatal.

A partir de la formalización de estos convenios, los municipios podrán acreditar a personal de la PROEPA para que, en las fuentes fijas que son competencia estatal, se realice también la inspección de descargas de aguas residuales de proceso a redes de alcantarillado urbano y municipal y, de esta manera, coadyuve en la verificación del cumplimiento de la norma oficial mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996, cuya vigilancia corresponde originariamente a las autoridades municipales. Esto en la práctica significa que el gobierno estatal pueda incidir directamente en materia de contaminación de agua, que conforme al marco normativo actual, corresponde solo a la Federación o a los Municipios.

Asimismo, la PROEPA podrá promover la conformación de disposiciones legales homologadas en materia de procedimientos administrativos aplicables a las acciones de inspección y vigilancia ambiental, así como proponer la mejora a la reglamentación municipal en la materia.

Por otro lado, y derivado de dicha colaboración, se realizaron durante 2020 diferentes recorridos de vigilancia con personal de los

municipios de San Pedro Tlaquepaque y El Salto con relación a la problemática de disposición de residuos en los cuerpos de agua Presa El Órgano y Vaso Regulador Solidaridad. Además, durante este año se han realizado dos capacitaciones dirigidas a los municipios que integran la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur, con la participación de Acatic, Arandas, Jesús María, San Julián, San Miguel El Alto, Tepatitlán de Morelos y Valle de Guadalupe, con énfasis en temáticas relacionadas con los derechos y obligaciones de los usuarios del agua, así como procedimientos de inspección y vigilancia ambiental dirigido a autoridades y personal operativo.

Es importante enfatizar que si bien la principal problemática asociada a la contaminación del Río Santiago está ligada a las aguas residuales que se vierten directa o indirectamente a esta corriente principal, ya sean crudas o como resultado de tratamientos que resultan insuficientes para dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia; y pese a la falta de atribuciones en materia de inspección y vigilancia de descargas a cuerpos receptores y bienes propiedad de la Nación, el Gobierno de Jalisco no ha sido omiso. Por el contrario, en distintas ocasiones se han presentado, expuesto y planteado rutas y mecanismos de trabajo ante el Gobierno Federal como alternativas para atender la problemática ambiental. Particularmente, se ha solicitado la firma de un convenio de colaboración mediante el cual la Federación comparta o delegue al gobierno estatal, atribuciones en materia de inspección y vigilancia de dichas descargas, incluyendo la posibilidad de aplicar medidas de seguridad como clausuras a fin de prevenir mayores riesgos o daños al medio ambiente. Un convenio como este incluiría la aportación sistemática de recursos económicos, materiales y humanos calificados y con experiencia con que los cuenta el Ejecutivo Estatal, para atender una problemática cuyos efectos acumulativos claramente han rebasado las capacidades operativas de la Federación; sin embargo, a la fecha de presentación de este informe, no se ha recibido respuesta o una aceptación a la delegación de facultades de inspección tanto por parte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), como de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), dependencias federales a las cuales se han presentado la solicitud en reiteradas ocasiones. •





Inspección y vigilancia ambiental en polígonos y actividades económicas de intervención prioritaria

Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago

Con la finalidad de reorientar la acción gubernamental en materia de inspección y vigilancia ambiental dentro del Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago (AIP) se ha recurrido desde el comienzo de la actual Administración Estatal, por un lado, a la verificación y actualización en campo de datos que han permitido conocer la situación actual en la que se encuentran las principales fuentes de contaminación, y, por el otro, al uso de tecnologías de la información geográfica para complementar el análisis del territorio en cuestión. Esto se ha traducido en la posibilidad de hacer diagnósticos y análisis específicos con base en evidencia técnico-científica, esenciales para la toma de decisiones en materia ambiental.

A través de la identificación de problemáticas ambientales puntuales en el área de intervención, se han podido establecer prioridades y con ello focalizar las acciones tanto a nivel territorial como por actividad económica específica. Con el Registro Estatal Único de Descargas y Aportes Contaminantes (REUDAC), en su primera etapa, ahora se cuenta con información clara y precisa para focalizar adecuadamente los esfuerzos interinstitucionales de inspección y vigilancia ambiental en los 18 municipios que conforman el AIP. En ese sentido, dicho registro ha integrado información actualizada en campo de 500 unidades económicas y de 150 muestreos en puntos de descarga de agua residual de diferente origen y destino, así como información documental de más de 10,000 fuentes potenciales de contaminación, a partir fuentes como el Registro Público de Derechos del Agua (REPDAA) de la CONAGUA, el SIAPA, el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) generado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), registros de unidades económicas de la Cámara de la Industria de la Transformación, registros de unidades económicas de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, registros de unidades económicas del Consejo Regulador

del Tequila, registros de unidades económicas integradas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), registros de unidades económicas integradas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), registros de unidades económicas integradas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) (federal), registros de unidades económicas integradas por la SEMADET, registros de unidades económicas identificadas en estudios previos contratados por el Gobierno de Jalisco y registros de unidades económicas de los ayuntamientos de los municipios del área de estudio. Este registro es considerado como un insumo estratégico para la planeación de acciones en materia ambiental que se encuentra en constante reajuste por el carácter dinámico de las fuentes potenciales de contaminación.

A partir de la identificación de problemáticas ambientales en dicho polígono, se observó que los sectores de actividad económica que pudieran presentar los mayores aportes de contaminantes son la Cría y explotación de animales -representada sobre todo por las granjas porcícolas-, la Industria alimentaria, la elaboración de bebidas destiladas de agave y la Industria química. A partir de visitas de recolección de información en campo, así como de muestreos instantáneos de referencia para caracterizar sus descargas, se pudo determinar que estas actividades son las que en mayor medida exceden los límites máximos permisibles de contaminantes y representan una mayor aportación de carga contaminante sobre todo de tipo orgánico. Asimismo, se ha identificado la existencia dentro del AIP de gran cantidad de descargas municipales con presencia de aguas residuales, que por el caudal y carga contaminante que aportan, representan una importante fuente de contaminación para los cuerpos receptores de este espacio geográfico.

A partir de la información obtenida del REDUAC, durante 2020, se conformaron ocho Zonas de Atención Prioritaria al interior del polígono de intervención, definidas a partir de la identificación de una elevada concentración de unidades económicas potencialmente contaminantes o la presencia de numerosas descargas de origen municipal sin tratamiento a cuerpos receptores superficiales, estableciendo con ello una estrategia de inspección y vigilancia ambiental en conjunto con la SEMADET, en cuanto a las competencias del orden estatal, así como con los municipios involucrados para la atención oportuna de los riesgos ambientales identificados. Derivado de ello, en cuanto a las atribuciones de competencia estatal se refiere, la PROEPA ha conformado dos grupos técnicos de inspección para atender particularmente los sectores de actividad pecuaria y tequilero, enfocados en la revisión estricta del cumplimiento de la normatividad ambiental en materia de residuos de manejo especial. Con relación a los resultados de estos dos grupos,



se tiene que durante 2020 se realizaron en el polígono, 50 visitas de inspección a unidades económicas de la industria de la elaboración de bebidas destiladas de agave, instaurándose el mismo número de procedimientos e imponiéndose cuatro clausuras parciales temporales. Para el caso de las granjas de producción pecuaria, se realizaron 52 visitas de inspección mismas que derivaron en igual número de procedimientos y se impusieron un total de seis clausuras parciales temporales. Gran parte de las irregularidades detectadas en dichas unidades han tenido que ver con que estas no acreditan su registro como gran generador de residuos de manejo especial ante la SEMADET, así como por el inadecuado manejo que hacen de este tipo de residuos, lo que representa una potencial fuente de contaminación para la región. El objetivo es mantener no solo un ritmo de inspección constante, sino implementado de una manera estratégica que se focalice en las fuentes de contaminación con mayor impacto en el entorno.

De manera global, se han realizado de enero a septiembre de 2020, 421 visitas de inspección en los municipios que conforman el área de intervención. Es decir, aun faltando un trimestre por concluir el año y en un contexto de contingencia sanitaria con las dificultades que esto implica para la ejecución de actos de autoridad, se han realizado más inspecciones que en todo el 2019, lo que en promedio representa dos inspecciones diarias para dicho periodo de tiempo dentro del AIP. Del total de inspecciones realizadas en la AIP desde su definición, el 83% tuvieron como objeto, verificar física y documentalmente que las unidades económicas dieran cumplimiento a sus obligaciones en materia de manejo integral y disposición de sus residuos. Lo anterior, resulta relevante ya que el manejo inadecuado de residuos puede influir determinadamente en la calidad del agua de los cuerpos receptores, por lo que es indispensable vigilar el adecuado manejo de los mismos para evitar que se conviertan en una descarga contaminante. Cabe resaltar que de las 537 inspecciones que se han efectuado en 2020, el 78% fueron en el AIP, así como una de cada tres clausuras, cifras que por sí mismas son elocuentes y dejan en claro la importancia que representa para el Gobierno de Jalisco dicho polígono, en materia de inspección y vigilancia ambiental.

Por otro lado, para reforzar la actuación por parte de los gobiernos municipales, la PROEPA integró informes técnicos por municipio relacionados con fuentes puntuales de contaminación, los cuales fueron transferidos a las áreas de inspección y vigilancia de los mismos, como parte de los acuerdos que se tienen de intercam-

bio de información estratégica entre autoridades de los diferentes órdenes de gobierno. A partir de esta entrega se llevaron a cabo cinco reuniones de trabajo con autoridades municipales con el objetivo de analizar la información técnica y definir los mecanismos legales de coordinación asociados a la formalización y ejecución de estrategias de colaboración dentro del AIP.

El 5 febrero de 2020, durante una gira de trabajo del Gobernador del Estado para evaluar los avances de los proyectos desarrollados en los municipios que conforman el AIP, se planteó la necesidad urgente de que la autoridad federal tuviera conocimiento de diversos puntos de descarga de aguas residuales dentro del área de intervención que pudieran considerarse como fuentes de contaminación al río, así como sus principales afluentes, para tomar las medidas conducentes en materia de inspección y vigilancia ambiental.

A partir de este pronunciamiento, diversas empresas se acercaron al Gobierno de Jalisco para ofrecer información relacionada con sus descargas de agua residual, -a pesar de no ser esta una atribución de competencia estatal- así como para someterse a muestreos de carácter voluntario. Derivado de este acercamiento se realizaron 13 visitas a unidades económicas con participación de la PROEPA y la CEA en el periodo del 6 al 24 de febrero de 2020 para verificar que sus descargas estuvieran dentro de los límites máximos permisibles que marcan las normas oficiales mexicanas en la materia. Lo anterior es muestra del compromiso asumido por parte de algunos sectores productivos para implementar, cuando así se requiera, esquemas que les permitan cumplir la normatividad ambiental vigente.

De manera paralela a estos trabajos, durante 2020, se instaló la Mesa Técnica Interinstitucional para la Atención a la Problemática de Contaminación de la Cuenca del Río Santiago y Arroyo El Ahogado con la participación de la CONAGUA y PROFEPA con el objetivo de establecer un mecanismo de diálogo en materia de inspección y vigilancia ambiental que permita la implementación de acciones conjuntas. Derivado de esta mesa técnica, se ha logrado, en conjunto con las instancias federales participantes, la definición de prioridades de inspección, alineadas a la definición Zonas de Atención Prioritaria en la AIP, y a la revisión a la industria tequilera, las cuales se han enfocado en la atención de las denuncias presentadas ante la PROEPA que no se encuentran dentro la esfera de competencia estatal. •

**Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago
Programa de Inspección y Vigilancia Ambiental 2020**





Sitios de disposición final

En abril del 2019, en el relleno sanitario Los Laureles se presentó un incendio con cinco días de duración, generando una grave afectación a la calidad del aire, misma que llevó a la activación de una Fase de Emergencia Atmosférica en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Zapotlanejo. A raíz de las denuncias recibidas con motivo de dicho siniestro, la PROEPA llevó a cabo una visita de inspección en el sitio de disposición final para verificar sus condiciones de operación, instaurando un procedimiento administrativo que concluyó con la imposición de una sanción económica sin precedentes en la historia de la procuración de la justicia ambiental en el contexto estatal, la cual ascendió a un monto de 9,600,976.18 pesos, junto con la determinación de cumplimiento a diversas medidas correctivas alineadas a su plan de cierre y abandono.

Asimismo, derivado del Pronunciamiento 06/19 emitido el 2 de septiembre de 2019 por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, específicamente en lo que se refiere a la ejecución de programas de inspección y vigilancia ambiental para atender, con carácter preventivo, la problemática ambiental observada en sitios de disposición final, la PROEPA ha redoblado los esfuerzos para ampliar la cobertura de inspección en este tipo de sitios dando como resultado que a un año de haberse publicado dicho pronunciamiento se tenga un seguimiento puntual en un total de 38 sitios de disposición final operados por los sectores público y privado, teniendo una cobertura para esta actividad en uno de cada cuatro sitios disposición final en el estado. En dichas visitas de inspección se ha verificado el cumplimiento de la NOM-083-SEMARNAT-2003 que marca, entre otras cosas, las especificaciones técnicas de operación que deben observar los sitios de disposición final de residuos de sólidos urbanos y de manejo especial. •

Industria de la elaboración de bebidas destiladas de agave

Durante 2020, se realizaron visitas de inspección a un total de 74 unidades económicas del sector tequilero distribuidas en 22 municipios del estado, siendo los municipios de Arandas y Atotonilco el Alto donde se concentraron el mayor número de inspecciones, con 16 y 15 respectivamente. Si bien es cierto que durante 2019 la inspección a este sector se enfocó en el Paisaje Agavero, para 2020 se dio prioridad a otros municipios con el objetivo de ampliar la cobertura territorial de las inspecciones. Durante el 2020, se visitó parte de las unidades económicas restantes en el Paisaje Agavero y se le dio seguimiento a las unidades económicas con mayores irregularidades detectadas durante 2019. En ese sentido, actualmente es posible decir que a dos años del inicio de la Administración Estatal 2018-2024 se han visitado el 80% de las unidades económicas registradas que se relacionan con dicha actividad, con lo que se tiene un panorama más amplio del grado de afectación que esta tiene sobre el medio ambiente y brinda la posibilidad de ejercer una influencia mayor sobre las acciones que tiene que realizar este sector industrial para mejorar sus procesos, y con ello, entrar en una etapa de regularización, en la que la autoridad ambiental ha impuesto las medidas correctivas y de urgente aplicación que le permita dar cumplimiento, de manera sostenible, a la normatividad ambiental estatal. Al concluir el año 2020 se contempla haber efectuado la revisión al 100% de las industrias tequileras en operación. •

Visitas de inspección realizadas por la PROEPA por materia. Jalisco, enero de 2019 – septiembre de 2020

Fuente: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.

| Materia | Enero septiembre de 2019 | Total 2019 | Enero septiembre de 2020 | Enero de 2019 – septiembre de 2020 |
|---|--------------------------|------------|--------------------------|------------------------------------|
| Residuos de manejo especial | 140 | 243 | 272 | 515 |
| Atmósfera | 7 | 18 | 45 | 63 |
| Sitios de disposición final | 25 | 43 | 15 | 58 |
| Impacto ambiental | 75 | 112 | 89 | 201 |
| Atmósfera y residuos de manejo especial | 130 | 176 | 116 | 292 |
| Total | 377 | 592 | 537 | 1,129 |

Clausuras impuestas por la PROEPA por tipo de actividad económica. Jalisco, enero de 2019 – septiembre de 2020

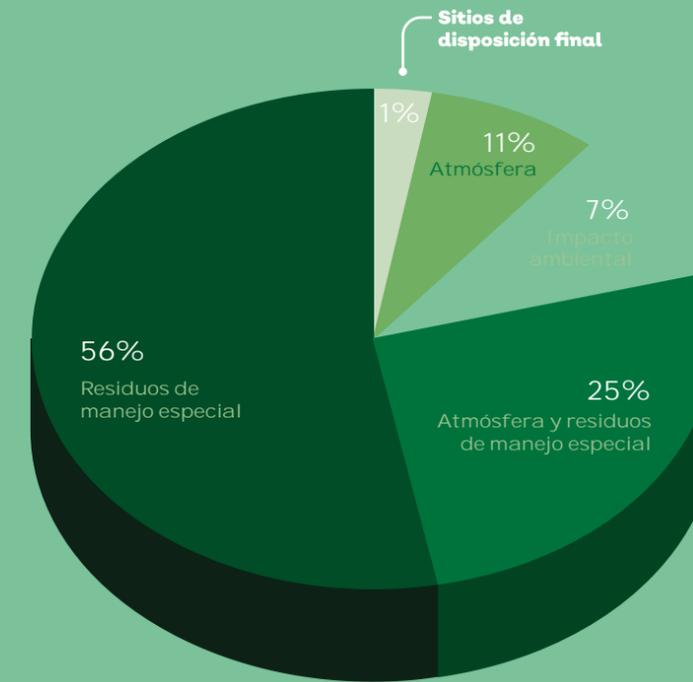
Fuente: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.

| Tipo de actividad | Enero septiembre de 2019 | Total 2019 | Enero septiembre de 2020 | Enero de 2019 – septiembre de 2020 |
|---|--------------------------|------------|--------------------------|------------------------------------|
| Unidades económicas dedicadas a actividades relacionadas con la destilación de agave | 10 | 11 | 5 | 16 |
| Proyectos de extracción y aprovechamiento de material geológico / Proyectos de construcción | 6 | 8 | 14 | 22 |
| Unidades económicas dedicadas a las distintas etapas de manejo de residuos de manejo especial | 3 | 5 | 5 | 10 |
| Unidades económicas dedicadas a la Cría y explotación de animales | 6 | 7 | 12 | 19 |
| Total | 25 | 31 | 36 | 67 |

Visitas de inspección y clausuras realizadas por la PROEPA en el Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago, enero de 2019 – septiembre de 2020

Fuente: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.

| Tipo de actuación | Enero septiembre de 2019 | Total 2019 | Enero septiembre de 2020 | Enero de 2019 – septiembre de 2020 |
|-----------------------|--------------------------|------------|--------------------------|------------------------------------|
| Visitas de inspección | 253 | 358 | 421 | 779 |
| Clausuras | 12 | 16 | 13 | 29 |



Distribución porcentual de las visitas de inspección realizadas por la PROEPA por materia. Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago, enero de 2019 – septiembre de 2020

Fuente: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.

| Materia | Porcentaje del total de visitas |
|---|---------------------------------|
| (1) Sitios de disposición final | 1 |
| (2) Atmósfera | 11 |
| (3) Impacto ambiental | 7 |
| (4) Atmósfera y residuos de manejo especial | 25 |
| (5) Residuos de manejo especial | 56 |

Recuperación Integral del Río Santiago

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • Visión 2030



Especial

Temáticas eje Especial:

- Recuperación integral del río Santiago.



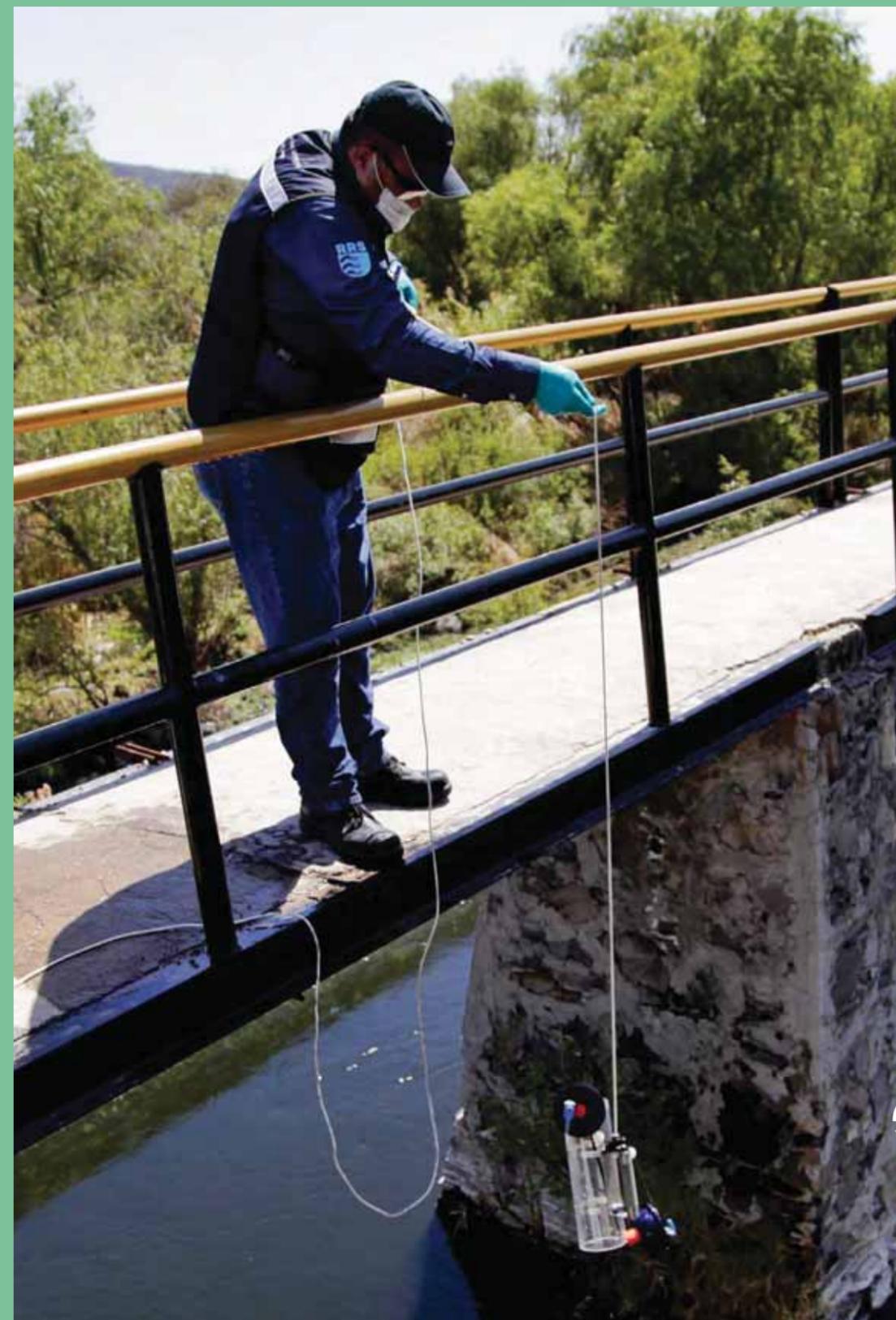
Estrategia integral de recuperación: Revivamos el Río Santiago

El primer día de la presente administración estatal se anunció la estrategia integral para la recuperación del Río Santiago. Desde ese día, se iniciaron acciones que eran urgentes tras años de abandono y negligencia para atender la problemática de la cuenca. El enfoque inicial partió de la información con la que se contaba de diagnósticos y trabajos previos; sin embargo, a partir de un ejercicio de gobernanza con la participación de las comunidades, representantes de la sociedad civil organizada, instituciones académicas e iniciativa privada, se consolidó la estrategia y en 2020 se dieron pasos firmes en el saneamiento, la planeación y la intervención territorial en la cuenca del Río Santiago.

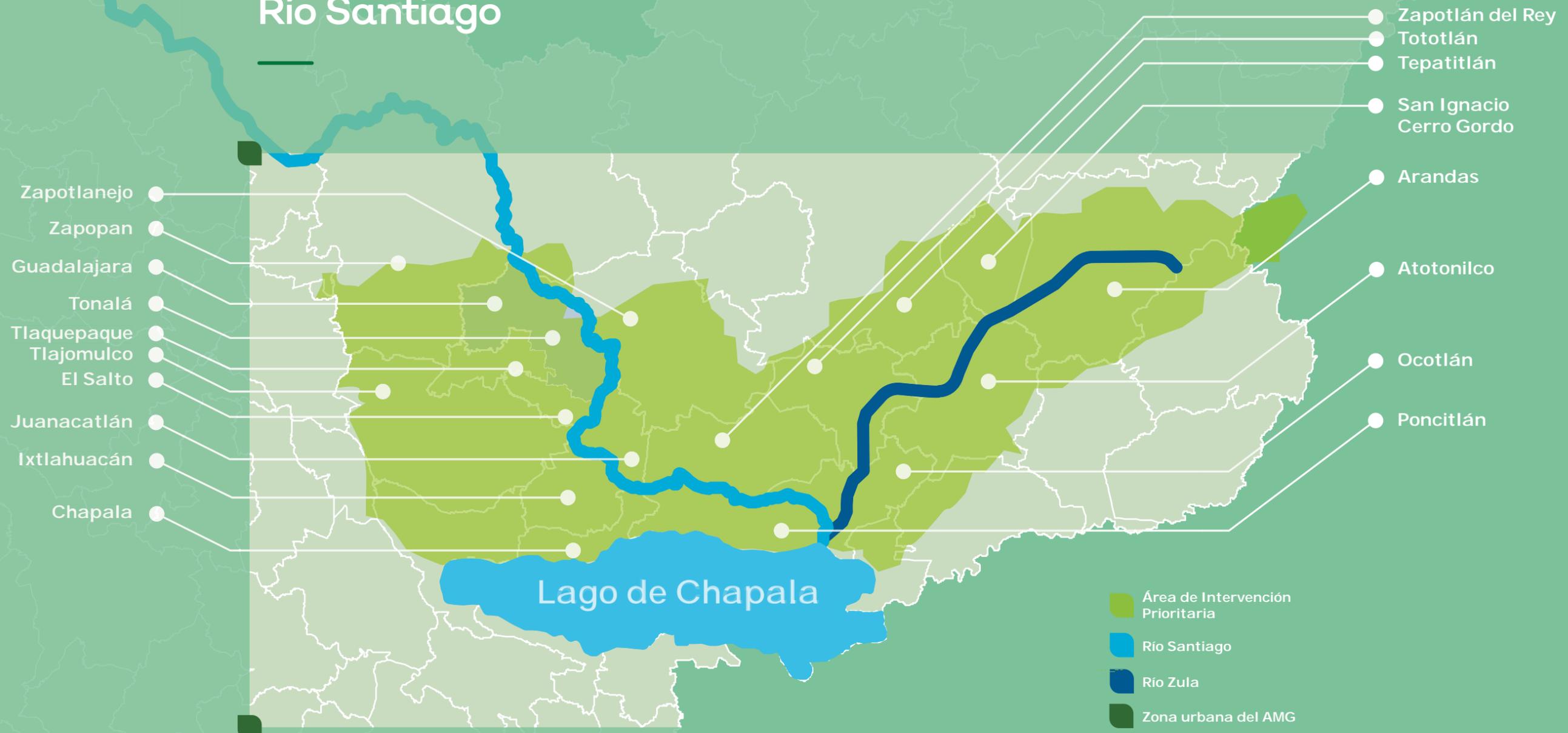
La Estrategia integral para la recuperación del Río Santiago considera un Área de Intervención Prioritaria (AIP), delimitada desde la visión de cuenca, con una lógica de priorización de acciones estratégicas de saneamiento e intervención territorial iniciando en la cuenca alta, continuando con la cuenca media, para después seguir con la cuenca baja. El AIP está conformada por la subcuenca del río Zula y la cuenca alta del Río Santiago, con una superficie de 4,201 kilómetros cuadrados, distribuidos en 18 municipios, con una población estimada de 4,053,816 habitantes —cerca de la mitad de la población total de Jalisco.

La estrategia está articulada en torno a seis componentes en los que se contemplan acciones de distintas dependencias:

1. Gobernanza
2. Ciudadanía Saludable
3. Patrimonio Natural
4. Cultura de la Legalidad
5. Equipamiento y Servicios
6. Fuente de Desarrollo



Área de Intervención Prioritaria Río Santiago







Gobernanza

La Estrategia integral para la recuperación del Río Santiago contempla la gobernanza como una forma transversal de trabajo en toda la estrategia. A través de una mesa técnica formada por enlaces de cada dependencia que integra la Estrategia, se coordinan y articulan los esfuerzos para construir ese espacio de diálogo y colaboración necesario para su implementación, a través de mecanismos y plataformas para propiciar el acompañamiento ciudadano, la transparencia proactiva y rendición de cuentas, el seguimiento a trabajos y el alcance de objetivos para dar respuesta a los distintos requerimientos y necesidades de atención que surgen en torno a ella, y sobre todo, del contacto con la sociedad civil y los representantes de los sectores académico y productivo que forman parte de este vínculo colaborativo.

Con esta forma de trabajo, en 2019 se llevaron a cabo mesas sectoriales para identificar los problemas que, desde la visión de los sectores social, académico y productivo, afectan al entorno y a las poblaciones dentro del AIP. A partir de estos ejercicios, se identificaron 1,087 problemas que fueron organizados en 41 grandes grupos, a los que se busca dar respuesta con acciones incluidas en la estrategia. Así, a principios de 2020 se presentó el primer esquema consolidado de la Estrategia integral para la recuperación del Río Santiago, en el que se detallaron avances y siguientes pasos para cada uno de los componentes.

Aunado a lo anterior, en febrero de 2020, se dio un ejercicio inédito de gobernanza y participación ciudadana: la macro-gira Río Santiago, en la que participaron integrantes de la sociedad civil organizada y habitantes de diferentes localidades y municipios de la cuenca del Río Santiago; representantes de los sectores académico y productivo; la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CEDHJ), y representantes de los gobiernos estatal y municipales, así como representantes de los medios de comunicación. La gira cubrió los municipios de Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos, Poncitlán, Ocotlán y Arandas —todos dentro del AIP—, y en ella se pudieron observar de primera mano avances en la implementación de obras y acciones en materia de gestión integral del agua; cumplimiento de la normatividad ambiental; reconversión del sector productivo y atención médica de calidad. Además, se escucharon las necesidades y demandas de la población.

En septiembre de 2020, se realizó el primer Foro General Revivamos el Río Santiago, en formato virtual, en el que, con un enfoque de intersectorialidad, se hizo un análisis de las implicaciones de la implementación de la estrategia, y se dieron a conocer los avances en las acciones de cada componente. El resultado de este foro fue un informe detallado sobre los antecedentes, problemática, estrategia, componentes y acciones para la recuperación del río Santiago. •

Río Santiago en línea

Atendiendo a las nuevas necesidades de interacción derivadas de la contingencia sanitaria por COVID-19, se publicó la primera fase del mecanismo de seguimiento de la Estrategia Revivamos el Río Santiago: la página web: riosantiago.jalisco.gob.mx. Plataforma que, para cierre de este año, contará con información clave para mantener el seguimiento de todo cuanto conforma la Estrategia, a través de un mapa interactivo donde se podrá consultar las acciones y sus respectivos avances, así como documentos previos, antecedentes, información estadística, noticias, entre otros. •



Ciudadanía saludable

La estrategia incluye acciones de promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, atención médica y protección contra riesgos sanitarios para garantizar a la población del AIP su acceso al derecho humano a la salud. En este componente se ha trabajado en cuatro líneas de acción prioritarias:

1. **Generación de información clave para la toma de decisiones, atención oportuna y prevención.**
2. **Promoción de la salud renal y prevención de la enfermedad renal crónica.**
3. **Servicio y atención médica.**
4. **Protección contra Riesgos Sanitarios.**

Generación de información clave para la toma de decisiones, atención oportuna y prevención

La principal demanda social en torno a la contaminación del Río Santiago, son las afectaciones a la salud que esta ocasiona entre la población que habita en la cuenca. Para dimensionar este problema e identificar a los pacientes de manera oportuna para mejorar su pronóstico, se encuentra en proceso el Registro Estatal de Enfermedad Renal Crónica, un sistema de información en salud con base poblacional, que permitirá tener un panorama real de las personas a las que se les ha realizado un diagnóstico de enfermedad renal crónica, su ubicación geográfica y otras características epidemiológicas que faciliten la identificación de factores de riesgo y una mejor planeación de los servicios para su atención. Se tiene programado que este Registro esté listo para su lanzamiento en el primer trimestre de 2021.

Además, se han establecido alianzas con académicos de la Universidad de Guadalajara para el diseño y desarrollo de proyectos encaminados a identificar factores que inciden en el desarrollo de enfermedades

asociadas a la contaminación, especialmente en habitantes de zonas con mayor exposición. Este protocolo comenzará a principios de 2021 y se tendrán resultados durante el segundo semestre de ese año. •

Promoción de la salud renal y prevención de la enfermedad renal crónica.

Con el objetivo de promover la salud renal y prevenir la enfermedad renal crónica en las comunidades más vulnerables de la AIP, está en proceso de desarrollo un proyecto colaborativo de gran alcance con la participación de instancias federales, estatales y municipales, así como organizaciones de la sociedad civil y de la población en general. Este proyecto, que estará funcionando en su totalidad a partir del segundo trimestre del 2021, tiene como principales líneas de acción la concientización sobre la enfermedad; atención y detección oportuna, y tratamiento integral y contención o reversión de la enfermedad renal crónica desde sus primeras etapas. •

Servicio y atención médica

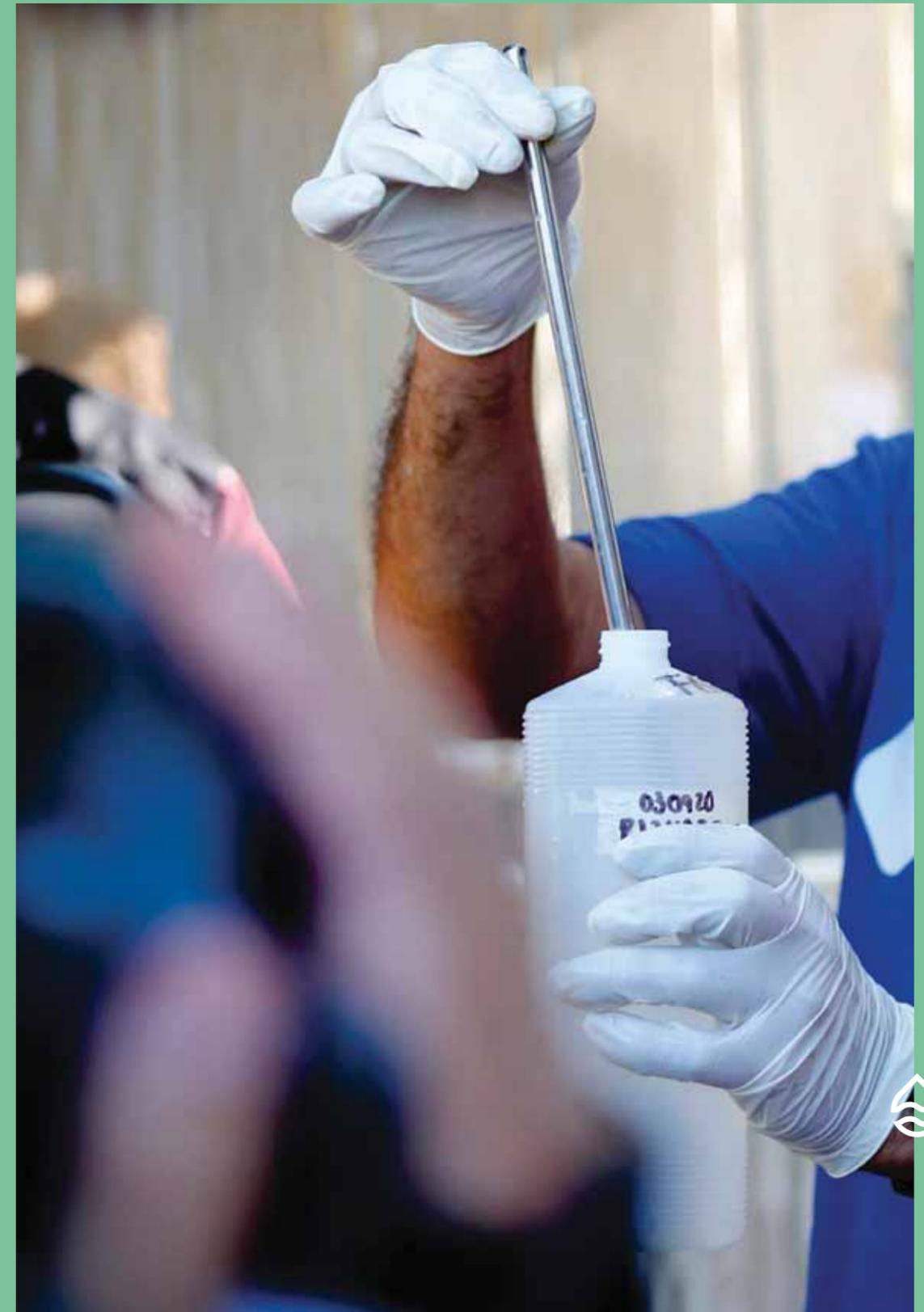
Como parte de esta línea de acción se ha priorizado la acreditación de Centros de Salud para garantizar que se cuenta con la capacidad, calidad y seguridad para el paciente en la prestación de sus servicios médicos. Al cierre de 2019, 11 de las 35 unidades de salud pública estaban acreditadas. Para 2020, se programó la acreditación de las otras 24 unidades; sin embargo, debido a la contingencia por COVID-19, el proceso de acreditación fue suspendido temporalmente. A pesar de ello, las unidades en proceso de acreditación han brindado servicios de conformidad con el estándar requerido.

Asimismo, mediante la estrategia Médico de Barrio, se realizaron visitas a distintas localidades del AIP para promoción de la salud y la detección oportuna de enfermedades. •



Protección contra Riesgos Sanitarios

La calidad del agua potable es una determinante de gran importancia para la salud. Si bien la responsabilidad de garantizar la calidad del agua que reciben los grupos poblacionales es responsabilidad de los gobiernos municipales, a través de la COPRISJAL se monitorea la calidad del agua potable en el AIP. Entre enero y agosto de 2020 se realizaron 565 tomas para su monitoreo —79% se encontraban dentro de norma— y 33 tomas para el análisis físico químico del agua —88% de ellas se encontraban dentro de los parámetros que establece la normatividad. En lo que se refiere a verificaciones sanitarias a sistemas de abastecimiento, 43% de los sistemas verificados cumplieron con los aspectos señalados en la norma. Los resultados tanto del monitoreo en tomas domiciliarias como de la verificación a sistemas de abastecimiento son notificados mensualmente a los ayuntamientos, a fin de que ejecuten las medidas de corrección necesarias. •







Patrimonio natural

Una parte medular de la estrategia es el componente de Patrimonio Natural, abocado a recuperar las condiciones de los ecosistemas que forman parte de la cuenca y sus recursos naturales, por medio de una política basada en la gestión integral de cuencas, contemplando acciones de ordenamiento territorial, conservación de las áreas naturales y monitoreo de la calidad del agua.

Como elemento fundamental para garantizar la protección del territorio era fundamental contar con el sustento normativo que garantizará el correcto desarrollo con una visión integral y dinámica de las interacciones entre la sociedad, la economía, la tecnología y los recursos naturales de cada región, es por eso que en 2019 comenzamos con el desarrollo del ordenamiento ecológico territorial y de desarrollo urbano para los ríos Verde y Zula, beneficiando a nueve y 10 municipios respectivamente.

Durante el 2020, pese a las limitaciones para consultas públicas presenciales que trajo la contingencia por COVID-19, el proceso ha seguido de manera exitosa a través de mecanismos de consulta e interacción virtual, esperando su publicación para el primer trimestre del 2021.

En diciembre de 2019 dejamos claro el rechazo a la construcción de la termoeléctrica “La Charrería”, en Juanacatlán. Con el propósito de revertir la tendencia de crecimiento de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero,

Aunado a esto, se fortalece el Sistema Estatal de Protección Hidrológica Lago de Chapala - Río Santiago a través de áreas naturales protegidas para asegurar la protección a los ecosistemas. Actualmente, ya se encuentran decretados tres polígonos como áreas naturales protegidas: Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos, Sierra Cóndiri Canales y Cerro San Miguel Chiquihuitillo, que suman 24,216.20 hectáreas de superficie de conservación. Además, aguas abajo del Área de Intervención Prioritaria se encuentra el ANP denominada Formación Natural de Interés Estatal Barrancas de los Ríos Santiago y Verde, con una extensión de 21,383.08 hectáreas.

En 2020 avanzamos los trabajos para incorporar tres nuevos polígonos: Cerro El Papantón, Cerro Gomeño y Cerro San Bartolo Los Ocotes, que sumarían 16,303 hectáreas al sistema. Este año se concluyen los estudios técnicos justificativos para gestionar los decretos en 2021.

Además de las acciones realizadas en territorio, generamos otras directamente en los cuerpos de agua. Durante décadas, el tule, carrizo y lirio han cubierto grandes superficies de los cauces de los ríos Santiago y Zula, lo que impide la oxigenación natural del agua, genera detrimento de la biodiversidad, afecta el flujo del cauce y propicia inundaciones en los centros de población. Como una acción apremiante, se realizó el control de maleza y desazolve en 74 hectáreas de: el Canal de Atequiza, Presa Derivadora El Salto, Presa Las Pintas y Canal Principal Las Pintas.

Somos conscientes de que para mejorar la calidad del agua y tomar decisiones efectivas para lograrlo, es indispensable conocer con la mayor precisión posible el estado de contaminación que guarda, es por eso que, a la medición mensual que desde hace una década se lleva a cabo de manera consistente, en 2020 se amplió en un 35% el número de puntos de monitoreo. Los resultados de estos análisis están certificados, son públicos y se pueden encontrar en la página oficial de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (<http://info.ceajalisco.gob.mx/sca/>). Con estos nuevos muestreos, podremos caracterizar el Río Zula con el Índice de Calidad del Agua (ICA).

El ICA es una herramienta para analizar de forma integral la calidad del agua, permite valorar el impacto de los diferentes contaminantes y evalúa a partir de una escala que define niveles de contaminación. Además, permite comprender la evolución de la calidad del agua a lo largo del tiempo, identificando el impacto de acciones como obras de saneamiento o políticas de intervención territorial. El ICA fue desarrollado por el Gobierno de Jalisco, a través de las secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y de Gestión Integral del Agua, con acompañamiento técnico de investigadores de la Universidad de Guadalajara, el Banco Interamericano de Desarrollo y el CIATEJ.

Esta herramienta será de acceso público en noviembre de este año y marcará un hito en el estudio de calidad del agua del río, siendo el primero de tu tipo a nivel nacional, ya que está desarrollada específicamente para las características y naturaleza propia del Río Santiago, lo que nos permitirá comprender y analizar datos de calidad del agua a una precisión que de otra manera no sería posible lograr. •





Cultura de la legalidad

A la par que trabajamos en la vinculación social, la mejora de la salud, la conservación de ecosistemas, el desarrollo de infraestructura y la reconversión productiva; es indispensable el acompañamiento para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental a través de tres vertientes: la mejora de la coordinación y la capacidad técnico-operativa interinstitucional en materia de inspección y vigilancia ambiental, el fortalecimiento de la normatividad ambiental vigente y el incentivo permanente al involucramiento de los sectores público, privado y social en la materia.

Con la finalidad de reorientar la acción gubernamental en materia de inspección y vigilancia ambiental dentro del Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago (AIP) se ha recurrido desde el comienzo de la actual Administración Estatal, por un lado, a la verificación y actualización en campo de datos que han permitido conocer la situación actual en la que se encuentran las principales fuentes de contaminación, y, por el otro, al uso de tecnologías de la información geográfica para complementar el análisis del territorio en cuestión. Esto se ha traducido en la posibilidad de hacer diagnósticos y análisis específicos con base en evidencia técnico-científica, esenciales para la toma de decisiones en materia ambiental.

A través de la identificación de problemáticas ambientales puntuales en el área de intervención, se han podido establecer prioridades y con ello focalizar las acciones tanto a nivel territorial como por actividad económica específica. Con el Registro Estatal Único de Descargas y Aportes Contaminantes (REDUAC), en su primera etapa, ahora se cuenta con información clara y precisa para focalizar adecuadamente los esfuerzos interinstitucionales de inspección y vigilancia ambiental en los 18 municipios que conforman el AIP.

En ese sentido, dicho registro ha integrado información actualizada en campo de 500 unidades económicas y de 150 muestreos en puntos de descarga de agua residual de diferente origen y destino, así como información documental de más de 10,000 fuentes potenciales de contaminación, a partir fuentes como el Registro Público de Derechos del Agua (REPDA) de la CONAGUA, el SIAPA, el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) generado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), registros de unidades económicas de la Cámara de la Industria de la Transformación, registros de unidades económicas de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, registros de unidades económicas del Consejo Regulador del Tequila, Registros de unidades económicas integradas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), registros de unidades económicas integradas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), registros

de unidades económicas integradas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) (federal), registros de unidades económicas integradas por la SEMADET, registros de unidades económicas identificadas en estudios previos contratados por el Gobierno de Jalisco, registros de unidades económicas de los ayuntamientos de los municipios del área de estudio. Este registro es considerado como un insumo estratégico para la planeación de acciones en materia ambiental que se encuentra en constante reajuste por el carácter dinámico de las fuentes potenciales de contaminación.

A partir de la identificación de problemáticas ambientales en dicho polígono, se observó que los sectores de actividad económica que pudieran presentar los mayores aportes de contaminantes son la Cría y explotación de animales —representada sobre todo por las granjas porcícolas—, la Industria alimentaria de elaboración de bebidas destiladas de agave y la Industria química. De estas visitas de recolección de información en campo, así como de muestreos instantáneos de referencia para caracterizar sus descargas, se pudo determinar que estas actividades son las que en mayor medida exceden los límites máximos permisibles de contaminantes y representan una mayor aportación de carga contaminante sobre todo de tipo orgánico. Asimismo, se ha identificado la existencia dentro del AIP de gran cantidad de descargas municipales con presencia de aguas residuales, que por el caudal y carga contaminante que aportan, representan una importante fuente de contaminación para los cuerpos receptores de este espacio geográfico.

Por medio de la información obtenida del REDUAC, durante 2020, se conformaron ocho Zonas de Atención Prioritaria al interior del polígono de intervención, definidas por la identificación de una elevada concentración de unidades económicas potencialmente contaminantes o la presencia de numerosas descargas de origen municipal sin tratamiento a cuerpos receptores superficiales, estableciendo con ello una estrategia de inspección y vigilancia ambiental en conjunto con la SEMADET, en cuanto a las competencias del orden estatal, así como con los municipios involucrados para la atención oportuna de los riesgos ambientales identificados.

Derivado de ello, en cuanto a las atribuciones de competencia estatal se refiere, la PROEPA ha conformado dos grupos técnicos de inspección para atender particularmente los sectores de actividad pecuaria y tequilero, enfocados en la revisión estricta del cumplimiento de la normatividad ambiental en materia de residuos de manejo especial. Con relación a los resultados de estos dos grupos, se tiene que durante 2020 se realizaron en el polígono, 50 visitas de inspección a unidades económicas de la in-



dustria de la elaboración de bebidas destiladas de agave, instaurándose el mismo número de procedimientos e imponiéndose cuatro clausuras parciales temporales.

Para el caso de las granjas de producción pecuaria, se realizaron 52 visitas de inspección mismas que derivaron en igual número de procedimientos y se impusieron un total de seis clausuras parciales temporales. Gran parte de las irregularidades detectadas en dichas unidades han tenido que ver con que estas no acreditan su registro como gran generador de residuos de manejo especial ante la SEMADET, así como por el inadecuado manejo que hacen de este tipo de residuos, lo que representa una potencial fuente de contaminación para la región. El objetivo es mantener no solo un ritmo de inspección constante, sino implementado de una manera estratégica que se focalice en las fuentes de contaminación con mayor impacto en el entorno.

De manera global, se han realizado de enero a septiembre de 2020 en el AIP, 421 visitas de inspección en los municipios que conforman el área de intervención. Es decir, aun faltando un trimestre por concluir el año y en un contexto de contingencia sanitaria con las dificultades que esto implica para la ejecución de actos de autoridad, se han realizado más inspecciones que en todo el 2019, lo que en promedio representa dos inspecciones diarias para dicho periodo de tiempo dentro del AIP. Del total de inspecciones realizadas en la AIP desde su definición, el 83% tuvieron como objeto, verificar física y documentalmente que las unidades económicas dieran cumplimiento a sus obligaciones en materia de manejo integral y disposición de sus residuos. Lo anterior, resulta relevante ya que el manejo inadecuado de residuos puede influir determinadamente en la calidad del agua de los cuerpos receptores, por lo que es indispensable vigilar el adecuado manejo de los mismos para evitar que se conviertan en una descarga contaminante. Cabe resaltar que de las 537 inspecciones que se han efectuado en 2020, el 78% fueron en el AIP, así como una de cada tres clausuras, cifras que por sí mismas son elocuentes y dejan en claro la importancia que representa para el Gobierno de Jalisco dicho polígono, en materia de inspección y vigilancia ambiental.

Por otro lado, para reforzar la actuación por parte de los gobiernos municipales, la PROEPA integró informes técnicos por municipio relacionados con fuentes puntuales de contaminación, los cuales fueron transferidos a las áreas de inspección y vigilancia de los mismos, como parte de los acuerdos que se tienen de intercambio de información estratégica entre autoridades de los diferentes órdenes de gobierno. A partir de esta entrega se llevaron a cabo cinco reuniones de trabajo con autoridades municipales con el objetivo de analizar la información técnica y definir los mecanismos legales de coordinación asociados a la formalización y ejecución de estrategias de colaboración dentro del AIP.

El 5 febrero de 2020, durante una gira de trabajo del Gobernador del Estado para evaluar los avances de los proyectos desarrollados en los municipios que conforman el AIP, se planteó la necesidad urgente de que la autoridad federal tuviera conocimiento de diversos puntos de descarga de aguas residuales dentro del área de intervención que pudieran consi-

derarse como fuentes de contaminación al río, así como sus principales afluentes, para tomar las medidas conducentes en materia de inspección y vigilancia ambiental.

A partir de este pronunciamiento, diversas empresas se acercaron al Gobierno de Jalisco para ofrecer información relacionada con sus descargas de agua residual, -a pesar de no ser esta una atribución de competencia estatal- así como para someterse a muestreos de carácter voluntario. Derivado de este acercamiento se realizaron 13 visitas a unidades económicas con participación de la PROEPA y la CEA en el periodo del 6 al 24 de febrero de 2020 para verificar que sus descargas estuvieran dentro de los límites máximos permisibles que marcan las normas oficiales mexicanas en la materia. Lo anterior es muestra del compromiso asumido por parte de algunos sectores productivos para implementar, cuando así se requiera, esquemas que les permitan cumplir la normatividad ambiental vigente.

De manera paralela a estos trabajos, durante 2020, se instaló la Mesa Técnica Interinstitucional para la Atención a la Problemática de Contaminación de la Cuenca del Río Santiago y Arroyo El Ahogado con la participación de la CONAGUA y PROFEPA con el objetivo de establecer un mecanismo de diálogo en materia de inspección y vigilancia ambiental que permita la implementación de acciones conjuntas. Derivado de esta mesa técnica, se ha logrado, en conjunto con las instancias federales participantes, la definición de prioridades de inspección, alineadas a la definición Zonas de Atención Prioritaria en la AIP, y en la revisión a la industria tequilera, las cuales se han enfocado en la atención de las denuncias presentadas ante la PROEPA que no se encuentran dentro la esfera de competencia estatal.

Además, durante este año, se trabajó en el diseño de la norma ambiental estatal a publicarse el primer trimestre del siguiente año en materia de gestión integral del residuo líquido de manejo especial denominado vinaza, la cual se convertirá en la primera norma ambiental en el país en regular esta materia, por primera vez en la historia se enfrenta este problema en el Estado. La relevancia de esto radica en que la vinaza es el residuo que se genera en grandes cantidades con la producción de tequila. Tan solo en el año 2018, la producción de tequila fue de 254 millones de litros (INEGI, 2019) y, si tenemos en cuenta que por cada litro de tequila producido se generan entre 10 y 15 litros de vinazas, en el mismo año se produjeron entre 2,540 y 3,810 millones de litros de vinazas aproximadamente; una vez que este líquido se descarga a los cuerpos de agua, al tener una carga muy elevada de materia orgánica puede provocar el decaimiento de oxígeno, lo que aunado a sus características de toxicidad, limita el desarrollo de la vida acuática.

Es así, como la publicación de esta norma permitirá regular la generación y manejo de este tipo de residuos, así como fomentar su transición como un subproducto que pueda ser utilizado como generador de energía, alimento o fertilizante para suelos, adoptando con ello un modelo de economía circular, concepto fundamental en el cual se basa la actual estrategia estatal para gestionar los residuos sólidos urbanos y de manejo especial. •



Seguimiento a la Resolución y Medida Cautelar de la CIDH

El 7 de febrero de 2020, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió la Resolución 7/2020 y Medida Cautelar No. 708-19 en favor de los pobladores de las zonas aledañas al Río Santiago en los municipios de El Salto y Juanacatlán, así como de las localidades de San Pedro Itzicán, Agua Caliente, Chalpicote y Mezcala del municipio de Poncitlán, para proteger sus derechos humanos frente al grave problema de contaminación persistente en sus territorios. El Gobierno Federal, destinatario de dicho documento, y por tanto responsable de articular los esfuerzos para dar atención oportuna a la resolución; ha solicitado información a través de las secretarías de Salud y Gobernación al Gobierno de Jalisco en dos ocasiones, ambas en el mes de febrero, para la contestación oficial al organismo interamericano. A dichas solicitudes se dio respuesta oportuna, remitiendo el informe de avances de la Estrategia Revivamos el Río Santiago.

Se desconoce el seguimiento oficial con la CIDH por parte del Gobierno Federal a nombre del Estado Mexicano, sobre la adopción y mecanismo de atención a las poblaciones beneficiadas por la medida emitida.

Ante la ausencia de información y de un canal de comunicación y trabajo permanente para la concurrencia de esfuerzos en la recuperación del Río Santiago, el pasado 13 de agosto, enviamos a las y los titulares de las secretarías de Gobernación, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Salud del Gobierno Federal, así como a sus organismos auxiliares con atribuciones en las materias contempladas en la Resolución y Medida Cautelar de la CIDH, un posicionamiento a nombre del Gobierno de Jalisco por el cual se requiere a la Federación, entre otras cosas:

- Reconocer la distribución de atribuciones de la gestión de la salud, el medio ambiente, el agua y el saneamiento.
- Priorizar la transversalidad de las políticas y acciones entre los sectores, las dependencias y los niveles de gobierno.
- Brindar una gestión y atención integral de las problemáticas, desde las causas primarias; es decir, a la vez que se implementa la atención de los afectados por la contaminación en materia de salud pública, se realice la gestión de la recuperación del Río Santiago y su cuenca, así como en el Lago de Chapala y la cuenca Lerma; reconociendo la visión de cuenca y la necesidad de trabajar con todos los estados involucrados.
- Reconocer el riesgo latente de ocasionar graves e irreparables violaciones a los derechos humanos al agua, al medio ambiente sano y a la salud, a partir de acciones como la anulación de programas

federales relevantes para la gestión ambiental y de los recursos hídricos, la política de austeridad y recortes presupuestales que disminuye la operatividad del gobierno, y de un pacto fiscal y de distribución de participaciones federales a los estados y municipios desigual y débil.

- Reconocer y dar atención a las solicitudes reiteradas que ha hecho el Gobierno de Jalisco de gestionar la atención a la Resolución y Medida Cautelar en particular, y a los problemas de degradación ambiental y vulneración de los derechos de las personas en general.
- Actualizar el marco legal, regulatorio y normativo vinculado a la gestión integral del agua y el medio ambiente, por lo que solicitamos a la Federación a iniciar cuanto antes una reflexión y discusión a nivel nacional que desemboque en una reforma integral que aumente las capacidades de los tres niveles de gobierno en la materia, haga más estrictas las condiciones de cumplimiento normativo, y de castigo severo y ejemplar a quien incumpla con las leyes y las normas técnicas.
- Enfatizamos la importancia de que el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), concrete a la brevedad la definición del Catálogo de Enfermedades del Fondo de Salud para el Bienestar, con sus respectivas reglas de operación, e incluya de manera explícita a la enfermedad renal crónica y todo tipo de cáncer, proveyendo de manera oportuna a los hospitales públicos de los gobiernos estatales (adheridos y no adheridos el INSABI) los recursos suficientes y oportunos para el tratamiento de estos padecimientos —incluidos el suministro de medicamentos, materiales de curación, exámenes de diagnóstico y procedimientos terapéuticos asociados a la atención de estos padecimientos—, de los pacientes que no cuentan con seguridad social, y que residen en las localidades y municipios alrededor del Río Santiago y la ribera del lago de Chapala.
- Demandamos la colaboración al IMSS, ISSSTE y demás instituciones de seguridad social federales, a fin de que, de manera continua proporcionen a la Secretaría de Salud del Gobierno de Jalisco la base de datos nominal de la población derechohabiente con diagnóstico de Insuficiencia Renal Crónica, para constatar que los pacientes estén recibiendo el tratamiento sustitutivo (diálisis, hemodiálisis o trasplante) por parte de sus instituciones de aseguramiento, y con ello adoptar de forma cabal las medidas pertinentes a fin de brindar un diagnóstico especializado y proporcionarles atención médica adecuada a las personas beneficiarias de la Resolución y Medida Cautelar.

Hasta la fecha, y aún a pesar de haber recalado en el documento en reiteradas ocasiones la urgencia que demanda la intervención en las problemáticas señaladas por la CIDH para la pronta recuperación ambiental y atención a los pobladores, no se ha recibido respuesta oficial o extraoficial. •



Equipamiento y servicios

Este componente está enfocado en el desarrollo de proyectos integrales de infraestructura que contemplen el saneamiento del agua, la correcta gestión de residuos y la regeneración urbana enfocada en la movilidad incluyente, la rehabilitación de espacios públicos, la valorización del patrimonio urbano y la construcción de infraestructura para la salud y la educación.

Las intervenciones, al ser integrales, buscan que de manera sustentable se trate el agua, los residuos y se recupere la relación entre la comunidad y el río, así como la apropiación del río y su entorno por medio de la recuperación ambiental, la recuperación de espacios públicos, mejorar la movilidad y el rescate del patrimonio urbano.

Estas intervenciones se clasifican en tres: infraestructura de regeneración urbana, infraestructura hidráulica, e infraestructura para manejo de residuos. •





Proyecto Integral de Regeneración Urbano en los Entornos al Ríos Santiago y Zula

Movilidad con enfoque integral y prioridad peatonal

- Rehabilitación de puentes vehiculares y peatonales en Arandas, Atotonilco el Alto, San Martín y Santa Clara, Ocotlán (Puentes Andrés de Terán, puente de ingreso y diversos puentes peatonales), Poncitlán, Tecualtitán, El Salto / Juanacatlán.
- Rehabilitación de calles, banquetas y construcción de cruces seguros.
- Rehabilitación de carretera de ingreso y calles en Tecualtitán.

Construcción y rehabilitación de espacios públicos en torno al río

Movilidad con enfoque integral y prioridad peatonal

- Construcción de malecones y andadores peatonales frente al río.
 - Rehabilitación de corredor que conecta zona Centro con Río Zula,
 - construcción de parque de bolsillo, creación de nuevos espacios públicos y parques en Arandas.
- Construcción y rehabilitación de parques en Atotonilco El Alto
- Construcción de parques y creación de malecón en San Martín de Zula
- Rehabilitación del malecón Norte y malecón Sur en Ocotlán
- Construcción de mirador en Tecualtitán
- Construcción de mirador en Puente Grande
- Construcción y rehabilitación de unidades deportivas.
 - Rehabilitación de Unidad Deportiva en Arandas
 - Rehabilitación de Unidad Deportiva en Juanacatlán

Rehabilitación de parques lineales.

- Rehabilitación de parque lineal en Arandas
- Construcción de parque lineal y mirador en Juanacatlán

Ver mapa 01 / uno

Reorganizar la movilidad con enfoque integral y prioridad peatonal.

Ver mapa 02 / dos

Construcción y rehabilitación de espacios públicos en torno al río.

Valorización del patrimonio urbano. Rescatar el patrimonio arquitectónico notable y valorar el río como espacio histórico

- Proyectos de restauración del patrimonio construido.
 - Rehabilitación de zona centro en San Martín Zula.
 - Rehabilitación de plaza pública en Santa Clara de Zula.
 - Rehabilitación de plaza principal en Tecualtitán.
 - Rehabilitación de las zonas centro en El Salto y Juanacatlán así como calle principal que conecta las dos localidades
 - Rehabilitación de la zona centro en Puente Grande
 - Rehabilitación de Puente del Diablo
 - Rehabilitación del Teatro al Aire Libre en Ocotlán
 - Rehabilitación de la Hidroeléctrica de El Salto
 - Rehabilitación de la Garita en Puente Grande
- Proyectos de arbolado y vegetación en todas las localidades

Rehabilitación de infraestructura para la salud y la educación.

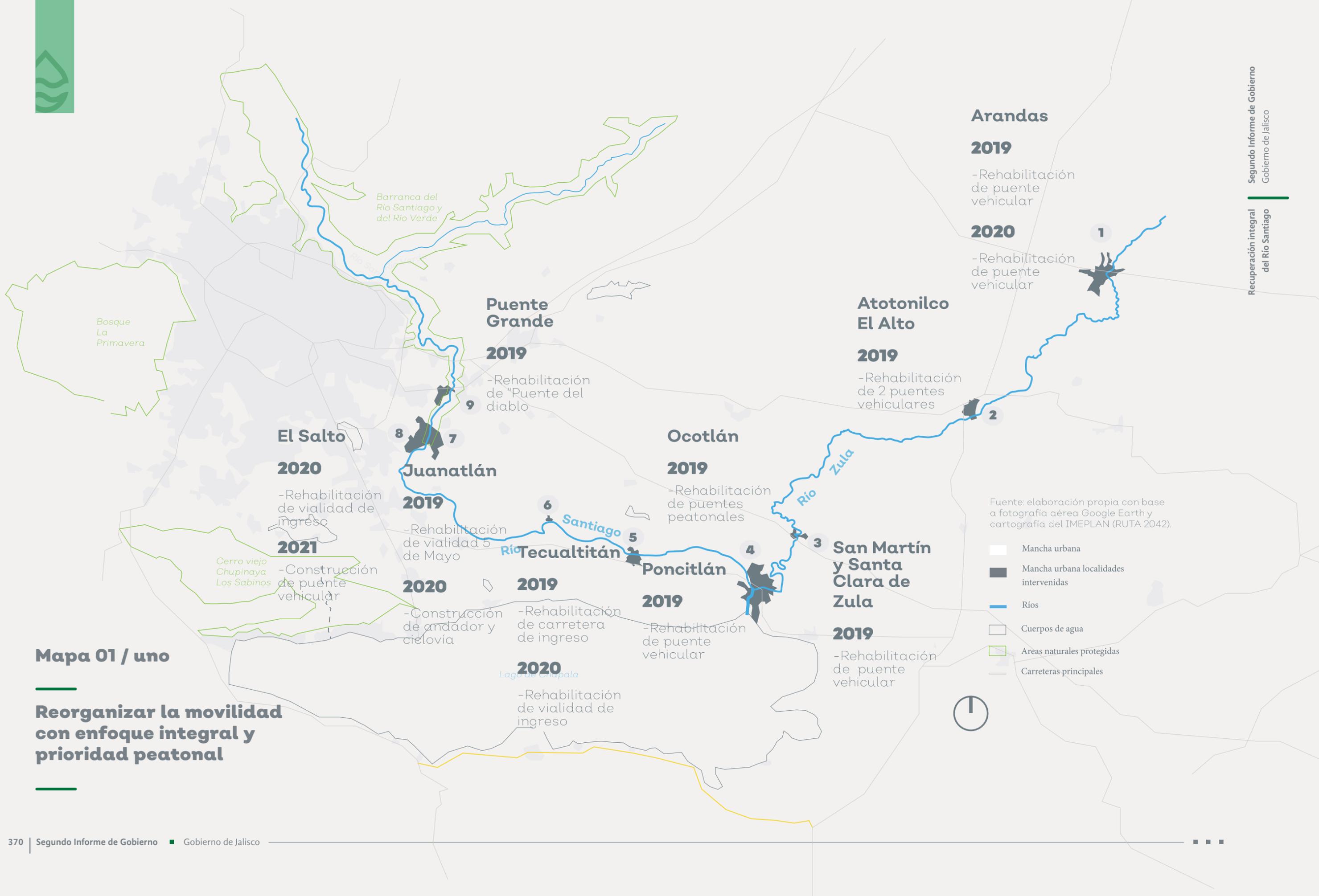
- Rehabilitación de centros de salud en
 - San Martín y Santa Clara de Zula y Ocotlán
- Rehabilitación de contextos urbanos alrededor de Centros de Salud en:
 - Arandas, Atotonilco el Alto, Santa Clara de Zula, San Martín de Zula, Ocotlán, Poncitlán, Tecualtitán, El Salto / Juanacatlán y Puente Grande
- Rehabilitación de escuelas y centros culturales en todas las localidades del Río Santiago y Río Zula.

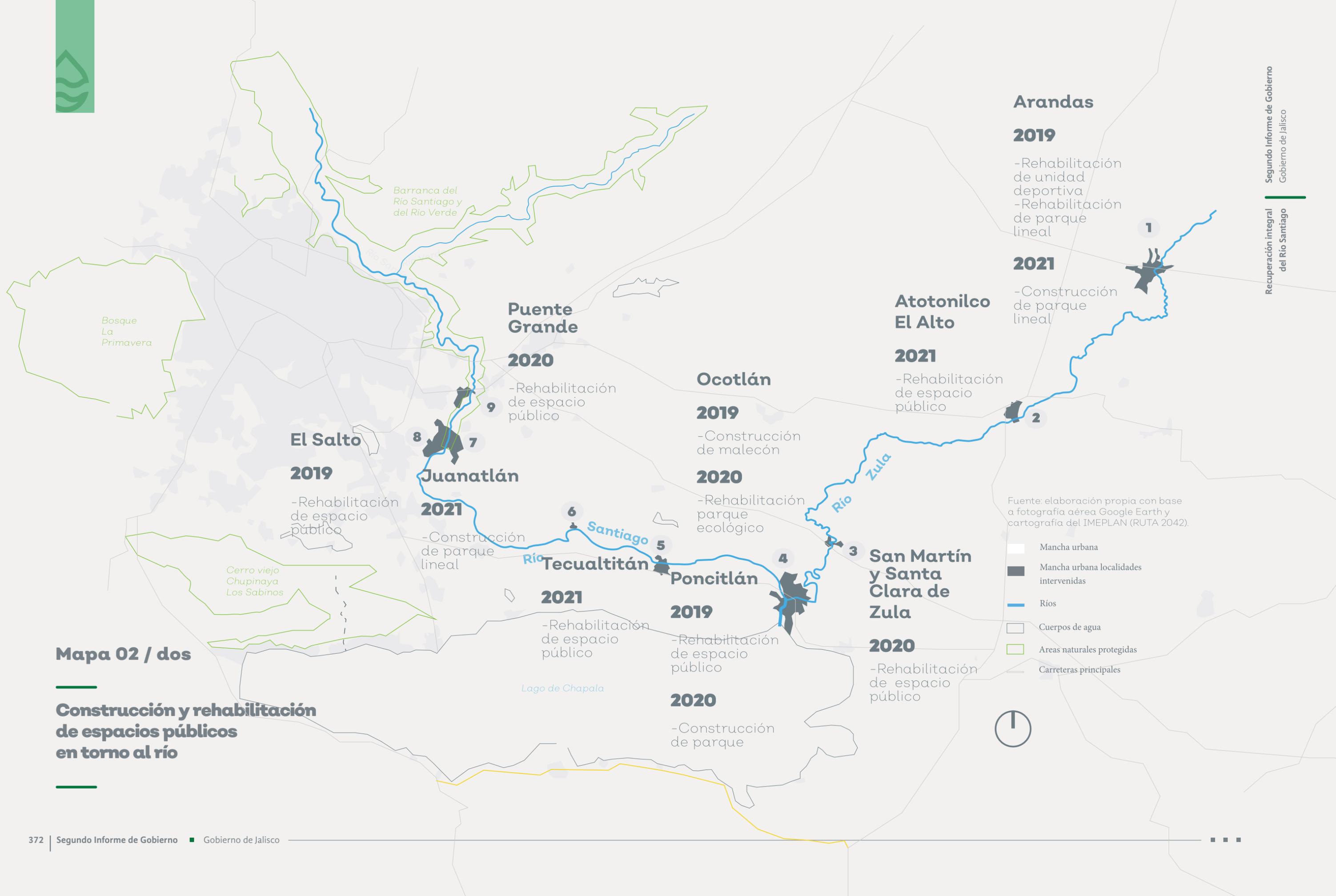
Ver mapa 03 / tres

Valorización del patrimonio urbano. Rescatar el patrimonio arquitectónico notable y valorar el río como espacio histórico.

Ver mapa 4 / cuatro

Rehabilitación de infraestructura para la salud.





Arandas

- 2019**
- Rehabilitación de unidad deportiva
 - Rehabilitación de parque lineal

- 2021**
- Construcción de parque lineal

Atotonilco El Alto

- 2021**
- Rehabilitación de espacio público

Ocotlán

- 2019**
- Construcción de malecón

- 2020**
- Rehabilitación parque ecológico

San Martín y Santa Clara de Zula

- 2020**
- Rehabilitación de espacio público

- 2019**
- Rehabilitación de espacio público

- 2020**
- Construcción de parque

Puente Grande

- 2020**
- Rehabilitación de espacio público

El Salto

- 2019**
- Rehabilitación de espacio público

Juanatlán

- 2021**
- Construcción de parque lineal

Tecualtitán

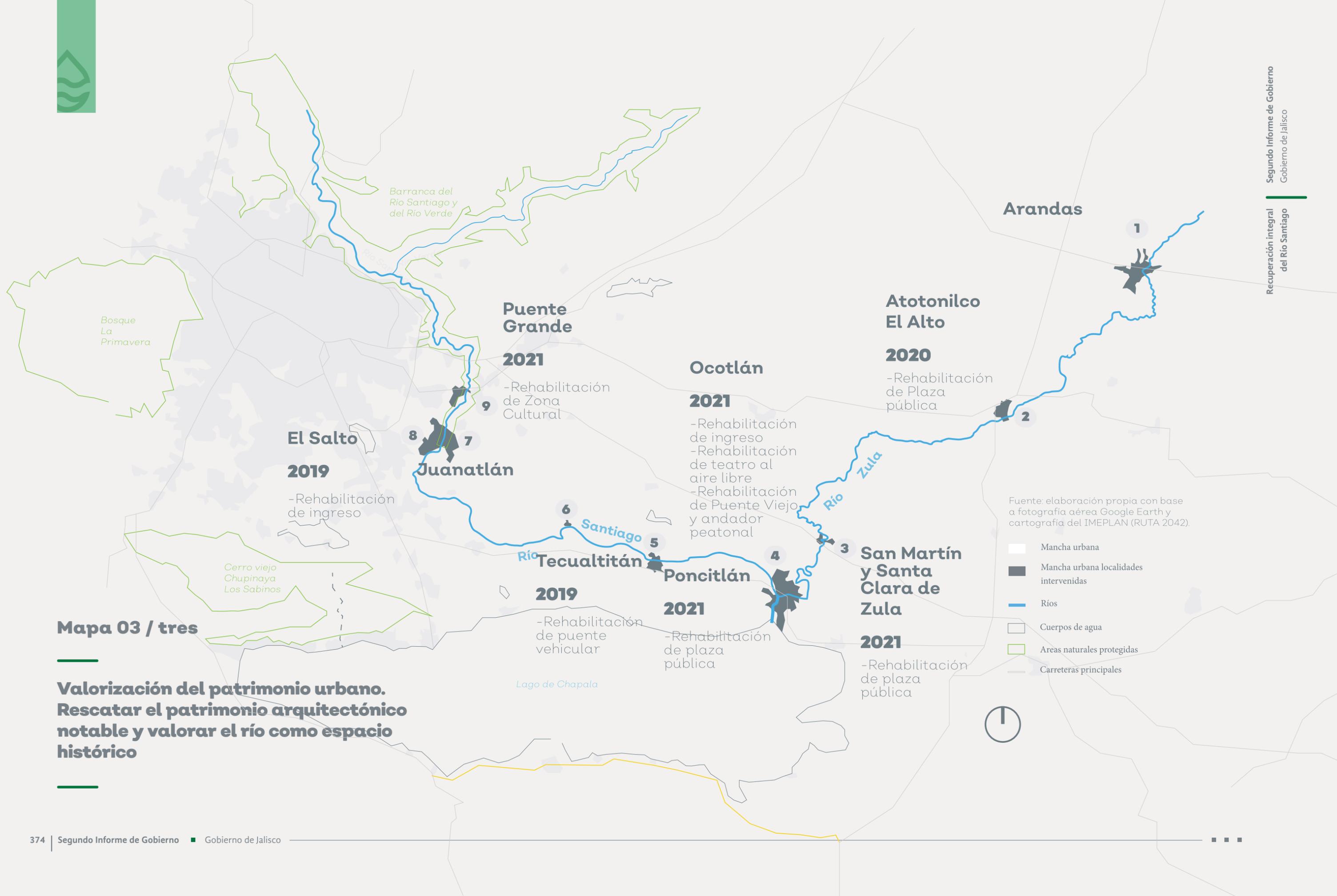
- 2021**
- Rehabilitación de espacio público

Fuente: elaboración propia con base a fotografía aérea Google Earth y cartografía del IMEPLAN (RUTA 2042).

- Mancha urbana
- Mancha urbana localidades intervenidas
- Ríos
- Cuerpos de agua
- Áreas naturales protegidas
- Carreteras principales

Mapa 02 / dos

Construcción y rehabilitación de espacios públicos en torno al río



Mapa 03 / tres

**Valorización del patrimonio urbano.
Rescatar el patrimonio arquitectónico notable y valorar el río como espacio histórico**



Fuente: elaboración propia con base a fotografía aérea Google Earth y cartografía del IMEPLAN (RUTA 2042).

- Mancha urbana
- Mancha urbana localidades intervenidas
- Ríos
- Cuerpos de agua
- Areas naturales protegidas
- Carreteras principales





Infraestructura hidráulica

Construcción de colectores “El Ahogado”

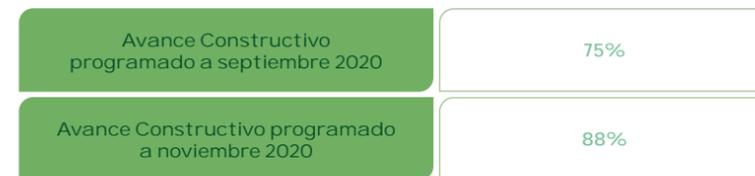
Debido al crecimiento de asentamientos en el sur del AMG, ha aumentado significativamente la generación de aguas residuales que actualmente descargan a cielo abierto en el río. La conexión de estas aguas residuales a la PTAR de “El Ahogado” ha sido pospuesta por muchos años, debido a la complejidad y costo del proyecto. En el 2019 retomamos la construcción de este sistema troncal de colectores “El Ahogado” para el AMG con 15.2 kilómetros construidos para conducir 1000 litros por segundo a la planta de tratamiento del mismo nombre. Actualmente, se está realizando la interconexión general de los sistemas municipales, para que puedan descargar las redes que actualmente vierten a cielo abierto.

En los municipios de Tequila, Amatitán y El Arenal concluimos la construcción de 11.7 kilómetros de colectores que inciden en el Río Santiago. Actualmente en Tequila y El Arenal, se está concluyendo una segunda etapa de colectores con una longitud de 7 kilómetros. En Arandas y San Juan de los Lagos, realizamos la construcción de 10.2 kilómetros de colectores que servirán para conducir las aguas residuales generadas por dicha población hasta las plantas de tratamiento para su saneamiento. Estas acciones estarán finalizadas para final de año. •

Construcción, Modernización y Ampliación de PTAR

Al inicio de la administración (Dic 2018) se trataban 7,764 litros por segundo de agua residual doméstica dentro de la cuenca, correspondiente a un 64% del total municipales residuales dentro del AIP. Con la construcción, modernización y ampliación de 17 Plantas de Tratamiento en la cuenca del río Santiago y sus afluentes, este porcentaje aumentará al 71%. El equivalente a incrementar el saneamiento en un total de 797 litros por segundo.

Para garantizar el continuo funcionamiento de las PTAR, algunas de estas obras estarán enfocadas en eficiencia energética (con equipos de bajo consumo eléctrico y paneles solares). Además, se garantiza su funcionamiento a través del esquema de contratación en el que se incluye un año de operación y mantenimiento. •



Infraestructura para manejo de residuos.

Para resolver el problema de la contaminación originada en vertederos a cielo abierto y el escurrimiento de lixiviados que afectan al medio ambiente y a la población, hemos realizado acciones para la gestión integral de residuos. En 2020 se entregaron las siguientes obras para este fin en la AIP, beneficiando a los municipios de: San Ignacio Cerro Gordo, Tepatitlán de Morelos, Yahualica, Poncitlán, Jamay, Atotonilco, Guadalajara, El Salto y Juanacatlán:

- Rehabilitación del relleno sanitario de Jamay (2.79 millones de pesos): celda para disposición de residuos, equipamiento para red de captación y recirculación de la fosa de lixiviados. Recepción aproximada: 24 ton/día. Obra terminada al 100%.
- Ampliación del relleno sanitario Atotonilco el Alto (4.725 millones de pesos): celda de disposición, fosa de lixiviados y red de captación de lixiviados. Recepción aproximada: 81 ton/día en modalidad intermunicipal, con Tototlán. Obra terminada al 100%.
- Cierre de relleno de San Ignacio Cerro Gordo (1.5 millones de pesos): cierre y abandono del sitio de disposición final ubicado a 3 kilómetros del centro poblacional. 100% terminada. •

Equipamiento

Sobre el equipamiento, para Poncitlán se adquirieron dos camiones (2.485 millones de pesos): un camión con capacidad de 10 metros cúbicos y un camión con capacidad de 20 metros cúbicos. Para Tepatitlán se adquirió un camión compactador (1.8 millones de pesos). Todos fueron entregados a inicios del 2020.

Sobre el mayor relleno sanitario en nuestro estado, Los Laureles, está cerca de cumplir su vida útil y para ello impulsamos un plan de cierre adecuado, mismo que se detalla en el apartado de RESIDUOS de este informe.

Además, se encuentra en elaboración un diagnóstico del estatus del manejo integral de los residuos en todos los municipios del AIP, ya que con datos actualizados y precisos de la generación de los residuos, pueden proponerse estrategias específicas en diversos ejes, como: regularización de generadores (atribuciones de municipios, socialización y verificación en negocios, fortalecimiento de reglamentación), promoción de prestadores de servicios (asociaciones o convenios para las distintas etapas de la gestión integral de los residuos), programas de socialización (educación ambiental, participación ciudadana, socialización de proyectos); así como la detección de necesidades específicas por municipio



e intermunicipales (adquisición de equipo, acompañamiento en la toma de decisiones a nivel local, creación de incentivos, equipamiento, mantenimiento y construcción de infraestructura). Actualmente se tiene un 90% del diagnóstico, esperando lo tengamos completo a finales de este año, mismo que se pretende actualizar continuamente.

Gracias a la primera fase del diagnóstico se definieron los proyectos de inversión 2020 descritos en el capítulo de RESIDUOS de este informe, y la ruta completa hasta 2024 para manejo integral de RSU. Con esto se determina la estrategia de actuación más eficiente y la infraestructura necesaria para actuar con las intermunicipalidades y los prestadores de servicios para manejo de RSU y residuos de manejo especial respectivamente. •





Fuente de desarrollo

Con el paso de los años, la cuenca se ha convertido en una zona de expansión urbana, agropecuaria e industrial de gran importancia, donde el sector productivo se ha desarrollado significativamente, generando severas afectaciones ambientales que perjudican la salud de la población y los ecosistemas.

Fomentar el desarrollo sostenible de los sectores económicos en la zona de intervención prioritaria, a través de la reconversión productiva, incorporando esquemas de responsabilidad social e impulsando la innovación tecnológica en materia de gestión de residuos y el tratamiento de aguas residuales constituye una prioridad para el Gobierno.

Como mencionamos en el componente de Gobernanza, reconocemos que es indispensable el involucramiento activo de todos los actores en la ruta de recuperación del río, por lo que una vertiente clave en este componente es establecer mecanismos de diálogo que faciliten y promuevan la cooperación con la industria de Jalisco en la estrategia. Para ello, a principios de este año se instaló la mesa empresarial con cúpulas y asociaciones industriales en alianza con SEMADET para abordar la problemática desde este enfoque. A través de este mecanismo, hemos escuchado las necesidades de la industria para transitar a mejorar sus procesos, y derivado de ello hemos abierto en el programa REACTIVA, incentivos verdes para equipamiento para el tratamiento y reutilización de aguas residuales. Estos incentivos están enfocados para cualquier tipo de empresa y van desde 150,000 hasta 600,000 pesos de apoyo. A la fecha la convocatoria no ha cerrado, pero para finales de año los incentivos verdes para mejorar la sustentabilidad de las empresas ya habrán sido entregados.

Para avanzar en la sustentabilidad del sector productivo, está en desarrollo una acreditación especial denominada Certificado Santiago, que consiste en un esquema de cumplimiento voluntario para descargas a determinar, que estén ubicadas en la cuenca del Río Santiago – Guadalajara.

A través de este certificado se avalará que las descargas de aguas residuales cumplan con criterios más estrictos que los plasmados en la NOM-001-SEMARNAT-1996, los cuales son obligatorios para la descarga a cuerpo de agua receptor y contarán con un modelo de auditoría permanente. Lo anterior se traduciría en una importante disminución de la carga contaminante de origen industrial en el río, que es el objetivo que se pretende con la implementación de este certificado. Este mecanismo estará listo para su implementación oficial

a partir del segundo semestre del siguiente año, durante este año se continuará con las fases de desarrollo entre las que se incluyen el diseño de protocolos y la publicación del reglamento.

Sin embargo, sabemos que estas acciones no serán suficientes si no generamos conciencia de manera generalizada sobre la importancia del desarrollo sostenible y la responsabilidad social corporativa; es por eso que parte de nuestras acciones en este componente se enfocan en la promoción de estos a través de la sensibilización y formación especializada. Es así como en Agosto de 2020, se impartió el Programa: Jalisco Responsable y Sostenible: un programa virtual ejecutivo de formación profesional sobre responsabilidad social y sostenibilidad que impulsa la adopción de criterios ambientales incluidos el uso sostenible de los recursos naturales, economía circular, cambio climático, prácticas de bienestar laboral, impacto y desarrollo social, y ética corporativa, impactando a 45 empresas del Estado, 38 de ellas en el AIP.

Con el fin de reconvertir el sector productivo y dotar de herramientas para el desarrollo agropecuario sostenible, se modernizaron 25 granjas porcícolas a través del apoyo a porcicultores para el equipamiento de sus granjas. Tales apoyos tienen el fin de mejorar e implementar sistemas para el tratamiento de aguas residuales. Estas granjas se encuentran ubicadas dentro de los municipios que conforman el AIP y las obras civiles concluyeron en el primer trimestre de 2020. Durante el segundo semestre de 2020, ya están operando 20 de las 25 granjas con un sistema para el tratamiento de agua residual. En 2020 este programa tiene asignado un recurso de 10 millones de pesos que tienen como fin disminuir el impacto de los desechos para no afectar la sustentabilidad de la cuenca.

Por otro lado, se continúa en la dignificación de los rastros a través de equipamientos que permiten dar un tratamiento adecuado a aquellos residuos que por su composición, son altamente contaminantes. Las aguas residuales tratadas pueden ser reutilizadas en otras actividades, lo que evita que se descarguen en el cuerpo de agua. Dentro del AIP, 12 rastros fueron intervenidos, con una inversión de 26,680,534.62 pesos, de los cuales, seis implementaron un sistema para el tratamiento de agua residual. El pasado mes de marzo de 2020, los 12 rastros intervenidos, terminaron los procesos de obra civil, la operación para el tratamiento de aguas residuales y desechos en rastros está en marcha.

En 2020 la SADER, en conjunto con la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco (ASICA), seguirán traba-



jando en la ejecución del programa “Rastro Digno”, el cual tiene un recurso asignado de 47 millones de pesos, para la implementación de obras que permitan hacer una gestión adecuada de los residuos generados en los rastros municipales.

Además, con el programa Estados Bajos en Carbono se impulsa el desarrollo rural sustentable por medio del apoyo a proyectos agropecuarios que contribuyen con el cuidado ambiental y la preservación de los recursos naturales. Gracias a esto, los productores reciben apoyos para que implementen sistemas de producción primaria alternativos y sustentables. En 2020, se crearon tres programas con el objetivo de seguir incorporando las actividades agropecuarias a un modelo de producción sustentable, por medio de:

1. Sistema silvopastoril, con un recurso de 10 millones de pesos para el fomento de producción sustentable de ganado bovino evitando con ello la deforestación, erosión de suelos y fomentando el uso óptimo del agua.
2. Sistemas fotovoltaicos, con un recurso de 10 millones de pesos para instalación de paneles solares o energías renovables en unidades de producción.
3. Conservación de recursos naturales, con un recurso de 10 millones de pesos que tiene por objetivo integrar la importancia de estos, a los procesos productivos del sector primario.

Los criterios de dictaminación positiva se enfocan en los proyectos que están trabajando con un modelo de sustentabilidad, para que sigan este mismo procedimiento; y aquellos que su actividad productiva representa un riesgo de contaminación, con la finalidad de incorporarlas a un sistema de preservación de los recursos naturales. Se entregará el beneficio entre octubre y noviembre de 2020.

Por último, en cuestiones agropecuarias, se dotó de herramientas necesarias para una reconversión productiva por medio del Apoyo a Productores del Sector Agrícola. Este apoyo implica tecnologías de producción sustentable y amigable con el medio ambiente, como los paquetes de material orgánico y paquetes para aprovechamiento de nutrientes del suelo. En 2020 este programa tiene 5 millones de pesos asignados para apoyar en la adquisición de insumos biológicos, orgá-

nicos y sustentables como: bioenraizadores, bioinsecticidas, foliares orgánicos y feromonas. Esto en la producción de maíz. A finales del segundo trimestre del 2020, se abrió ventanilla para la recepción de proyectos productivos agroalimentarios, los cuales se someten a una evaluación que determina su viabilidad. Los beneficios se entregarán entre octubre y noviembre.

Finalmente, y reconociendo la necesidad de contar con información actualizada y articulada en torno a las temáticas claves de la problemática del río, en 2020 se comenzaron a ejecutar los proyectos aprobados el año anterior que recibieron el apoyo para investigación, a través del Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco (FODECIJAL) para Atender Problemas Estatales. Dichos proyectos aportan al entendimiento de la problemática del Río Santiago, y la generación de tecnología para atenderla. Los temas que abordan son los siguientes:

- A. Investigación para aprovechamiento de residuos agropecuarios.
- B. Investigación para diseño de biofiltros para plaguicidas.
- C. Investigación para remover nutrientes de agua residual.
- D. Investigación para tratamiento de vinazas.

Es importante mencionar, que su ejecución se ha visto afectada por la contingencia por COVID-19, en estos momentos se está ajustando el calendario.

La convocatoria 2020 del FODECIJAL para Atender Retos de Salud y Medio Ambiente se publicó el 4 de septiembre. En particular esta edición cuenta con un mayor enfoque en la atención a retos relacionados a la recuperación del Río Santiago, por ejemplo el desarrollo de un modelo predictivo para calcular los valores y tendencias de los parámetros de calidad de agua del Río Santiago y que permitan establecer acciones preventivas.

La convocatoria cierra el 5 de octubre y los proyectos ganadores se anunciarán en el portal de COECYTJAL a finales del mismo. El tiempo de ejecución de las propuestas es de seis meses, por lo que se espera que estos proyectos puedan ser aplicados en 2021. Con esta acción se pretende enfocar las capacidades científicas y tecnológicas del estado en la generación de herramientas que ayuden a la estrategia. •



Inversión

A continuación se presenta la Tabla Inversión Revivamos el Río Santiago, en la cual se detalla el monto de inversión destinado por dependencia para la ejecución de obras y programas enfocados en alcanzar los objetivos de la estrategia de recuperación del río Santiago. •

Inversión Revivamos el Río Santiago, 2019-2020

Estos datos no incluyen el gasto corriente invertido por otras dependencias que participan en la estrategia, como las secretarías de Planeación y Participación Ciudadana y Desarrollo Económico, y las coordinaciones generales estratégicas del Poder Ejecutivo.

| Dependencia u Organismo | 2019-2020 |
|-------------------------|---------------|
| SIOP | 207,000,000 |
| SGIA | 1,691,000,000 |
| SEMADET | 54,241,522 |
| PROEPA | 7,073,510 |
| SALUD | 73,332,204 |
| SADER | 159,100,637 |
| SICYT | 2,250,000 |
| SALUD | 2,193,997,873 |

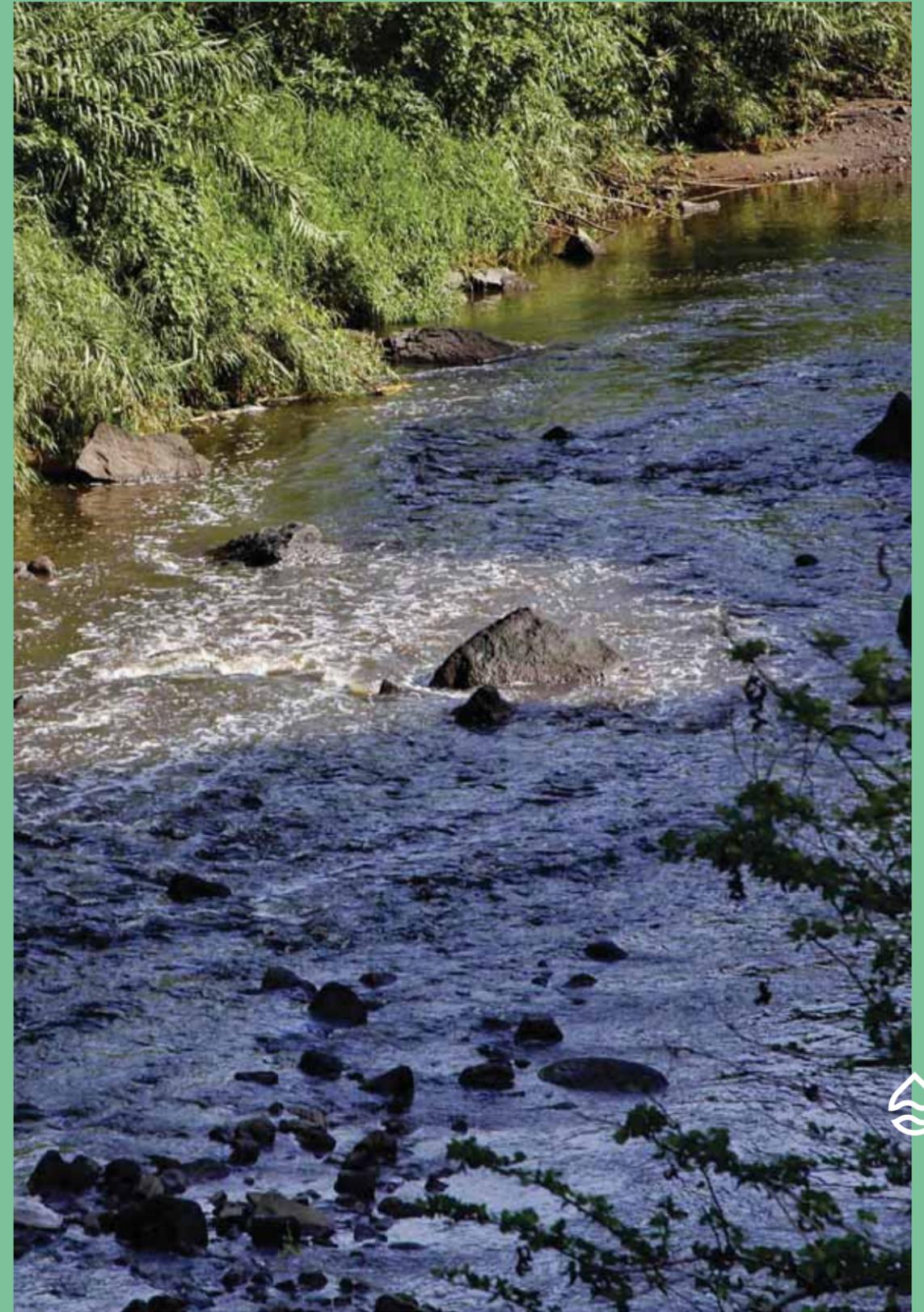
Sinergias

En paralelo a los esfuerzos coordinados entre las dependencias estatales, hemos gestionado asesoría externa del Banco Interamericano de Desarrollo, organismo que a través de una consultoría especializada nos orientó en el potencial de contar con un Índice de Calidad del Agua propio del Río Santiago. Además, su conclusión del gran valor del monitoreo de calidad del agua fundamentó la ampliación de nuestro sistema, tanto en puntos de muestreo, como en cantidad de parámetros; y su asesoría sobre la restauración de cuerpos de agua, fortaleció el enfoque integral de la estrategia de intervención, que engloba los aspectos técnicos, económicos, ambientales, sociales y legales del manejo de la cuenca, en una agenda transversal que tiene el claro objetivo de la recuperación del Río Santiago.

De manera similar, para contar con mejores insumos y herramientas para la toma de decisiones, colaboramos con consultores para: realizar la integración y análisis de los estudios previos del Río Santiago, generar una base de datos unificada de calidad de agua, realizar un monitoreo más amplio en puntos y parámetros, identificar y caracterizar las descargas de aguas residuales en campo, generar el balance hídrico y un modelo hidrológico del cauce en el AIP; para con ello ajustar y consolidar las estrategias y acciones, en materia de: inspección y vigilancia, monitoreo de la calidad del agua e intervención territorial. Esto además, conforma un insumo más para enriquecer el ICA (Índice de Calidad del Agua), logrando así robustecer esta herramienta sin precedentes para conocer la calidad del agua del Río. •



La iniciativa Revivamos el Río Santiago, ha sido una prioridad de gobierno desde el inicio de esta administración y en este 2020, reconocido mundialmente como un año de retos y complejidades, así permanece. No se detendrá aún ante escenarios complejos que limitan las interacciones interpersonales y las posibilidades presupuestales; sin embargo, sí requerirá reajustes y la colaboración de todos. Recordemos que la recuperación integral del Río Santiago, o cualquier cuerpo de agua en condiciones similares de contaminación, requiere de un esfuerzo continuo, participativo y de largo alcance, con un claro compromiso de todos los involucrados; en la medida en la que internalizamos esto, avanzamos en los resultados de la reducción de la contaminación y sus efectos en la salud pública y de los ecosistemas. •



Agua

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • Visión 2030



Desarrollo sostenible del territorio

Temáticas:

- Gestión integral del agua



Gestión integral del agua

La apuesta de este gobierno con la creación de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, constituye un esfuerzo histórico para agrupar a todos los organismos relacionados con su gestión y garantizar que su manejo sea justo, equitativo y proporcional para todos los jaliscienses. La Secretaría se creó con el objetivo de garantizar el acceso al agua, ampliar su abastecimiento y mejorar la calidad de la misma. A dos años de haber comenzado, podemos asegurar que el hacerlo de forma directa nos brinda una mayor efectividad.

El contexto actual nos refuerza la gran prioridad que tiene el recurso hídrico para el sano desarrollo de la vida y de todas las actividades. El acceso al agua ha tenido un papel fundamental en esta crisis sanitaria, ya que de no haber apostado por ello desde el primer día de la administración, el panorama sería más adverso.

En estos dos años de gobierno hemos invertido 4,675.7 millones de pesos para la atención de temas hídricos en el estado, 61.8% más de lo que se invirtió en los seis años de la administración anterior.

De los 1,709.9 millones de pesos que se han destinado en 2020 para acciones de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, 28.3% va enfocado a infraestructura de saneamiento; 20% a infraestructura para redes de agua potable, drenaje y alcantarillado; 16% a fortalecimiento institucional (incluyen capacitación a personal, compra de equipo e insumos, asesorías y otras acciones que tienen como objetivo que los diversos organismos mejoren la calidad de sus servicios); 16% a infraestructura para abastecimiento; 15.3% a infraestructura pluvial y 4.2% a estudios y proyectos.

Durante este año, 86% de los recursos para inversión programada de obra pública y adquisiciones para fortalecimiento de organismos y municipios fueron recursos estatales, y el resto (14%), recurso federal. •

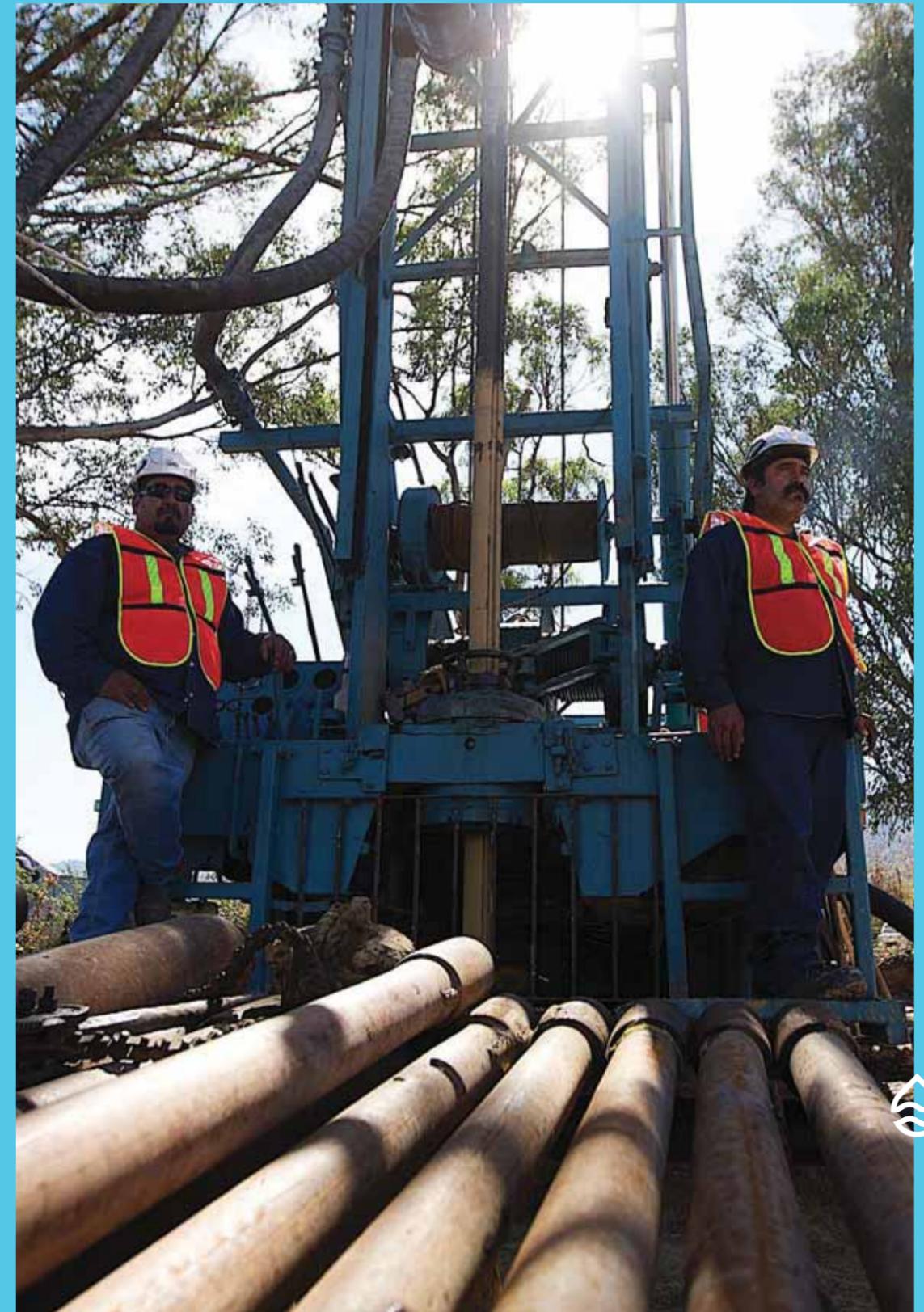




Abastecimiento

Para disminuir el déficit de agua que existe en algunas zonas del estado, y de manera especial para incrementar y mejorar el abastecimiento de agua potable a poblaciones con grandes carencias de este servicio, se trabaja en varios programas. Sin embargo, de las cuarenta y seis acciones programadas en este período 2019-2020, sobresalen la rehabilitación de tres fuentes de abastecimiento superficial en los Municipios de San Marcos, Villa Guerrero y Tototlán, así como la perforación de pozos profundos para aprovechar el agua subterránea, de los cuales seis se encuentran en proceso con un avance promedio de 52%, y 12 pozos ya han sido concluidos; para varias de estas acciones se han utilizado los equipos de perforación con los que cuenta la SGIA, beneficiando a habitantes de los Municipios de Jamay, Hostotipaquillo, San Martín Hidalgo, Zacoalco de Torres, Aqualulco del Mercado, Arandas, Jocotepec, Mexxicacán, Degollado, Tequila, La Barca, Zapotlán el Grande y Huejuquilla el Alto entre otros.

Además, conocer el estado de los mantos acuíferos es fundamental para la toma de decisiones. Por ello, desde la SGIA y en conjunto con IMEPLAN se diseña una estrategia de investigación y estudio para conocer las condiciones actuales de las aguas subterráneas del AMG. Dicha estrategia se consolidará en el 2021.





Saneamiento

Desde el primer día de gobierno se han concentrado esfuerzos y recursos para el saneamiento del río Santiago. Como hemos dicho, este es un camino que lleva tiempo, debido a que la Cuenca del río Santiago ha sido por años una de las más contaminadas del país como consecuencia del descuido e irresponsabilidad de gobiernos anteriores, afectando a casi 5.7 millones de personas que habitan en la región. •

Planta de Tratamiento de Vinazas

Uno de los más grandes logros en materia de gestión sustentable de residuos líquidos se constituye en la conceptualización e inicio de obra de la planta de tratamiento pública de vinazas tequileras en la región agavera. La conceptualización se logró a través de un esfuerzo conjunto entre la SEMADET y la SGIA en estrecha colaboración con la Cámara Nacional de la Industria Tequilera CNIT y Consejo Regulador del Tequila (CRT). La complejidad de esta obra radica en que en esta planta se tratarán las vinazas de un grupo heterogéneo de tequileras y que generan vinazas de composiciones diversas, por lo tanto, el proceso diseñado es robusto y con capacidad de atender dicha diversidad de residuos.

La planta arrancará obra este año y se prevé que esté en funcionamiento total para finales de 2021. Asimismo, se está desarrollando una estrategia de transición para, en colaboración con las dependencias e instituciones señaladas, dar manejo adecuado a las vinazas tequileras del municipio de Tequila, mientras se concluye la planta. •

Cuenca del Río Santiago

Cuando inició la administración se tenían 90 plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas a lo largo de la cuenca, sin embargo, solo 60% estaba en operación, con un gasto saneado de 7,764 litros por segundo y una cobertura de 64%.

En estos dos primeros años de gobierno hemos invertido 715 millones de pesos en 17 plantas de tratamiento y cuatro colectores para la cuenca del Río Santiago. Actualmente se tiene un avance de 70% en dichas plantas, las cuales se encuentran en las pobla-

ciones de Santa María del Valle y la cabecera municipal en Arandas; Atotonilco el Alto, Tototlán, Ocotlán; Atequiza, La Capilla del Refugio, Varias Localidades-etapa 1 y en la Cabecera Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos; Lagos de Moreno, Zapotlanejo, Tequila, Yahualica de González Gallo, San Juan de los Lagos, San Miguel de La Paz del Municipio de Jamay, Cuitzeo en Poncitlán, y Guadalajara. Con estas obras se estima incrementar la capacidad en 10.3% (797 litros por segundo), lo que permitirá incrementar la cobertura de saneamiento a 71% en toda la cuenca.

Para conectar las líneas de descarga a las plantas de tratamiento se contempló la construcción de 37 kilómetros de colectores, principalmente en las poblaciones de Tequila, Arandas y San Juan de Los Lagos. •

Saneamiento en el resto del estado

Al inicio de la administración existían 114 plantas de tratamiento para los 82 municipios que no comprenden la Cuenca del Río Santiago; sin embargo, solo 64% estaba en operación, teniendo un gasto saneado de 2,282 litros por segundo y una cobertura de 65%.

En estos dos años de gobierno se programó la inversión de 297.7 millones de pesos en 19 plantas fuera de la Cuenca de río Santiago, trece plantas de nueva creación en El Grullo; Tala; la localidad de San Pedro Valencia en Acatlán de Juárez; La Manzanilla y Punta Pérula en La Huerta y Tierras Blancas en Cuautla, Valle de Juárez, Ahuatepec en Atenguillo, Juanacatlán en Tenamaxtlán, Atoyac, San Gabriel y Copalita en Zapopan. Además de la modernización de las plantas de San Patricio Melaque en Cihuatlán, San Sebastián del Sur en Gómez Farías, Tepec en Amacueca, San Martín de Bolaños, Unión de Tula, El Tuito en Cabo Corrientes y Juanacatlán municipio de Tapalpa. Obras que llevan un avance promedio de 43% a la fecha.

Con estas obras se estima incrementar la capacidad en 11.8% (271 litros por segundo), lo que permitirá incrementar la cobertura de saneamiento a 72% en el resto del estado (sin contar los municipios de la cuenca del Río Santiago). •

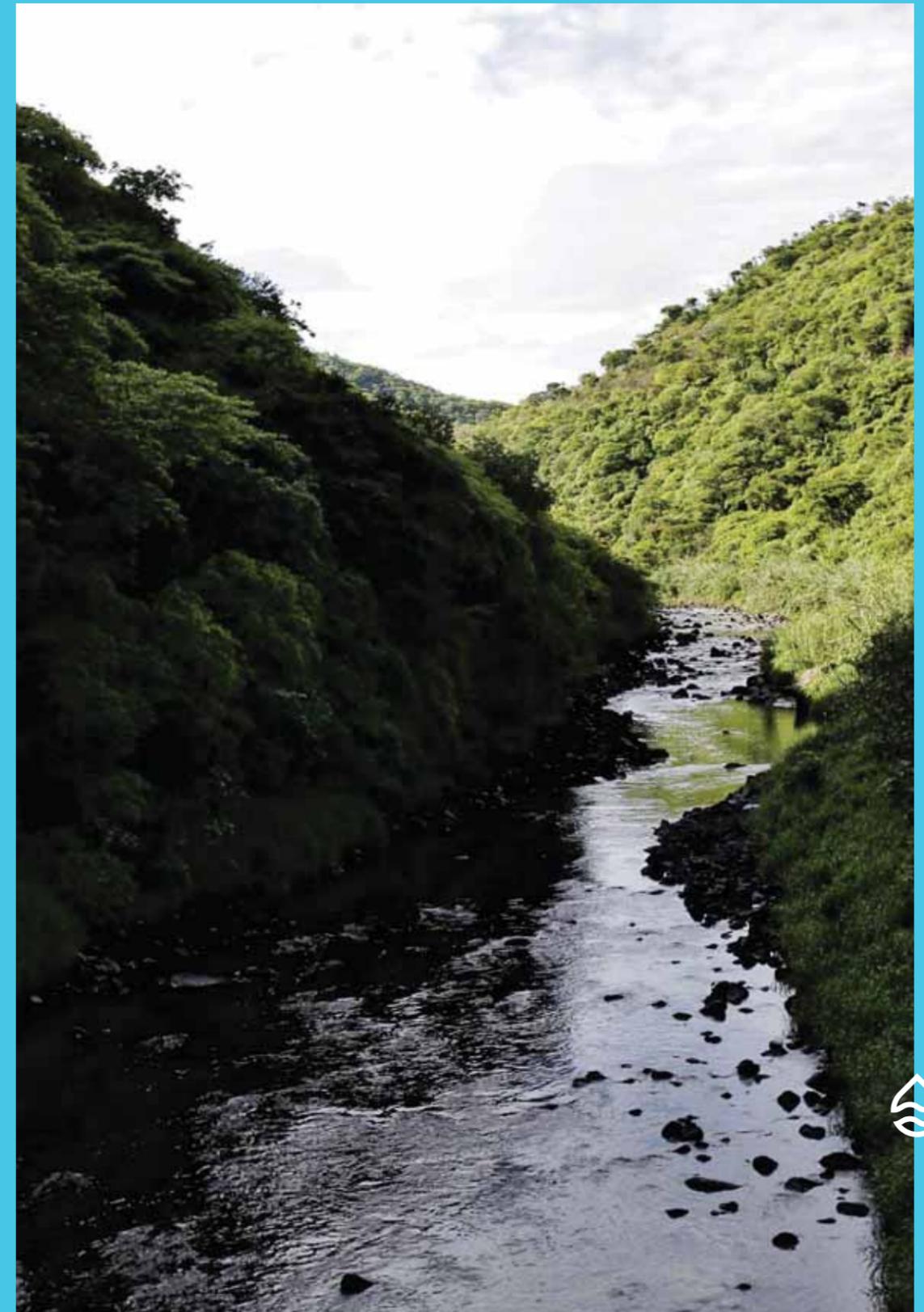


Acciones en sistemas de saneamiento en el estado

Fuente: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.

La inversión proyectada total para estas 36 acciones distribuidas en todo el estado es de 961.6 millones de pesos, de los cuales hemos ejercido 597 millones de pesos en la construcción, ampliación y modernización de los sistemas de tratamientos mencionados. Se prevé que a finales del año en curso tres de las plantas de tratamiento ya estarán operando en la etapa inicial de prueba y estabilización de procesos. Los detalles de cada Planta de Tratamiento se describen a continuación:

| Región | PTAR | Capacidad total en la región (litros por segundo) | | Cobertura | | Avance en obras a septiembre 2020 |
|--|------|---|--|-------------------|--|-----------------------------------|
| | | Capacidad inicial | Capacidad estimada al concluir las obras | Cobertura inicial | Capacidad estimada al concluir las obras | |
| Cuenca del Río Santiago | 17 | 7,764 | 8,561 | 64 % | 71 % | 70 % |
| Resto del estado (Fuera de la Cuenca del Río Santiago) | 19 | 2,282 | 2,553 | 65 % | 72 % | 43 % |
| | 36 | 10,046 | 11,114 | | | |





Sistemas de tratamiento
en la cuenca del Río Santiago

| Número | Municipio | Localidad | Acción | Inversión | Avance |
|---------------|---------------------------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------------|-------------|
| 1 | Arandas | Arandas | Ampliación y Modernización | 113,094,671.51 | 83 % |
| 2 | Atotonilco el Alto | Atotonilco el Alto | Modernización | 24,022,453.42 | 76 % |
| 3 | Tototlán | Tototlán | Modernización | 14,619,948.09 | 74 % |
| 4 | Ocotlán | Ocotlán | Modernización | 14,127,666.26 | 49 % |
| 5 | Poncitlán | Poncitlán | Modernización | 72,007,226.71 | 66 % |
| 6 | Ixtlahuacán de los Membrillos-Chapala | Atequiza-Atotonilco | Nueva | 55,206,086.80 | 63 % |
| 7 | Zapotlanejo | 19 localidades | Nueva | 56,400,671.03 | 78 % |
| 8 | Guadalajara | Guadalajara | Nueva | 50,340,782.87 | 88 % |
| 9 | Tequila | Tequila | Nueva | 71,841,698.34 | 72 % |
| 10 | Yahualica de González Gallo | Yahualica de González Gallo | Modernización | 29,889,818.15 | 74 % |
| 11 | San Juan de los Lagos | San Juan de los Lagos | Modernización | 72,121,898.57 | 79 % |
| 12 | Lagos de Moreno | 4 localidades | Nueva | 16,861,886.72 | 48 % |
| 13 | Arandas | Santa María del Valle I y II | Nueva | 13,986,373.19 | 64 % |
| 14 | Ixtlahuacán de los Membrillos | Capilla del Refugio | Modernización | 9,600,000.00 | 26 % |
| 15 | Ixtlahuacán de los Membrillos | Varias Localidades – etapa I | Modernización | 13,705,724.80 | 0 % |
| 16 | Jamay | San Miguel de La Paz | Nueva | 23,500,000.00 | 38 % |
| 17 | Poncitlán | Cuitzeo (La Estancia) | Modernización | 12,531,038.00 | 65 % |
| Total: | | | | 663,857,944.46 | 70 % |



Sistemas de tratamiento fuera de la cuenca del Río Santiago

| Número | Municipio | Localidad | Acción | Inversión | Avance |
|---------------|-----------------------|-----------------------|---------------|-----------------------|-------------|
| 18 | El Grullo | El Grullo | Nueva | 50,962,788.27 | 84 % |
| 19 | Tala | Tala | Nueva | 64,982,056.95 | 53 % |
| 20 | Acatlán de Juárez | San Pedro Valencia | Nueva | 5,187,956.45 | 64 % |
| 21 | Cihuatlán | San Patricio Melaque | Modernización | 38,332,389.86 | 68 % |
| 22 | La Huerta | La Manzanilla | Nueva | | |
| 23 | La Huerta | Punta Pérula | Nueva | 9,700,000.00 | 0 % |
| 24 | Cuautla | Tierras Blancas | Nueva | 2,699,361.23 | 100 % |
| 25 | Gómez Farías | San Sebastián del Sur | Modernización | 19,798,765.11 | 16 % |
| 26 | Valle de Juárez | Valle de Juárez | Nueva | 11,150,000.00 | 0 % |
| 27 | Amacueca | Tepec | Modernización | 9,000,000.00 | 0 % |
| 28 | Atenguillo | Ahuatepec | Nueva | 7,000,000.00 | 0 % |
| 29 | San Martín de Bolaños | San Martín de Bolaños | Modernización | 7,000,000.00 | 0 % |
| 30 | Tenamaxtlán | Juanacatlán | Nueva | 4,800,000.00 | 0 % |
| 31 | Unión de Tula | Unión de Tula | Modernización | 10,116,289.67 | 40 % |
| 32 | Atoyac | Atoyac | Nueva | 16,800,000.00 | 29 % |
| 33 | San Gabriel | San Gabriel | Nueva | 14,400,000.00 | 15 % |
| 34 | Cabo Corrientes | El Tuito | Modernización | 13,200,000.00 | 34 % |
| 35 | Tapalpa | Juanacatlán | Modernización | 12,600,000.00 | 9 % |
| 36 | Zapopan | Copalita | Nueva | 3,840,644.00 | 0 % |
| Total: | | | | 297,729,607.54 | 43 % |



Ubicación de los sistemas de tratamiento



Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua, 2020





Reúso

No se podría hablar de la administración integral del líquido con el tratamiento de aguas sin considerar alternativas para su reúso. En este gobierno nos hemos comprometido como nunca antes con ello. En 2019 se inició el proyecto integral de reúso de aguas residuales tratadas de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de “El Ahogado”, con el propósito de construir una red de distribución morada, la cual consiste en una línea de conducción y distribución de agua tratada para reúso, que dotará de hasta 600 litros por segundo de agua de reúso a usuarios del Corredor Industrial de El Salto. La línea morada es la denominación que se recomienda utilizar para líneas que conducen agua de reúso no potable; por ejemplo los efluentes de las plantas de tratamiento.

Durante el primer año de gobierno se concluyó el proyecto ejecutivo para las obras de la primera etapa. En este segundo año se gestionaron los términos de los convenios de aportación de recursos por parte de los Industriales de El Salto y como contraparte, el suministro de agua de reúso. Los convenios se encuentran en proceso de firma de los Industriales, y dichos documentos serán presentados al Congreso del Estado para su aprobación. Se prevé que la línea Morada en su etapa inicial, mediante una inversión aproximada de 127 millones de pesos, comercialice un gasto mayor a los 150 litros por segundo, lo que incrementará significativamente el volumen de agua de reúso, utilizado para actividades productivas, logrando con ello el ahorro de agua de primer uso. •

Otras acciones

Mitigación de inundaciones

Con el propósito de salvaguardar la vida y el patrimonio de los habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara ante las lluvias, este año se autorizó un presupuesto de 260.7 millones de pesos para el programa de Mitigación de Inundaciones. Este Programa consiste en una serie de actividades agrupadas en 26 acciones, las cuales son necesarias para mitigar las inundaciones que se presentan año con año en el temporal de lluvias y que afectan a la mayoría de los habitantes del AMG.

El alcance de estas acciones, las cuales ya han sido concluidas, incluye el programa anual de rehabilitación y desazolve de infraestructura de drenaje pluvial, que ejecuta el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado; el desazolve de arroyos como el de El Rosario, en el Municipio de Tonalá, y de varios canales pluviales, como el de la Av. Las Palmas, el canal Tchaikovsky, el de la Av. Universidad y el canal de Santa Catalina, en el Municipio de Zapopan. La mitigación de inundaciones también considera la construcción de colectores pluviales, bocas de tormenta y obras diversas en municipios del Área Metropolitana de Guadalajara; el rescate, rehabilitación y ampliación de la presa Zoquiapan, en el parque Ávila Camacho y el mantenimiento y adecuaciones del canal de la Av. Patria, en los Municipios de Guadalajara y Zapopan.

Con este programa beneficiamos de manera directa a 100 mil personas que habitan en las áreas de mayor riesgo, de igual manera, se beneficiará de forma indirecta a la población de toda el AMG en lo referente a la disminución de riesgos y daños materiales, así como con la reducción de afectaciones en la movilidad y los traslados. •

Incorporación, ampliación y mejoramiento de servicios de agua potable y drenaje en el AMG

Desde el inicio de la administración nos esforzamos por garantizar el acceso al agua potable para todas las personas. Muestra de ello fue la incorporación que iniciamos desde el 2019 de 71 colonias a los servicios del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, SIAPA, (60 colonias en Zapopan, cinco en Tonalá y seis en San Pedro Tlaquepaque), con lo que accedieron al servicio más de 160,000 personas.

Asimismo, el 30 de Julio de 2020 se aprobó en junta de gobierno del SIAPA la solicitud del Municipio de El Salto para realizar la primera etapa



de incorporación de la Cabecera Municipal, Las Pintas y Las Pintitas al organismo de agua potable y alcantarillado. La inversión inicial que se realizó para esta etapa fue de 30 millones de pesos, con la que se adhirieron 24,700 cuentas al servicio y se verán beneficiados 130,000 habitantes: 40% de la cabecera municipal de El Salto; 29% de Las Pintas y 31% de Las Pintitas. •

SEAPAL Vallarta

Este año hicimos entrega del organismo operador de agua potable al municipio de Puerto Vallarta. El “Sistema de Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta”, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno de Jalisco de Jalisco, (SEAPAL – VALLARTA), logró consolidarse como uno de los mejores cinco Sistemas Operadores de Agua a nivel nacional, logrando en el 2018 y 2019 el Certificado de Calidad en el Servicio de Agua apta para el consumo humano. Con esta solidez institucional, el 13 de marzo del año 2020 fue transferido a título gratuito al H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, quienes nombraron como organismo receptor al OPD del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, identificado con el nombre de “Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco”. Esta entrega al municipio se realizó en cumplimiento a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitida este mismo año. •

Servicio a Municipios

La SGIA ha trabajado de la mano con todos los municipios del interior del estado. En 2019 se realizaron 1,195 acciones a solicitud de 85 municipios en apoyo a sus necesidades. Este tipo de apoyos se traducen en la rehabilitación de pozos profundos, pruebas de productividad de pozos, maniobras de extracción en instalación de equipo de bombeo, limpieza de sistemas de saneamiento con equipos hidroneumáticos; apoyos a la población con camiones de pipa, detección de fugas, diagnósticos y apoyos electromecánicos, perforación de pozos profundos, entre otras.

Para este año no hemos bajado el ritmo. De enero a septiembre de 2020 se han realizado 890 acciones de este tipo en apoyo a 62 municipios que lo han solicitado. •

Maquinaria y programa A Toda Máquina

Al inicio de la administración, la SGIA contaba con 22 unidades de maquinaria y equipo mayor para acciones de atención y fortalecimiento de los municipios. Sin embargo, algunos de estos equipos contaban con más de 40 años de antigüedad. Actualmente el programa A Toda Máquina ha entregado 12 unidades nuevas a la secretaría, por lo que ya se cuenta en total con 34 equipos que están apoyando a los municipios de la entidad. Este incremento representa 54% más unidades para fortalecer dichos apoyos y colaboraciones con municipios.

Con estas unidades se ha logrado realizar diversas acciones en múltiples cuerpos de agua, dragando lodos, azolve y también extrayendo maleza acuática como el Tule y Lirio. Tan solo en este año se limpiaron más de 20 hectáreas en el río Santiago en el área de Juanacatlán y 11 kilómetros entre Poncitlán y Ocotlán.



Infraestructura para el desarrollo

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • Visión 2030



Desarrollo sostenible del territorio

Temáticas:

- Infraestructura para el Desarrollo



Desarrollo Social

Temáticas:

- Pobreza y desigualdad
- Educación
- Protección a la salud Grupos prioritarios
- Cultura
- Deporte y activación física



Infraestructura para el Desarrollo

La infraestructura es un motor para el desarrollo económico y social, eso lo tenemos claro. Desde el inicio de la administración asumimos el compromiso de atender todo el rezago que encontramos en términos de infraestructura educativa, de salud, turística, cultural, deportiva y carretera.

La crisis sanitaria que vivimos este año nos ha reforzado la inmensa necesidad de atender ese compromiso; la necesidad de fortalecer el sistema de salud con centros de calidad con la infraestructura adecuada; la necesidad de tener escuelas que cuenten con todos los servicios, o como ha sido el caso, el tener la capacidad de llevar la educación a los hogares a través del acceso a los medios de comunicación. La conectividad durante este confinamiento ha sido clave, ya que nos ha dado cercanía en estos tiempos difíciles al ofrecer información, servicios, acceso a la educación y unión con nuestros seres queridos.

La inversión pública que destinamos a estas obras tiene un efecto multiplicador que facilitará el proceso de reactivación de nuestra economía. Estas obras permiten la creación de empleos y, a su vez, la dotación de servicios para mejorar la vida de los jaliscienses. Durante estos dos años hemos avanzado hacia este propósito, Jalisco cada día está más y mejor conectado. •







Plan Carretero 2019-2024

Uno de los objetivos centrales del Plan Carretero Estatal es incrementar la conectividad entre poblaciones, garantizando la movilidad segura y rápida de personas y mercancías. Nuestra prioridad es que Jalisco cuente con carreteras estatales a la altura del potencial económico y así, beneficiar a las más de 62 millones de personas que anualmente circulan dentro del Estado, de esta forma, revertiremos el rezago histórico de la red carretera de Jalisco.

Al inicio de nuestra Administración, nos encontramos con que el 80% de la red carretera estatal estaba en malas o pésimas condiciones, ya que durante décadas permaneció en el abandono por la falta de mantenimiento. Al día de hoy, el 50% de la red carretera estatal está en buenas condiciones y el 50% restante sigue en proceso de reconstrucción o conservación para así cumplir nuestro compromiso de no dejar ni un solo kilómetro sin atender en lo que resta de la administración.

Con carreteras seguras, podrán fluir todos los insumos que Jalisco genera de manera más rápida y segura, además de facilitar los accesos a los municipios, escuelas, centros de salud y servicios públicos en cada municipio. La pandemia cambió todo, menos nuestro ritmo de trabajo. La reconstrucción de carreteras estatales, que estaban hechas pedazos, sigue a todo vapor porque no solo es acabar de tajo con una historia de abandono, sino también reactivar nuestra economía y reconectarnos.

Para alcanzar el objetivo de mejorar toda la infraestructura carretera del estado estamos realizando diversas acciones, entre las cuales se encuentran los trabajos de construcción, reconstrucción, conservación periódica y conservación rutinaria. •

| Intervención | Longitud | Avance al 30 de septiembre de 2020 | Inversión total (pesos)* |
|------------------------|---------------------|------------------------------------|--------------------------|
| Construcción | 200.48 kilómetros | 77.22 kilómetros | 1,604,252,241.66 |
| Reconstrucción | 361.46 kilómetros | 361.46 kilómetros | 815,680,129.53 |
| Conservación periódica | 2,426.89 kilómetros | 1,693.92 kilómetros | 4,847,923,154.15 |
| Conservación rutinaria | 3,025.86 kilómetros | 2,420.68 kilómetros | 217,207,529.71 |
| Total | | | 7,485,063,055.05 |

Plan Carretero 2019-2024

*Los montos de inversión total corresponden a obra programada y contratada 2019-2020

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.



Construcción

Durante esta Administración tenemos la meta de incorporar 200.48 kilómetros nuevos a la red carretera estatal. Esto beneficiará de manera directa a 10 municipios y 103,000 habitantes y de manera indirecta a 26 municipios más y 7 millones de habitantes. A la fecha hemos concluido 77.22 kilómetros de las nuevas carreteras que unirán y conectarán a nuestro estado, lo que representa 38.5% de avance de la meta del Plan. •

| Carretera | Longitud total (km) | Avance (km) al 30 de septiembre de 2020 |
|---|---------------------|---|
| Talpa de Allende - Llano Grande - Tomatlán | 120.9 | 49.41 |
| Chiquilistlan - Tapalpa | 8.40 | 2 |
| Colotlán - Aguascalientes, vía el Carrizal, tramo San Nicolás - El Carrizal | 32.38 | 7.81 |
| Teocuitatlán de Corona - Concepción de Buenos Aires | 4.40 | 4.40 |
| Autlán de Navarro - Villa Purificación | 34.40 | 13.60 |
| Total | 200.48 | 77.22 |

Construcción de nuevas carreteras

*Por ajustes al proyecto ejecutivo la longitud cambió de 228 kilómetros a 200.48 kilómetros.

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Reconstrucción

La reconstrucción nos permite rehabilitar parcial o totalmente la estructura de las carreteras que por años han sido descuidadas. Mediante esta acción beneficiamos a 17 municipios y 517,737 habitantes de forma directa, además, a 24 municipios y 539,098 habitantes de manera indirecta. Durante estos dos primeros años de gobierno ya hemos reconstruido el 100% de la meta establecida en el Plan Carretero, con lo que comprobamos que nuestros compromisos de mejorar la red estatal va en serio y lo estamos logrando. •

| | |
|------------------------------------|---|
| Longitud total | 361.46 kilómetros |
| Avance al 30 de septiembre de 2020 | 100% |
| Beneficiarios directos | 17 municipios 517,737 habitantes |
| Beneficiarios indirectos | 24 municipios 539,098 habitantes |

Reconstrucción de carreteras

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Conservación periódica

La inversión en infraestructura carretera no es solo construir vías nuevas; implica también brindar mantenimiento y atender los daños que se presenten para garantizar trayectos confiables y seguros para las personas, sus vehículos y mercancías.

Originalmente nos habíamos propuesto una meta de 946 kilómetros de conservación periódica; sin embargo, al mes de septiembre tenemos ya un avance de 1,447.70 kilómetros sobre una nueva meta que luego incrementamos a 2,426.89 kilómetros. Con estas obras beneficiaremos directamente a un total de 42 municipios y 2.4 millones de habitantes, e indirectamente a 47 municipios y 1.3 millones de personas más. •

| | |
|------------------------------------|---|
| Longitud total | 2,426.89 kilómetros* |
| Avance al 30 de septiembre de 2020 | 69.8 % 1,693.92 kilómetros |
| Beneficiarios directos | 42 municipios 2,421,568 habitantes |
| Beneficiarios indirectos | 34 municipios 1,364,976 habitantes |

Conservación periódica

**La meta se incrementó de 946 kilómetros a 2,426.89 kilómetros debido a que este año se asignó un monto de 300 millones de pesos, sumado a la estrategia multianual 2019 que ya se concluyó en su etapa de rehabilitación, conservación periódica y reconstrucción, adicional a esto también se suma la multianual 2020 que se encuentra en proceso, así como el aprovechamiento del recurso del crédito estatal destinado a estas mismas acciones.

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

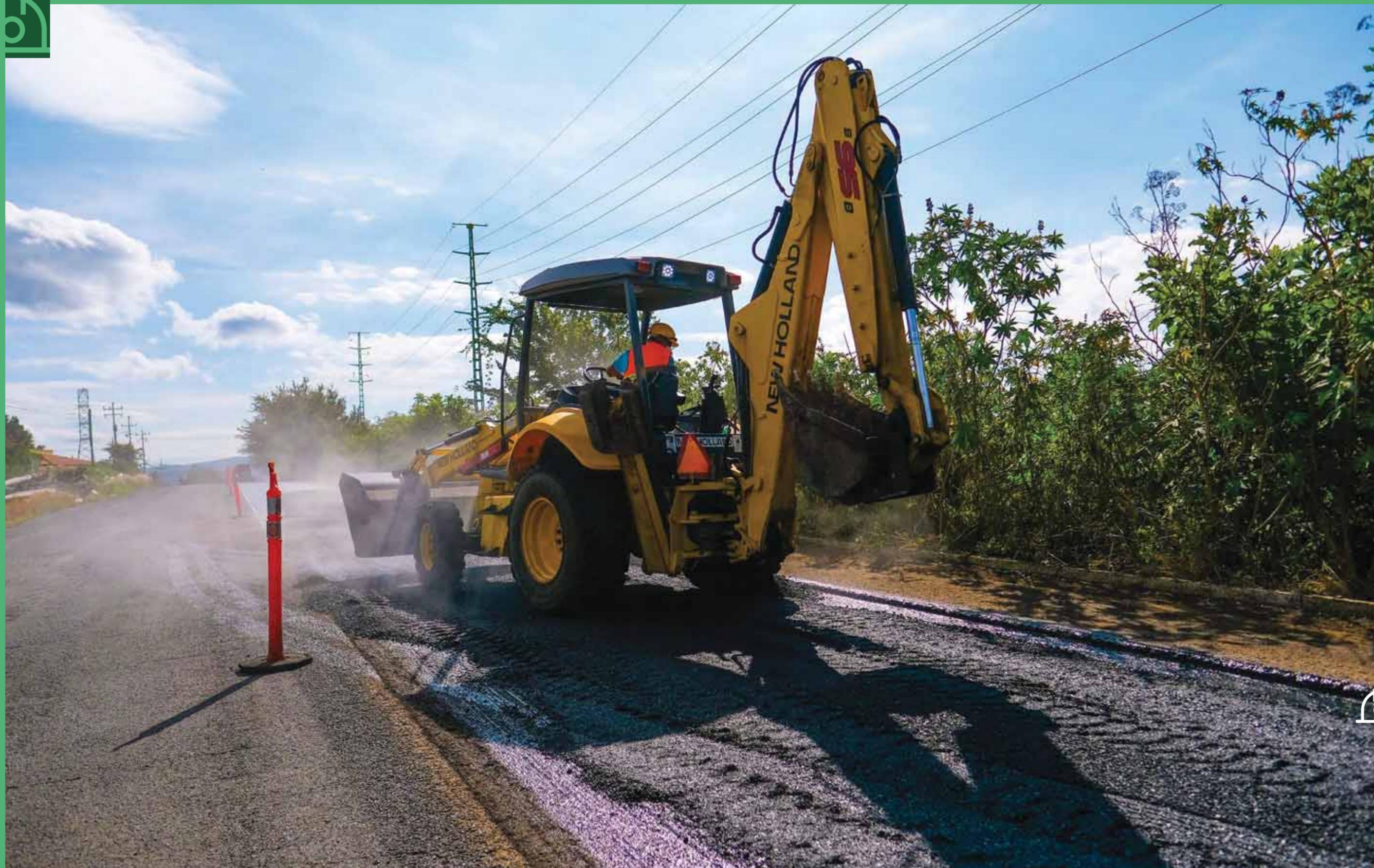
Conservación rutinaria

Otro aspecto contemplado en el Plan Carretero, es la conservación rutinaria para asegurar las buenas condiciones de los 3,025.86 kilómetros de la red carretera estatal existente al inicio de la administración. La conservación rutinaria intervendrá 286 tramos; para el mes de septiembre tenemos un avance de 2,420.68 kilómetros concluidos, beneficiando a 17 millones de habitantes en 125 municipios. •

| | |
|------------------------------------|---|
| Longitud total | 3,025.86 kilómetros |
| Avance al 30 de septiembre de 2020 | 80% 2,420.68 km |
| Beneficiarios directos | 125 municipios 17 millones de habitantes |

Conservación rutinaria

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.





Infraestructura vial urbana

En materia de infraestructura vial urbana se han realizado acciones de modernización para mejorar la calidad de calles y avenidas, tanto en el área metropolitana como en el interior del estado, focalizando los esfuerzos en vialidades prioritarias, con una inversión 2019 - 2020 de 3,097.80 millones de pesos para la construcción y modernización de vialidades en todo el estado.

Con el objeto de disminuir costos de mantenimiento, mejorar la operatividad vial y reducir los tiempos de traslado, reduciendo las emisiones de contaminación.

Entre las acciones a destacar realizadas en infraestructura vial se encuentra la pavimentación con concreto hidráulico para el proyecto de transporte masivo de Mi Macro Periférico. Estos trabajos incluyen los carriles centrales de periférico con una extensión de 22 kilómetros, para lograr cuatro carriles por sentido, con una superficie de 664,830 metros cuadrados, así como la construcción de los carriles laterales de esta importante vía desde Av. Vallarta hasta Av. Artesanos, con un avance actual distribuido entre ambos sentidos de 24 kilómetros, lo que representa una superficie de 254,598 metros cuadrados en concreto hidráulico. Además se cuenta con un avance en la construcción de la ciclovia de 20.5 kilómetros y en los trabajos de banquetas de 22.25 kilómetros a la fecha. Por otro lado, este proyecto incluye un programa de manejo de arbolado y reforestación del periférico, que contempla la plantación de 9,000 árboles por concepto de restitución tres a uno; así como 18,000 árboles de donación de municipios, ONG y empresas, para dar un total estimado de 27,000 árboles.

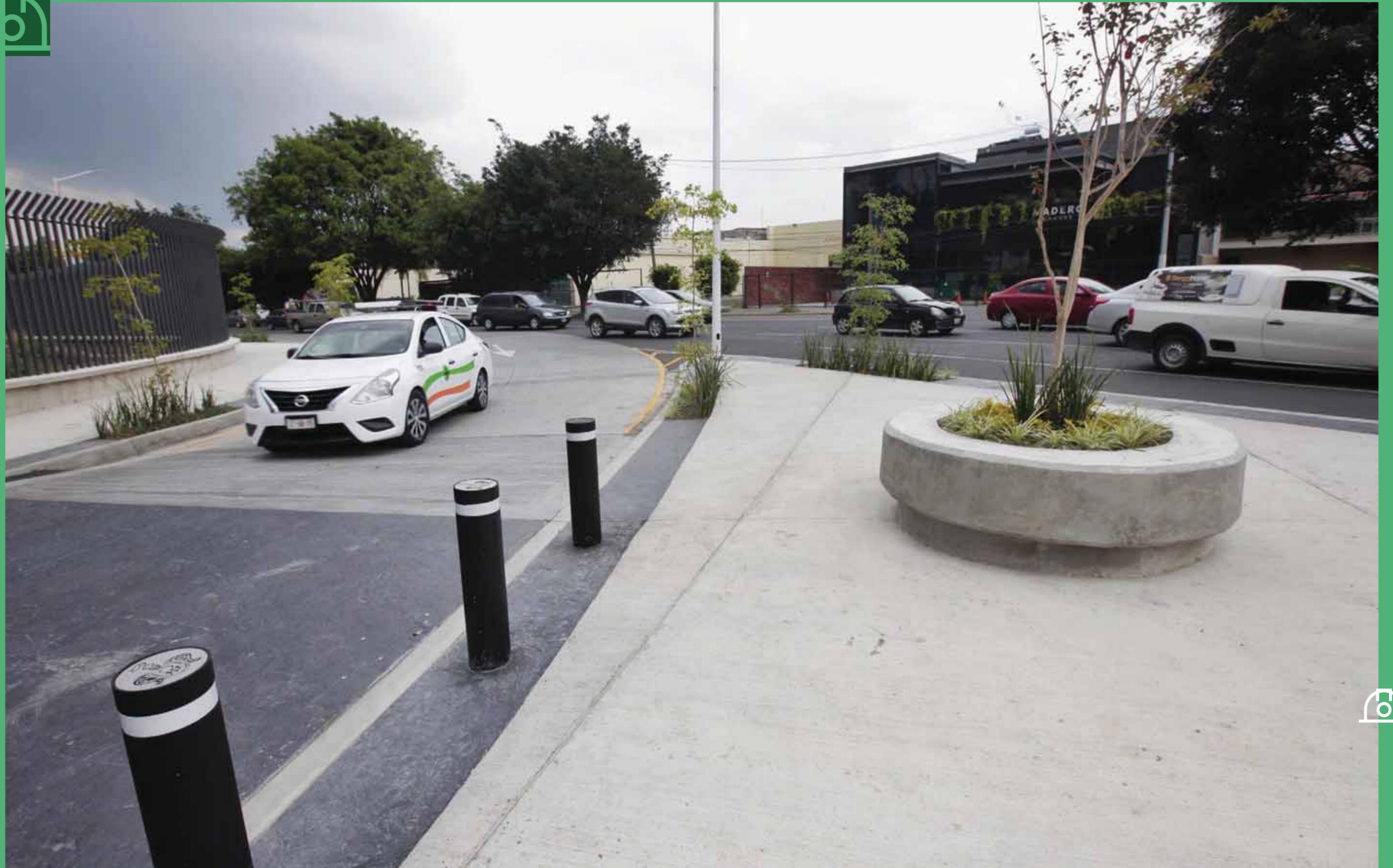
Del mismo modo fue rehabilitada la superficie de rodamiento en importantes vialidades del centro histórico de Guadalajara y Zapopan en concreto hidráulico estampado incluyendo redes hidrosanitarias, banquetas, cruceros seguros, señalización y alum-

brado público, con una extensión acumulada de 12.16 kilómetros y una superficie de 127,680 metros cuadrados, destacando las calles Juan Manuel y Mariano de la Bárcena en Guadalajara, así como Pedro Moreno, Industria y Sarcófago en Zapopan.

Además, se reconstruyeron tramos de pavimento con concreto hidráulico en importantes avenidas como la lateral norte de Lázaro Cárdenas de Av. Revolución al Álamo, el cuerpo poniente de Av. Revolución en San Pedro Tlaquepaque, Lateral de Mariano Otero a su cruce con López Mateos y Av. Central en Zapopan; Av. Pedro Parra y Boulevard Bosques de Santa Anita en Tlajomulco de Zúñiga; Av. Tonalá, Av. Zalatitisán y Av. Constitución, en el municipio de Tonalá; entre otras, acumulando una extensión de alrededor de 13 kilómetros con una superficie de 139,523 metros cuadrados.

Adicionalmente se rehabilitaron más de 60 vialidades en el AMG con pavimento asfáltico, destacando tramos del Nuevo Periférico Oriente, Av. Prolongación Colón y Av. Prolongación 8 de julio, acumulando más de 44 kilómetros con una superficie de 553,000 metros cuadrados.

Del mismo modo se han rehabilitado diversas vialidades del interior del estado, entre las que destacan: el camino de acceso a la base de la Guardia Nacional, municipio de Tequila; pavimentación con concreto hidráulico en el camino a "Llanitos" en la cabecera municipal de Yahualica de González Gallo; construcción del Camino Jardín en la localidad de Santa Catarina, municipio de Mezquitic; pavimento zampeado en la Av. Preparatoria, municipio de La Huerta; pavimentación de calle Santos Degollado en la cabecera municipal de Autlán de Navarro; rehabilitación del ingreso a la cabecera municipal de Ahualulco de Mercado; pavimentación de calle Mariano Becerra, municipio de Tamazula de Gordiano y acceso sur a la cabecera municipal de Ojuelos de Jalisco. •





Infraestructura de Salud

La meta de fortalecer y mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y funcionalidad de todos los centros de salud, es igual de vigente ahora como al inicio de la administración. Durante este año hemos confirmado lo importante que es garantizar el acceso a la salud para toda la población y para poder hacerlo, necesitamos centros de salud de calidad, con instalaciones seguras y el equipamiento necesario, además de contar con mantenimiento frecuente para que no haya motivos para no brindar el servicio que la población necesita. •

Rehabilitación de Centros de Salud

En respuesta al aumento de la demanda de los centros de salud existentes en lo que va de la administración, hemos llevado a cabo la ampliación y/o rehabilitación de 29 centros de salud en 26 municipios, con una inversión de 123 millones de pesos, de los cuales 20 centros se concluyeron y nueve están en proceso.

Se realiza la construcción de centros de salud en las cabeceras municipales de Amacueca, Tala, Huejúcar y Mezquitic. •

Acreditación de Centros de Salud

Con el objetivo de que cada municipio cuente con al menos un centro de salud acreditado por parte de la Secretaría de Salud Federal, hemos rehabilitado, cumpliendo con los requerimientos de capacidad, seguridad y calidad, desde el inicio de la Administración a la fecha un total de 160 centros de salud, de los cuales hemos concluido 121 y 39 siguen en proceso de obra. Se estima que se concluyan en diciembre de este año, con una inversión total de 322 millones de pesos.

Aunado a lo anterior se encuentran en licitación 33 centros en 27 municipios dentro de un convenio con el OPD Servicios de Salud, con recursos federales por 39 millones de pesos.

Las obras realizadas en los centros de salud contemplaron rehabilitación de sanitarios, impermeabilización, sustitución de pisos, instalaciones eléctricas, cercas perimetrales, accesibilidad, ampliación de consultorios, sistemas de alumbrado y ventilación, trabajos de herrería, renovación de puertas y ventanas, pintura general en exteriores e interiores, así como la habilitación de áreas de Manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI). •

Hospitales y Centros de Salud con Servicios Ampliados

La terminación y rehabilitación de hospitales y centros de salud con servicios ampliados es un tema prioritario desde el primer día de nuestro gobierno. Con una intervención total de 701 millones de pesos.

Las obras concluidas o que se concluirán este año son las siguientes:

- Conclusión del Hospital Regional de Lagos de Moreno.
- Rehabilitación integral del área de urgencias, laboratorio, quirófanos y consulta externa del Hospital Regional de Puerto Vallarta.
- Terminación del área de gobierno, consulta externa, urgencias y construcción de área de hospitalización, tococirugía y quirófano del Hospital Comunitario de Cihuatlán.
- Terminación del Hospital Comunitario de Mascota.
- Ampliación y rehabilitación del Hospital Comunitario en San Juan de los Lagos.
- Terminación del área de urgencias del Centro de Salud con Servicios Ampliados en San Julián.
- Remodelación del área de consulta externa, tococirugía y servicios generales del Hospital Regional de Ameca.
- Rehabilitación integral de área de quirófanos y sala de espera de urgencias del Hospital Regional de Magdalena.
- Rehabilitación del Centro de Salud con Servicios Ampliados de Tecolotlán.

Terminación de la construcción del Hospital Comunitario en el municipio de Ojuelos de Jalisco.

- Terminación del área de urgencias del Hospital Comunitario de la Huerta.
- Terminación del área de urgencias y construcción de primera etapa de consulta externa y área de gobierno del Centro de Salud con Servicios Ampliados de Pihuamo.

Además de las etapas actuales continuaremos el siguiente año con la intervención para la terminación de los Hospitales de Puerto Vallarta, Ameca y Cihuatlán, así como para una segunda etapa del Nuevo Hospital Civil de Oriente en Tonalá.

Se refuerza la infraestructura hospitalaria en obras focalizadas a lo largo del estado; este año se iniciaron las siguientes obras:

- Rehabilitación del Antiguo Hospital Civil en Guadalajara.
- Terminación del Hospital en la cabecera municipal de Tapalpa.
- Construcción del Hospital de la Mujer en San Pedro Tlaquepaque.
- Construcción de la primera etapa del Hospital General Regional de Ocotlán.
- Construcción de la primera etapa del Hospital de primer contacto en Unión de Tula.
- Construcción del Centro de Salud con Servicios Ampliados en Tequila.
- Construcción del Centro de Salud de Huejúcar.

Cabe mencionar que durante los procesos de obra de los hospitales de Puerto Vallarta y Ameca, coadyuvamos con la Secretaría de Salud y la OPD para acondicionar espacios aislados para la atención de pacientes de COVID-19. •

Asistencial

Durante este año hemos realizado la ampliación y/o rehabilitación de varios espacios importantes para protección de la salud con una inversión de 107 millones de pesos. Entre las acciones realizadas destacan:

- Ampliación y Rehabilitación del Centro de Atención Integral en Salud Mental Estancia Prolongada (CAISAME) El Zapote, en Tlajomulco de Zúñiga.
- Conclusión del Laboratorio Estatal de Puerto Vallarta.
- Construcción de asilo en la cabecera municipal de Teocaltiche.

Se continúa con las siguientes etapas de las acciones:

- Tercera etapa de rehabilitación de la Unidad Asistencial para Indigentes (UAPI), municipio Guadalajara, Jalisco.
- Terminación y ampliación del Centro de día para Adultos Mayores, ubicado en el municipio de Ahualulco de Mercado Jalisco.

| | Centros | Municipios de Intervención | Inversión en pesos |
|---|---------|----------------------------|-------------------------|
| Rehabilitación de Centros de Salud | 29 | 26 | 123,278,232.17 |
| Acreditación de Centros de Salud | 160 | 92 | 322,565,965.87 |
| | 33 | 27 | 39,677,308.00 |
| Hospitales y Centros de Salud con Servicios Ampliados | 23 | 23 | 701,067,640.12 |
| Asistencial | 7 | 6 | 107,873,782.33 |
| Total | | | 1,294,462,928.49 |

Infraestructura de salud

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.





Infraestructura de Educación

Gracias a los censos, estudios y análisis que se realizaron al inicio de la administración, nos dimos cuenta del abandono en el que se encontraba la infraestructura educativa del estado, la cual, en algunos casos, presenta daños estructurales; carencia de inmuebles; deficiencia en servicios básicos como electricidad, red de agua potable y drenaje, etcétera, por lo que los espacios no eran óptimos para el desarrollo del proceso educativo. •

INFEJAL

De enero de 2019 a septiembre de 2020, el Instituto de la Infraestructura Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL) sumó 722 acciones por un monto de 1,832.37 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera:

| Año | Inversión (pesos) | Acciones |
|-------|---------------------|----------|
| 2019 | \$ 883,144,312.30 | 280 |
| 2020 | \$ 949,227,203.14 | 442 |
| Total | \$ 1,832,371,515.44 | 722 |

Dentro de las 722 acciones del INFEJAL, 674 —por un monto de 1,440.80 millones de pesos— consistieron en trabajos de construcción, rehabilitación y equipamiento de planteles y 48 acciones —por 391.56 millones de pesos— fueron definidas junto con la Secretaría de Educación para el plan de expansión. De estas 48 acciones, 19, por un monto de 180.45 millones de pesos, se encuentran concluidas y 29 acciones, por 211.08 millones de pesos, están en proceso de licitación y construcción. •

Programa Operativo Anual SIOP

En el programa operativo anual de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública contempla un total de 199 centros educativos a intervenir en 2019 y 2020 de los cuales, 106 (53.2%) se encuentran concluidos.

Con las acciones realizadas se logró tener una estructura de calidad en los planteles educativos, teniendo espacios renovados y óptimos de estudio para su mayor aprovechamiento, creando un espacio para los estudiantes en el cual podrán desarrollarse de la mejor manera. •

| | Centros | Avance | Municipios | Inversión |
|---|---------|------------------------|------------|---------------------|
| Recurso estatal para rehabilitación y ampliación | 134 | 60 concluidos (44.7%) | 73 | \$ 775,972,459.08 |
| Recurso estatal complemento FAM Potenciado (Acciones complementarias a INFEJAL) | 31 | 27 concluidos (87.1%) | 24 | \$ 168,389,899.83 |
| Escuelas para la vida | 29 | 17 concluidos (58.6%) | 11 | \$ 154,975,705.76 |
| Rehabilitación de unidades tecnológicas | 5 | 2 concluidos (40%) | 5 | \$ 83,521,164.21 |
| Total | 199 | 106 concluidos (53.2%) | 94 | \$ 1,182,859,228.88 |

Programa Operativo Anual SIOP (acumulado 2019 y 2020)

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.





Infraestructura para protección a centros de población

La zona habitacional y comercial de Santa Anita, en Tlajomulco, requería acciones integrales, para la prevención de desastres, como los ocurridos recientemente tras los deslaves después de una tormenta, las cuales hemos emprendido.

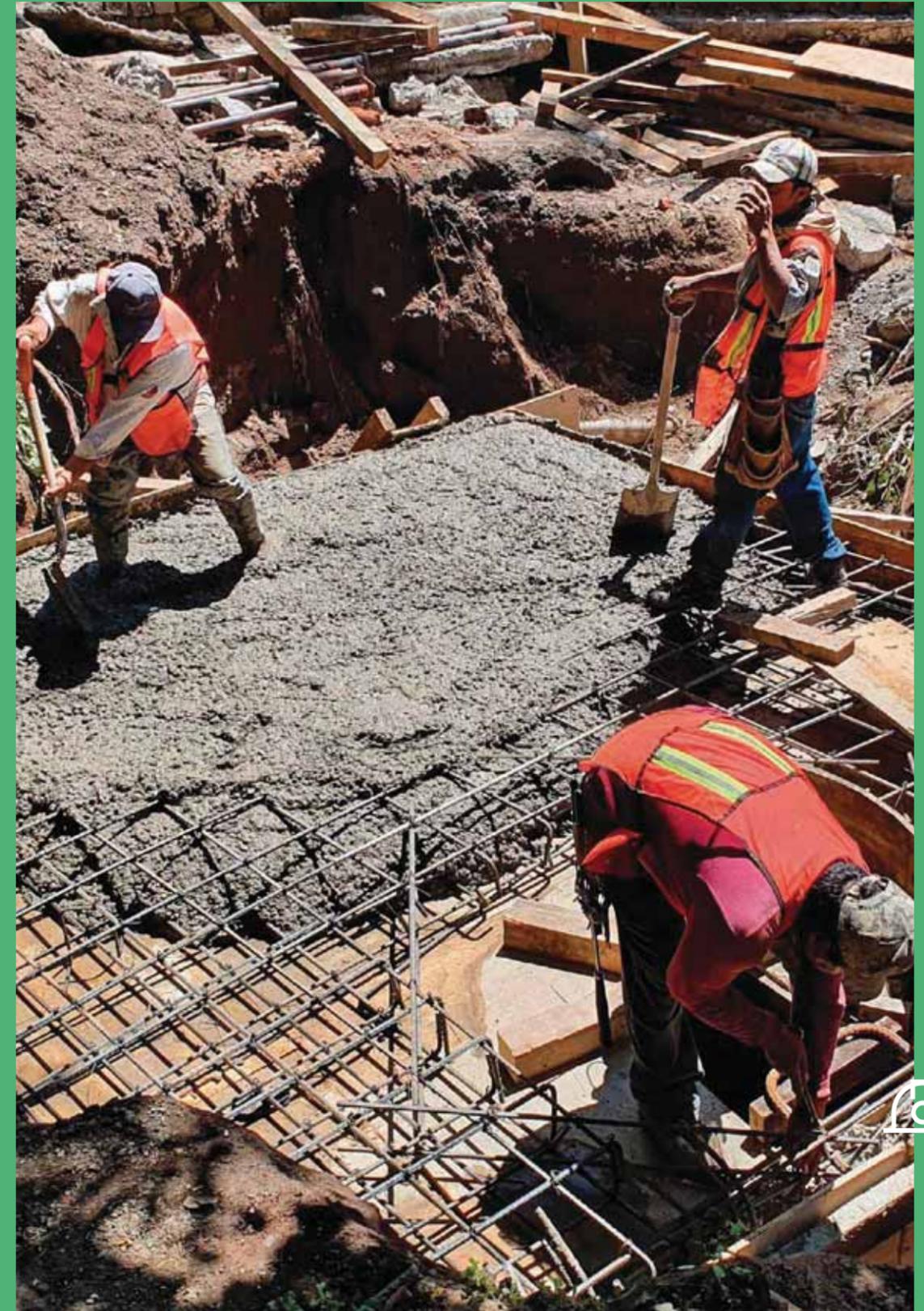
Nos encargamos de la reconstrucción de pavimento en concreto hidráulico, redes hidrosanitarias, banquetas y colector pluvial de 60" en el Boulevard Bosques de Santa Anita y, ante todo, concluimos la construcción de dos estructuras con gaviones en pleno Bosque La Primavera, una para retener y desviar las avenidas de agua, lodo y demás materiales en el arroyo La Culebra y otro en el arroyo El Colorado, sumando entre ambos una capacidad de contención de más de 100 m³.

Estas acciones se complementan con las obras y estructuras de contención pluvial realizadas por el Ayuntamiento de Tlajomulco y los propios desarrolladores de la zona. •

Obras de infraestructura para protección a centros de población

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

| Obra | Inversión (millones de pesos) | Avance |
|---|-------------------------------|----------------|
| Construcción de Gavión en el arroyo La Colorada y en el arroyo La Culebra, en el Bosque de la Primavera. | 24,730,279.46 | Obra concluida |
| Construcción de estructuras de retención a base de gaviones para mitigación de inundaciones sobre cauce del Río Salsipuedes, en el municipio de San Gabriel, Jalisco. | 25,778,566.04 | Obra concluida |





Infraestructura de seguridad pública

Otro de los proyectos que dejaron inconclusos administraciones anteriores y hemos retomado, es la nueva Comisaría de Puerto Vallarta, donde también se ubica el Centro de Control y el Ministerio Público. Ampliamos el área donde se ubica el sistema de videovigilancia para brindar a las personas un servicio eficiente, con instalaciones totalmente renovadas y funcionales, a las que hay que sumar la culminación de la Subcomisaría de Chapala.

Estamos a punto de terminar las primeras etapas de la rehabilitación y ampliación del CREA (Centro de Reunión y Atención para las Mujeres) en el edificio sede de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

En Miguel Blanco, en pleno centro de Guadalajara, vamos a entregar un espacio funcional y seguro para brindar la mejor atención a los jaliscienses (“CREA”).

Además se iniciará con la Construcción del Centro de Justicia para la mujer en el municipio de Colotlán con una inversión de 11 millones de pesos. •

Obras de infraestructura de seguridad pública

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

| Obra | Inversión (millones de pesos) | Avance |
|---|-------------------------------|---|
| Construcción de obra complementaria para la conclusión de la Comisaría (C3), en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. | 33,619,473.29 | Obra concluida |
| Ampliación de la subcomandancia de seguridad pública municipal del H. Ayuntamiento de Chapala. | 1,529,611.34 | Obra concluida |
| Rehabilitación del edificio CREA (Centro de Reunión y Atención para las Mujeres), en Guadalajara. | 23,300,769.66 | Primera etapa concluida. Segunda etapa en proceso 20% de avance |





Infraestructura para la mitigación integral del medio ambiente

En 2019 y 2020 se han construido e instalado 31 puntos limpios, distribuidos en la Zona Metropolitana de Guadalajara: siete en Zapopan, nueve en Guadalajara, y 15 en entorno a estaciones de la Línea 3 del Tren Ligero, con una inversión total de 29.11 millones de pesos.

Adicionalmente, se tiene contemplada la instalación de puntos limpios dentro de los alcances de los entornos de las estaciones de Mi Macro Periférico, así como complementar las de Línea 3.

Asimismo, se realizó la construcción del Centro de Verificación Responsable ubicado a un costado de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y el Centro Oficial de Medición, el cual se encuentra ubicado en Av. Enrique Díaz de León, con una inversión total de 27.88 millones de pesos. •

Río Santiago

El Proyecto Estratégico de Recuperación del Río Santiago tiene como una de sus líneas de acción la rehabilitación en los entornos urbanos de las riberas. Al respecto, en esta área prioritaria de intervención se desarrollaron 33 acciones con una inversión de 207.21 millones de pesos, en ocho municipios.

De dichas acciones, 14 ya están concluidas y 19 se encuentran en proceso para concluir en diciembre. •

Plan de Infraestructura Indígena

La Región Norte de Jalisco ha sido históricamente la más olvidada en materia presupuestal. Su lista de necesidades es enorme y es una obligación para este Gobierno responder con acciones concretas para revertir este rezago.

Uno de los compromisos que asumimos desde el inicio de la administración fue realizar obras prioritarias demandadas por las autoridades tradicionales de la comunidad Wixaritari, con un programa en el que se invirtieron 34 millones de pesos para caminos, centros de salud, escuelas, vialidades municipales e infraestructura de seguridad, hidráulica y deportiva.

Otros proyectos que es necesario resaltar es la construcción del Camino Jardín en Mezquitic y los 30 kilómetros de camino en San Sebastián Teponahuatlán hacia el Crucero Los Moles, en Bolaños.

En la comunidad de San Andrés Cohamiata, en Mezquitic, realizamos una obra de primera necesidad para la población: la construcción de siete baños y una cisterna.

Los 10 municipios de la Región Norte recibirán todos los beneficios del internet de alta velocidad que vendrá con la fibra óptica de la Red Jalisco. •





Infraestructura Turística

El turismo es una industria de suma importancia a nivel mundial. En Jalisco, donde tenemos algunos de los paisajes naturales, pueblos y playas más hermosas de todo México, representó en 2019 alrededor del 9% de nuestro PIB.

Sabemos que gran parte de la población de nuestro estado tiene como actividad principal el ofrecimiento de servicios turísticos, además de que el patrimonio cultural y arquitectónico de nuestros municipios nos abre una enorme ventana de oportunidad para invertir en ellos.

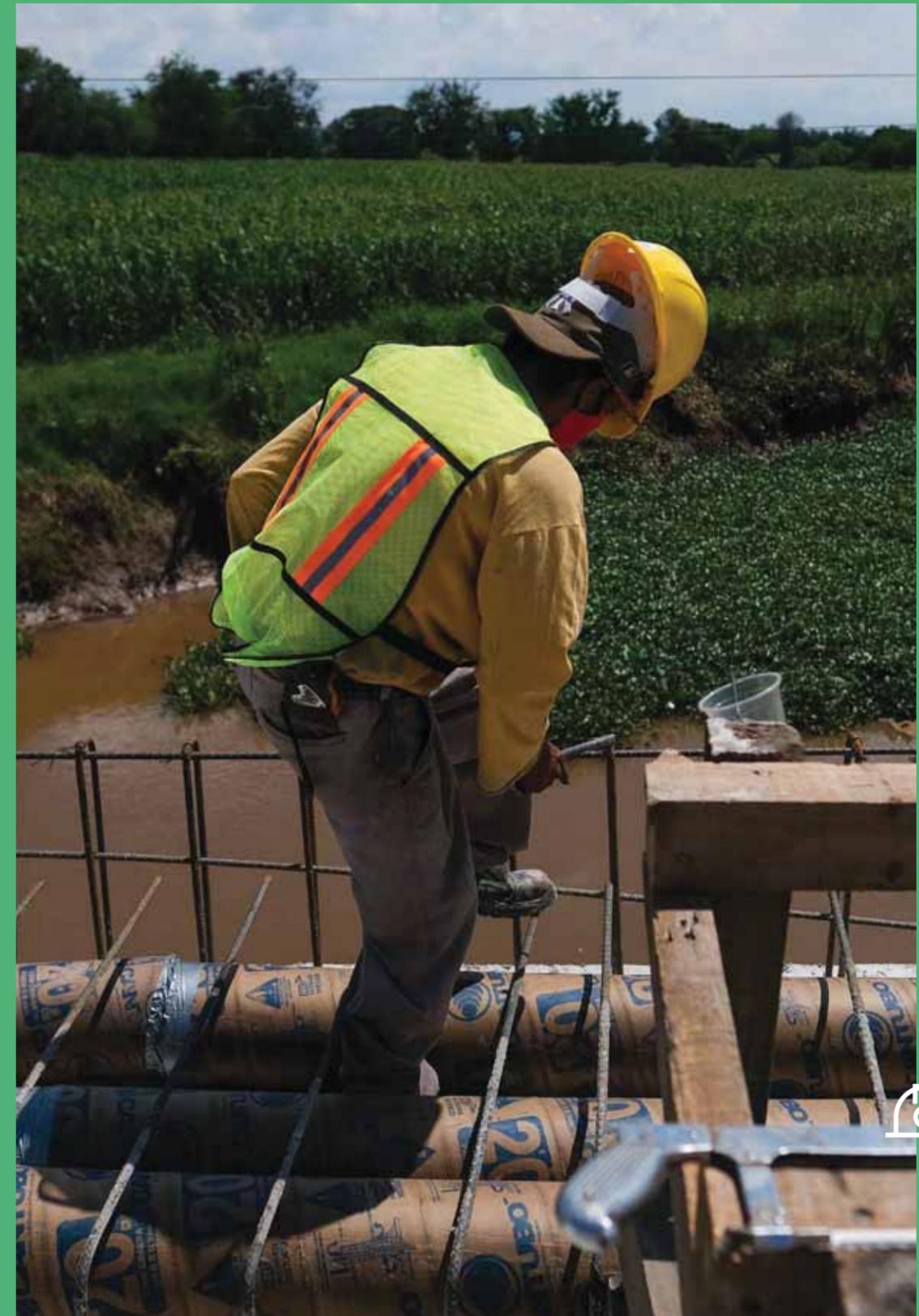
Desde el inicio de la administración a la fecha hemos invertido 277.56 millones de pesos en obras de infraestructura turística, cruciales para detonar el desarrollo directo de 13 municipios y de las 12 regiones del estado.

De las cuales están concluidas o se terminan este año las siguientes:

- Rehabilitación del Malecón en ambas márgenes del Río Zula en Ocotlán.
- Construcción de la primera etapa del Malecón de Ocotlán en el Lago de Chapala.
- Construcción del Malecón en Punta Pérula, La Huerta.
- Camino Ecoturístico de Huejúcar a Achimec.
- Primera etapa de la construcción del Malecón en Ciudad Guzmán Zapotlán El Grande.
- Construcción de la segunda etapa del Malecón en el municipio de Jamay.

Continuaremos trabajando en materia de infraestructura turística en el 2021 en las siguientes obras que iniciaremos en 2020, dentro de las que destacan:

- Ampliación del Malecón ubicado en la cabecera municipal de Tuxcueca.
- Construcción de Andador - Malecón sobre la margen sur del Río Santiago, en Poncitlán.
- Rehabilitación de espacio público y mirador, en la localidad de Puente Grande, Tonalá.
- Restauración del Puente de las Damas en Guadalajara.
- Construcción de Corredor Turístico en La Manzanilla de la Paz.
- Construcción de la primera etapa de infraestructura turística en Careyitos, La Huerta.







Infraestructura Cultural

Hemos destinado 187.7 millones de pesos para distintas obras, de las cuales se concluyeron o concluirán este año, entre estas destacan las siguientes:

- Construcción y/o rehabilitación de los Auditorio Municipales de San Martín de Bolaños, Tepatitlán de Morelos, Casimiro Castillo y en la delegación de San Felipe de Híjar en San Sebastián del Oeste.
- Continuación de la etapa de estructura para la construcción del Museo de Arte Moderno y Contemporáneo Barranca, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.
- Obra complementaria para la conclusión de la Casa de La Cultura y Las Artes José Rolón, en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.
- Remodelación del recinto de Las Fiestas de Octubre, en el municipio de Zapopan, Jalisco.
- Rehabilitación de las plazas en localidades de Teocuitatlán de Corona, Chapala, Jocotepec, Mazamitla y Atenguillo.
- Obras complementarias para la terminación de la Biblioteca Pública en la localidad de Soyatlán del Oro, municipio de Atengo.
- Construcción de la segunda etapa de LÚDICA, ubicada en el municipio de Guadalajara, Jalisco. •

Infraestructura Deportiva

La inversión de 2019-2020 es de 1,168 millones de pesos para rehabilitar diversas obras de infraestructura deportiva en 40 municipios. Las obras concluidas o por concluir y que destacan en este año son las siguientes:

- Segunda etapa de la rehabilitación del Parque Solidaridad, ubicado en los municipios de Guadalajara y Tonalá.
- Primera etapa de la rehabilitación de la Unidad López Mateos, Guadalajara.
- Rehabilitación de la Unidad Deportiva La Noria, Tlajomulco de Zúñiga.
- Red de Bosques Urbanos, infraestructura y equipamiento en el Parque González Gallo, Guadalajara.
- Red de Bosques Urbanos, infraestructura y equipamiento en el Parque El Dean, Guadalajara.
- Infraestructura y Equipamiento del Área Natural Protegida del Nevado de Colima, Jalisco.
- Unidad deportiva Flores Magón, Zapopan.
- Unidad deportiva El Briseño, Zapopan.
- Unidad deportiva en el fraccionamiento Chulavista, Tlajomulco de Zúñiga.
- Unidad deportiva El Palenque, Tonalá.
- Unidad deportiva fraccionamiento Santa Fe, Tlajomulco de Zúñiga.
- Unidad deportiva Chivabarrio, Tlajomulco de Zúñiga.
- Unidad deportiva Ruiseñores, Tala.
- Canchas de fútbol siete en Cuisillos, Tala.
- Parque recreativo Gamboa, Tala.
- Unidad deportiva Luis Estrada, El Salto.
- Unidad deportiva San Antonio Juancaxtle, Juanacatlán.





Red Jalisco 2019-2024

Uno de los grandes retos que la crisis sanitaria ha reforzado a nivel mundial, es el de la conectividad. Hemos reconocido la inmensa necesidad que los seres humanos tenemos por la interacción, la cercanía, la comunicación. El confinamiento ha dejado en evidencia las grandes carencias que existen en los servicios de comunicación en diversas regiones del mundo. En nuestro estado, nos hemos adelantado. Esa apuesta por la conectividad había arrancado un año antes de la pandemia, sin embargo, son tan grandes los retos y tantos los años que el tema se había dejado de lado, que seguimos en el camino de mejorar la Red Estatal y con ello el acceso a la comunicación de las personas.

En 2019 iniciaron los trabajos para habilitar 7,418 puntos de conexión en escuelas, centros de salud y sitios de gobierno, a través de una red híbrida para municipios fuera del AMG y una red de fibra óptica en el AMG con un monto de inversión de 900 millones de pesos.

Ya se encuentran conectados al anillo Delta Principal (totalmente terminado), los primeros municipios que constituyen los ramales Valles y Ciénega Sur.

El Centro de Operación de la Red ya se encuentra en condición operativa, anexo al Data Center del estado, en el edificio de la Secretaría de Administración.

Están instalados y en condición operativa, los primeros 12 de un total de 17 OLTs (Línea Terminal Óptica) que son las troncales de distribución para la zona metropolitana. Se instalarán en su totalidad en diferentes centros de salud, conectados a través de los anillos de fibra óptica de distribución secundaria.

11 ramales de fibra óptica:

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

| Ramal | Longitud | Radiobases | Avance |
|-------------|----------|------------|--------|
| Norte | 329 km | 8 | 42 % |
| Valles | 204 km | 4 | 75 % |
| Costa | 209 km | 4 | 65 % |
| Sierra | 387 km | 11 | 64 % |
| Sur | 159 km | 3 | 100 % |
| Suroeste | 537 km | 14 | 57 % |
| Sureste | 394 km | 7 | 44 % |
| Centro | 259 km | 7 | 75 % |
| Altos | 580 km | 18 | 54 % |
| Ciénega | 198 km | 4 | 75 % |
| Ciénega Sur | 254 km | 7 | 65 % |



Conectividad a 12,000 puntos.



4 anillos de fibra óptica de distribución secundaria, ubicados en el AMG, con un 96% de avance.



La Delta de fibra óptica (anillo principal) será el corazón de la red y brindará alta disponibilidad.

Puntos que la conforman:



- NOC (Centro de operación de la Red) - Secretaría de Administración.
- IIEG (Instituto de información Estadística y Geográfica).
- CISZ (Centro Integral de Servicios ZAPOPAN).
- 35 kilómetros de fibra óptica / 100% de avance.





Infraestructura en proyectos transversales

Además de la infraestructura carretera, educativa, cultural, de salud y las demás reportadas en este informe, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública trabaja en proyectos estratégicos de carácter transversal, lo que implica que participa en las fases de construcción y adecuación de infraestructura de proyectos en los que intervienen varias dependencias de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio y de la Administración Pública Estatal.

Uno de los más importantes es la Línea tres del Tren Ligero, que recientemente acaba de iniciar su operación. Para hacer esto posible, la SIOP trabajó entre otras cosas, en la adecuación de los entornos urbanos de las estaciones, lo que incluyó también acciones en las inmediaciones de Paseo Alcalde, la rehabilitación de vialidades afectadas con el proyecto y la reapertura de grandes polígonos de la ciudad que durante años habían estado cerrados a la circulación.

De igual manera, gestionamos ante el Gobierno Federal el presupuesto y las acciones para hacer realidad el proyecto de una Línea 4 de Mi Tren que conecte Guadalajara con el sur de la metrópoli.

Además, se trabaja junto con la Agencia Metropolitana de Infraestructura y Servicios de Movilidad (AMIM), todo lo relacionado con la construcción y reconstrucción de infraestructura ciclista. Como nunca antes, se han hecho inversiones históricas en proyectos de movilidad no motorizada; y en estos, la SIOP es la dependencia encargada de contratar, supervisar y ejecutar la obra en coordinación con las directrices establecidas por la AMIM.

Lo mismo sucede con el proyecto Sistema Integral de Gestión de la Movilidad (SIGA), que cuenta con una inversión estimada total de 449 millones de pesos, de los cuales, entre 2020 y 2021, se ejercerán 250 millones de pesos.

Finalmente, otro proyecto transversal que se enmarca dentro de la estrategia de Mi Movilidad del Gobierno de Jalisco es Mi Macro Periférico. Esta es una de las apuestas más grandes de la administración en donde la SIOP tiene un papel fundamental por ser la dependencia encargada de la construcción, que va desde la adecuación y pavimentación de carriles centrales, la construcción de las estaciones del sistema de transporte, la intervención urbana integral del entorno que permitirá contar con banquetas, arbolado y ciclovías, así como lo necesario para reconocer la vocación del Periférico como una vialidad intraurbana clave en la ciudad, generadora de múltiples viajes en la metrópoli. •





Transporte

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • Visión 2030



Desarrollo Sostenible del Territorio

Temáticas:

- Desarrollo integral de movilidad



Mi Movilidad

Durante este segundo año de gobierno hemos logrado ver los primeros resultados del trabajo realizado en torno a la agenda de movilidad. Apostamos porque cada persona, independientemente del medio de transporte que utilice, logre trasladarse de manera eficiente y segura.

Las acciones las hemos enmarcado en la estrategia de Mi Movilidad (Modelo Integrado de Movilidad) que es la suma de los programas del Gobierno de Jalisco, para la integración de todos los servicios de transporte público y de infraestructura para la movilidad en un único sistema que consolide alternativas de movilidad para posibilitar cadenas de traslado flexibles, mixtas, accesibles, seguras y eficientes, generando así un modelo de movilidad más sustentable.

Con Mi Movilidad reordenamos y regulamos el transporte público mediante el programa de Mi Transporte; ampliamos la cobertura de Mi Transporte Masivo y fortalecemos el sistema de bicicletas públicas y la infraestructura ciclista dentro del programa Mi Bici. •

Mi Transporte

El año pasado ya cumplimos con la primera etapa del programa, que consistió en la emisión de convocatorias para el concesionamiento así como la regularización y actualización jurídica de las unidades de transporte.

Este año, se logró que todas las rutas pasarán del modelo hombre camión al de ruta empresa. En la actualidad se cuenta con 185 concesiones únicas emitidas, de las cuales 106 se entregaron este año. Estas concesiones cubren los 277 derroteros y las 6,516 unidades que operan en el estado, de las cuales 4,819 brindan servicio en el Área Metropolitana de Guadalajara, 333 en Puerto Vallarta, 64 en Zapotlán el Grande y 50 en Tepatitlán de Morelos y 1,250 en el interior del estado.

En otras palabras, podemos afirmar que ya logramos el 100% de la migración al modelo Mi Transporte, es decir, con concesiones únicas por empresas y la implementación del sistema de pago y monitoreo en todas las

unidades del Área Metropolitana de Guadalajara, y en las ciudades medias del estado, es decir, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos. •

Sistema de pago y monitoreo

Uno de los pilares de Mi Movilidad es el sistema de pago y monitoreo. Por primera vez en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) se cumple con una deuda histórica con la ciudadanía: ahora contamos con un sistema integrado de pago de transporte público, lo que significa que logramos la coordinación y comunicación entre todos los sistemas de transporte para unificar y facilitar los traslados.

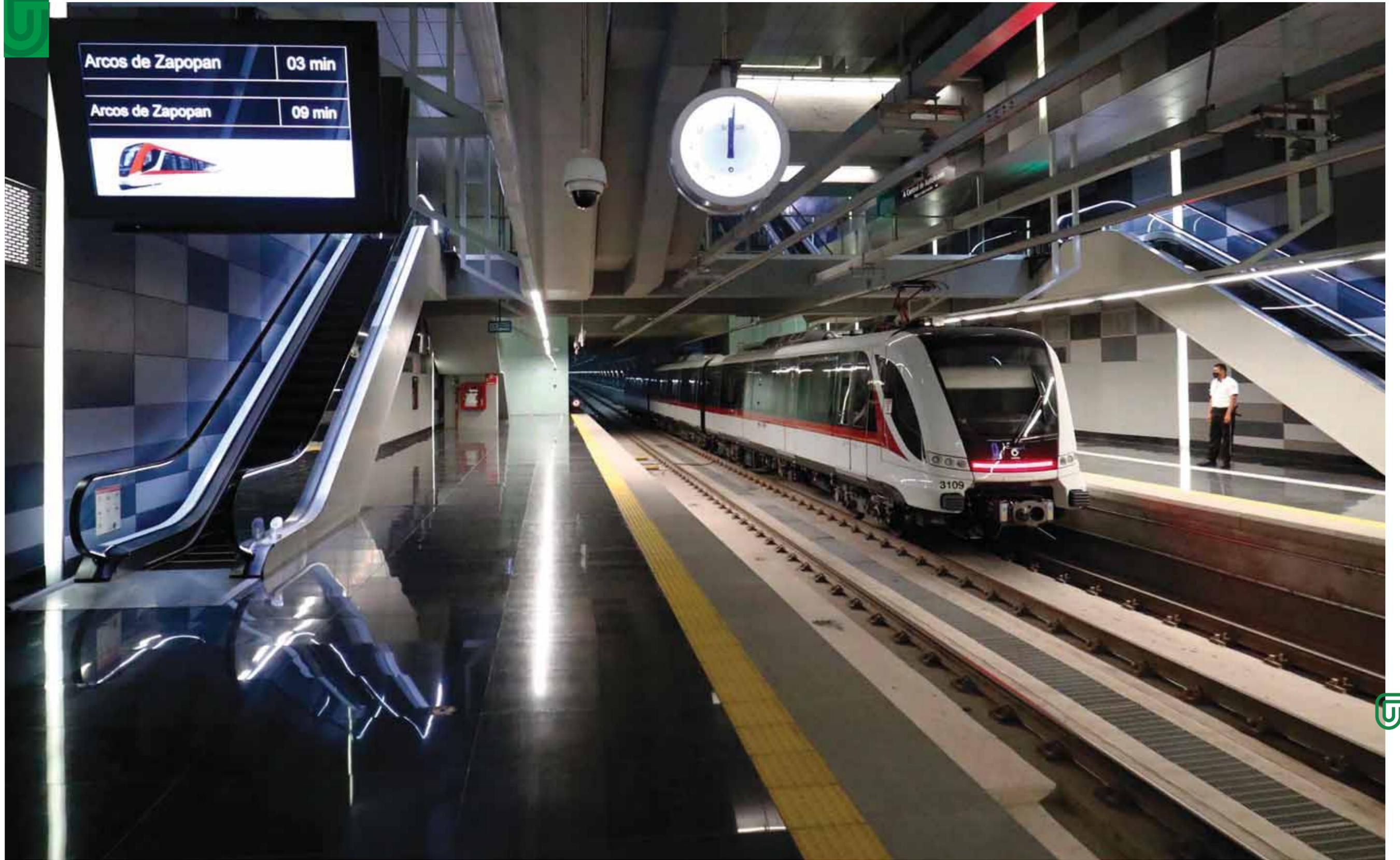
Esto implica que con la nueva tarjeta de Mi Movilidad, se pueda acceder a todos las modalidades de transporte en la ciudad: Mi Tren Línea 1, 2 y 3; Mi Macro Calzada y próximamente Mi Macro Periférico; SITREN, Mi Bici y todas las rutas de camiones que integran el sistema Mi Transporte.

Para ello, uno de los pasos fundamentales fue la consolidación del sistema de pago electrónico en las 30 estaciones de las Líneas 1 y 2, la instalación en la nueva Línea 3 de Mi Tren, así como la implementación del sistema de recaudo electrónico en el 100% de las unidades de transporte público. Desde entonces es un sistema que se está fortaleciendo para ser cada vez más funcional, práctico y eficiente.

También se amplió la red de recarga de las tarjetas a 825 puntos instalados en tiendas de conveniencia OXXO, completamente funcionales y utilizables en el sistema de transporte público del AMG, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos.

De igual forma, el reto que Jalisco presentó a Global Resilient Cities Network y Visa en la primera edición de Resilient Cities Shaping a Digital World fue uno de los tres ganadores, por lo que en los próximos meses nos apoyarán con el desarrollo de nuevas opciones para hacer pagos con tarjeta bancaria y generar una aplicación que permita transferir saldo de tu tarjeta de débito a la tarjeta de Mi Movilidad, incrementando la seguridad tanto de los conductores como de los pasajeros, al reducir las transacciones en efectivo y al agilizar el tiempo de abordaje.

Adicionalmente, en conjunto con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) se está llevando a cabo el proceso de credencialización a todos los usuarios de tarifa preferencial del Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, lo que nos permitirá dejar atrás los boletos físicos y entregarlos de manera electrónica. Además de brindarle más seguridad al usuario, la credencialización permite al Estado dar el seguimiento a los apoyos económicos que otorga. •





Renovación de flota

Tenemos claro que el trabajo para lograr la calidad del servicio que merecen los usuarios está lejos de terminar. Es por eso que ya pasamos a la tercera etapa del plan que nos trazamos al inicio de la administración.

Esta nueva etapa consiste en la renovación del parque vehicular el cual tiene años de rezago y que nos requerirá el resto de la administración poder optimizar, para poder incorporar tecnologías más amigables con el medio ambiente y unidades con un nivel de confort mayor para los usuarios.

A través del dinero que se recauda por las fotoinfracciones impuestas a los automovilistas que rebasan el límite de velocidad, generamos un esquema de apoyo a las empresas de transporte en el cual el Estado aporta hasta un 22% del costo de la unidad nueva, siempre y cuando sustituya a una unidad que tenga más de 10 años de antigüedad y que el nuevo vehículo cumpla con todos los criterios establecidos en las normas y reglamentos en la materia.

Este año contamos con un presupuesto de 594 millones de pesos para el programa de renovación de vehículos, del cual ya se han publicado las reglas de operación. •

Registro de concesiones únicas, vehículos y conductores

A la par se ha trabajado en mantener el orden de todas las concesiones porque sabemos que es la base para poder retomar el control del servicio.

Atrás quedó el registro de concesiones en cajas viejas y desorganizadas. Actualmente quienes cumplen el proceso y obtienen una concesión única deben acudir al Registro Estatal de Movilidad y Transporte donde realizan el proceso de inscripción de la concesión, los vehículos y conductores.

En este proceso se identifican las unidades mediante un holograma que es colocado de forma visible en la unidad, asimismo los conductores que prestan el servicio en las rutas concesionadas se

les entrega una constancia que los acredite como prestadores del servicio.

Cada registro cuenta con la información jurídica y características de la unidad y se transparenta en la página de la Secretaría de Transporte <https://setrans.jalisco.gob.mx/transporte-publico>.

Actualmente, de las 185 empresas que existen en el Estado, 128 ya han realizado este proceso y en los próximos meses alcanzaremos el 100%. Adicionalmente esta inscripción se lleva a cabo para todas las empresas de transporte en cualquiera de sus modalidades.

En lo que refiere a los conductores, el Registro Estatal de Movilidad y Transporte ya culminó con la actualización del sistema de registro de licencias que tenía más de cinco años abandonado. En este se va reportando cada sanción de todos los conductores con licencia expedida, lo que permitirá en el caso del transporte público, mantener el seguimiento a los operadores, y registrar suspensiones, cancelaciones o reincidencias. •

Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público del Estado de Jalisco

Los temas de movilidad y transporte se han trabajado de la mano de las organizaciones de la sociedad. Atendiendo el compromiso establecido con el Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público del Estado de Jalisco, se modificaron los lineamientos de este organismo en el cual se refrendan que sus recomendaciones serán vinculantes para el gobierno. Asimismo, se integraron más organizaciones para hacer más plural la discusión sobre los temas de movilidad.

De la mano del Observatorio Ciudadano se han construido normas técnicas, particularmente en la que refiere a las características de los vehículos para la prestación del servicio de transporte público; se han visto alternativas de atención a temas puntuales e importantes como el COVID-19; y también se ha trabajado en conjunto el diseño de programas públicos en los dos años de administración de este gobierno. •



Apoyo de instancias internacionales

En el trabajo por alcanzar el objetivo de retomar el control del transporte para mejorar la calidad del servicio que reciben los usuarios, hemos encontrado el apoyo de importantes organizaciones que se han convertido en nuestros aliados.

La Embajada Británica a través de la Alianza Implementadora del programa Ciudades del Futuro, es sin duda uno de ellos. Actualmente trabajamos en tres importantes programas que, en definitiva, marcarán una diferencia en el servicio.

El primero es Paraderos Seguros, con el cual hemos hecho todo el trabajo de diagnóstico y diseño para el próximo año pilotear en un corredor de transporte público ciertos criterios de infraestructura, tecnología e involucramiento de la sociedad para propiciar más seguridad para los usuarios, pero particularmente para mujeres y niñas. De resultar positiva la intervención podremos tener un prototipo para implementarse en el resto de los paraderos.

Asimismo, construimos con el grupo de expertos que nos facilitó la Embajada Británica en México, un análisis sobre los programas de apoyo al transporte existentes en el estado y como resultado del análisis estamos optimizando los mismos y ampliando los apoyos a grupos de la población que lo requieren, en particular a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

Finalmente, en el marco de la pandemia de COVID 19, la Embajada Británica nos brindó su apoyo para hacer un diagnóstico y propuestas para mejorar la movilidad en el Corredor Industrial El Salto - Aeropuerto el cual se trabajó de la mano de la Asociación de Industriales de El Salto, AC y las empresas que la integran. Las acciones ahí previstas formarán parte de la agenda de trabajo tanto del gobierno como de las empresas, para esa zona en la que laboran más de 50 mil personas.

Asimismo, con C40, el Grupo de Liderazgo Climático (Cities Climate Leadership Group), estamos trabajando en un proyecto de colaboración para hacer una incorporación gradual de la tecnología eléctrica en el transporte público. De la mano de ellos estamos por implementar el primer corredor del estado con esta tecnología.

En esta lista de apoyos que hemos recibido en materia de transporte, no podemos pasar por alto a Google, quien a través de sus oficinas en México nos ha dado el acompañamiento para, a lo largo de este año, cargar y publicar cada una de las rutas de transporte público en estándar abierto para que pueda ser utilizado en diversas plataformas. Este avance, que ya ha sido implementado en Puerto Vallarta y antes de que finalice el año estará al 100% para el Área Metropolitana de Guadalajara, ayudará a los usuarios de transporte público a planificar sus viajes. •

Puerto Vallarta

Desde el año pasado Puerto Vallarta es el primer sistema de transporte público de Jalisco reordenado al 100% como parte del programa Mi Transporte. Durante este año nos encargamos de mantener la operación y la estructura que se conformó previamente.

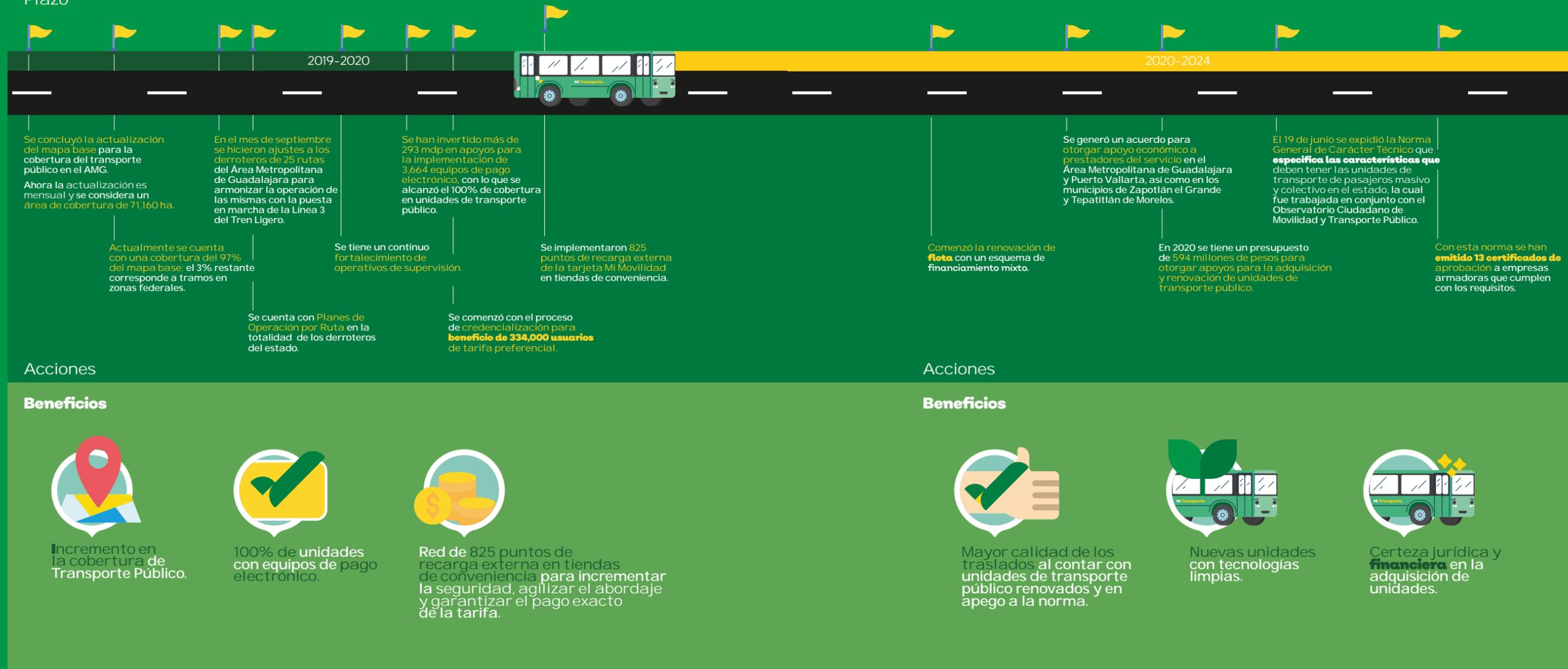
Actualmente todas las rutas concesionadas operan bajo el modelo de ruta empresa, las cuales incluso son visibles en Google Transit. Adicionalmente, se llevó a cabo el proyecto de regularización del servicio de transporte de pasajeros bajo demanda mediante aplicaciones móviles, otorgando autorización y registro a los vehículos que prestan el servicio apegados a la Norma General de Carácter Técnico para la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros Bajo Demanda Mediante Aplicaciones Móviles, expedida el día 15 de octubre de 2016 y a los conductores que cumplieron con la totalidad de requisitos, generando un banco de datos, donde cada uno de ellos están identificados, mediante un holograma y constancia con fotografía, para garantizar la seguridad de todos los usuarios; logrando a la fecha 1,331 vehículos autorizados e inscritos ante el registro estatal y 1,586 choferes. •

Plan de acción 2019-2024

Etapa 2 Reordenamiento técnico de rutas de transporte

Etapa 3 Transitar a un modelo de tecnologías limpias

Plazo





Mi Transporte Masivo

Accesibilidad

Nos estamos asegurando de que cualquier persona pueda utilizar el servicio de Mi Tren sin limitaciones o barreras físicas. Para ello se rehabilitaron ocho elevadores en las estaciones Juárez I y II, Plaza Universidad, San Juan de Dios y Tetlán, además se sustituyeron cinco escaleras eléctricas en la estación Juárez II y se adecuó el espacio instalando un elevador en el lado sur de la estación Tetlán, en la Línea 2.

Estas acciones requirieron una inversión de Siteur de 881,000 pesos y se gestionaron recursos ante FOTRADIS obteniendo un apoyo por 16.2 millones de pesos, logrando una inversión total de más de 17 millones de pesos.

También, se adquirieron dos unidades de transporte accesible con motor diésel Euro VI, que han sido destinadas para la ruta alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SiTren), las cuales ya operan.

Adicionalmente, en estos primeros meses del año se gestionaron recursos federales del FOTRADIS 2020, por un total de 27 millones de pesos, para complementar los elementos de accesibilidad, renovar equipamientos que ya se encuentran obsoletos en las instalaciones, y aumentar el parque vehicular accesible de SiTren.

Como resultado de ello, se lanzará la convocatoria para la adquisición de tres unidades más de transporte accesible con motor diésel Euro VI o equivalente, que también serán destinadas para la ruta alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SiTren), que va de Av. Juárez - Av. Vallarta - Av. Aviación, Av. Aviación - Av. Vallarta - Calle Morelos.

También, se preparan los paquetes de concurso para intervenir y mejorar 34 paraderos de la ruta alimentadora 3 del SiTren (Trolebús oriente) y 44 paraderos de la ruta alimentadora 2 del SiTren (Tonalá), consistentes en adecuaciones y mejoramiento de banquetas, instalación de guías podotáctiles, apoyos isquiáticos, señalización de zona para silla de ruedas y tótems informativos con placas Braille o banderines, según la naturaleza de cada parada de autobús.

Por último, se licitará el suministro e instalación de seis controladores electromecánicos para semáforos vehiculares y de 64 semáforos peatonales con cuenta regresiva para personas con discapacidad

visual, auditiva y motora, a fin de mejorar y facilitar el cruce peatonal a nivel de 11 cruceos seguros de la Línea 1 del Tren Ligero.

Todas estas acciones fomentan y protegen los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad. •

Línea 3

Después de un largo proceso de construcción y puesta a punto: El 12 de septiembre de este año, en compañía del Presidente de la República, se inauguró este gran proyecto.

La Línea 3 es una realidad y actualmente es operada por el Estado, a través del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) y se encuentra la obra dentro de un proceso de entrega - recepción.

Pasaron más de seis años de obra y después de promesas de inauguraciones que nunca se dieron, incrementos en el costo del corredor, molestias a la circulación vial, este año se puso en marcha y celebramos que con las gestiones realizadas ante el Gobierno Federal, se logró que la obra no quedara inconclusa y sin las intervenciones en el entorno que la hubieran convertido en una cicatriz que dividiría la ciudad.

Podemos afirmar ahora que la Línea 3 llegó al Área Metropolitana de Guadalajara para cambiar por siempre la movilidad en nuestra ciudad. Esta gran obra con una extensión de 21.5 kilómetros que pasa por los centros de los tres municipios: Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque en 33 minutos a lo largo de sus 18 estaciones, que se encuentran en tres tramos, dos elevados, uno subterráneo, además conecta con otras líneas de transporte masivo, como lo es la Línea 1 y 2 de Mi Tren, Mi Macro Calzada y próximamente Mi Macro Periférico.

Pero el camino para llegar a esto, no fue fácil. Al recibir la administración estatal encontramos distintas irregularidades, las cuales se solventaron durante estos dos primeros años de gobierno a través de la gestión con el Gobierno Federal.

Se adecuaron las condiciones de imagen urbana entorno a las estaciones para lograr un espacio agradable, seguro y con accesibilidad universal, en beneficio de los vecinos, la ciudad y los usuarios de este importante medio de transporte.

Además se aseguró que el sistema de peaje estuviera integrado al sistema interoperable del estado, unificando en una sola tarjeta, la de Mi Movilidad, el pago de todo el transporte público en Jalisco.

Algunas de las complejidades que encontramos y que no podíamos pasar por alto por la responsabilidad para garantizar la seguridad de las y los jaliscienses fueron, por ejemplo, la necesidad de sustituir los neoprenos que por la mala calidad de los materiales usados presentaron envejecimiento prematuro. El Gobierno de Jalisco dio



Línea 3

*Datos publicados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

seguimiento hasta que se sustituyeron 1,448 de estos; los nuevos neoprenos instalados fueron sometidos a las pruebas de calidad que aseguran el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales.

Otra de las situaciones complejas que se presentaron fueron las filtraciones que se presentaron en la zona entre la estación Independencia y Plaza de la Bandera. En esta zona el nivel freático es de nueve a 12 metros, por lo que para solucionarlo se realizaron inyecciones de productos expansivos entre la dovela y la roca, para sellar los huecos. Es importante comentar que los movimientos dinámicos del tren pueden seguir generando acomodos que se reflejan en escurrimientos.

Lo que se convirtió en un respiro para los comerciantes y para todos los jaliscienses, fue cuando se liberaron espacios confinados que tenían en algunos casos llevaban más de seis años cerrados, como Plaza de Armas, Jardín San Francisco, Jardín de la Reforma y se reabrieron a la circulación avenidas importantes y sus alrededores; calle Normalistas, el corredor Paseo Alcalde, Calle Manuel Acuña, Calle Ramón Corona, Av. Revolución, Calle López Velarde, Av. Río Nilo y Av. Aurelio Ortega.

También, se cumplió con el compromiso de lograr realizar la conexión de la Línea 3 en su estación Guadalajara Centro con la Plaza Guadalajara, lo que beneficia a los comerciantes de este espacio. •

| | |
|------------------|--|
| Inversión | Más de 32,000 millones de pesos (Costo original: 17,692 millones de pesos, información SCT 2013) |
| Plazo | Agosto 2014 a septiembre 2020 (plazo original: agosto 2018) |
| Número de viajes | 75,000 al día en los primeros meses de operación |
| Estaciones | 18 |
| Longitud | 21.5 kilómetros |
| Municipios | Conecta los centros históricos de los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque |
| Características | Cada tren cuenta con tres vagones con capacidad para 170 pasajeros |
| Recorrido | Zapopan por avenida Laureles - Ávila Camacho (4 estaciones) Guadalajara por avenida Ávila Camacho - Alcalde - Revolución (11 estaciones) Tlaquepaque por avenida Revolución - Francisco Silva Romero - Las Torres (3 estaciones) |







Inversión en entornos urbanos (pesos)

Entornos urbanos

Fue necesaria la intervención del Estado para asegurar la accesibilidad a las estaciones mediante la intervención por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de los entornos a las estaciones. Estas acciones fueron un gran reto, pero permitieron que hoy la línea cuente con cruceros seguros e iluminados, también un entorno urbano renovado e integrado, arbolado y accesible. •

| | |
|-------------------|--------------------|
| Inversión federal | 186,605,405 |
| Inversión estatal | 697,971,869 |
| Total | 884,577,274 |

Paseo Alcalde

El Paseo Alcalde un proyecto de 2.8 kilómetros de extensión que va desde el la Calzada Independencia pasando por Templo Aranzazú hasta la Glorieta de La Normal, cuenta con 95,000 metros cuadrados a todo lo largo de su superficie, incluyendo sus entornos inmediatos y algunas plazas, cuyo principal objetivo es privilegiar la movilidad no motorizada en el primer cuadro de la ciudad y facilitar el tránsito de peatones y ciclistas a lo largo de una serie de iconos culturales de Guadalajara, como la propia Catedral, la Casa de los Perros, el Templo del Santuario, la Plaza de Armas, la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, entre muchos otros.

Dentro de este corredor se presentó el socavón de poco más de cinco metros de ancho, cinco metros de largo, por ocho metros de profundidad, que se derivó por la inestabilidad del terreno por la presencia de los niveles freáticos durante la ejecución de los trabajos de conexión del túnel y la salida de emergencia número 2, el cual fue reparado, pero para garantizar la estabilidad del terreno a lo largo del Túnel el Gobierno de Jalisco solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) la elaboración de un estudio de geo-resistividad sísmica, sin encontrar ningún punto de riesgo.

Posteriormente, la SIOP se dio a la tarea de continuar con los trabajos de pavimentación, mobiliario urbano y vegetación para seguir la configuración de Paseo Alcalde con una inversión de 33.20 millones de pesos. •

CUCEI

Debido a la falta de seguridad en la conexión de la estación y el centro universitario, y dada la gran cantidad de alumnos y usuarios en general que serían beneficiarios de esta estación, se generaron obras de infraestructura peatonal, en el entorno inmediato a la estación, cruces seguros con accesibilidad, semaforización, señalamiento horizontal, banquetas, andadores y mejoramiento de imagen urbana. •

Mercado del Mar

La principal problemática fue ordenar los distintos flujos de vehículos, peatones y ciclistas en el entorno de la estación. Para ello se hicieron adecuaciones geométricas tanto en vialidades, glorieta y la plaza para garantizar el acceso universal y seguro a la nueva estación del tren eléctrico, así como generar espacios públicos para la estancia y encuentro de la población. •

Otras intervenciones

- Se construyeron ciclovías a lo largo de la Línea 3 de tal forma que se puede realizar la conexión intermodal del sistema no motorizado al corredor.
- Se realizaron trabajos de rehabilitación y reconstrucción de vialidades que fueron afectadas durante la construcción de la línea 3.

| Acción | Inversión |
|----------------------------------|--------------------|
| Paseo Alcalde | 33,203,352 |
| Entornos a estaciones | 248,571,522 |
| Vialidades afectadas por Línea 3 | 528,490,000 |
| Ciclovía Ávila Camacho | 26,928,007 |
| Ciclovía Revolución | 47,384,393 |
| Total | 884,577,274 |

Inversiones realizadas en 2019 -2020

Línea 4

Como parte de las soluciones proyectadas al sur del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) en materia de Movilidad, el Gobierno de Jalisco ha encabezado las gestiones con diferentes instancias para consolidar el sueño de tener un transporte público masivo de calidad que conecte Guadalajara con Tlajomulco.

El proyecto consiste en la implementación de la Línea 4 de Mi Tren, el cual operará en el derrotero de la concesión del derecho de vía de FERROMEX. Este proyecto no solo presentaría una solución en materia de transporte público para el sur de la metrópoli, sino que propiciaría una mejora de la eficiencia y seguridad relativa a la interacción de la movilidad con la infraestructura ferroviaria.

Los objetivos específicos del proyecto de la Línea 4 del Tren Eléctrico son:

1. Lograr conectividad metropolitana y reducir Costos Generalizados de Viaje –CGV- (beneficios en costos operativos y tiempo de recorrido).



2. Mejorar el nivel de eficiencia operativa tanto para vialidades como para el FFCC.

3. Convivencia urbana ferroviaria y aprovechamiento de un activo ferroviario.

4. Redensificación y revocación del territorio.

5. Reducción de emisiones de gases efecto invernadero y mejora de la calidad del aire.

6. Dignificación del transporte público.

La Línea 4 de Mi Tren conectará con un CETRAM en la Estación Fray Angélico de Mi Macro Calzada, en la frontera de los municipios de Guadalajara y de San Pedro Tlaquepaque, e irá por las vías del ferrocarril, y llegará a Tlajomulco de Zúñiga, en los alrededores de la Antigua Terminal de FFCC, misma que se conservará por su valor histórico.

Los datos generales de operación son 100 kilómetros por hora para velocidad máxima y 40 kilómetros por hora para velocidad de operación, considerando un tiempo de recorrido de 40 minutos. Contará con ocho estaciones de las cuales se ubicarán: una en el municipio de Guadalajara, otra más en el municipio de Tlaquepaque y seis en el municipio de Tlajomulco.

Como parte de los avances, se realizaron los estudios de pre inversión dentro de los que se encuentran los estudios topográficos y geométricos para determinar la factibilidad de la alternativa de trazo; estudio de mecánica de suelos para desplante de la vía, estructuras, puentes y estaciones; estudio de impacto ambiental; estudios e integración de expedientes para liberación de derecho de vía; estudio hidrológico; estudio de demanda; proyectos de interconexión y nodos intermodales, así como la elaboración de estudios para la selección de tecnología y diseño de operación.

Entre los avances para hacer realidad este proyecto, ya se concretó la firma del convenio de concertación y coordinación de acciones entre SCT, FERROMEX y Gobierno de Jalisco para la elaboración del proyecto para la construcción de la Línea 4.

También se elaboró el Análisis Costo Beneficio del proyecto de la Línea 4 y se ingresó a la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su Registro.

Asimismo, actualmente se llevan a cabo de manera constante las mesas técnicas con la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario y la Dirección General de Infraestructura Ferroviaria y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) para definir aspectos técnicos de la ejecución del proyecto.

El pasado 12 de septiembre, durante la inauguración de la Línea 3 de Mi Tren, el Presidente de la República ratificó su compromiso de llevar a cabo el proyecto de Línea 4, el cual se proyecta sea concluido durante esta administración. •

Mi Macro Periférico

Sin duda ha sido uno de los grandes proyectos en los que se ha trabajado en este segundo año de Gobierno. Hace un año era una apuesta, ahora ha tomado forma, es una realidad.

Más allá de un proyecto de transporte, es una apuesta para transformar de fondo la planeación, el ordenamiento territorial y la articulación de la movilidad de la metrópoli.

Se trata de cambiar el Periférico de una vialidad caótica y peligrosa, a una vía accesible para las personas; con transporte público masivo tipo BRT de calidad, que reduzca el sobre posicionamiento de rutas.

Las acciones en el anillo vial permitirán reorganizar el espacio vial con más carriles de circulación y espacio seguro para todos los usuarios de la movilidad, lo cual facilitará la integración y la conectividad con otros sistemas de transporte.

Se contempla la integración urbana y paisajística, ciclovía, andadores peatonales, cruceros seguros, reforestación y carriles laterales en el Periférico para una intervención integral que brinde un servicio de transporte público seguro y eficiente para los usuarios del transporte y los transeúntes del anillo periférico.

Ya es posible observar los avances: la superficie de rodamiento del Periférico dejó de ser esa vía llena de baches que avergonzaba y dificultaba su uso. Con el trabajo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), terminamos la renovación de los carriles centrales del anillo vial con losas de concreto hidráulico.

Al circular sobre el anillo vial entre Avenida Vallarta y Avenida Artesanos, se puede observar que a la par se han ido construyendo las laterales del Periférico, con banquetas, ciclovías y luminarias. Ya llevamos más de la mitad de avance de la obra en el arco norte de esta vialidad.

Esta intervención logrará la transformación urbana del Periférico y sus colonias aledañas, con la construcción de infraestructura incluyente y segura para los usuarios de esta vía.

En los últimos meses hemos iniciado la construcción de las primeras estaciones de la línea de transporte masivo tipo BRT que correrá a lo largo del circuito Periférico y articulará la movilidad de los habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara, y se convertirá en un anillo integrador de la red de transporte masivo de la ciudad.

Recordemos que Mi Macro Periférico tendrá una longitud de 41.5 kilómetros lineales y prevé movilizar a miles de personas cada día, quienes además podrán conectarse con las Líneas 1 y 3 de Mi Tren,



así como con Mi Macro Calzada y Mi Bici. Recorrerá los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá.

Asimismo, conectará con Tlajomulco, El Salto y Juanacatlán por medio de un sistema integrado de rutas alimentadoras y complementarias que incluso cierran el circuito del anillo Periférico en el oriente del Área Metropolitana de Guadalajara.

Sobre la operación de Mi Macro Periférico tenemos buenas noticias para la Ciudad. Con C40, el Grupo de Liderazgo Climático (Cities Climate Leadership Group) y el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo de Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN) y la Secretaría de Transporte, hemos trabajado en proyectos de colaboración para incorporar la tecnología eléctrica en el transporte del Área Metropolitana de Guadalajara. Tras varios estudios se decidió que el primer corredor con autobuses eléctricos de Jalisco sea parte de este corredor de Mi Macro Periférico. Con esta tecnología, más moderna y amigable con el medio ambiente, cerraremos el anillo vial en el oriente de la metrópoli.

Adicionalmente, uno de los objetivos de las intervenciones en el anillo vial, es convertir al circuito Periférico en un corredor verde.

A través de los mecanismos de coordinación del IMEPLAN, se trabaja con el Gobierno de Jalisco y los municipios metropolitanos para la implementación de un Plan de Manejo de Arbolado y Reforestación que proyecta la sustitución de especies enfermas o muertas, trasplantes y la reforestación con 27 mil nuevos árboles.

Para lograr esta meta se han sumado dos procesos: la reposición 3:1 de los ejemplares afectados con el cual se plantarán 9 mil nuevas especies en el anillo vial; y la conformación del Bosque Lineal Mi Macro Periférico con apoyo de los municipios, instituciones y sociedad civil con el que apostaremos a completar la reforestación del Periférico.

El IMEPLAN en conjunto con la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos (AMBU) diseñó la Estrategia de Arbolado Urbano para el Bosque Lineal Mi Macro Periférico en el que se detallan criterios técnicos para llevar a cabo la plantación de árboles en los espacios disponibles en el corredor.

Este proyecto integral se trata de la apuesta más importante de movilidad del país.

Vamos en tiempo para cumplir el objetivo de tener un sistema de transporte de calidad en un circuito Periférico reconstruido, más humano y más seguro.

La meta es que Mi Macro Periférico entre en operación en la segunda mitad de 2021. •

| | |
|-----------------------|--|
| ¿Qué es? | Un sistema de transporte tipo BRT que correrá a lo largo del circuito Periférico, que conectará con las líneas 1 y 3 de Mi Tren, y con Mi Macro Calzada Independencia. Recorrerá los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá. Conectará con Tlajomulco, El Salto y Juanacatlán por medio de un sistema integrado de rutas alimentadoras y complementarias. |
| Inversión 2019 y 2020 | 3,312,410,000 millones de pesos |
| Longitud | 41.5 kilómetros |
| Viajes diarios | 302 mil aproximadamente |
| Estatus | 60% de avance de las obras en proceso. |

Algunos de los beneficios de Mi Macro Periférico:

- Más carriles de circulación;
- Semáforos inteligentes;
- Recuperación de banquetas y accesibilidad universal;
- Red de ciclovías seguras;
- Cámaras de videovigilancia vinculadas al C5;
- Puntos limpios;
- Estación de bicicletas;
- Más arbolado;
- Mejoramiento de la imagen urbano;
- Recuperación de espacios públicos;
- Parabuses para transporte colectivo.





MiBici

Una tarea fundamental de cualquier gobierno es promover las condiciones para que todas las personas puedan acceder a la ciudad. Esto significa no solo construir infraestructura para el automóvil, sino también generar las condiciones para que convivan todas las formas de movilidad, desde construir banquetas dignas, ciclovías y sistemas de movilidad sustentable, así como la modernización de las avenidas principales de la ciudad y la infraestructura relacionada.

El transporte en nuestro estado se ha trabajado durante décadas con un enfoque que ha favorecido y promovido la movilidad motorizada. En este gobierno nos hemos comprometido en mejorar las condiciones de movilidad para todos los ciudadanos, independientemente del medio que deseen utilizar para sus traslados. Es por ello que hemos destinado una inversión histórica durante los dos primeros años de la administración para la movilidad urbana no motorizada, 292 millones de pesos durante 2019 y 420 millones en 2020.

MiBici es el componente de movilidad activa de Mi Movilidad, el cual desde el inicio de la administración contempla dos acciones:

- La construcción, renovación y mantenimiento de infraestructura ciclista; y
- El fortalecimiento y crecimiento del Sistema de Bicicletas Públicas MiBici.

Estas acciones fueron indispensables ante las medidas de aislamiento y distanciamiento social por el virus SARS-CoV-2, para hacer de los modos activos una alternativa de movilidad para aquellas personas que necesitaron realizar traslados seguros.

En este contexto, se continuaron con los servicios de mantenimiento de infraestructura ciclista y del sistema de bicicletas públicas MiBici; en este último se observó una disminución de poco menos de la mitad de viajes, pero únicamente hubo una disminución del 3% de usuarios activos, es decir, la gente dejó de realizar viajes cotidianos pero continuó realizando sus traslados esenciales en bicicleta.

Por lo que, para continuar construyendo un estado con alternativas de movilidad y resiliente, se proyectó una inversión para 2020 de 420 millones de pesos: 129.7 millones de pesos para la construcción de nuevas ciclovías; 127.3 millones de pesos para la renovación de infraestructura ciclista; 40 millones de pesos para el mantenimiento de infraestructura ciclista, y 123 millones de pesos para el fortalecimiento y crecimiento del Sistema de Bicicletas Públicas MiBici.

Esta inversión representa un incremento del 44% con respecto a la del año pasado. •

Infraestructura Ciclista

El 2020 representó un año de consolidación de la red de infraestructura ciclista al interior del AMG, dando conclusión a los corredores que fueron iniciados en el 2019 como la ciclovías de 8 de Julio, Ávila Camacho, Niños Héroe - Guadalupe, Revolución y Tonalá; la terminación de la reconstrucción de la ciclovía de Federalismo, y el inicio de proyectos de escala metropolitana como la ciclovía Solidaridad y la del entorno de Mi Macro Periférico, la cual será la ciclovía más larga de México una vez concluida.

En el interior del estado, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) se continúan con los trabajos de renovación de la ciclovía bidireccional de Chapala que mejora las condiciones peatonales y vehiculares mediante alumbrado público, señalamiento vertical y horizontal, la colocación de arbolado y el rediseño de la intersección del libramiento con la carretera Chapala - Jocotepec.

Además, continúa el mantenimiento de la ciclovía de Ciudad Guzmán para el refuerzo de la superficie de la ciclovía, la colocación de señalamiento vertical y horizontal, y la creación de plataformas en las paradas de transporte público. El proyecto incluyó el tratamiento de cruces seguros en las áreas escolares detectadas, así como en puntos importantes de origen - destino, mediante la regulación de la velocidad y la colocación de bolderos en las esquinas.

Mantenimiento Infraestructura Ciclista

Los 173.8 kilómetros de infraestructura ciclista existentes en el AMG representan una demanda constante de acciones de mantenimiento, por lo que este año, adicional a los trabajos de renovación y reconstrucción por parte de la SIOP, se iniciaron los procesos de contratación de limpieza con barrido mecánico, que se traducirá no solo en seguridad para los usuarios en sus traslados cotidianos, sino en el aumento de esperanza de vida de la infraestructura al disminuir su desgaste y daño por lodos y basura en sus superficies. •



Tareas de mantenimiento de la infraestructura existente

NOTA: El mantenimiento de infraestructura ciclista, contempla acciones independientes reiterativas a lo largo del año, como por ejemplo limpieza, pintura, etc.

| | |
|--|--------|
| ¿Cuánto kilómetros son en total en 2020? | 357.27 |
| ¿Cuántos kilómetros son en el AMG? | 349.27 |
| ¿Cuántos kilómetros son fuera del AMG? | 8 |

Inversión total en Infraestructura ciclista (millones de pesos)

*Sin contemplar la inversión en la ciclovia del Periférico, pues esta se reporta dentro de las acciones de MI Macro Periférico.

| | |
|--------------|------------|
| 2019 | 200 |
| 2020 | 297* |
| Total | 497 |

Nueva infraestructura ciclista

| Ciclovia | Tramo | Proyecto | Inversión 2020 |
|--------------------------|-----------------------------------|----------------|--------------------|
| 8 de Julio | Washington - Calle 3 | 3.8 km | 13,000,000 |
| Ávila Camacho | Santa Martha - Glorieta La Normal | 9.0 km | 10,000,000 |
| Niños Héroes - Guadalupe | Glorieta Chapalita - Arcos | 3.6 km | 25,000,000 |
| | Glorieta Chapalita - Niño Obrero | 0.6 km | 13,000,000 |
| Revolución | Glorieta del Charro - Hidalgo | 3.0 km | 15,000,000 |
| Tonalá | Felipe Ángeles-Hacienda Chinameca | 1.2 km | 4,000,000 |
| Solidaridad | Periférico Norte - Las Torres | 18.0 km | 49,700,000 |
| Periférico | Artesanos - Vallarta | 18.5 km | NA |
| Total: | | 57.7 km | 129,700,000 |

| Ciclovia | Tramo | Proyecto | Inversión 2020 |
|---------------|---|----------------|--------------------|
| Federalismo | Washington - Hidalgo | 4.0 km | 6,700,000 |
| | Hidalgo - Ávila Camacho | 5.0 km | 30,000,000 |
| Chapala | Chapala (Francisco I. Madero) - Ajijic (Álvaro Obregón) | 8.0 km | 20,600,000 |
| | Ajijic (Álvaro Obregón) - San Juan Cosalá (Independencia) | 8.7 km | 66,000,000 |
| Ciudad Guzmán | | 4.5 km | 4,000,000 |
| Total: | | 30.2 km | 127,300,000 |

| Ciclovia | Tramo | Inversión 2020 |
|--------------------------|---------------|-------------------|
| Mantenimiento correctivo | Cicloviás AMG | 30,000,000 |
| Mantenimiento preventivo | Cicloviás AMG | 10,000,000* |
| Total: | | 40,000,000 |

Reconstrucción de infraestructura ciclista

Mantenimiento de infraestructura ciclista

* Recurso de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara aprobado en su Programa Anual de Trabajo 2020. Periférico.



MiBici

Transporte
Desarrollo Sostenible del Territorio

Segundo Informe de Gobierno
Gobierno de Jalisco

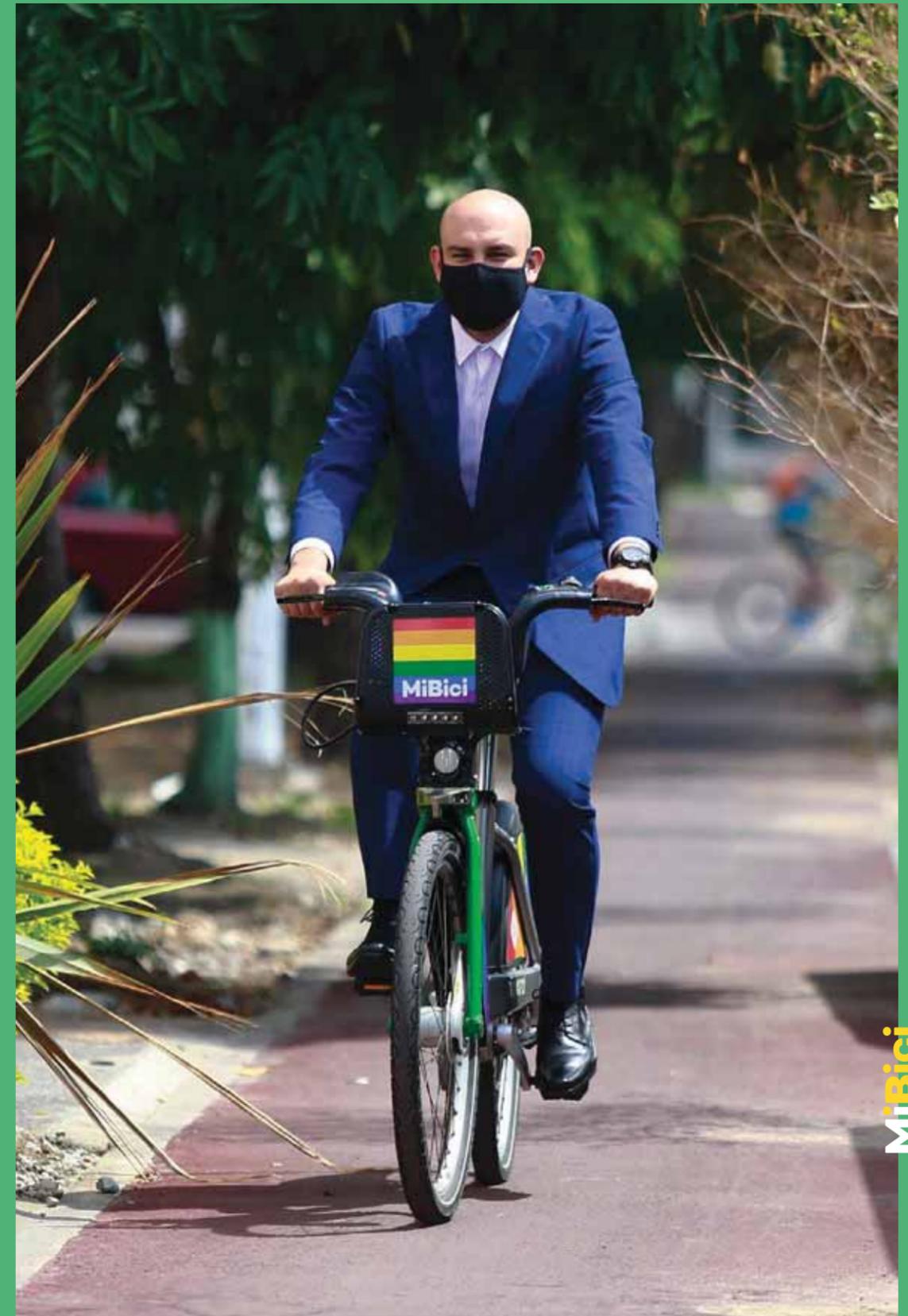


Sistema de Bicicleta Pública MiBici

En la actual emergencia sanitaria, el 97% de las personas usuarias del Sistema de Bicicletas Públicas MiBici se han mantenido activas, solo redujeron su número de traslados, pasando de 95,000 a 54,000 viajes promedio por semana; asimismo en este periodo se reportan 1,278 nuevas personas usuarias, MiBici es una alternativa de movilidad en tiempos de emergencia sanitaria.

En ese contexto, se realizaron acciones de sanitización en bicicletas y estaciones, se suspendió la atención a usuarios de manera presencial y se desarrollaron campañas de concientización para un uso responsable para actividades esenciales en el periodo de aislamiento.

Por lo que se continúa con la estrategia de consolidar al Sistema de Bicicletas MiBici, por eso este año se asignó a la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara 123 millones de pesos para su operación y crecimiento, específicamente 30 millones de pesos son para la quinta etapa de crecimiento del sistema.



MiBici



Sistema Integrado de Gestión de la Movilidad

Después de 26 años de la última intervención integral a red de semáforos del Área Metropolitana de Guadalajara en el año de 1994, en agosto de este año presentamos el Sistema Inteligente de Gestión de la Movilidad (SIGA), el cual permitirá que los trayectos de la ciudadanía sean más eficientes, fluidos y seguros, independientemente del modo de transporte que se utilice.

Con SIGA se contempla la modernización de los principales corredores de la ciudad mediante la instalación de nueva tecnología en los semáforos y en la infraestructura asociada a la vía pública, la renovación del Centro de Gestión de la Movilidad, así como la integración de los cruceros existentes a un software, migrando con ello a un modelo de smart city, en el que se contempla la instalación de sensores de inundación, detectores de vehículos, sensores medioambientales y pantallas de mensaje variable.

El proyecto tendrá una inversión de 449 millones de pesos de los cuales 250 millones de pesos serán invertidos entre el 2020 y el 2021.

Los corredores fueron elegidos mediante los siguientes criterios.

1. Por su alto volumen vehicular.
2. Falta de comunicación en intersecciones.
3. Problemas de sincronía.
4. Planes fijos instalados en los controladores.
5. Mayor consumo energético debido a las luces incandescentes de los semáforos.

El proyecto contempla la instalación de:

- A. 20 corredores inteligentes
- B. 1,217 intersecciones renovadas y comunicadas
- C. 235 kilómetros de vías a intervenir en los municipios de Tonalá, Tlajomulco, Tlaquepaque, Guadalajara y Zapopan
- D. 8,949 luces a sustituir
- E. 20 sensores de regulación de velocidad
- F. 10 puntos de monitoreo ambiental
- G. 10 sensores de inundación
- H. 9 pantallas de mensajes informativos

Este año, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)

se llevó a cabo el proceso de licitación que nos permitirá que a finales de este año tengamos ocho de los 20 corredores en operación. El proyecto completo de renovación deberá estar terminado en el 2021 en tanto el mantenimiento está garantizado hasta el 2024, cuando culmina la administración estatal.

- Los objetivos principales del proyecto son:
- Reducir tiempos de traslados
- Reducir emisiones contaminantes
- Facilitar tránsito fluido
- Atender y programar intersecciones de forma remota en tiempo real
- Generar condiciones para garantizar la seguridad vial

Finalmente, la Agencia Metropolitana de Infraestructura y Servicios para la Movilidad (AMIM), es la encargada de brindar mantenimiento a los semáforos instalados en el Área Metropolitana de Guadalajara. Por ello, durante este año, además del proyecto SIGA, se llevaron a cabo acciones de mantenimiento y atención a reportes de semáforos dañados. Mientras que en 2019 se realizaron 4,776 mantenimientos, en 2020 se han realizado 5,169. Este tipo de tareas nos permite desplazarnos en el día a día en nuestra metrópoli. •

| | Corredores | Intersecciones a intervenir | Municipios |
|----|---|-----------------------------|-----------------------------------|
| 1 | Camino Real a Colima | 17 | Tlaquepaque, Tlajomulco |
| 2 | Miguel López de Legazpi | 17 | Guadalajara |
| 3 | Aviación | 11 | Zapopan |
| 4 | Ávila Camacho - Juan Gil Preciado - Carretera a Tetsistán | 47 | Zapopan |
| 5 | Guadalupe | 21 | Guadalajara, Zapopan |
| 6 | Río Nilo | 15 | Guadalajara, Tonalá |
| 7 | Mariano Otero | 18 | Guadalajara, Zapopan |
| 8 | Washington | 17 | Guadalajara |
| 9 | Patria | 41 | Zapopan |
| 10 | Adolf B. Horn | 3 | Tlajomulco |
| 11 | 8 de Julio - Jesús Michel | 34 | GDL, Tlaquepaque |
| 12 | Periférico | 40 | Tlaquepaque, Zapopan, GDL, Tonalá |
| 13 | Cruz del Sur | 14 | Guadalajara |
| 14 | López Mateos | 39 | GDL, Zapopan, Tlajomulco |
| 15 | Circunvalación | 38 | Guadalajara |
| 16 | Plutarco Elías Calles - Niños Héroes | 33 | GDL, Tlaquepaque |
| 17 | Patria Oriente | 5 | Tonalá |
| 18 | Lázaro Cárdenas | 15 | Guadalajara, Zapopan |
| 19 | Juárez - Vallarta | 37 | Guadalajara, Zapopan |
| 20 | Revolución | 29 | GDL, Tlaquepaque |



Control de velocidad

El exceso de velocidad está directamente vinculado a la alta probabilidad de ocasionar incidentes graves o fatales, es por ello que la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara (AMIM) opera los dispositivos de fotoinfracción, esenciales para evitar riesgos asociados con el exceso de velocidad, ayudando así a mantener regulados los corredores metropolitanos.

El trabajo que ha desarrollado la AMIM ha estado enfocado en replantear los puntos críticos a intervenir considerando las zonas más vulnerables y con mayor accidentalidad (los variables analizadas fueron, relación de accidentes, movilidad no motorizada, equipamiento, velocidad límite, jerarquía vial y los dispositivos actuales). Es así que se detectaron 16 puntos críticos a intervenir, de los cuales dos —uno en el Circuito Sur Metropolitano y otro en el Periférico a la altura de Av. José Parres Arias— ya han sido atendidos y otros 10 se intervendrán en los próximos meses como parte del programa SIGA. •

Enfoque visión cero en la seguridad vial

Los siniestros de tránsito y su ocurrencia responden a múltiples factores, dentro de los cuales la condición de la vía, los usos de suelo, el vehículo, los usuarios, así como condicionantes externas tienen un papel fundamental en los resultados.

En lo relacionado con aspectos comportamentales, en particular lo referente a los operadores de transporte público, la Secretaría de Transporte se ha centrado en regular, vigilar y en su caso castigar condiciones y comportamientos que ponen en riesgo a los demás usuarios de la vía, mediante un replanteamiento de la estrategia considerando polígonos de control.

De esa manera, se lograron aumentar las supervisiones, inspec-

| Indicador | Total 2019 | Total 2020* |
|--|------------|-------------|
| Folios | 49,693 | 53,217 |
| Unidades de transporte público retiradas de circulación | 1,507 | 1,125 |
| Victimas mortales de transporte público | 30 | 18 |
| Operativos de supervisión de la Dirección General de Supervisión al Transporte, en conjunto con Policía Vial | 1,319 | 2,113 |

*Corte al 30 de septiembre del 2020.

ciones y operativos en los que se vigiló, además de los elementos de seguridad, situaciones administrativas en terminal, planes operativos de las diferentes rutas, documentación de acuerdo a sus nuevos registros como ruta empresa, revistas mecánicas, etc.

Asimismo, la consolidación del sistema de quejas que se implementó durante el 2018-2019, en el año en curso, se lograron atender y dar seguimiento a un mayor número de quejas y reportes realizados por la ciudadanía. En el segundo trimestre del año, por ejemplo, los reportes por temas de pago electrónico aumentaron debido a la estandarización de la tarifa, todos y cada uno de ellos fueron atendidos con el apoyo del equipo de supervisión al transporte, apercibiendo y sancionando, tanto a operadores como transportistas que incurrieron en alguna falla.

Durante 2019 y 2020 se ha logrado reducir de manera importante el número de víctimas mortales por siniestros relacionados con el transporte público. El avance representa una reducción de 35% comparado con 2018 y 45% comparado con los registros de 2014. •

| Año / Indicador | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020* |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Accidentes | 642 | 758 | 741 | 596 | 672 | 463 | 419 | 299 | 124 |
| Heridos | 1005 | 1252 | 1362 | 1256 | 1241 | 840 | 1021 | 628 | 249 |
| Muertos | 50 | 50 | 54 | 56 | 43 | 35 | 46 | 30 | 19 |

AMG: Incluye los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga

■ Siniestros viales registrados en el AMG donde participaron unidades de transporte de pasajeros colectivo y masivo (accidentes con lesionados, heridos y fatalidades), 2012 – 2020*

* Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

Fuente: Ce.Co.Vi. y Dirección Jurídica del Transporte Público



Rendición de cuentas y gobierno abierto

Desde el primer año de gobierno hemos reforzado las políticas de gobierno con la visión de erradicar los decesos producto de siniestros viales.

Durante este segundo año generamos el panel informativo de siniestros que involucran al transporte público, con el cual se informa de manera periódica a la población sobre el número de días consecutivos sin muertes por siniestros de esta categoría. Esto permite visibilizar tanto la problemática como las acciones que se implementan para eliminar, controlar o reducir factores de riesgo identificados. El panel está disponible a todo el público en el portal de la Secretaría de Transporte.

El 5 de agosto de este año logramos 90 días consecutivos sin víctimas fatales del transporte público, aunque el objetivo es que no se pierda ninguna vida, esta cifra da muestra del trabajo y el compromiso con que se aborda el tema. •

Vehículos más seguros, más vidas salvadas

En abril de este año, se firmó un convenio con la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), para la mutua colaboración en materia de tramitología, promoción de los elementos tecnológicos disponibles en vehículos para reducir riesgos de lesiones y, en general, difusión de la cultura para la seguridad vial.

El convenio permite difundir información, entre los compradores potenciales de automóviles, referente al equipamiento y dispositivos que brindan una mejor protección tanto a los ocupantes del vehículo como a los demás usuarios de la vía.

Este servicio se extenderá a las oficinas regionales de la Secretaría de Transporte, inicialmente en ciudades como Puerto Vallarta, Lagos de Moreno y Ciudad Guzmán. •

Más familias completas, menos vías riesgosas

Se generaron diagnósticos de seguridad vial para identificar riesgos potenciales en la vía en el que el diseño de la infraestructura juega un rol importante. Uno de ellos fue el análisis espacial de Seguridad Vial sobre Periférico que integra información valiosa para el diseño en aspectos de seguridad vial en las obras que se llevan a cabo desde diciembre de 2019 para el proyecto Mi Macro Periférico. •

Mejora continua en el sistema de licencias de conducir

Finalmente siguiendo con el fortalecimiento y descentralización de los procesos de la Secretaría de Transporte, se abrió el módulo de licencias de Chapala, con lo que ha logrado atender en promedio a 460 personas al mes, correspondiente al 6% de los trámites generados en la oficina central. Con ello se siguen agilizando los trámites y evitando traslados entre Chapala y Guadalajara para atender este tema.

De igual forma, inauguramos un módulo en Zapopan Norte, que tiene como objetivo reducir en al menos 8%, la cantidad de trámites del municipio de Zapopan que normalmente se generan en las oficinas centrales, acercando el servicio a la gente y ahorrando tiempo de traslados. •





Transporte escolar

El Programa de Apoyo al Transporte para Estudiantes tiene como objetivo mejorar el acceso a las instituciones educativas a estudiantes de instituciones públicas o privadas de los municipios objetos del programa mediante la entrega de unidades de transporte escolar en contrato de comodato o donación. La Dirección General de Transporte Escolar colabora en la regularización de dichas unidades, así como en la opinión técnica para la asignación de las mismas. Con presupuesto 2019, desde noviembre de 2019 a septiembre de 2020 se han entregado 16 camiones y 38 camionetas tipo van a municipios e instituciones educativas del interior del estado, con su respectivo permiso para operar el servicio de transporte escolar.

La Secretaría de Transporte, asignó seis unidades tipo van, en contrato de comodato a cinco municipios del interior del estado, para prestar el servicio de transporte escolar. Los municipios beneficiarios son: Jesús María, San Ignacio Cerro Gordo, Tamazula, Tototlán y Degollado. Dichas unidades operan actualmente en el plan emergente denominado Conexión Médica como parte del Plan Jalisco COVID-19. Posteriormente serán devueltas a los municipios para que sigan operando como transporte escolar.

En la actualidad se cuenta con 417 unidades de transporte escolar que son propiedad del Gobierno de Jalisco y se encuentran comodatas con municipios e instituciones educativas.

Durante el año 2020, la Dirección General de Transporte Escolar ha emitido 24 permisos para operar el servicio de transporte escolar. •

Mi Patrulla Escolar

En los primeros meses del año se llevaron a cabo acciones para aumentar la seguridad de los estudiantes en todos los medios de transporte que se usen para llegar a su escuela priorizando e incentivando los trayectos a pie, entre los que se encuentran: 18 instituciones capacitadas en el programa “Mi Patrulla Escolar” y 71 personas en el mismo programa. Se pretende retomar estas acciones incluyendo un protocolo de prevención con todas las medidas sanitarias necesarias para prevenir el COVID-19. Una vez que vuelvan las clases presenciales. •





Desarrollo metropolitano

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030

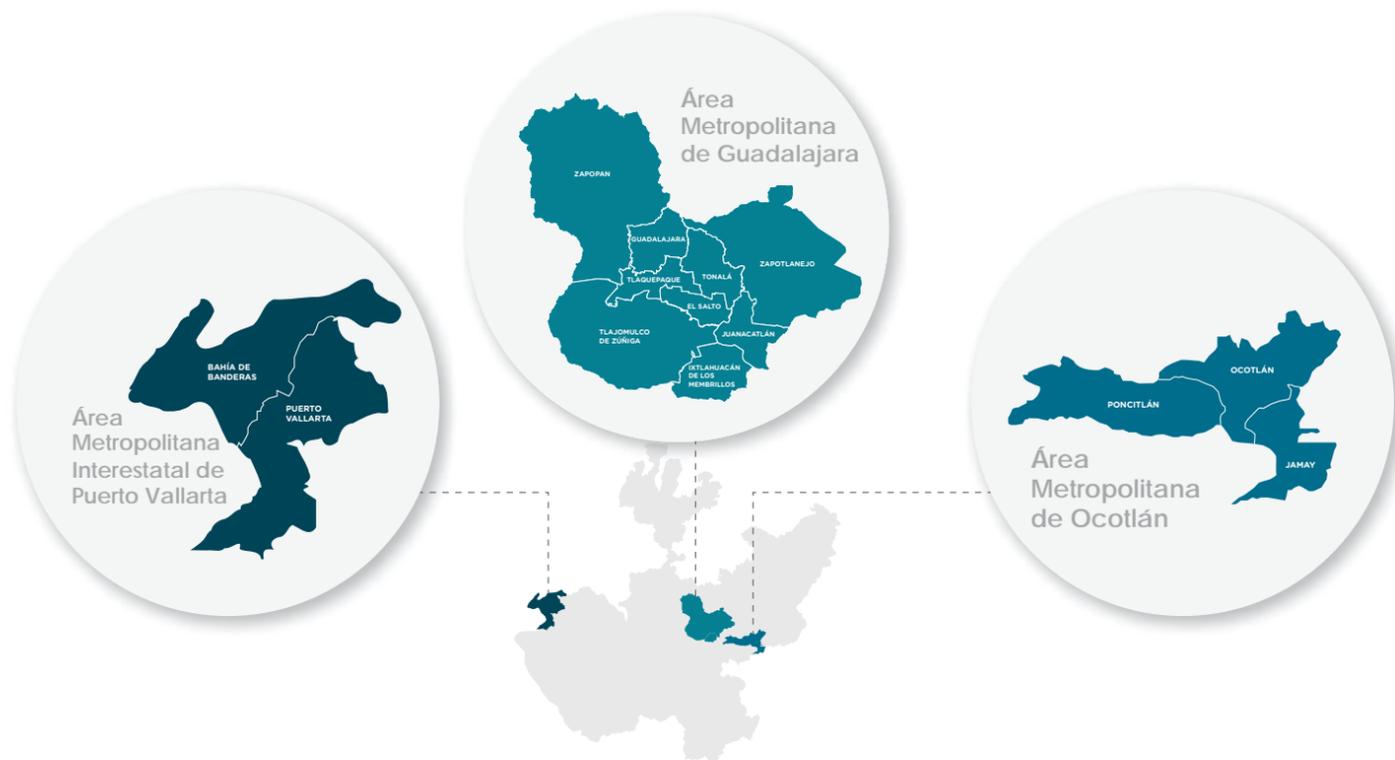


EJE
**Desarrollo Sostenible
del territorio**

Temática:
• Desarrollo metropolitano

La gestión sostenible y ordenada del territorio es una prioridad en nuestro estado. Nuestra entidad ha sido referente a nivel nacional en materia de coordinación y diseño de políticas para el desarrollo metropolitano integral, desde un enfoque sustentable y resiliente, en colaboración con la sociedad civil, la academia y la autoridades. Al ser un estado pionero

en implementar una estrategia sólida para la instalación y consolidación de las áreas metropolitanas y sus instancias de coordinación, este año tenemos resultados significativos en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) así como la instalación formal de las Áreas Metropolitanas de Ocotlán y la Interestatal de Puerto Vallarta - Bahía de Banderas.



Áreas metropolitanas de Jalisco

Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)

Temas metropolitanos

Ordenamiento territorial y gestión del suelo

El ordenamiento del territorio es crucial para la gestión de un área metropolitana. En ese sentido, hubo avances significativos en la definición de límites territoriales de los municipios del AMG, fundamentados en la Ley de Límites Territoriales de los Municipios del Estado de Jalisco. Con un trabajo conjunto entre el IMEPLAN y los Ayuntamientos Metropolitanos, este proceso inició en diciembre del 2019 y concluyó en julio de este año, con ocho meses de trabajo en los cuales se realizaron treinta y seis sesiones, donde los ayuntamientos correspondientes identificaron los sitios en controversia y posibles resoluciones de acuerdo a la cartografía presentada por las partes y con la que ya contaba el IMEPLAN. Con base en la información entregada por los municipios se identificaron un total de 83 sitios en controversia en todo el AMG, de los cuales, en 64, es decir en poco más de 77%, los municipios llegaron a un consenso y plasmaron una propuesta técnica de manera favorable. Esto no hubiera sido posible sin los mecanismos de coordinación con los que contamos.

Como resultado de estos consensos, en Guadalajara se llegó a un acuerdo en 18 de 20 sitios; en Zapopan 17 de 24; en San Pedro Tlaquepaque 24 de 31; en Tlajomulco de Zúñiga 17 de 25; en El Salto 12 de 14; en Juanacatlán 8 de 9; en Ixtlahuacán de los Membrillos 2 de 4; y en Zapotlanejo 10 de 11. Esto representa un gran avance para el proceso de límites territoriales, así como para la viabilidad administrativa de cada uno de los ayuntamientos metropolitanos y principalmente es un triunfo para la ciudadanía que habita en estos sitios, dando como resultado la resolución de disputas territoriales que tenían décadas de antigüedad sin que nadie se preocupara por resolver. De esta manera teníamos amplios polígonos de la ciudad sin certeza jurídica y administrativa, que traían consigo severas afectaciones relacionadas con la prestación de servicios públicos en dichas zonas. La información técnica, resoluciones y acuerdos fueron enviadas al Congreso del Estado de Jalisco, y el seguimiento del proceso está a cargo del Instituto de Información, Estadística y Geografía del Gobierno de Jalisco (IEEG).

Como otro mecanismo de ordenamiento del territorio y en el contexto del proyecto de Mi Macro Periférico, que busca reconfigurar el periférico de la

ciudad para adecuarlo e integrarlo como una vialidad intraurbana, colaboramos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para implementar el instrumento de gestión urbana de Reagrupamiento Parcelario. Para este tema se tuvieron avances en la definición de la ruta para el desarrollo de un marco legal que permita implementar el instrumento de gestión del suelo a nivel metropolitano; también se trabajó en la generación de una Norma Técnica Metropolitana que regule su aplicación en el AMG. El reagrupamiento parcelario es un instrumento de gestión que mediante la reconfiguración del suelo en áreas de renovación y crecimiento urbano, tiene como fin generar recursos de financiamiento para el desarrollo urbano.

Otras de las acciones realizadas vinculadas con la gestión territorial ordenada fueron los vuelos fotogramétricos de las zonas sur y oriente para contar con información actualizada para la planeación, la actualización y digitalización de los Sistemas de Catastro de los municipios del El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tonalá y Zapotlanejo, con el objetivo de consolidar una mejor planeación urbana y una eficiente recaudación catastral.

Por otra parte, desde la Mesa Metropolitana de Gestión del Suelo y Ordenamiento Metropolitano, se creó el módulo de Monitor de crecimiento urbano del Sistema de Información y Gestión Metropolitana (SIGmetro). Con esto ahora se pueden visualizar las estrategias del *Plan de Ordenamiento Territorial (POTmet)*, el plan rector del crecimiento y desarrollo de la metrópoli. Este monitor ha dado seguimiento a las estrategias metropolitanas señaladas en el POTmet y provee la información relativa al crecimiento del AMG en el SIGmetro.

Finalmente, por primera vez en la historia del AMG, esta mesa elaboró la propuesta de *Norma Técnica Metropolitana para la Regulación de Infraestructura de Telecomunicaciones*, con participación de SEMADET, PRODEUR, IMEPLAN y los nueve ayuntamientos metropolitanos, además de distintos expertos en la materia. Dicha propuesta fue aprobada para su envío a los plenos de los ayuntamientos metropolitanos en la sesión ordinaria de la Junta de Coordinación Metropolitana del 20 de Mayo del 2020. Esta propuesta es impor-

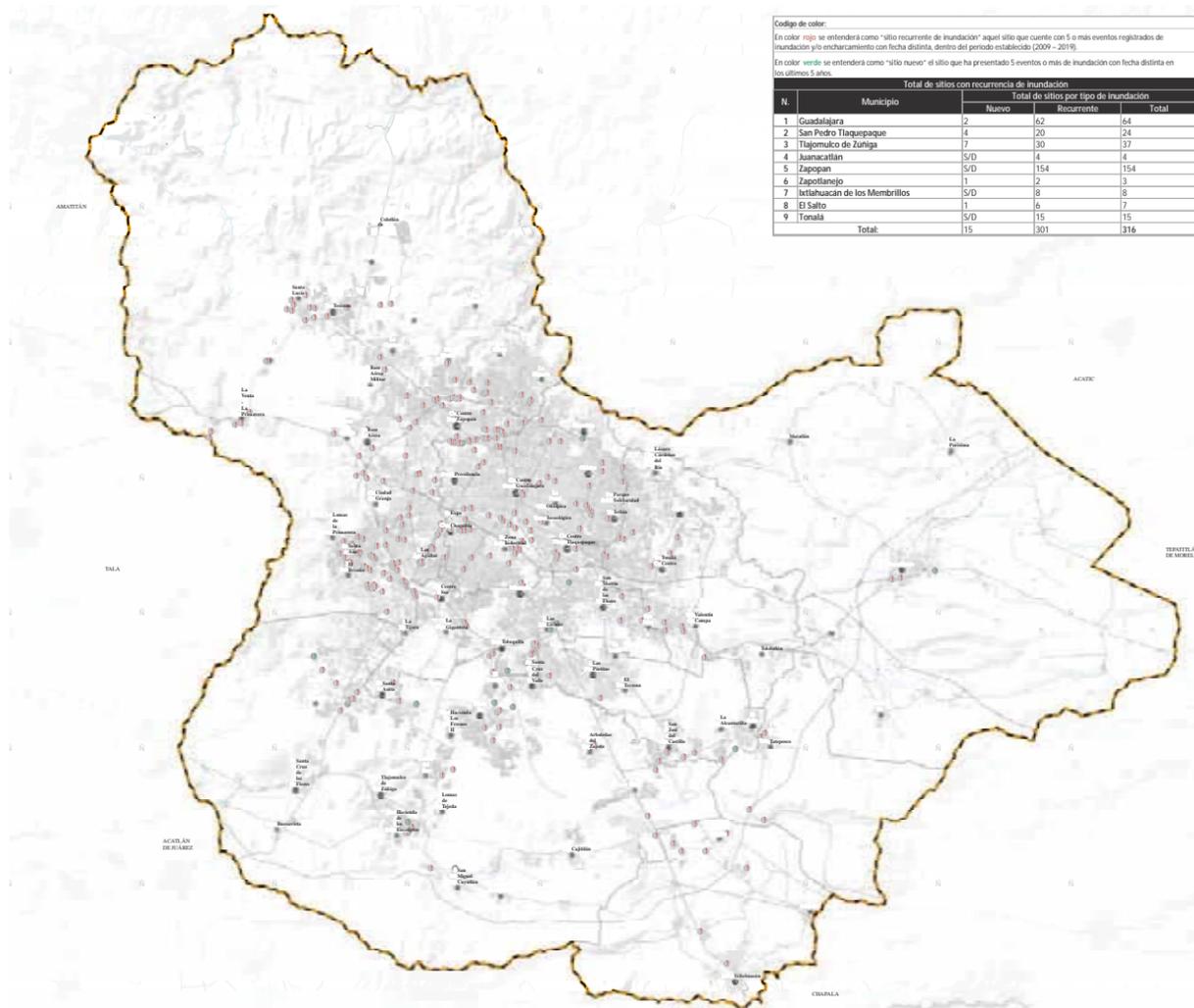
tante porque tiene como objetivo final resguardar la seguridad de los ciudadanos y promover una convivencia armónica con dichas infraestructuras. En ellas se establece trámites y procesos claros para la infraestructura de telecomunicaciones, concentra los requisitos, procedimientos y crite-

rios de dictaminación, distingue entre los tipos de infraestructura y obras a realizar, atiende las determinaciones de las leyes superiores, establece criterios de imagen urbana y protección al patrimonio y considera las autorizaciones federales previas para los permisos respectivos.

Gestión integral del riesgo y resiliencia

El análisis de riesgos es indispensable para conocer los riesgos a los que se enfrentan habitantes de la ciudad en polígonos específicos. Como parte de los trabajos para la articulación del *Atlas de Riesgos Metropolitanos*, se creó la estrategia del *Mapa Único de Inundaciones* como parte del Subsistema de Gestión

Integral del Riesgo del AMG. El mapa es una herramienta estratégica que básicamente sirve para la toma de decisiones, para comunicar, actuar y prevenir riesgos de manera clara, ordenada y unificada por parte de todos los actores que trabajan en torno a los sitios de riesgo e inundación recurrentes en el AMG.



Mapa Único de Inundaciones del AMG

Este mapa es otro ejercicio que no hubiera sido posible sin un modelo de gobernanza que permitiera la coordinación de todas las partes. Integra un análisis de datos históricos de inundaciones desde 1842 hasta el 2020; incluye 26 puntos de monitoreo ciudadano, donde a través de las direcciones de participación ciudadana municipales se involucra a las y los vecinos para que compartan información al respecto en sus colonias; e incorpora las acciones preventivas que realizan los municipios y el Gobierno de Jalisco. Este mapa es resultado de seis meses de trabajo coordinado por el IMEPLAN con las áreas de protección civil municipales y estatales, el SIAPA, la CEA, SIOF, y la Comisión Nacional del Agua (CNA), con el fin de tener información más precisa para la toma de decisiones y el diseño de acciones preventivas que permitan mitigar el impacto de las inundaciones en la metrópoli.

De igual forma, el Sistema de Vigilancia y Monitoreo Metropolitano (VIMOMmetro) ha continuado su operación y ha incorporado la información resultante del *Inventario de Riesgos Metropolitanos* de manera dinámica, contando con aproximadamente 45,315 registros de emergencias. Asimismo, se firmó un convenio con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), que permitió desarrollar el proyecto ejecutivo para el Observatorio Hidrológico y Sistema de Alerta Temprana para el Área Metropolitana de Guadalajara, generando los pasos previos para la instalación de equipos y financiamiento.

Otro de los avances que logramos este año y que tradicionalmente han estado rezagados tiene que ver con los grupos que están en situación de vulnerabilidad. Es así que se desarrolló el *Protocolo para Atención a Personas con Discapacidad* en materia de Protección Civil. Este protocolo se diseñó de manera colaborativa con las organizaciones civiles con el fin de que todas las unidades de protección civil metropolitanas puedan atender de manera digna y adecuada a las personas con discapacidad en situaciones de emergencia.

Finalmente, sabemos perfectamente los desastres que pueden ocurrir cuando no se regulan las instalaciones especiales necesarias para dotar de servicios a la ciudad. Desde la Mesa

Metropolitana de Protección Civil y Bomberos, en conjunto con la Mesa Metropolitana de Gestión de Suelo y Ordenamiento Metropolitano, se aprobó la propuesta de *Norma Técnica Metropolitana para la Regulación de Estaciones y Ductos de Gas Natural*; la cual fue aprobada para su envío al pleno de los ayuntamientos en la sesión ordinaria de la Junta de Coordinación Metropolitana del 20 de Mayo del 2020. Esta propuesta establece trámites y procesos claros para la realización de estaciones y ductos, concentra los requisitos, procedimientos y criterios de dictaminación, distingue entre los tipos de estaciones y obras a realizar, atiende las determinaciones de las normas superiores, homologa procesos y contenidos, prevé los distintos peligros que pudieran existir y establece las restricciones necesarias, e integra adecuadamente en el proceso las autorizaciones federales para los trámites correspondientes.

Actualmente, el *Atlas de Riesgos Metropolitanos* se encuentra en una segunda etapa, misma que prevé la creación de un *Atlas de Riesgos Hidrometeorológicos, de Sustancias Peligrosas y de Accidentes Viales*.

Otra de las acciones encaminadas a la Resiliencia Metropolitana, es la incorporación del Área Metropolitana de Guadalajara a la Red de Ciudades Resilientes (Resilient Cities Network) a través del IMEPLAN, que tiene como objetivo alcanzar la resiliencia urbana desarrollando instrumentos de planeación que permitan a la metrópoli anticiparse, prever y prepararse ante los riesgos y vulnerabilidades en materia de desastres naturales, efectos del cambio climático, y los fenómenos urbanos que exacerbaban la exclusión social. La colaboración con la Red permitirá al AMG la creación de capacidades instaladas en el IMEPLAN, siendo este el ente técnico y el espacio estratégico de coordinación metropolitana de las acciones de resiliencia con los municipios del AMG; la creación de la *Estrategia de Resiliencia de Guadalajara* que identificará los desafíos y acciones que deberá enfrentarse y anticiparse el AMG; y también la identificación de proyectos específicos de resiliencia urbana que necesita la metrópoli.

Planeación de la movilidad y gestión del transporte

La movilidad es un tema que no se puede entender de manera aislada dentro de una sola instancia, sino que debe resultar del diálogo y la colaboración técnica con todas las partes. Por eso, desde IMEPLAN en colaboración con la Secretaría de Transporte del Gobierno de Jalisco, se continuaron los trabajos para el *Mapa base para la cobertura de transporte público del AMG 2019-2020*, contando con un 67% de avance en las acciones de mejora derivadas del mapa que corresponden al IMEPLAN, en materia de la elaboración de los estudios y dictámenes técnicos que sirven de insumos para el trabajo de la SETRAN. Asimismo, se han realizado trabajos para integrar la propuesta para el Ordenamiento y reestructuración de las rutas de transporte público; actualmente el esquema de reordenamiento de rutas está en implementación y el 100% de las rutas ya migraron al esquema MiTransporte.

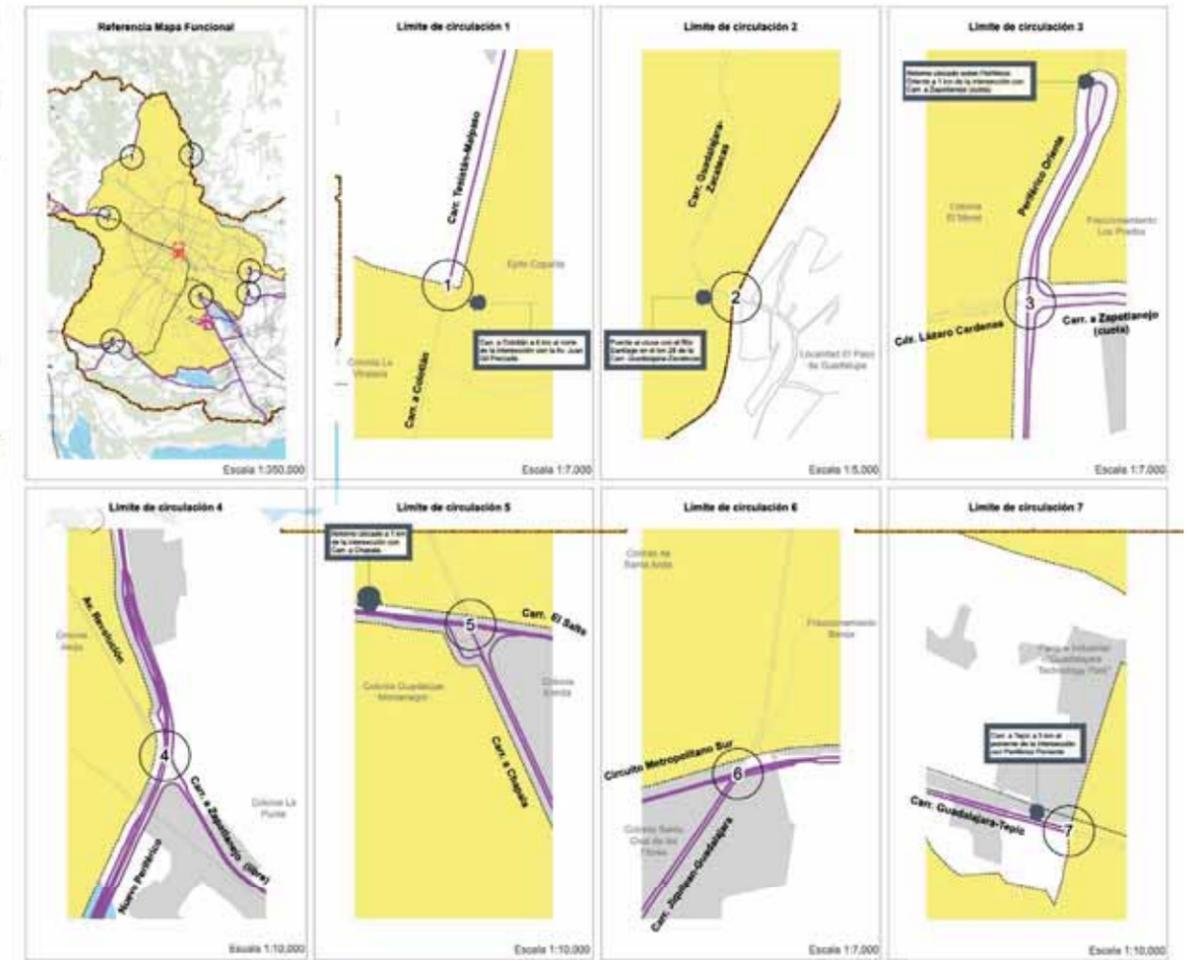
Además, como parte integral del reordenamiento al transporte se trabaja con el proyecto de reordenamiento de paradas de transporte a nivel metropolitano, que incluye el desarrollo de una norma técnica y la generación de un levantamiento a nivel metropolitano que permita una mejor gestión del servicio de transporte. De igual forma, con apoyo de la Cooperación Internacional con la Embajada Británica, a través del Fondo de Prosperidad y el Programa de Ciudades del Futuro, se ha trabajado en el diseño de un prototipo y norma técnica de paraderos más incluyente y con perspectiva de género, con el fin de mejorar la percepción y condiciones de seguridad de las mujeres, niñas y jóvenes del AMG usuarias del transporte público.

Derivado también de la Cooperación con la Embajada Británica donde participa el AMG, desde el IMEPLAN se ha continuado con la gestión para el seguimiento del proyecto denominado *Diagnóstico para el desarrollo de un Estudio de Diseño de Política de Tarifas de Transporte Social*. Actualmente se cuenta con un estudio de pre-factibilidad para la generación de un diagnóstico que permita identificar el funcionamiento de los subsidios actuales; generar las estrategias para la optimización de los actuales; y proveer los elementos necesarios para la ampliación de los mismos a través de una "política de transbordos". Lo anterior con el fin de reducir las brechas de desigualdad y beneficiar a las mujeres, niñas y jóvenes usuarias

del transporte público mejorando sus condiciones de acceso a una movilidad urbana segura y sustentable. Estos dos proyectos de cooperación internacional, forman parte de las acciones que ha emprendido el IMEPLAN para transversalizar la perspectiva de género en la planeación de la movilidad y el transporte en la metrópoli.

En el mismo sentido, se concretó la actualización y diseño de la nueva Encuesta Origen-Destino del AMG, insumo estratégico que no se hacía desde el 2007, el cual implica más de 20,000 encuestas para generar información fundamental sobre los desplazamientos en las 75 centralidades metropolitanas. Con este nuevo insumo, se integraron variables de información en temas relevantes que no habían sido tomados en cuenta antes. Se incluyeron criterios para incorporar la perspectiva de género, la integración al modelo territorial metropolitano, y el uso de nuevas tecnologías para el transporte. Lo anterior tiene como fin conocer más sobre los patrones de movilidad de las mujeres y de los diversos perfiles de personas usuarias del transporte público, así como el acceso que tienen a las nuevas tecnologías que gestionan el servicio del transporte. Como parte de este proceso, también se comenzó con la actualización y complemento del Estudio de Origen - Destino de transporte de carga.

La actualización de la *Encuesta Origen-Destino del AMG* será un insumo de información estratégica y fundamental para continuar con la integración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Área Metropolitana de Guadalajara (PIMUS), del cual también se cuenta con avances importantes, principalmente en la consolidación del proceso de participación para la co-construcción del componente estratégico y la generación de los insumos estratégicos para su alimentación. En 2020 se han realizado 8 sesiones específicas, cuatro relativas a la gestión de estacionamientos y tres a la seguridad vial, contando con la participación de liderazgos sociales, sector académico, empresarial y de gobierno, derivando en el planteamiento de estrategias para su evaluación e integración al PIMUS, así como para su desarrollo a través de los diferentes órganos auxiliares de coordinación, como es el caso del grupo de trabajo denominado *Definición de requerimientos mínimos y máximos de cajones de estacionamiento*.



Mapa funcional de regulación a la circulación de vehículos de carga

Otra de las grandes acciones en materia de transporte, es el diseño y aprobación de los *Lineamientos Técnicos Generales para la Regulación de la Circulación de Vehículos de Carga en el AMG*, que establece los criterios para la regulación de la circulación de los vehículos de carga, restringiendo el acceso de estos vehículos, mejorando las condiciones ambientales, aumentando la seguridad vial en la metrópoli y determinando las zonas de servicios adecuadas para un buen funcionamiento de la logística metropolitana.

En un ejercicio de medición temprana elaborada por el IMEPLAN en enero de 2020 en el ac-

ceso carretero López Mateos, haciendo un comparativo con datos de 2018 del *Estudio de Origen y Destino del Transporte de Bienes y Servicios* que ingresa y sale por los siete accesos carreteros del AMG, se observó que el volumen vehicular en todas sus categorías aumentó, pero en el horario de restricción se registra un decrecimiento en la circulación de vehículos de carga en ambos sentidos. De igual forma se observó que al término del periodo restrictivo, hay un incremento de los mismos, con lo que se infiere que los lineamientos han sido exitosamente acatados.

Sustentabilidad y Cambio Climático

Como nunca antes, el Área Metropolitana de Guadalajara se alinea a la agenda ambiental implementada por el Gobierno de Jalisco. Una de estas principales acciones es la conformación del primer Plan de Acción Climática Metropolitana (PACmetro), con el acompañamiento técnico del Grupo de Liderazgo de Ciudades contra el Cambio Climático (C40) y en coordinación con los 9 municipios del AMG. Este será el instrumento de gestión rector que agrupará las acciones de la metrópoli en materia de mitigación y adaptación ante los riesgos climáticos con proyección al 2050.

El 20 de mayo del 2020, se presentó en sesión ordinaria de la Junta de Coordinación Metropolitana (JCM), el documento intermedio *Hacia la Acción Climática Metropolitana: Diagnósticos y Escenarios para el AMG*, estableciéndose como un acuerdo la ratificación de la adopción de los principios de la gobernanza climática para la integración del primer Plan de Acción Climática Metropolitana (PACmetro).

De igual forma, se hizo entrega de una serie de estudios técnicos para el diseño del PACmetro como lo son: el Análisis de Riesgos Climáticos, un Reporte de Inventario de Gases de Efecto Invernadero del AMG, los inventarios en CIRIS y Proyección de Emisiones de Gases de efecto invernadero (GEI) para una metrópoli carbono neutral en 2050; así como la Evaluación Estratégica de la Planificación de Acción Climática del AMG.

Metodología y dictamen de impacto metropolitano

Jalisco no solo es líder del país en cuanto a instancias de coordinación metropolitana, sino que con los trabajos desarrollados al interior del IMEPLAN se creó la primera metodología de evaluación ex-ante de impacto metropolitano. Con este instrumento se colaboró junto con el Gobierno de Jalisco para revisar, validar y dictaminar los proyectos para la gestión de recursos del Fondo Metropolitano para los proyectos del Parque Solidaridad y Entorno de Mi Macro Periférico. Los dictámenes fueron aprobados por la Junta de Coordinación Metropolitana (JCM) el 14 de abril de 2020.

La inscripción de dichos proyectos ante la federación para la gestión de los recursos correspondientes sigue en proceso. Adicionalmente, al cierre del 2019 se realizó el mismo proceso

Actualmente se trabaja en la conformación de la Estructura de Acción Climática del PACmetro, donde se plasmarán las acciones que se llevarán a cabo por parte de dependencias estatales, instancias metropolitanas y municipios para reducir emisiones de gases de efecto invernadero y disminuir el riesgo ante los efectos del cambio climático, a través de medidas de mitigación y adaptación que deberán ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo en la metrópoli. Integrar los esfuerzos existentes a nivel metropolitano, permitirá contar con un instrumento rector de la política climática a nivel metropolitano, optimizar el uso de recursos y brindar directrices a los municipios para la creación o actualización de sus planes o programas en la materia. Además, facilitará el diseño de acciones intersectoriales e incluyentes, a corto, mediano y largo plazo, para aumentar la capacidad adaptativa de la metrópoli.

Finalmente, desde la Mesa Metropolitana de Medio Ambiente, se dio seguimiento al convenio de coordinación y colaboración en materia de vigilancia en el área de intervención prioritaria del Río Santiago, la firma de este fue aprobado primero por la Junta de Coordinación Metropolitana, luego por el pleno de los nueve ayuntamientos y actualmente ya ha sido suscrito por los municipios de El Salto, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo

metodológico para dictaminar el proyecto del Entorno de las Estaciones de la Línea 3 del Tren Ligero. Dicho dictamen fue aprobado por la JCM el 14 de octubre de 2019. Con esta práctica y con las demás gestiones realizadas por el Gobierno de Jalisco para los proyectos del 2019, se gestionaron 750 millones de pesos del Fondo Metropolitano para aplicarse en los Entornos de Mi Macro Periférico.

Con este estudio al que se somete cada pre-propuesta de inversión, aseguramos como nunca antes que los proyectos que se implementen en la metrópoli con el Fondo Metropolitano, abonen al sistema de ciudad en su conjunto y no sean acciones aisladas implementadas en municipios en particular.

Igualdad sustantiva e inclusión social

Siendo la coordinación metropolitana un espacio de oportunidad para diseñar y ejecutar acciones homologadas por parte de los municipios del AMG, se han impulsado acciones encaminadas a integrar ejes transversales en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión social en la agenda metropolitana. Con el fin de convertir al AMG en una metrópoli incluyente e igualitaria, la Mesa de Coordinación de Igualdad Sustantiva ha sido el espacio donde se ha venido desarrollado una agenda de trabajo conjunta con los municipios y el Gobierno de Jalisco. Este año se aprobaron dos grupos de trabajo adicionales, el de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y el de Diversidad Sexual. Asimismo, se dio continuidad al GT de Ciudades Amigables con las personas Mayores, y de Migración y Desarrollo Metropolitano.

Desde el GT de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se presentaron las *Recomendaciones de Política Pública para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el AMG*, que tienen como fin incorporar una visión metropolitana para atender el problema de la violencia contra las mujeres en razón de género.

El documento es una línea base y proporciona los lineamientos para integrar un Sistema de Buenas Prácticas Municipales, para que algunas políticas o acciones que son implementadas actualmente, puedan replicarse en otros municipios, o se conviertan en una acción metropolitana aplicada por los 9 municipios. Las recomendaciones se concentran en cinco ejes: regulaciones (marcos normativos, reglamentos y protocolos); mecanismos de coordinación interinstitucional; fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades; políticas, programas y acciones metropolitanas; y sistemas de información y datos abiertos.

Desde el GT de Diversidad Sexual, se comenzaron los trabajos para desarrollar un diagnóstico sobre la situación de la población LGBTTTIQ+, con el objetivo de desarrollar un plan estratégico metropolitano con las acciones que los municipios del AMG puedan incorporar de forma transversal para garantizar el acceso al derecho a la ciudad de la población de la diversidad sexual.

Desde el GT de Ciudades Amigables con las personas Mayores, se presentó el *Plan Estratégico para una Metrópoli Amigable con las Personas Mayores*, un plan de acción que contempla las necesidades metropolitanas de las personas mayores, e integra una serie de estrategias transversales para ser incor-

poradas a las políticas estatales y municipales del AMG. El Plan contiene acciones basadas en ocho dominios de la vida urbana, los cuales son considerados de mayor influencia en la calidad de vida de las personas adultas mayores: Espacios al aire libre, Transporte, Vivienda, Participación social, Respeto e integración social, Participación cívica y empleo, Comunicación e información, Apoyo de la comunidad y servicios de salud. Como parte de los trabajos del GT y de la coordinación metropolitana, los nueve municipios del AMG presentaron sus planes municipales para ser integrados a la Red Global de la OMS de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. Es con esto, que el AMG se convirtió en la Primer Metrópoli Amigable con las Personas Mayores en América Latina, resultado de un trabajo de planeación metropolitana para transversalizar una agenda pensada para el desarrollo integral y calidad de vida de las personas mayores en Jalisco. Este trabajo es resultado de una agenda de cooperación internacional y de coordinación que refleja los avances y la consolidación de una agenda metropolitana. Los pasos siguientes serán la implementación del Plan de Acción que forma parte del *Plan Estratégico para una Metrópoli Amigable con las Personas Mayores*, lo cual se realizará desde el GT de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.

Desde el IMEPLAN como ente técnico coordinador de los trabajos, a través de su Banco de Proyectos Metropolitano, se continuará buscando apoyos de cooperación internacional con el acompañamiento de la Secretaría de Asistencia Social (SAS), la OMS, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con el fin de ayudar al financiamiento de los proyectos prioritarios derivados del Plan Metropolitano para que queden integrados en los planes y programas de trabajo del gobierno estatal. De igual forma se realizaron acciones previas a la activación del Grupo de Migración y Desarrollo Metropolitano, siendo la vinculación con organizaciones internacionales y locales en la materia, un elemento clave para el diseño de los lineamientos de la elaboración del Diagnóstico sobre el fenómeno migratorio en el AMG. Se trabajó también en vincular los programas internacionales con las políticas que implementan los municipios metropolitanos. Con el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de Naciones Unidas), se trabajó en torno al programa de Integración Local, a través de los proyectos de Coexistencia Pacífica con los munici-

pios de Zapopan, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y El Salto.

Con el apoyo de la GIZ (Agencia de Cooperación Alemana), el ACNUR y FM4 Paso Libre, se realizaron acciones para participar en el Proyecto PROFIL (Proyecto para el Fortalecimiento

Coordinación Metropolitana

Para ejecutar las acciones encaminadas a la consolidación del Sistema Integral del Desarrollo Metropolitano, las Mesas de Gestión Metropolitanas han sido el espacio especializado y articulador del trabajo técnico de la coordinación metropolitana, donde funcionarios, funcionarias, directivos y directivas del AMG se encuentran para plantear

Mesas de Gestión Metropolitana

Las mesas de gestión son el espacio permanente de encuentro entre funcionarios y técnicos de los diferentes municipios de nuestra AM para trabajar en las materias de interés metropolitano. Las diversas mesas han generado resultados tangibles para fortalecer los instrumentos de planeación, gestión y normativa metropolitana clave para el desarrollo de la metrópoli. Además, han sido el espacio para plantear soluciones y diseñar acciones alrededor de temas específicos y urgentes de la metrópoli con la integración de ejes transversales y acciones homologadas para incorporar la visión metropolitana en las políticas de los nueve municipios.

Desde la Mesa Metropolitana de Construcción y Seguridad Estructural, se elaboró el primer conjunto de propuestas de Normas Técnicas Metropolitanas en materia de Seguridad Estructural, consistentes en la NT-01 Disposiciones Generales de Diseño Estructural, la NT-02 Cargas y Combinaciones, la NT-05 Requerimientos de Diseño y Detallado Sísmico de Mampostería, y la NT-08 Requerimientos de Diseño y Detallado Sísmico de Madera. Dichas normas fueron elaboradas por Comités Técnicos con la participación de expertos en la materia y los ayuntamientos metropolitanos. Estas propuestas fueron aprobadas para su envío a los plenos de los ayuntamientos metropolitanos en la sesión ordinaria de la Junta de Coordinación Metropolitana del 8 de Septiembre del 2020. Estas propuestas abonan en: la actualización y homologación la normativa de diseño estructural en el AMG; la claridad en los criterios de diseño estructural, resistencia y de servicio requeridos para las estructuras, eliminando las posibilidades de inter-

de la Integración Local de Personas Refugiadas, Solicitantes de Asilo, Desplazadas Internas y Migrantes en una Situación de Vulnerabilidad en México), siendo preseleccionados a participar los municipios de Zapopan, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga.

problemas comunes y acciones bajo una perspectiva metropolitana. Desde las mesas se han tenido avances significativos para pasar de la planeación a la gestión con la formulación de políticas, lineamientos, normas, planes e información bajo criterios homologados que permitan un desarrollo sostenible del AMG.

pretación; especificar los procedimientos de diseño para un análisis más refinado de las estructuras que así lo requieran; y la caracterización de los materiales de construcción típicos en el AMG para obtener valores de diseño más precisos.

La Mesa de Coordinación de Vivienda generó su plan de trabajo y la instalación de grupos de trabajo para el desarrollo de una política metropolitana, así como los futuros Modelos de Vivienda en el AMG, tomando en cuenta y analizando los modelos del Programa Municipal de Renta Tu Casa del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el desdoblamiento de vivienda en Guadalajara, con la intención de generar alternativas aplicables a escala metropolitana.

La Mesa de Coordinación de Mejora Regulatoria, generó la propuesta de Norma Técnica Metropolitana en materia de Mejora Regulatoria, la cual fue validada para su envío a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para su retroalimentación en la Sesión Ordinaria de la Junta de Coordinación Metropolitana del 20 de Mayo del 2020. Esta Norma tiene el objetivo de brindar a los municipios del AMG que aún no cuentan con un instrumento en la materia, una Norma Técnica que les permita cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley General de Mejora Regulatoria y la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios; además de fungir como normatividad supletoria en los municipios que ya cuenten con un reglamento vigente, previendo temas importantes para la metrópoli. Dicha Norma, promueve la instalación de un Consejo Metropolitano de Mejora Regulatoria, un Módulo

de Seguimiento y Evaluación Metropolitano (ya desarrollado y a describirse a continuación) y una Ventanilla Digital para la migración de los trámites presenciales que se realizan ante las dependencias municipales. Adicionalmente, dicha mesa continúa trabajando en la Ruta a seguir para la elaboración y aprobación de las normas para el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR); el Diagnóstico en materia de Anuncios; y la Norma Técnica Metropolitana de Mejora Regulatoria.

Finalmente, con el fin de fortalecer la agenda metropolitana del AMG, en el periodo comprendido por este informe se instalaron 4 mesas de coordinación adicionales, pasando de 9 a 13. Se crearon las Mesas de Coordinación de Mi Macro Periférico, de Marca Ciudad, de Justicia Cívica y de Agricultura Urbana.

Desde la Mesa de Coordinación Mi Macro Periférico, se generó un espacio permanente para atender las problemáticas generadas por la implementación del proyecto, así como el desarrollo de instrumentos complementarios al proyecto en los campos de Manejo de Arbolado, Socialización, Obra Pública, Movilidad y Ordenamiento territorial. Una de esas acciones coordinadas es el Programa de Manejo de Arbolado del Corredor Integral de Movilidad Urbana Sustentable para el Área Metropolitana de Guadalajara, mismo que fue aprobado el 25 de febrero en sesión ordinaria de la JCM. Este Programa considera un Plan de Integración Urbana y Paisajística, con ciclovías, andadores peatonales, cruceros seguros, reforestación y carriles laterales en el Periférico Manuel Gómez Morín, en el cual se establecieron los criterios técnicos generales para la restitución de arbolado que sería afectado por el proyecto.

Derivado de este Programa y con el objetivo de asegurar la adecuada arborización del corredor de transporte, con el apoyo técnico de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos se elaboró la *Estrategia de Arbolado para el Bosque Urbano Lineal Mi Macro Periférico*, que tiene como fin establecer los criterios técnicos adecuados y específicos a los sitios de arborización tomando en cuenta sus características naturales (especies

vegetales propias, características ambientales, de conectividad y climatológicas de la ciudad) y que permitan la constitución y conservación de un bosque urbano lineal bien planificado garantizando la supervivencia y salud forestal.

La Mesa de Coordinación de Marca Ciudad, tuvo avances significativos en la socialización de la Marca Ciudad *Guadalajara Guadalajara* con el sector privado y la sociedad civil, mediante dos acciones concretas: la firma de Acuerdos de colaboración; y el desarrollo de talleres sectoriales con la industria de la moda y el diseño generando aliados y aliadas de la Marca Ciudad. De igual manera se realizó un estudio y una evaluación de la Marca Ciudad en las redes sociales para conocer el posicionamiento e impacto, identificar sus fortalezas y debilidades, y recomendar de forma documentada los ejes de comunicación más efectivos. También se mantuvo una participación activa en eventos presenciales y virtuales como el Medio Maratón de Guadalajara, #Desafío por Guadalajara 2.0, *Webinars* de Transformación Digital, Intermoda, MBFW digital, Foro Mind Connect y Open Mind).

De igual forma, se creó la Mesa de Coordinación de Justicia Cívica que tiene como objetivos generar los lineamientos para la implementación del Sistema de Justicia Cívica Metropolitana; crear una Plataforma interoperable con información focalizada y buenas prácticas municipales; y apoyar a la Policía Metropolitana de Guadalajara (PMG) en el diseño del Reglamento Metropolitano de Justicia Cívica.

Derivado del Programa de planeación participativa *Ruta 2042*, en la sesión virtual del 4 de junio del 2020 llamada *Agentes que Proponen*, orientada a visibilizar y rescatar la importancia y las capacidades de la sociedad civil organizada en contextos de crisis locales y globales, se propuso y creó la Mesa de Coordinación de Agricultura Urbana. Su objetivo es generar un marco normativo para desarrollar la práctica de la agricultura urbana en el AMG, atendiendo entre otras las problemáticas de uso de suelo y agua, contribuyendo notablemente a la resiliencia metropolitana y generando grandes beneficios ambientales y comunitarios.

Sistemas de información y datos metropolitanos

Como parte de lo establecido en los marcos normativos con referencia al Sistema de Información Territorial y Urbano, se diseñó el Módulo de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Metropolitano (MSEDmetro), una plataforma dinámica que permite visualizar, comparar, descargar y actualizar de manera periódica los Indicadores del desarrollo metropolitano del AMG. El MSEDmetro es un esfuerzo institucional por transparentar los avances del modelo de coordinación metropolitana del AMG, considerado un referente a nivel nacional e internacional; y también por la generación de datos metropolitanos. Se logró consolidar en su primera etapa, una base de 198 indicadores que son de interés para el desarrollo metropolitano de los 9 municipios, así como también se incluyeron los indicadores relacionados con el Programa Anual de Trabajo del IMEPLAN; las sesiones y trabajo técnico que realizan las Mesas de Gestión (Metropolitanas y Coordinación) y sus respectivos grupos de trabajo; al igual que las correspondientes al Consejo Ciudadano Metropolitano (CCM).

Otro de los avances en la generación de datos

metropolitanos es la transferencia del Proyecto DIPAS (Digitales Partizipationssystem - por su nombre en alemán), como parte de la cooperación entre la ciudad de Hamburgo y el AMG. DIPAS es un sistema integrado de participación digital utilizado por la Ciudad de Hamburgo para promover procesos participativos de planeación territorial. Este año se logró consolidar la transferencia de la plataforma y se recibió el paquete de información para la aplicación de la misma en la ciudad. Se recibió asistencia técnica de la GIZ para la construcción de una mesa interactiva que en un futuro permitirá el despliegue de la plataforma en el AMG. Con la transferencia de este Sistema, se busca que, en conjunto con la mesa interactiva, sea de utilidad para los procesos de planeación participativa y gestión territorial del IMEPLAN; así como también para el Consejo Ciudadano Metropolitano (CCM), en la búsqueda e identificación de inquietudes ciudadanas para proponer soluciones a los distintos componentes del Sistema Integral de Desarrollo Metropolitano (SIDM).

Área Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta - Bahía de Banderas

La apuesta de la agenda metropolitana va más allá de la capital de nuestro Estado. Ahora no solo contamos con el régimen de coordinación metropolitana en Guadalajara, sino que estamos instalando y fortaleciendo su consolidación en otras áreas metropolitanas del Estado. En el Área Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta, se han dado avances importantes para transitar hacia un modelo de gestión metropolitana que requiere de la coordinación de dos gobiernos municipales y dos gobiernos estatales. El pasado 5 de diciembre del 2019 en esta Área Metropolitana Interestatal, se celebró la instalación de la Red Nacional Metropolitana (ReNa-Met), organizada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), agrupando a los principales actores de gobierno, academia y sociedad civil que participan en las acciones para impulsar la coordinación metropolitana en el país. En dicho evento, el día 6 de diciembre el Secretario Guillermo Román Meyer Falcón, así como los gobernadores de los Estados de Jalisco y Nayarit y los

presidentes municipales de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, firmaron el convenio de coordinación metropolitana para esta área metropolitana. Con este convenio, se dio inicio formalmente a la instalación del sistema de coordinación metropolitana, conformándose como la primera zona metropolitana inter-estatal en el país.

De diciembre de 2019 a la fecha, se han celebrado tres sesiones ordinarias de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano, máximo órgano de gobierno de la zona metropolitana, donde se han trabajado productos importantes. El día 9 de Mayo de 2020 se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el *Reglamento Interior de las Instancias de Coordinación*, esta normativa tiene por objeto regular la creación, organización y funcionamiento de las Instancias de Coordinación Metropolitana que conforman la Zona Metropolitana Interestatal; también se publicó la Convocatoria pública para integrar el Consejo Consultivo, órgano conformado bajo

el principio de paridad con representantes de agrupaciones sociales legalmente constituidas, colegios de profesionistas, instituciones académicas y personal experto en materias de interés metropolitano. Esta convocatoria se difundió en ambos estados y municipios, con la intención de seleccionar a los 16 mejores perfiles que se encargarán de evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de programas metropolitanos, así como de realizar asesorías, consultas, opiniones y de esta forma colaborar con el desarrollo metropolitano de la zona. Durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano del 25 de agosto, las y los integrantes electos que participaron en la convocatoria y que cumplieron con los requisitos establecidos en ella, tomaron protesta para iniciar así su conformación oficial. Por otro lado, los cuatro gobiernos involucrados se coordinaron para sesionar y proponer formalmente ante el Fondo Metropolitano, el Proyecto de Puente Federación para unir ambos municipios y conformar una alternativa

al único puente existente sobre el Río Ameca, el cual conecta toda la Zona Metropolitana.

Finalmente, para poder afianzar la coordinación era necesario contar con una instancia técnica. Es así como se instala el Instituto Metropolitano de la Bahía (IMBA), conformado por un grupo de trabajo que reúne a las dependencias de ambos municipios y estados que participan en la Zona Metropolitana. El IMBA tiene por objeto elaborar y coordinar la planeación del desarrollo metropolitano, así como proponer estudios, propuestas, mecanismos de organización y coordinación con las instancias metropolitanas. Si bien el IMBA se reconoce desde la publicación del Reglamento Interior, es hasta el 25 de agosto de este año cuando tomaron protesta las y los funcionarios integrantes, y el 2 de septiembre se dio la primera sesión del IMBA, en donde se comenzó a trazar la ruta de trabajo para el estudio, ejercicio y seguimiento de los temas de carácter metropolitano más importantes que se podrán ahora gestionar desde la coordinación metropolitana.

Área Metropolitana de Ocotlán (AMO)

Otra de las áreas metropolitanas que han avanzado en la consolidación del sistema de coordinación con apoyo del Gobierno de Jalisco, es el Área Metropolitana de Ocotlán. El 2 de septiembre del 2020 se instaló formalmente la Junta de Coordinación Metropolitana (JCM) del Área Metropolitana de Ocotlán (AMO), conformada por los municipios de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, en la cual se le tomó protesta al Alcalde de Jamay como primer presidente de la JCM. En su primera sesión ordinaria, se aprobó el Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del AMO, el cual está en proceso de ser pu-

blicado en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco* para surtir efectos legales. Asimismo, se aprobó la primera convocatoria para conformar el Consejo Ciudadano Metropolitano del AMO y la Agenda Metropolitana inmediata para conformar las primeras mesas de gestión metropolitana alrededor de los temas de Movilidad, Medio Ambiente, Gestión Integral del Agua, Protección Civil y Bomberos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Económico. Finalmente, se le tomó protesta al que será el primer Director General del IMEPLAN del AMO, el Ingeniero José de Jesús Cervantes Flores.

Proyectos Estratégicos Regionales

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



EJE
Transversal

Temática:

- Proyectos estratégicos regionales

Agencia de Proyectos Estratégicos

La Agencia de Proyectos Estratégicos, como órgano auxiliar del Despacho del Gobernador para sistematizar y coordinar los procesos de planeación, promoción y gestión de proyectos prioritarios para el desarrollo regional, realiza una doble tarea: por un lado, desde un área técnica, elabora estudios y proyectos para conocer y proponer rutas de solución a problemáticas regionales, y por otro lado, un área de vinculación que dialoga, escucha y cap-

ta demandas y propuestas de actores económicos, sociales y gubernamentales para enriquecer los procesos de planeación. En el periodo de octubre de 2019 a septiembre de 2020 se llevó a cabo un proceso de planeación estratégica con una cartera de proyectos específicos en cuatro regiones estratégicas, a fin de concretar procesos de gestión pública, social y privada para su desarrollo: Paisaje Agavero, Costalegre, Sierra de Tapalpa y Chapala.

Proyectos Estratégicos Regionales (PER)

Para cada una de las cuatro primeras regiones la Agencia de Proyectos Estratégicos integró una cartera de 43 proyectos de infraestructura para el desarrollo regional en dos vertientes: la primera se refiere al panorama de las inversiones que realiza el Gobierno de Jalisco en temas de infraestructura carretera, educativa, sanitaria y turística en cada uno de esos municipios; la segunda corresponde a una

cartera de 87 proyectos de prospección de inversión pública y privada en un escenario al 2024 y de largo plazo al 2030, con integración de documentos y fichas técnicas, así como reuniones y consultas con otras dependencias gubernamentales del estado, gobiernos municipales y múltiples sectores de sociedad civil, como vía para acrecentar los insumos de los documentos rectores.

Redes de gobernanza en las regiones

Con el fin de escuchar planteamientos y propuestas, la Coordinación General de Proyectos Regionales de la Agencia convocó a reuniones con autoridades locales y representantes de grupos civiles, sociales y económicos de las cuatro demarcaciones, con el fin

de promover el diálogo y la consulta para lograr la construcción de acuerdos.

Con el apoyo de los gerentes regionales designados se dio seguimiento al diálogo para realizar gestiones en favor de los municipios y comunidades.

Región del Paisaje Agavero

Se concluyó el documento Plan Estratégico Regional del Paisaje Agavero que se integra por ocho proyectos con inversión pública en infraestructura de educación, salud, carretera, logística, conectividad y desarrollo urbano, así como 27 proyectos estratégicos regionales de prospección en inversión pública y privada, en el medio plazo para el periodo 2021-2024 y largo plazo al 2030.

Se colaboró en la instalación de diversas mesas de intensa labor de vinculación y gestión con agentes públicos y privados de la región, para encontrar rutas de solución a la problemática de los residuos urbanos y de la industria del tequila, el turismo regional, conservación de áreas naturales, sitios de interés cultural y arqueológico, desarrollo urbano, agro negocios y dinámicas de economía local.

Costalegre

Se concluyó el documento Plan Estratégico Regional de Costalegre que se integra por 14 proyectos de infraestructura para el desarrollo con inversión pública en educación, salud, carretera, logística, conectividad y desarrollo urbano, así como 20 proyectos estratégicos regionales de prospección en inversión pública y privada, en el medio plazo para el periodo

2021-2024 y largo plazo al 2030. Se colaboró en la instalación de diversas mesas de vinculación y gestión con agentes públicos y privados de la región, para encontrar rutas de solución a la problemática de energía, turismo regional, conservación de humedales Sitios Ramsar, el desarrollo del corredor agroalimentario y dinámicas de economía local.

Sierra de Tapalpa

Se concluyó el documento Plan Estratégico Regional de Sierra de Tapalpa que se integra por 11 proyectos de infraestructura para el desarrollo con inversión pública en educación, salud, carretera, logística, conectividad y desarrollo urbano, así como 16 proyectos estratégicos regionales de prospección en inversión pública y

privada, en el medio plazo para el periodo 2021-2024 y largo plazo al 2030. Se colaboró en la instalación de diversas mesas de vinculación y gestión con agentes públicos y privados de la región, para encontrar rutas de solución a la problemática de movilidad, turismo regional y dinámicas de economía local.

Ribera de Chapala

Se concluyó el documento Plan Estratégico Regional de Ribera de Chapala que se integra por 10 proyectos de infraestructura para el desarrollo con inversión pública en educación, salud, carretera, logística, conectividad y desarrollo urbano, así como de 24 proyectos estratégicos regionales de prospección en inversión pública y privada, en el

medio plazo para el periodo 2021-2024 y largo plazo al 2030. Se colaboró en la instalación de diversas mesas de vinculación y gestión con agentes públicos y privados de la región, para encontrar rutas de solución a la problemática de turismo regional, movilidad integral, imagen urbana y dinámicas de economía local.

**Gobierno del Estado de Jalisco
Secretaría General de Gobierno
Oficialía Mayor
Dirección de Publicaciones**

Este informe se terminó de imprimir el día 05 de noviembre de 2020.

La edición consta de 10 ejemplares.

Portada Papel Couché de 250 gramos, interiores en papel cultural de 90 gramos.

Diseño y Producción: Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

En la adversidad,
Jalisco resiste

